



 **soyprovidencia**

Cuenta Pública

Gestión Municipal 2023







CONTENIDO

1	Situación financiera de Providencia	12
1.1	Municipalidad de Providencia	12
1.1.1	Ingresos municipales	14
1.1.2	Gastos municipales	16
1.1.3	Detalle de pasivos municipales	22
1.2	Corporación de Desarrollo Social	22
1.2.1	Ingresos de la Corporación de Desarrollo Social	22
1.2.2	Gastos de la Corporación de Desarrollo Social	26
1.2.3	Detalle de pasivos de la Corporación de Desarrollo Social	27
1.3	Club Providencia	28
1.3.1	Ingresos del Club Providencia	28
1.3.2	Gastos Club Providencia	29
1.3.3	Detalle de pasivos Club Providencia	31
1.4	Fundación Cultural de Providencia	31
1.4.1	Ingresos Fundación Cultural de Providencia	31
1.4.2	Gastos Fundación Cultural de Providencia	32
1.4.3	Detalle de pasivos Fundación Cultural Providencia	33
1.5	Asociación de municipios metropolitanos para la seguridad ciudadana	33
1.5.1	Ingresos de la asociación para la seguridad ciudadana	33
1.5.2	Gastos de la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana	36
1.5.3	Detalle de la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana	37
1.5.4	Servicio de control de estacionamientos en la vía pública	38
2	Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal	39
2.1	Eje estratégico: participación ciudadana	42
2.2	Eje estratégico: desarrollo social	43
2.2.1	Departamento de Desarrollo Social	43
2.2.2	Departamento Diversidad e Inclusión	44
2.2.3	Departamento Adulto Mayor	45
2.2.4	Departamento de Deportes, Recreación y Vida Saludable	46
2.2.5	Departamento de Salud Ambiental	47
2.2.6	Actividades Deportivas Club Providencia	47
2.2.7	Actividades Culturales	52
2.2.8	Sistema de Bibliotecas	53
2.2.9	Educación	54
2.2.10	Salud	57
2.3	Desarrollo Local	68
2.4	Eje estratégico: sustentabilidad	70
2.4.1	Educación Ambiental	70
2.4.2	Programas de reciclaje	71
2.4.3	Gestión energética	73
2.4.4	Gestión climática	74
2.4.5	Jardines sustentables	74
2.4.6	Riegos con telegestión	75
2.4.7	Mejoramiento e innovación en áreas verdes y sustentabilidad	76
2.4.8	Arbolado Urbano	77
2.4.9	Gestión de residuos	80
2.5	Eje estratégico: identidad de barrios	84



2.5.1	Mantenición de monumentos públicos y esculturas de la comuna de Providencia.	84
2.5.2	Normas de intervención de zonas típicas presentes en la comuna de Providencia.	85
2.5.3	Pista de hielo	85
2.5.4	Centro Cultural Montecarmelo	86
2.5.5	Rehabilitación Café Bustamante:	86
2.5.6	Mejoramiento integral Seminario	86
2.5.7	Mejoramiento Orrego Luco	87
2.5.8	Pintura y limpieza de fachadas zona cero	87
2.5.9	Plan Regulador Comunal	87
2.6	Eje estratégico: espacio público y movilidad	91
2.6.1	Mejoramiento de mobiliario urbano	91
2.6.2	Mejoramiento áreas verdes	91
2.6.3	Infraestructura	92
2.6.4	Pavimentación	93
2.7	Eje estratégico: calidad de servicios	94
2.7.1	Transformación digital del estado	94
2.7.2	Patentes municipales	95
2.7.3	Tarjeta vecino Soy Providencia	96
2.7.4	Licencias de conducir	96
2.7.5	Centro de Atención Legal	96
2.8	Eje estratégico: seguridad	96
2.8.1	Fiscalización	97
2.8.2	Emergencias comunales	100
2.8.3	Seguridad y gestión de tránsito	101
2.8.4	Seguridad ciudadana en Providencia	101
2.8.5	Seguridad ciudadana: principales resultados	105
3	Gestión anual del municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública Vigente	111
3.1	Avance del plan comunal de seguridad pública vigente 2021 - 2025	111
3.2	Gestión anual del consejo comunal de seguridad pública	115
4	Estado de ejecución de proyectos: inversión y financiamiento	116
4.1	Iniciativas de inversión financiamiento municipal	116
4.2	Financiamiento externo	117
4.3	Proyectos de cofinanciamiento con la comunidad: Fondevé	121
4.4	Proyectos gestionados en la PSAT municipal	123
5	Situación y movimiento de los aportes recibidos para la ejecución del Plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la ley general de urbanismo y construcciones.	124
5.1	Plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público (PIIMEP)	124
5.2	Estudios sobre el sistema de transporte urbano (eistu) en providencia	124
5.3	Inversión en el espacio público a través de medidas de mitigación EISTUS	125
5.4	Informe vial básico (IVB) en Providencia: estudios de mitigaciones en vialidad para proyectos con dotación de estacionamientos baja y que enfrenten calles de la red vial básica.	127
5.5	Inversión en el espacio público a través de medidas de mitigación de IVB	127
5.6	Informe de mitigación vial (IMIV)	128
5.6.1	Estudios aprobados IMIV	128
5.6.2	Inversión en el espacio público a través de medidas de mitigación de IMIV	129
5.7	Uso, situación y movimiento de los aportes recibidos	129



6	Fiscalizaciones al municipio: auditorías, sumarios, juicios y resoluciones del Consejo de Transparencia	129
6.1	Observaciones de la Contraloría General de la República	129
6.2	Resumen de auditorías, sumarios y causas judiciales	130
6.3	Resoluciones del Consejo para la Transparencia	131
6.4	Convenios celebrados con instituciones públicas o privadas y constitución de corporaciones o fundaciones	133
6.4.1	Convenios de colaboración artística, cultural y educacional	134
6.4.2	Convenios administración de fondos de terceros	134
6.4.3	Colaboración y ayuda mutua con asociaciones, corporaciones, fundaciones	135
6.4.4	Convenios de colaboración Fondevé	135
6.4.5	Convenio de colaboración con empresas y servicios	136
6.4.6	Convenio Tarjeta Soy Providencia	144
6.4.7	Convenios transferencia de recursos	150
6.4.8	Convenios con municipalidades	152
6.4.9	Convenios con embajadas	153
6.4.10	Convenio de colaboración con organismos públicos	153
6.4.11	Convenio de colaboración Corporación de Desarrollo Social	154
6.4.12	Convenio de colaboración acto electoral: plebiscito nacional; primarias; Consejo Constitucional	154
6.4.13	Convenio de colaboración censo de población y vivienda año 2024	158
6.4.14	Constitución de corporaciones y fundaciones o incorporación a este tipo de entidades	158
7	Modificaciones efectuadas al patrimonio municipal	159
7.1	Compra de vehículos	159
7.2	Vehículos dados de baja enajenados en subasta pública	160
7.3	Vehículos dados de baja siniestrados e indemnizados por la compañía de seguros	160
7.4	Vehículos entregados en comodato	160
7.5	Compra de propiedades	160
7.6	Aumento en propiedades	161
7.7	Disminuciones en propiedades	161



8	Indicadores de gestión de los servicios de educación y salud	161
8.1	Educación	161
8.1.1	Establecimientos educacionales y alumnos matriculados	161
8.1.2	Resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación.	162
8.2	Salud	164
8.2.1	Grado de cumplimiento de las metas sanitarias a nivel comunal	164
8.2.2	Índice de actividad de la atención primaria de salud (IAAPS)	166
9	Estado de la aplicación de la política de recursos humanos	168
9.1	Objetivo de la Política de Recursos Humanos	168
9.2	Ejecución Política de Recursos Humanos 2023	168
9.2.1	Gestión de personas	168
9.2.2	Reclutamiento y selección	169
9.2.3	Proceso de inducción	169
9.2.4	Capacitación y desarrollo	169
9.2.5	Evaluación de desempeño	170
9.2.6	Carrera funcionaria	170
9.2.7	Promoción y ascenso	171
9.2.8	Reconocimiento	171
9.2.9	Seguridad y salud en el trabajo	171
9.2.10	Calidad de vida y bienestar social	171
9.2.11	Proceso de acoso sexual y laboral	172
9.2.12	Proceso de desvinculación y retiro	172
9.2.13	Ley de retiro voluntario	173
ANEXOS		173





EDITORIAL

El 2023 fue un año productivo con avances concretos hacia el cumplimiento de nuestra meta de hacer de Providencia una comuna grata, atractiva y sustentable. Un factor decisivo para alcanzar estos logros ha sido nuestra constante preocupación por el buen uso de los recursos.

Con una inversión que supera los \$21 mil millones principalmente en mejoras del espacio público, infraestructura equipamiento, queremos destacar la ejecución completa de las obras de renovación del Café Literario del Parque Bustamante, así como la remodelación del Anfiteatro y el mejoramiento de la Plaza Patricio Aylwin, reafirmando nuestro compromiso con la recuperación de los espacios públicos para el bienestar de la comunidad.

En seguridad ciudadana hemos logrado resultados palpables gracias a un enfoque preventivo, que incluye principalmente la presencia constante de patrulleros altamente capacitados. La inversión continua en tecnología de vigilancia y la colaboración activa con Carabineros, vecinos y comunas colindantes, nos permitió un aumento efectivo de 11% en el número de detenidos en un contexto de constante deterioro de la seguridad a nivel nacional.

En el ámbito educativo, gestionamos 11 establecimientos, brindando educación a 10.290 estudiantes. Destacamos el éxito de programas como Leo y Aprendo y Pienso y Razono Matemáticamente, que han mejorado significativamente las competencias lectoras y matemáticas de nuestros escolares del ciclo básico.

En salud, nuestros centros otorgaron 435.003 atenciones, 4,4% más que en 2022. El nuevo CESFAM Dr. Hernán Alessandri, en construcción, promete ser un hito en la atención primaria de la comuna, pues pasaremos de 700 metros cuadrados a alrededor de 3.000, lo que nos permitirá reforzar la atención a nuestros beneficiarios.

Un proyecto que nos enorgullece es el impulso de los jardines sustentables, una iniciativa que refleja nuestra visión de una Providencia verde y consciente del futuro ambiental. Estos espacios no solo embellecen nuestra comuna, sino que también contribuyen a la conservación del agua y la biodiversidad y son testimonio del esfuerzo por armonizar el desarrollo urbano con el respeto a la naturaleza.

Todos estos detalles de lo realizado y mucho más quedan a su disposición en este resumen y también en una versión extendida en el sitio web www.providencia.cl

Finalmente, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a nuestros vecinos, a los dirigentes vecinales, a nuestro equipo de trabajadores municipales y muy especialmente a las señoras y señores Concejales, así como a los miembros de los directorios de la Corporación, de la Fundación y del Club Providencia. Su inquebrantable compromiso con la comuna y su esfuerzo diario por generar un impacto positivo y de valor, son el reflejo más genuino de nuestra aspiración de hacer de Providencia un lugar mejor.



Evelyn Matthei Fornett
Alcaldesa de Providencia

1. SITUACIÓN FINANCIERA DE PROVIDENCIA

1.1. Municipalidad de Providencia.

Durante el año 2023, las complejidades derivadas de las tensiones sociales y de salud pública que impactaron los periodos anteriores, tendieron a estabilizarse, y consecuente con ello, se regulariza el despliegue de las actividades que habitualmente se desarrollan en la comuna, lo cual exigió la normalización en los estándares y alcances de los servicios que presta el municipio a sus vecinos, contribuyentes y a quienes estudian, trabajan o visitan Providencia. Sin embargo, este escenario de pseudo normalidad se dió en un contexto de estrés global y local, donde transversalmente los mercados internacionales se resintieron, desestabilizaron y respondieron a las incertidumbres inherentes a la multiplicidad de conflictos bélicos activos, lo que se acentuó en nuestra región, y particularmente en nuestro país, a partir de una crisis en materia de seguridad que ha ido en aumento.

Lo anterior tuvo un claro impacto en el valor de los bienes y servicios que se transan en el mercado nacional. Así lo viven las familias a lo largo de nuestro país, enfrentando los efectos inflacionarios con los mismos ingresos, realidad muy similar a la experimentada por la Municipalidad que, con ingresos similares a los años anteriores, debió restablecer a niveles pre pandemia los servicios que por facultad y/o responsabilidad le corresponde prestar, asumiendo alzas en los precios impactados por diferentes criterios de reajustabilidad, de manera tal que, el desafío 2023 se vio marcado por encauzar los esfuerzos en mantener viva nuestra cultura por optimizar y por repensar estrategias abocadas a la generación de ingresos, a modo de ofrecer una mejor comuna en todos los sentidos posibles.

Se realizaron esfuerzos por llegar a más familias que requerían apoyo social, por mantener los niveles de inversión (siempre con objeto de mejorar la comuna, pero también con el matiz de hacernos parte en la generación de empleos), por seguir adelante en la construcción de una zona urbana más amable con el medioambiente, por fortalecer el tejido social, el comercio local y principalmente, por no decaer ni doblegarnos ante la una crisis de seguridad que se acrecienta e intensifica día a día.

No obstante en este desfavorable contexto general, la Municipalidad de Providencia alcanzó un crecimiento real del 8,3% y consolidó una curva de inversiones exponencialmente superior a la de años anteriores.

En consecuencia, al cierre del ejercicio presupuestario el total de ingresos percibidos fue de M\$201.452.249, mientras que los gastos ejecutados ascendieron a M\$179.378.256, quedando un saldo comprometido de M\$22.073.993 a ejecutar durante el año 2024.

En el marco del detalle de estas macro cifras, es imprescindible hacer presente que, respecto del total de los ingresos, M\$117.220.830 son de real disposición para el funcionamiento y la gestión municipal, mientras que la diferencia de M\$84.231.419 (que equivale al 41,81% de los ingresos) corresponden a ingresos que deben ser transferidos a otras instituciones.

Entre estos, el más significativo corresponde al aporte que se realiza al Fondo Común Municipal (FCM), que es el mecanismo que reúne una fracción de los ingresos anuales de todos los municipios del país y se encarga de su redistribución como forma de solidarizar con aquellas comunas de menor capacidad de



generar ingresos propios, constituyéndose en la principal fuente de financiamiento de muchas de ellas . En este sentido a las municipalidades de Santiago, Las Condes, Vitacura y Providencia, se exige un mayor aporte, el que en nuestro caso, el año 2023 alcanzó los M\$59.611.092.

En este mismo contexto, entre las obligaciones más significativas se encuentran también las transferencias a los servicios traspasados de Educación y Salud, al Teatro Municipal, entre otros.



A continuación, se expone con mayor detalle la situación financiera de la Municipalidad de Providencia durante el año 2023 y su comparación con los años 2021 y 2022, los que se expresarán en valores nominales.

1.1.1 Ingresos Municipales

La Municipalidad de Providencia percibió durante el año 2023, un total de **M\$201.452.249**.

Al comparar el total recaudado entre los años 2022 y 2023, se evidencia un aumento del 12,2% en términos nominales, lo que equivale a M\$21.910.101. No obstante, al realizar la comparación en valores reales, este aumento alcanza a un 8,3%.

A continuación, se detallan las principales fuentes de ingresos y el comportamiento de su recaudación durante los tres últimos años:

INGRESOS MUNICIPALES (EN M\$)					
ITEM	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
				2023-2022	
Patentes Municipales	51.227.693	57.848.306	65.360.942	7.512.636	13,0%
Impuesto territorial	25.390.116	28.466.735	31.971.109	3.504.374	12,3%
Permisos y Licencias	15.998.488	20.935.566	26.194.727	5.259.161	25,1%
Transferencias Otras Entidades	13.501.039	15.001.017	16.046.917	1.045.900	7,0%
Multas y Sanciones	10.183.681	10.326.933	12.422.505	2.095.572	20,3%
Derechos de Aseo	7.692.782	7.622.719	8.806.320	1.183.601	15,5%
Otros Derechos	6.875.819	8.377.191	8.481.611	104.420	1,3%
Fondo Común Municipal	2.775.794	3.130.344	3.393.859	263.515	8,4%
Otros Ingresos	1.124.500	824.377	1.267.477	443.100	53,8%
Devoluciones y Reintegros	375.596	941.813	339.307	-602.506	-64,0%
Venta de activos	29.580	44.240	11.155	-33.085	-74,8%
Interés Saldos de Caja	265.785	1.373.046	1.198.513	-174.533	-12,7%
Saldo Inicial de Caja	18.996.719	24.649.861	25.957.806	1.307.945	5,3%
TOTAL	154.437.592	179.542.148	201.452.249	21.910.101	12,2%



En el cuadro siguiente se muestra la disponibilidad efectiva de recursos con que cuenta la municipalidad para financiar su funcionamiento y gestión.

INGRESOS REALMENTE DISPONIBLES (EN M\$)					
INGRESOS MUNICIPALES	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
				2023 - 2022	
A) INGRESO TOTAL PERCIBIDO	154.437.592	179.542.148	201.452.249	21.910.101	12,2%
B) INGRESOS TRANSITORIOS	65.423.451	75.454.954	84.231.419	8.776.465	11,63%
Total Aporte Directo FCM	43.553.186	51.143.458	59.611.092	8.467.634	16,6%
Transferencias Ministerios	10.218.776	12.039.452	13.336.290	1.296.838	10,8%
Teatro Municipal de Santiago	812.755	916.749	942.419	25.670	2,8%
Multas recaudadas de otras municipalidades	393.547	539.785	824.242	284.457	52,7%
Fondos de Terceros	207.300	68.243	82.534	14.291	20,9%
APORTE MUNICIPAL A SALUD Y EDUCACIÓN	10.237.886	10.747.267	9.434.842	(*) -1.312.425	-12,2%
DISPONIBLE GESTIÓN MUNICIPAL (A - B) =	89.014.141	104.087.194	117.220.830	13.133.636	12,6%

Como se puede apreciar, el monto efectivo del que realmente dispone la municipalidad para la gestión y administración de sus funciones ascendió a M\$117.220.830 durante el año 2023.

(*) Esta baja de aporte, se explica respecto de recursos que debían ser transferidos a Salud, para el cofinanciamiento del Nuevo CESFAM Hernán Alessandri fueron transferidos directamente por la Municipalidad al Servicio de Salud Metropolitano Oriente, sin perjuicio de que el aporte municipal a los servicios de educación y salud, consisten fundamentalmente en cubrir los déficits derivados de los montos no cubiertos por financiamientos ministeriales.



1.1.2 Gastos Municipales

Durante el ejercicio presupuestario del año 2023, los gastos totalizaron M\$179.378.256, monto superior en un 15,6% a lo ejecutado el año anterior, lo que en términos nominales equivale a M\$24.158.763, y en un porcentaje de 11,7% en términos reales.

A continuación, se detallan las principales áreas de gasto municipal y su evolución durante ambos periodos:

GASTOS MUNICIPALES (EN M\$)					
EGRESOS MUNICIPALES	Año 2021	Año 2022	Año 2023	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
				2023-2022	
Aporte Fondo Común Municipal	43.553.186	51.143.458	59.611.092	8.467.634	16,6%
Funcionamiento Municipal	37.099.544	42.053.574	47.628.518	5.574.945	13,3%
Servicios Comunes	11.151.305	14.706.568	19.328.611	4.622.042	31,4%
Inversión Real y Financiera	6.696.179	12.114.603	14.498.086	2.383.483	19,7%
Educación y Salud	20.456.662	22.786.719	22.771.132	-15.587	-0,1%
Otras Subvenciones y Aportes	10.761.382	11.278.635	13.666.120	2.387.484	21,2%
Servicio de la Deuda	685.384	1.135.935	1.874.698	738.763	65,0%
TOTAL	130.403.642	155.219.493	179.378.255	24.158.763	15,6%

En el cuadro siguiente se muestra el gasto efectivo para la función y gestión municipal la que alcanzó los M\$95.146.837, aumentando un 19,3% respecto al año anterior.

GASTOS MUNICIPALES (EN M\$)					
EGRESOS MUNICIPALES	Año 2021	Año 2022	Año 2023	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
				2023-2022	
Gastos Total Devengado	130.403.642	155.219.493	179.378.256	24.158.763	15,6%
Total Financiado con Recursos Transitorios	65.423.451	75.454.954	84.231.419	8.776.465	11,6%
TOTAL	64.980.191	79.764.539	95.146.837	15.382.298	19,3%

El principal destino de la ejecución del gasto municipal durante el año 2023, guardan relación con el funcionamiento municipal, los servicios comunales y la inversión. A continuación, su detalle:

Funcionamiento Municipal:

Es el gasto necesario para asegurar el funcionamiento interno de la municipalidad, que considera el recurso humanos, bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las labores del personal en atención a las funciones privativas que debe cumplir el municipio y para la mantención de sus recintos, entre otros.

Su resumen se expresa :

GASTOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL (EN M\$)					
Detalle	AÑO 2021	AÑO 2022	Año 2023	DIFERENCIA 2023 - 2022	VARIACIÓN %
Recursos Humanos	28.692.365	31.523.642	35.663.072	4.139.430	13,1%
Gastos Corrientes	8.407.179	10.529.932	11.965.446	1.435.515	13,6%
TOTAL	37.099.544	(*) 42.053.574	47.628.518	5.574.945	13,3%

Al analizar el gasto en funcionamiento municipal, se puede evidenciar que este, en su global, aumentó en un 13,3% en comparación al año 2022.

Esta alza para recursos humanos es de un 13,1%, se explica principalmente por el reajuste del sector público que fue de un 12% y aumento de personal para fiscalizaciones, los gastos corrientes aumentaron en un 13,6% dado principalmente por aumento de servicios básicos, servicios de aseo, vigilancia y mantención y reparación de inmuebles.

(*) Se corrige gasto corriente informado en la Cuenta Pública 2022.



Servicio a la comunidad:

Comprenden los gastos relacionados con la administración y mantención del bien nacional de uso público y los servicios que se prestan directamente a la comunidad.

Por este concepto, el año 2023 se gastaron M\$19.097.100, los cuales en términos porcentuales experimentaron un aumento del 28,9% en relación al año anterior. A continuación, su desglose:

GASTOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL (EN M\$)					
Detalle	AÑO 2021	AÑO 2022	Año 2023	DIFERENCIA 2023 - 2022	VARIACIÓN %
Alumbrado Público (Consumo)	1.007.081	742.897	1.243.774	500.877	67,4%
Servicios de Aseo y Barrido	4.939.722	6.525.701	8.412.305	1.886.605	28,9%
Mantención de Parques y Jardines	3.023.832	4.364.763	4.868.000	503.237	11,5%
Servicios de vigilancia	341.345	467.211	668.804	201.592	43,1%
Actividades y Eventos Municipales	476.683	1.000.396	1.834.377	833.981	83,4%
Mantención Alumbrado Público	324.307	311.026	349.439	38.413	12,4%
Mantención Mobiliario Urbano	97.282	153.005	208.440	55.435	36,2%
Mantención de Semáforos	121.788	145.160	174.186	29.026	20,00%
Mantención de Señales de Tránsito	371.122	510.894	580.874	69.979	13,70
Otros Servicios Comunitarios	448.142	597.613	756.901	159.287	26,7%
TOTAL GASTOS SERVICIOS COMUNITARIOS	11.151.305	14.818.665	19.097.100	4.278.434	28,9%
Servicio de seguridad pública	5.274.381	(*) 5.863.623	6.974.680	1.111.057	18,9%

El aumento del gasto destinado a los servicios comunales, obedecen principalmente a que estos retomaron los estándares pre pandemia, al impacto de la inflación en la reajustabilidad de los contratos de servicios y principalmente por una mayor cobertura de los mismos, donde se debe señalar que el progresivo retorno a la normalidad impulsó un uso intensivo de los espacios públicos, lo que derivó, entre otros en:

(*) Se corrige gasto servicio de Seguridad Pública informado en la Cuenta Pública 2022.



- El desarrollo de una oferta programática con un mayor abanico de actividades orientadas a los distintos grupos de vecinas y vecinos de la comuna (adultos mayores, deportistas, emprendedores, infancia, entre otros), así como también la reapertura de los centros deportivos y comunitarios con sus actividades específicas.
- Una mayor dotación y mantención de mobiliario urbano.
- El diseño e implementación de una nueva estrategia de mantención y reforestación del arbolado urbano.
- El compromiso municipal por desarrollar acciones tendientes a mejorar las áreas verdes con una mirada de sustentabilidad, resiliencia con el cambio climático y cuidado del recurso hídrico

Adicionalmente, el **Servicio de Seguridad Pública**, que opera a través de una subvención municipal, tiene como objetivo implementar y fortalecer una labor preventiva tendiente a la recuperación de los espacios públicos, para que a futuro se restablezca la vida de barrio que siempre caracterizó a Providencia. De su funcionamiento y principales logros se ahondará más adelante, sin embargo, en materia presupuestaria se introduce este tema por tratarse de un gasto que aumentó en un 18,6% en comparación al año anterior, entendiéndose que este concepto obedece más bien a una inversión con foco e impacto directo en el bienestar de la comunidad, más aún cuando corresponde al tema que más preocupa a la ciudadanía, de acuerdo con las diversas encuestas a lo menos de los últimos 2 años.



Inversión:

La inversión municipal, permite mejorar la calidad de vida de los habitantes implementando la materialización de proyectos que contribuyen al desarrollo integral y sostenible de la comuna, a la creación o mejoramiento de los espacios públicos, su infraestructura y/o equipamiento, así como también de aquellos que puedan generar cambios significativos y positivos en las comunidades, en el medioambiente y en la actividad económica que se desenvuelve en nuestro territorio.

Respecto de lo anterior, es importante destacar que la gestión municipal se ha enfocado en la optimización de gastos operacionales y de funcionamiento y a estrategias orientadas a incrementar los ingresos propios conforme lo permita el contexto socioeconómico, lineamiento que ha sido internalizado por los funcionarios municipales, quienes gracias a su esmero y voluntad han permitido que Providencia aumente sus niveles de inversión de manera exponencial, sólida y sostenida. Pasando durante los últimos 8 años de un presupuesto de aproximadamente 6 mil millones el año 2016 a un presupuesto superior a los 21 mil millones el año 2023.

Por último, aquellos proyectos cuya materialización signifique una mejora de la infraestructura de la Municipalidad y/o un aumento de los activos que conforman su patrimonio, se deben igualmente consignar como parte de la inversión.

En la siguiente tabla se da cuenta de aquellos proyectos de la inversión, con avance efectivo durante el año 2023:

PLAN DE INVERSIONES (EN M\$ - VALORES NOMINALES)					
ÁREA DE INVERSIÓN	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA 2023 - 2022	VARIACIÓN %
En equipamiento social y deportivo	23.842	719.132	640.558	-78.574	-10,9%
En vereda y calzada	922.201	2.600.044	1.920.482	-680.462	-26,2%
En alumbrado público	553.687	203.620	184.879	-18.741	-9,2%
En áreas verdes y mobiliario urbano	896.686	2.548.057	3.347.472	799.415	31,4%
Conservación y mejoramiento del equipo cultural	242.000	153.400	1.655.270	1.501.869	979,1%
En instalaciones municipales	230.654	196.247	750.190	553.943	282,3%
En vialidad y gestión de tránsito	721.249	1.607.014	1.068.305	-583.709	-33,5%
En puentes peatonales y vehiculares	\$-	72.446	4.751	-67.695	-93,4%
Estudios preinversionales y equipamiento	1.562.195	759.860	753.352	-6.508	-0,9%
TOTAL	5.152.514	8.860.720	10.325.259	1.464.539	16,5%

Las áreas de inversión que fueron ejecutadas durante el año 2023, presentan un crecimiento del 16,5%, con respecto al año anterior.

Es importante señalar que, en el anexo 2, se presenta la información detallada de los proyectos de inversión, donde se refleja el estado de avance, este indica un presupuesto para el año 2023 de M\$21.529.332, de este monto, se contrataron M\$18.429.529 y pagaron M\$10.325.260 al 31 de diciembre, quedando un saldo de M\$3.099.803 en proceso de contratación.

A continuación, se da cuenta del avance efectivo de aquellas inversiones realizadas en materia activos no financieros y FONDEVE:

OTRAS INVERSIONES					
(EN M\$ - VALORES NOMINALES)					
OTRAS INVERSIONES	AÑO 2021	AÑO 2022	Año 2023	DIFERENCIA 2023 - 2022	VARIACIÓN %
Edificios	\$ -	1.040.614	2.201.680	1.161.066	111,6%
Vehículos	131.436	86.236	485.321	399.085	462,8%
Inversión para funcionamiento	277.527	566.976	440.671	-126.306	-22,3%
Inversión en Informática	295.544	342.749	461.444	118.695	34,6%
En FONDEVE	351.328	412.818	525.113	112.296	27,20%
TOTAL	1.055.835	2.449.392	4.114.228	1.664.836	68,0%

De la tabla anterior se destacan las iniciativas que abordan necesidades de alta valoración para las comunidades, como es el caso del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), instancia a través de la cual se busca mejorar la calidad de vida los vecinos, al mismo tiempo en que se impulsa y fomenta su organización y participación en la definición de objetivos comunes y el logro de metas que prioricen el bienestar colectivo por sobre el individual.

Saldo final de caja:

La diferencia que se produce entre el total de ingresos percibidos y el total de gasto ejecutado al cierre del ejercicio presupuestario del año 2023, fue de M\$22.073.993 respecto del cual se debe informar que se comprometieron:

M\$16.080.077: Corresponden a bienes, servicios e inversiones contratadas, que al 31 de diciembre de 2023 se encontraban en proceso de ejecución.

M\$2.943.743: Saldo de transferencias recibidas del Gobierno Central para Programas y Convenios.

M\$3.000.000: Provisión de Saldo Inicial año 2023.

M\$50.173: Saldo neto a distribuir.

Lo que equivale al **99,9% del saldo final de caja**, para ser ejecutado al año siguiente.

1.1.3 Detalle de pasivos Municipales

Respecto de los pasivos al cierre del año 2023 o Deuda Exigible, es importante señalar que estos corresponden a contrataciones de bienes y servicios que fueron efectuados y facturados por los diferentes proveedores, pero que no alcanzaron a pagarse durante el ejercicio presupuestario.

Al 31 de diciembre del año 2023 se reconocen M\$1.595.560 de Deuda Exigible y se compone por:

- Bienes y Servicios de Consumo
- Transferencias Corrientes
- Adquisición de Activo No Financiero

Cabe señalar, que la normativa vigente establece que estos compromisos de pago deben ser cubiertos durante el primer trimestre del año presupuestario siguiente. En este sentido, cabe hacer presente que el 54% de esta deuda fue pagada durante el mes de enero de 2024.

1.2 Corporación de Desarrollo Social

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia (CDS) es un organismo privado, sin fines de lucro, que administra los establecimientos educacionales y los centros de salud dependientes de la Municipalidad de Providencia, a modo de mejorar las condiciones, alcance y calidad de esta red.

El ejercicio presupuestario año 2023 de la CDS se desarrolló de la siguiente manera:

1.2.1 Ingresos de la Corporación de Desarrollo Social

Los ingresos percibidos durante el año 2023 ascendieron a un total de M\$48.900.993, monto superior en un 4,7% en términos nominales respecto del año anterior y se componen del siguiente modo:

- Un 43,5% proviene del Ministerio de Educación
- Un 19,3% proviene de la Municipalidad de Providencia
- Un 26,3% proviene del Ministerio de Salud
- Un 10,9% proviene de otras fuentes y bonos de Gobierno.



A continuación, se detallan las principales fuentes de ingresos y su evolución durante los ejercicios 2022 y 2023:

ITEM	AÑO 2022 M\$	AÑO 2023 M\$	DIFERENCIA 2023 -2022 M\$	VARIACIÓN %
Ministerio de Educación	19.599.231	21.291.019	1.691.788	8,6%
Aporte Municipal	10.747.267	9.434.842	-1.312.425	-12,2%
Ministerio de Salud	11.256.851	12.850.089	1.593.239	14,1%
Otros Ingresos	2.694.614	4.754.357	2.059.743	76,4%
Bonos de Gobierno	560.488	570.686	10.198	1,8%
TOTAL	44.858.451	48.900.993	4.042.543	9,0%

Respecto de las variaciones que se producen al comparar el año 2023 con el año 2022, de acuerdo a la tabla anterior, se puede señalar que:

El aporte del Ministerio de Educación presenta un incremento del 8,6% producto de mayor asistencia en los Liceos de la comuna, un aumento de los alumnos prioritarios y preferentes lo que impacta positivamente a los ingresos de la Subvención SEP y PIE. Junto con lo anterior se recibió un mayor aporte del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), debido a que el Gobierno decidió impulsar esta subvención nuevamente.

El aporte realizado por la Municipalidad se entrega para cubrir aquellos gastos que no alcanzan a ser financiados con las subvenciones del Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, con el fin de cubrir gastos en remuneraciones y apoyar la mejora continua de los servicios de Salud y Educación comunal, considerando recintos, la calidad de la atención, entre otros. Para el año 2023 se presenta una disminución del 12,2%, la que se produce porque, anteriormente la Municipalidad asumió a través de esta subvención la suma de M\$1.853.252, correspondiente a la compra de los terrenos de calle California y Avenida Los Leones, donde se ubicará el nuevo CESFAM El Aguilucho.

Por su parte la Corporación financió ese menor aporte, con los dineros que tenía disponibles para la compra de los terrenos indicados, por lo que se compensa ese menor aporte, no existiendo una disminución de los ingresos totales disponibles.

Los ingresos provenientes del Ministerio de Salud, presentan una variación positiva del 14,1%, ello principalmente como consecuencia del reajuste del per cápita (aporte del Ministerio por cada usuario inscrito y validado en nuestro Sistema de Salud Comunal) y del aumento en la cantidad de dichos usuarios.

Junto con lo anterior, otros ingresos presentan una variación positiva de un 76,4%, ya que el aumento de las ventas de la farmacia comunitaria, recuperación de la Franquicia del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y los fondos que estaban disponibles para la compra de los terrenos de la reposición del CESFAM El Aguilucho, que sirvieron para compensar el menor aporte de la Municipalidad.





1.2.2 Gastos de la Corporación de Desarrollo Social

Con el fin de ejecutar las iniciativas y programas ministeriales de Educación y Salud, la Corporación de Desarrollo Social incurrió en gastos operativos y administrativos que, durante el ejercicio del año 2023 ascendieron a M\$48.900.992, un 4,7% mayor al año 2022.

Lo anteriormente expuesto se ve reflejado en la tabla que se muestra a continuación:

DETALLE	M\$ AÑO 2022	AÑO 2023 M\$	DIFERENCIA 2023 - 2022 M\$	VARIACIÓN %
Gastos en Personal	28.019.264	31.461.214	3.441.950	12,3%
Programas Ministeriales	7.430.346	8.064.417	634.071	8,5%
Bienes y Servicios de Consumo	6.528.080	7.592.581	1.064.501	16,3%
Adquisición de Activos no Financiero	194.858	103.506	-91.352	-46,9%
Saldo Final de Caja	2.685.903	1.679.275	\$ -1.006.622	-37,5%
TOTAL	44.858.451	48.900.993	4.042.542	9,01%

Respecto de la tabla anterior, se puede señalar que:

El 64,3% del gasto ejecutado corresponde principalmente a remuneraciones y beneficios al personal, donde se debe destacar la actualización de la carrera funcionaria de Salud y de la carrera docente de Educación.

El 16,5% del gasto ejecutado corresponde al desarrollo de programas ministeriales, entre ellos: salud de atención primaria; programas de educación SEP, FAEP, PIE, los cuales consideran además de las remuneraciones del personal necesario para su correcto funcionamiento; compra de equipamiento y gastos operacionales.

El 15,5% del gasto ejecutado corresponde a la adquisición y contratación de bienes y servicios, el cual al compararlo con el año anterior arroja como resultado un 15,8% de aumento en el gasto, lo que obedece principalmente a la variación de precios derivados de los efectos de la inflación.

El Saldo Final de Caja representa un 3,4% del presupuesto del año y corresponde a: saldos por ejecutar en Educación por subvenciones correspondientes a SEP, FAEP, PIE, Pro Retención, Mantenimiento, Conservación y Reactivación, todo esto con planificación para ejecutar durante el 1º trimestre del año 2024. Por su parte, los saldos por ejecutar en materia de Salud corresponden a diferentes programas, tales como: estrategia de refuerzo en APS, imágenes diagnósticas, y al financiamiento de la nueva Farmacia Comunitaria.

1.2.3 Detalle de pasivos de la Corporación de Desarrollo Social

Los pasivos de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, corresponden por una parte a los saldos por ejecutar de programas y convenios anteriormente señalados, saldo en cuentas corrientes no acreditados por la antigua administración, y préstamos de los ministerios para el incentivo de retiro de funcionarios, previsión y retenciones de diciembre que se pagaron en el mes de enero del año 2023. A continuación, su detalle:

DETALLE DE PASIVOS	M\$
REMUNERACIONES	\$276.520
PROVEEDORES	\$627.025
RETENCIONES	\$948.396
FAEP	597.932
SEP	523.514
PIE	112.666
Conservación infraestructura	178.804
Pro-retención	107.628
Mantenimiento	101.529
Aulas conectadas	32.175
Reactivación	9.168
Yo confié en mi escuela	9.372
Emergencia	4.055
Bicentenario	330
PROGRAMAS MINEDUC	\$1.677.173
Leyes	64.187
Programas en ejecución	433.357
PROGRAMAS MINSAL	\$497.544
PROVISIONES PROGRAMAS EDUCACIÓN 2016 Y ANTERIORES	\$3.697.243
OTROS PASIVOS	\$31.998
MINEDUC	998.088
MINSAL	346.982
PRÉSTAMOS MINISTERIOS	\$1.345.070
TOTAL PASIVOS	\$9.100.969

1.3 Club Providencia

1.3.1 Ingresos Club Providencia

Durante el año 2023 el Club Providencia percibió un total de M\$4.165.932, de los cuales, el 90% corresponde a ingresos propios. Al comparar las cifras respecto del año 2022, se evidencia un aumento del 26% en términos nominales, equivalentes a M\$860.736

ITEM	M\$ AÑO 2022	AÑO 2023 M\$	DIFERENCIA 2023 - 2022 M\$	VARIACIÓN %
Restaurante	\$559.583	\$ 682.165	\$122.582	21,91%
Eventos	\$593.008	\$ 672.974	\$79.966	13,48%
Bowling	\$20.278	\$ 71.849	\$51.571	254,32%
Socios	\$1.261.819	\$ 1.591.866	\$330.047	26,16%
Piscina	\$132.407	\$ 142.370	\$9.963	7,52%
Programas Especiales (invierno-verano)	\$274.497	\$ 196.244	\$-78.253	-28,51%
Natación	\$131.923	\$ 65.505	\$-66.418	-50,35%
Otros	\$71.430	\$ 332.959	\$261.529	366,13%
TOTAL INGRESOS PROPIOS	\$3.044.945	\$ 3.755.932	\$710.987	23,35%
Subvenciones (Municipalidad- Sence)	\$260.251	\$ 410.000	\$149.749	57,54%
TOTAL	\$3.305.196	\$ 4.165.932	\$860.736	26,04%

El año 2023 se ve marcado por el levantamiento de las restricciones sanitarias, por lo que el Club Providencia retornó a su modalidad de socios para el desarrollo de actividades deportivas mensuales y la oferta de ticket con precios diferenciados para éstos y para adultos mayores, con el propósito de recuperar el estándar y dinamismo de su funcionamiento.

En estos esfuerzos, se logra poner a disposición una oferta de alrededor de 400 alternativas de clases deportivas distribuidas en horarios de lunes a domingo, desde las 7:00 horas y hasta las 22:00 horas, esto se tradujo en una malla programática de más de 97 mil cupos, distribuidas en clases tales como:

- Piscinas: nado libre, hidrogimnasia, clases de natación para niños y adultos.
- Actividades en sala y al aire libre, para adultos y niños: ballet, pilates, acondicionamiento físico, baile entretenido, zumba, spinning, gimnasia artística y rítmica, fútbol, bádminton, entre otras.
- Gimnasio fitness.

Por otra parte, en su rol de ente articulador de actividades recreativas de interés comunal y con el espíritu de potenciar instancia de encuentro de la comunidad, el Club Providencia se ha esforzado por mantener el funcionamiento de su restaurante respondiendo a un alto estándar de calidad y disponer de un área

de eventos adecuada para el desarrollo de actividades tales como la celebración del Día del Niño, Día de la Madre, fiestas temáticas, noches de karaoke, concurso “Soy la Voz de Providencia”, entre otros. En este contexto, el mes de diciembre culminó con la celebración de Año Nuevo en el Club, lo que implicó la presencia de más de 500 vecinos despidiendo el 2023, en sus dependencias.

Todo lo anterior implicó que los ingresos generados autónomamente por la institución, bordearán el 90% de los ingresos totales, con los cuáles se financian gastos operacionales mensuales y contribuyen a generar mejoras continuas y distintas inversiones en el recinto.

1.3.2 Gastos Club Providencia

Durante el ejercicio presupuestario del año 2023, los gastos totalizaron **M\$3.951.013**, monto superior en un 16,2% a lo ejecutado durante el año 2022, lo que en términos nominales equivale a **M\$550.762**.

A continuación, se detallan las principales áreas de gastos y su evolución durante los ejercicios presupuestarios correspondiente a los períodos 2022 y 2023:



	2022	2023	DIFERENCIA	
COSTOS	M\$	M\$	2023-2022	% VARIACIÓN
Restaurante/Eventos	\$596.408	680.039	83.631	14
Remuneraciones y beneficios personal	\$1.648.085	2.396.470	748.385	45,4
Actividades deportivas	\$142.436	87.338	-55.098	-38,7
Gastos generales Club	\$670.016	285.356	-384.660	-57,4
Servicios básicos	\$259.636	163.005	-96.631	-37,2
Mantenciones y mejoras		338.804	338.804	100
Finiquitos	\$83.670		-83.670	-100
Total	\$3.400.251	3.951.013	550.762	16,2

Club Providencia, es una institución al servicio de la comunidad y, por ende, el gasto de personal es el mayor gasto anual de la institución, considerando las remuneraciones y beneficios al personal, los cuales representan más del 60% de los gastos totales de la institución.

Por otra parte, durante el año 2023 se efectuaron importantes intervenciones en el recinto, todas ellas orientadas a mantenciones y reparaciones que se habían pausado durante la época de restricción sanitaria y que se requerían para abrir sus puertas y ofrecer un abanico de actividades deportivas y recreativas acordes a un año de normalidad, a lo que se sumaron otras inversiones para que esta oferta fuera además novedosa y respondiera al contexto que atravesaban los vecinos de la comuna en el sentido de su deseo por retomar sus actividades y sus contexto socioeconómicos.

Es así como el año 2023 se invirtieron más de M\$740.000, de los cuáles M\$410.000 corresponden a subvención municipal. Adicionalmente, el Club realizó otras inversiones entre las que se destacan las siguientes:

- Remodelación completa del gimnasio múltiple, lo que implicó el cambio de piso y revestimiento del recinto.
- Adquisición de material deportivo para las actividades que se realizan en el recinto.
- Mejoras en salones y remodelación del Bar del Club para atención de público.
- Adquisición de mobiliario, equipamiento y accesorios para el funcionamiento del bar y restaurante.
- Mejoramiento para acceso universal del recinto y embellecimiento de la fachada del Club Providencia.
- Proyecto eléctrico para reemplazo y mejoras de estructuras y empalmes.
- Cambio de techumbre en zonas que abarcan oficinas, restaurante y gimnasio fitness.

Respecto de la subvención municipal, esta se destinó para solventar los siguientes proyectos de mejoras del recinto:

ÍTEM SUBVENCIÓN	MONTO M\$	OBSERVACIÓN
Monto subvención cambio de techumbre + piso gimnasio	\$250.000	Monto solicitado para recambio de techumbres del Club y recambio del piso del gimnasio múltiple.
Subvención extraordinaria proyecto eléctrico.	\$160.000	Monto extraordinario utilizado para la realización de mpalmes y cambio de tableros eléctricos.
Monto Total	\$410.000	

Cabe hacer presente que el total de la subvención municipal, se encuentra debidamente rendida y aceptada en conformidad por la Dirección de Control del municipio.

1.3.3 Detalle de pasivos Club Providencia

Al 31 de diciembre del 2023, los pasivos del Club Providencia corresponden al pago de las cotizaciones previsionales que se deben desembolsar hasta el 13 de enero del año 2024, propinas y otras deudas a proveedores. Los montos anteriores ascienden a alrededor de M\$159.000, los cuales ya se encuentran desembolsados.

Por último, se hace presente que, al igual que todos los años, al término del ejercicio presupuestario al mes de diciembre, se realiza una auditoría de la gestión del Club que considera, entre otros, el análisis de su balance general y estados de resultados, la cual se encuentra en pleno desarrollo, por lo que las cifras anteriormente indicadas son las preliminares.

Importante es indicar que, si el Club no hubiese contado con la subvención municipal de M\$410.000, habría tenido una pérdida de alrededor de M\$195.000. Sin embargo, al apalancar el balance anterior en función de las subvenciones entregadas por el municipio para las mejoras en infraestructura del establecimiento, el resultado preliminar a diciembre del año 2023 es de M\$214.919 de pesos de utilidad.

1.4 Fundación Cultural de Providencia

La Fundación Cultural de Providencia es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, que tiene por finalidad la gestión, promoción y difusión del arte y la cultura, especialmente en el territorio que comprende la comuna de Providencia, siendo el instrumento de desarrollo de la política cultural establecida por la Municipalidad.

Respecto de los recursos que esta institución utiliza en el cumplimiento de sus objetivos, se puede señalar lo siguiente:

1.4.1 Ingresos Fundación Cultural de Providencia

La Fundación Cultural de Providencia percibió durante el año 2023, un total de **M\$2.740.766**. Al comparar estos ingresos con lo recaudado durante el año 2022 se evidencia un aumento del **18,7%** en términos nominales, equivalentes a **M\$432.610**.

A continuación, se detallan las principales fuentes de ingresos y el total recaudado durante los ejercicios presupuestarios correspondientes a los años 2022 y 2023:

INGRESOS FUNDACION CULTURAL (EN M\$)			
ITEM	AÑO 2022	AÑO 2023	VARIACIÓN %
Aportes Municipales	\$ 1.919.573	\$ 2.200.000	14,6%
Otros Ingresos	\$ 139.024	\$ 311.926	124,4%
Saldo Inicial de Caja	\$ 249.559	\$ 228.840	-8,3%
TOTAL	\$ 2.308.156	\$ 2.740.766	18,7%

La Fundación mantiene una estructura de ingresos basada principalmente en las subvenciones que le entrega la Municipalidad de Providencia, sin perjuicio de que adicionalmente percibe ingresos por arriendos de espacios. Respecto de la primera, cabe hacer presente que año 2023 dicha subvención se otorgó con el propósito de apoyar y/o mejorar las siguientes áreas:

- Funcionamiento Fundación Cultural,
- Funcionamiento Teatro Oriente,
- Sala Parque de Las Esculturas,
- Subvención vuelta a la normalidad de aforos y eventos culturales,
- Financiamiento de otros gastos operacionales, y
- Festival de Verano 2024

Todos estos fueron gastados y rendidos en su totalidad y oportunidad, salvo el último que corresponde al Festival Verano 2024, se ejecuta durante los primeros meses del año 2024.

1.4.2 Gastos Fundación Cultural de Providencia

Durante el ejercicio presupuestario del año 2023, los gastos totalizaron M\$2.181.774, monto superior en un 12,1% a lo ejecutado durante el año 2022, lo que en términos nominales equivale a M\$472.714.

A continuación, se detallan las principales áreas de gastos y su evolución durante los ejercicios presupuestarios correspondiente a los períodos 2022 y 2023:

GASTOS FUNDACION CULTURAL (EN M\$)			
ITEM	AÑO 2022	AÑO 2023	VARIACIÓN %
Gastos en Personal	\$ 651.870	\$ 864.895	32,7%
Gastos Operacionales	\$ 459.453	\$ 466.203	1,5%
Actividades Culturales	\$ 835.790	\$ 850.677	1,8%
SUBTOTAL	\$ 1.947.113	\$ 2.181.774	12,1%
Saldo Final Caja	\$ 361.043	\$ 558.992	54,8%
TOTAL	\$ 2.308.156	\$ 2.181.774	-5,5%

1.4.3 Detalle de pasivos Fundación Cultural Providencia

Al 31 de diciembre del año 2023, la Fundación Cultural de Providencia no presenta pasivos.

1.5 Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana

La Municipalidad de Providencia no posee una Dirección de Seguridad Pública. Los servicios de seguridad ciudadana para la comuna se prestan a través de la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana que recibe subvención municipal para el desarrollo del proyecto Seguridad Providencia.

La Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana es una institución de derecho privado y sin fines de lucro, que tiene por objetivo desarrollar acciones y actividades tendientes a fortalecer la seguridad de los vecinos, servir de nexo entre la comunidad y cualquier institución pública o privada en temas que tengan relación con materias de seguridad, dar a conocer a los vecinos toda la información necesaria y confiable respecto de la evolución del fenómeno de la inseguridad ciudadana, colaborar con la labor de seguridad comunal, implementar iniciativas, programas y proyectos, fortalecer la confianza ciudadana y disminuir el temor al delito, brindar apoyo a víctimas de delincuencia, todo lo anterior dentro del marco de la legislación chilena.

Respecto de los recursos que esta institución utiliza en el cumplimiento de sus objetivos, se puede señalar lo siguiente:

1.5.1 Ingresos de la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana

Esta asociación percibió durante el año 2023 un total de **M\$7.737.680,00**. Al comparar estos ingresos con lo recaudado durante el año 2022 se evidencia un aumento del **31,07%** en términos nominales, equivalentes a M\$1.834.355,33.

A continuación, se detallan las principales fuentes de ingresos y el total recaudado durante los ejercicios presupuestarios correspondientes a los años 2022 y 2023, excluyendo las cuotas de incorporación y cuotas ordinarias de los socios:

DETALLE	2022 M\$	2023 M\$	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Subvenciones Estatales (1)	\$40.000,00	\$12.000,00	\$-28.000,00	-70,0%
Subvención Municipal Providencia	\$5.865.504,00	\$7.013.758,00	\$1.148.254,00	19,6%
Reintegro Subvención M. Providencia (2)	\$-2.179,33	\$-39.078,00	\$-36.898,67	1.693,1%
Subvención Municipal Santiago	\$0,00	\$751.000,00	\$751.000,00	100%
TOTAL	\$5.903.324,67	\$7.737.680,00	\$1.834.355,33	31,1%

(1) Corresponde a la ejecución del proyecto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo año 2023, proyecto denominado "Curso de capacitación e-learning: Formación transversal para trabajadores AMMS".

(2) Al 31 de diciembre de 2023 se efectuó un reintegro de M\$39.078, sin embargo, durante los primeros días de enero de 2024 se realizó la rendición total de la última cuota de la subvención, quedando en un reintegro total de M\$231.577,35





1.5.2 Gastos de la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana

Con respecto al ejercicio 2023, la ejecución presupuestaria asociada al proyecto Seguridad Providencia corresponde al 96,70% con respecto a los recursos asignados y reflejó un gasto de M\$6.782.180,65, monto superior en un 15,67% a lo ejecutado durante el año 2022, lo que en términos nominales equivale a M\$918.855,98. A continuación, se detallan las principales áreas de gastos y su evolución durante los ejercicios presupuestarios correspondiente a los períodos 2022 y 2023:

DETALLE	2022 M\$	2023 M\$	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Operaciones	\$1.207.095,15	\$1.168.071,11	\$-39.024,03	-3,2%
Personal	\$4.196.585,74	\$5.092.388,55	\$895.802,81	21,4%
Administración Interna	\$144.258,24	\$304.926,51	\$160.668,28	111,4%
Software, Tecnología y Proyectos	\$179.478,81	\$216.794,47	\$37.315,66	20,8%
Adquisición vehículos	\$135.906,74	\$0,00	\$-135.906,74	-100,0%
TOTAL	\$5.863.324,67	\$6.782.180,65	\$918.855,98	15,7%

Durante el período 2023 la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, Proyecto Providencia, realizó gastos e inversiones relacionados principalmente con

- Operaciones: El 17,22% del total de gastos 2023 se destina a gastos operacionales, donde se consideran arriendos, combustible, mantención de flota completa de patrullaje (móviles, motos, bicicletas y camioneta), arriendo de equipos radiales para comunicación operativa en terreno con la Central de Coordinación Operativa, monitoreo mediante sistemas tecnológicos de flota en terreno, servicios de soporte y mantención de sistemas y redes, entre otros.
- Personal: El 75,08% del total de gastos 2023 se destina a personal, donde se consideran remuneraciones, honorarios, uniformes e implementos necesarios para el cumplimiento de labores, sala cuna, reclutamiento, capacitación, seguros de responsabilidad civil y complementarios de salud, implementos certificados para prevención.
- Administración Interna: El 4,50% del total de gastos 2023 se destina a la administración interna, donde se consideran gastos en servicios básicos, en mantención de instalaciones y equipos propios, en seguros de dependencias, en materiales de oficina y aseo, entre otros.
- Proyectos: El 3,20% del total de gastos 2023 se destina a inversiones relacionadas con el mantenimiento de cámaras de televigilancia.

1.5.3 Detalle de pasivos de la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana

DETALLE	2022	2023	DIFERENCIAS	%
Proveedores	\$126.459.851	\$183.283	\$-126.276.568	-99,9%
Honorarios por Pagar	\$1.156.833	\$0	\$-1.156.833	-100,0%
Imposiciones por Pagar	\$104.031.179	\$107.541.764	\$3.510.585	3,4%
Fondo por Rendir Municipalidad Providencia	\$298.512	\$192.499.410	\$192.200.898	64.386,3%
Provisiones	\$167.876.198	\$178.931.090	\$11.054.892	6,6%
Impuesto por pagar	\$29.944.945	\$15.135.716	\$-14.809.229	-49,5%
Otras Cuentas Por Pagar	\$10.000	\$0	\$-10.000	-100%
Sueldo por Pagar	\$38.913.735	\$5.856	\$-38.907.879	-99,9%
TOTAL	\$468.691.253	\$494.297.119	\$25.605.866	5%

Durante el año 2023 los Pasivos Corrientes alcanzaron M\$494.297, aumentando en un 5% respecto del año 2022. Estos pasivos son producto del desfase del pago (por su naturaleza) en algunos conceptos devengados al período contable 2023, pero ejecutados posterior del 31 de diciembre, los compromisos pendientes están referidos a conceptos tales como:

- Imposiciones: Obligaciones laborales correspondientes al período diciembre 2023.
- Provisiones: Son los compromisos al cierre 2023.

1.5.4 Servicio de control de estacionamientos en la vía pública

Por encargo de la Municipalidad de Providencia, la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana (AMMSC), se hizo cargo de la explotación de estacionamientos regulados en superficie en distintas zonas de la comuna. Este servicio, se entregó a la Asociación con el objetivo de vincularlo con los servicios de Seguridad Ciudadana con la premisa de generar mayor sensación de seguridad en los barrios, disminuir delitos tales como el robo de objeto de o desde vehículos y aportar, con la dotación de controladores de parquímetros, a la vigilancia natural de las calles en la comuna. El servicio se financió con los ingresos de explotación y, una vez descontados todos los costos operacionales, el 100% de las utilidades se ingresaron a la Municipalidad. Dentro de los costos antes mencionados se cuentan remuneraciones de los operadores, vestuario, elementos de seguridad, seguros y equipamiento para emisión de tickets y boletas, entre otros.

DETALLE	2022 M4	2023 M\$
Recaudación total por explotación de parquímetros.	\$ 1.713.103	\$ 2.075.859
Costos necesarios para la operación del servicio.	\$ 1.261.420	\$ 1.627.997

De acuerdo a la tabla anterior:

Respecto de la recaudación por explotación, el incremento que se produjo el año 2023 se relaciona con el aumento en la cantidad de estacionamientos en explotación, pasando de un promedio de 849 estacionamientos el año 2022, a un promedio de 1.022 el año 2023.

Respecto del aumento de los costos operacionales durante el 2023, la diferencia está dada principalmente por el aumento de operadores y los reajustes de remuneraciones. El año 2023 la dotación de recursos humanos al final del período fue de 99 operadores.

Cabe señalar que con fecha 31 de enero de 2024 se da por terminado el servicio de control de estacionamientos de superficie en Providencia por parte de esta Asociación. Si bien el servicio ha sido bien evaluado por los vecinos, visitantes y locatarios de la comuna, lo anterior responde a lo resuelto por la Contraloría General de la República, que sostiene que la Municipalidad de Providencia debe tener presente que la actividad de gestión de estacionamientos de superficie por parte de la Asociación solo puede ser “desarrollada de manera acotada en el tiempo”. Por ende, y siguiendo las reglas generales, le ordena a la Municipalidad licitar el servicio.

Importante resulta mencionar que el 2024 se considera un gasto adicional a la operación habitual debido al cierre del proyecto (pago de finiquitos, por ejemplo). Dado lo anterior, las utilidades generadas el año 2023 serán reintegradas a la Municipalidad una vez descontados los gastos antes mencionados.

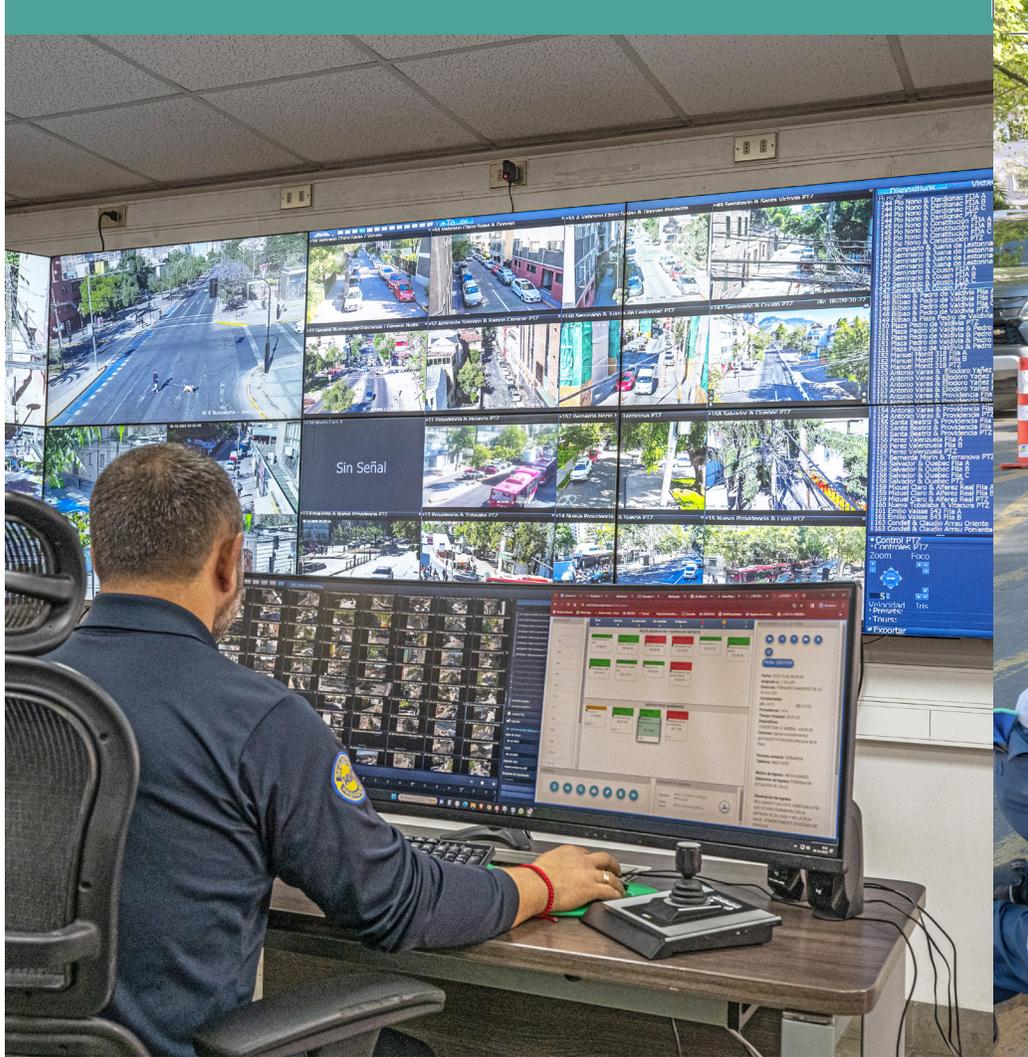
Durante el período en que la AMMSC se ha hecho cargo del servicio de cobro de estacionamientos en superficie, desde noviembre de 2020, se ha recabado información que ha permitido entregar un análisis respecto de la estructura de gestión necesaria para el servicio, las zonas más complejas, la relevancia de la gestión del recurso humano para entregar un servicio de calidad, las dificultades de recaudación, cobro de deudas y fiscalización de usuarios que incumplen las normas, etc. Toda la información anterior fue puesta a disposición de la Municipalidad de Providencia para mejorar futuras reglas de concesión.

2. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal de Providencia se sustenta en 7 Ejes Estratégicos, a saber:

PLADECO		PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL
EJE ESTRATÉGICO	DESAFÍO ESTRATÉGICO	LINEAMIENTOS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Afianzar el involucramiento activo de vecinos en el desarrollo comunal.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA Y COMPROMETIDA EN POS DEL DESARROLLO COMUNAL
DESARROLLO SOCIAL	Hacer más intensiva y pertinente la oferta de servicios y programas destinados a los vecinos, con énfasis en los niños y adultos mayores.	
SUSTENTABILIDAD	Avanzar hacia la sustentabilidad medioambiental en forma responsable a nivel comunal.	COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL Y DESARROLLO DE UNA COMUNA SUSTENTABLE
IDENTIDAD DE BARRIOS	Fortalecer la identidad de barrios y la calidad de vida de los mismos.	FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y BARRIOS DE LA COMUNA
ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD	Fortalecer la sana convivencia en el espacio público entre actores que tienen intereses y estilos de vida diversos.	
CALIDAD DE SERVICIOS	Potenciar la calidad del servicio municipal en base a criterios de eficiencia, eficacia y pertinencia.	ALTOS ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS
SEGURIDAD	Lograr que Providencia sea una comuna más segura desde la prevención del delito y la seguridad vial.	PROVIDENCIA SEGURA Y ORDENADA

Cada uno de estos ejes, está conformado por desafíos y objetivos, todo lo que en definitiva configura la visión comunal para el desarrollo durante el período 2022-2027. En este marco, es que se inscriben los principales hitos que se han desarrollado en la comuna durante el año 2023.





2.1 Eje estratégico: Participación ciudadana

Objetivos

- **“Fomentar la participación con civilidad y tolerancia entre los habitantes de la comuna”**
- **“Generar vínculos más estrechos entre el municipio y los vecinos, identificando grupos de interés y sus necesidades con énfasis en las personas vulnerables.”**

La Participación Ciudadana brinda a la comunidad la oportunidad de poner en relieve las inquietudes y problemáticas que determinadas actividades y/o iniciativas generan, permitiendo a su vez al municipio optimizar los esfuerzos que ejecuta en materia de desarrollo social y calidad de vida.

Durante el año 2023 la consolidación de las instancias de Participación Ciudadana proporcionó valiosos insumos para la gestión municipal, constituyéndose en una fuente de información relevante para diversos tópicos de interés, destacando las participaciones en el marco de proyectos de mejoramiento del espacio público.

A lo largo del año 2023, el equipo de Participación Ciudadana desempeñó un rol significativo en la promoción de la colaboración activa entre el municipio y los vecinos, desarrollando un trabajo destinado a facilitar y promover su participación, acercando el trabajo municipal al territorio. Es así, como se llevaron a cabo 54 instancias de Participación Ciudadana, en las cuales se convocó a un total de 1.240 asistentes. Estos encuentros incluyeron mesas de trabajo temáticas, diseñadas para abordar diversas áreas de interés comunitario, tales como, seguridad y fiscalización, aseo y ornato, arbolado y veredones sustentables, entre otras.

Por otra parte, se debe destacar que durante 2023 se logró establecer instancias participativas en 14 de las 16 unidades vecinales de la comuna. Lo anterior evidencia el compromiso continuo del municipio con el fortalecimiento de los lazos comunitarios entre los diferentes actores de la comuna.

A modo de ejemplo, durante el año 2023 en términos de participación ciudadana se realizó:

- Consulta y Participación Ciudadana Barrio el Aguilucho;
- Reuniones por modificación Plan Regulador Barrio El Aguilucho;
- Participación Modificación N° 8 Plan Regulador Comunal;
- Participación Plaza Camilo Mori;
- Participación Proyecto “Mejoramiento Calle Luis Middleton”;
- Participación estudio “Normativas de la Zona Típica León XIII”;
- Participación Proyecto Santa Isabel;
- Participación Proyecto Paseo Las Bellotas.

Por otro lado, se realizaron 120 operativos alcanzando a todas las Unidades Vecinales de la comuna, llegando a 84 lugares distintos, entre ellos, 36 espacios públicos como parques o plazas, pero también comunidades. En comparación al año 2022, se aumentó al doble la cantidad de operativos realizados, en los cuales los vecinos pudieron acceder con facilidad a los servicios de Tarjeta Vecino, Oficina de Protección Animal, Registro Social de Hogares, Asesoría Técnica y Legal, entrega de vermicomposteras, entre otros.



Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Providencia

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Providencia (COSOC), para el periodo 2021-2025 se constituyó el 24 de marzo de 2022, con 21 organizaciones representativas de los estamentos de: Organizaciones Comunitarias Territoriales y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Actividades Relevantes, Organizaciones Comunitarias Funcionales, Organizaciones de Interés Público, y Asociaciones Gremiales. Durante el año 2023 hubo un total de 7 sesiones.

2.2 Eje estratégico: Desarrollo Social

El desafío de este eje está enfocado en hacer más intensiva y pertinente la oferta de servicios y programas destinados a los vecinos, con énfasis en los niños y adultos mayores. En cuanto a los objetivos de largo plazo se consideran los siguientes:

- “Desarrollar y potenciar una oferta programática acorde con las necesidades de los grupos de interés.”
- “Otorgar atención integral e integrada en la red de Salud, con enfoque preventivo, promoviendo el autocuidado del paciente y facilitando la participación de la comunidad.”
- “Mejorar la infraestructura en los establecimientos municipales.”

La Municipalidad durante el año 2023 contó con una amplia oferta programática, a cargo de la Fundación Cultural de Providencia y las distintas Direcciones Municipales, las cuales entregan alternativas de entretención a nuestros vecinos. Por otro lado, la Corporación de Desarrollo Social de Providencia informa sobre su gestión en materia de educación y salud, además de las actividades que ejecutan con la comunidad durante el año. En este eje estratégico, es fundamental la actividad que desarrolla la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de numerosos programas los cuales se detallan en los siguientes párrafos.

2.2.1 Departamento de Desarrollo Social

Con el objetivo de apoyar a las personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el Departamento de Desarrollo Social realizó durante el año analizado, 9.176 atenciones las que favorecieron a 3.799 personas. Además, sus profesionales llevaron a cabo 10.611 nuevas inscripciones en el Registro Social de Hogares. Se asignaron 4.340 beneficios a vecinos afectados por una emergencia social y 5.495 ayudas en canastas de alimentos y giftcards por un monto cercano a los 500 millones de pesos.

275 estudiantes preescolares, escolares y universitarios recibieron apoyo financiero y material para avanzar en su educación, asignándose a través de este programa \$257.300.000.

Durante la Navidad del 2023 se entregaron 3.462 regalos y dulces a 1.627 niños y niñas, quienes previamente fueron inscritos por sus cuidadores en las Juntas de Vecinos, colegios municipales de Providencia o en recintos de Desarrollo Social.

De igual manera, 363 vecinos de las torres de Carlos Antúnez fueron beneficiados con la instalación de kits de emergencia, los cuales están destinados a ayudar a prevenir la pérdida de vidas humanas producto de incendios en edificios de altura. Se trata de un plan piloto que está en pleno desarrollo.

En esta misma línea, el Departamento de Desarrollo Social ha coordinado el apoyo municipal de emergencia hacia distintas zonas del país afectadas por desastres como incendios o inundaciones por lluvias. De esta forma se ha canalizado un fuerte sentido de corresponsabilidad y solidaridad muy propio de la comuna de Providencia.

TIPO DE SUBSIDIO/BECA	CANTIDAD BENEFICIARIOS
Beca Jardín Infantil y Sala Cuna.	31
Beca de transporte o estudio para personas con discapacidad.	16
Beca para Educación Superior o Técnica.	136
Beca a jóvenes deportistas destacados y apoyo a iniciativas relevantes del ámbito académico, social y vinculadas al liderazgo.	4
Beca vestuario y útiles escolares.	88
Subsidios Familiares (SUF) otorgados en la comuna.	287
Pensiones Básicas Solidarias (PBS) otorgadas en la comuna.	64
Subsidios de Agua Potable (SAP) otorgados por la comuna.	58
TOTAL	684

2.2.2 Departamento Diversidad e Inclusión

El Departamento de Diversidad e Inclusión tiene como eje principal, promover el respeto, la igualdad de oportunidades y la singularidad en pos del bien común, trabajando constantemente para que nadie sea discriminado de forma arbitraria.

Durante el año 2023, el Departamento de Diversidad e Inclusión llevó a cabo 32.077 atenciones a través de la Oficina y el Centro de la Mujer, apoyando así a 1.815 usuarias. Se trata de una fuerte labor de protección y promoción de las mujeres, tarea en la cual se ha sumado con fuerza la Defensoría Comunal, programa a través del cual, el 2023, se realizaron 4.427 atenciones a 563 personas.

A través de la Defensoría de la Mujer se atendió durante el año 2023 a 633 usuarias que han sufrido violencia y vulneración de sus derechos, además, se realizaron 24 jornadas de reflexión, capacitaciones y espacios grupales de intervención.

Entre las actividades más relevantes realizadas el 2023 se encuentra el Primer Seminario “Hablemos de Autismo”, realizado el 1 de abril, en conjunto con la Universidad Autónoma de Chile. Cerca de 1.000 cuidadores de personas con Condición del Espectro Autista (CEA) y especialistas en la materia llenaron el Teatro Oriente. Este seminario es una iniciativa municipal pionera a nivel nacional y busca entregar un espacio de encuentro para las familias, en un contexto de participación y acompañamiento, así como entregar información relevante y con evidencia en relación al desarrollo de las personas autistas.

Este Departamento realizó, además, la Segunda versión Feria de Inclusión Laboral presencial para

Personas con Discapacidad, a la que asistieron más de 1.500 personas de toda la Región Metropolitana. Se trata de una iniciativa pionera a nivel nacional, realizada en forma conjunta con la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y la Cervecería AB InBev, en la cual participaron 40 empresas con ofertas de trabajo.

También se realizó el taller “Iniciación en el Medio Acuático”, que surge como respuesta a la necesidad de fortalecer el vínculo entre cuidadores, niños y niñas con autismo, entendiendo la importancia de la corresponsabilidad en el tratamiento y terapia del CEA. A través de estos programas, los niños y niñas logran consolidar sus habilidades sociales, autoestima y autoconfianza mediante la interacción con el medio acuático. Además, favorece la regulación del procesamiento sensorial, contribuyendo a la reducción de la ansiedad y el estrés. Esta experiencia les permite explorar diversas texturas, temperaturas y sensaciones, potenciando así su autonomía y mejorando la integración de estímulos sensoriales.

Durante marzo y dando inicio al mes de la mujer, los equipos municipales realizaron una serie de actividades, para propiciar la toma de conciencia en cuanto a la importancia de acortar las brechas para que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades. En el transcurso de mayo, el Departamento de Diversidad e Inclusión, a través de su oficina de Diversidad Sexual, celebró el Mes de la Diversidad mediante actividades de sensibilización centradas en temáticas LGBTIQ+.

2.2.3 Departamento Adulto Mayor

Con el objetivo de fomentar el que las personas mayores puedan vivir de manera activa y mejorar su calidad de vida, durante el año 2023 se realizaron variadas actividades para promover su bienestar. En los 4 centros de Adulto Mayor -Juana de Arco, Eliodoro Yáñez, Santa Isabel y Diego de Almagro- se desarrollaron 564 talleres de acondicionamiento físico, artes, actualidad, idiomas, activación cognitiva y uso de las nuevas tecnologías, donde 1.874 vecinos mayores fueron parte de estos talleres.

Entre los eventos realizados destacan el Primer Festival de Teatro de Adulto Mayor realizado en conjunto con la Universidad Finis Terrae. A esto se suman las presentaciones en el Teatro Oriente de la Orquesta del Ejército de Chile y de la Fuerza Aérea de Chile, las cuales se desarrollaron con un gran marco de público.

De gran importancia para la Municipalidad y para el Departamento de Adulto Mayor es colaborar en la integración de los adultos mayores en el mundo digital. El año 2023 se consolidó el programa “+60 Conectados”, manteniendo la capacitación permanente a los vecinos en el uso de su Smartphone, sumado a la incorporación y apoyo de la empresa privada en nuevas alternativas para desarrollar habilidades digitales. En esta misma línea, se realizó la Charla Magistral del prestigioso académico Daniel Halpern, llamada: “¿Quieres conocer mejor el Mundo Digital?”, en el Teatro Oriente.

Los días 1 y 2 de septiembre se llevó a cabo la actividad “Bienvenida Primavera”, fiesta en la que participaron 600 entusiastas personas que bailaron, cantaron y compartieron. Igual número de vecinos se reunió el 22 y 23 de diciembre, en el marco de la celebración de Navidad.

Por el otro lado, con el fin de contribuir al bienestar integral de los residentes mayores de 60 años de la comuna, el 2023 se consolidó la vinculación con la Facultad de Ciencias Médicas de Universidad Católica de Chile y el Programa Puentes UC con la realización de la Tercera Versión de la Jornada de Bienestar y Recreación. El día 19 de agosto se realizó un trabajo interdisciplinario de orientación, derivaciones y seguimiento de requerimientos de los vecinos mayores, en las áreas de Kinesiología, Fonoaudiología, Nutrición y Terapia Ocupacional.

Durante el año 2023 se llevaron a cabo ciclos de cursos gratuitos con la finalidad de apoyar en las áreas identificadas de mayor cuidado para los “vecinos +60” dirigidos por un terapeuta ocupacional en tres áreas: estimulación cognitiva, riesgo de caída y cuidado en las articulaciones.

Además, se realizaron actividades de trekking en distintos lugares de la Región Metropolitana, siendo el principal lugar de encuentro Cerro San Cristóbal. Esta actividad permitió recorrer los distintos senderos de este parque metropolitano, los cuales tienen distintos niveles de dificultad, intensidad baja media y alta intensidad. Durante el año 2023 se visitaron regularmente el Cerro San Cristóbal, Bosque Santiago, Parque Bicentenario, Río Clarillo y Pirque.

2.2.4 Departamento de Deportes, Recreación y Vida Saludable

La Municipalidad promueve instancias recreativas, formativas y competitivas, para los vecinos y vecinas de Providencia. De esta manera, brinda las facilidades para que la comunidad pueda acceder a una amplia oferta de actividades deportivas, en distintos centros deportivos a lo largo de la comuna.

Con el objetivo de fomentar estilos de vida saludables a través del deporte e instancias recreativas, durante el año 2023, el Departamento respectivo llevó a cabo diversas actividades como talleres, activaciones en terreno y competencias. Adicionalmente, cabe destacar que, durante el 2023, la Copa PROVITO congregó a alrededor de 1.000 niños, niñas y adolescentes para participar en deportes como Fútbol, Básquetbol y Voleibol.

Adicionalmente, durante el año 2023 el programa Plazas Activas, que incluye talleres gratuitos en plazas y parque de la comuna, se robusteció, pasando de 3.428 actividades realizadas el 2022 a un total de 4.955 durante el 2023, lo que implica un aumento de un 44,5% de sus actividades. Adicionalmente, la cantidad de participantes aumentó de 42.478 durante el 2022 a 47.834 a lo largo del 2023, lo que significa un incremento de un 12,6% en los asistentes. También se dio inicio el año pasado al programa “Deporte en tu Barrio”, que tiene como objetivo incentivar la práctica de actividad física y deporte en los espacios públicos de la comuna, en particular el fútbol.

La comuna entera vibró con los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023. Con motivo de esta fiesta deportiva se realizaron clínicas deportivas destinadas a niños y jóvenes de la comuna en disciplinas como Balonmano, Fútbol y Básquetbol. Al ser comuna sede, Providencia recibió la Antorcha y la Lámpara Panamericana directamente desde la Villa Panamericana en Cerrillos. Ambos símbolos de los Juegos fueron recibidos en el frontis del Palacio Falabella por la alcaldesa y las seleccionadas chilenas de Voleibol, Paula Vallejos, y de Hockey Césped, Manuela Urroz. También y como una forma de recibir este evento, la Municipalidad junto a CicloRecreoVía realizó la primera Cicletada Familiar Nocturna el día sábado 7 de octubre, con actividades como clases de zumba, cine nocturno, muro de testimonios, estaciones de hidratación y un gran espacio para disfrutar del deporte y la vida al aire libre.

La Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) realizó la ceremonia de premiación del concurso “Buenas Prácticas Municipales en la Gestión y Promoción de la Actividad Deportiva Local”, en la que nuestra comuna fue distinguida por sus innovadoras iniciativas deportivas. El reconocimiento fue al programa Plazas Activas y Espacios Públicos, impulsado por el Departamento de Deportes, cuyo objetivo es la realización de clases gratuitas para todas las edades en plazas y parques, fomentando el ejercicio en la población. La premiación de la AMUCH marca un hito en el reconocimiento a las comunas que se han destacado por su dedicación y compromiso con la promoción del deporte a nivel local.



2.2.5 Departamento de Salud Ambiental

El Departamento de Salud Ambiental cuenta con dos oficinas: la Oficina de Protección Animal -conocida como OPA- y la Oficina de Control Sanitario. Durante el año 2023, la Oficina de Protección Animal realizó dos actividades masivas, donde se congregaron más de 1.500 personas, con el objetivo de fomentar la tenencia responsable de mascotas en un ambiente familiar y lúdico. Estas actividades fueron “The Walking LED”, en mayo, y “Patitas al Parque”, en octubre. Adicionalmente se implementaron y ejecutaron cursos prácticos de educación canina funcional, dirigidos a tutores de perros.

De igual forma, la OPA está coordinando el Programa de Monitores de tenencia responsable de mascotas en 4 parques y plazas de la comuna. Se trata de un plan piloto que busca propiciar un buen uso de los espacios públicos, en particular de las zonas caninas. Cabe destacar que este programa se implementó en enero del 2023, creando así una nueva forma de evaluar y fomentar la tenencia responsable de mascotas en el espacio público. Adicionalmente, en los operativos que realiza la OPA se entregaron 951 microchips, 3.596 vacunas y 428 desparasitaciones.

En tanto, la Oficina de Control Sanitario realizó 8 cursos y exposiciones, alcanzando más de 100 asistentes, que tenían como finalidad prevenir el mal uso de los pesticidas. En el mes de octubre participaron en la Feria de Ciencias en el Parque Inés de Suárez con un stand educativo y, en diciembre, se dictaron dos cursos para una comunidad escolar y para vecinos, llamado “Introducción al Mundo de los Artrópodos”.

Además, con la Universidad de Chile, se está llevando a cabo un proyecto destinado al control de la plaga de cotorras argentinas, cuya masiva presencia genera problemas para el desarrollo de las aves nativas y de seguridad, producto fundamentalmente del tamaño y peso de sus nidos. Se trata de un nuevo desafío frente al cual la comuna debe hacer frente de manera pionera.

2.2.6 Actividades deportivas Club Providencia

Durante el año 2023 la Fundación Club Providencia retomó la realización de distintas actividades gratuitas para los vecinos de Providencia entre las que se destacan:

- Becas deportivas para adultos mayores, adultos y niños, que tengan la tarjeta vecino, en cursos de hidrogimnasia, pilates, baile, gimnasio, entre otros.
- Becas de natación para alumnos de colegios municipales de Providencia.
- Becas deportivas, a través del municipio para piscina y otras actividades deportivas.
- Actividades deportivas los días domingos y clases en piscina (Zumba, baile entretenido, pilates, hidrogimnasia, piscina en familia).
- Actividades gratuitas para vecinos, según festividad (Pascua de Resurrección, Día del Niño, Fiestas Patrias, Halloween, entre otros)
- Concursos y sorteos de servicios que ofrece el Club (masajes, cenas, onces, ticket de bowling, entradas a eventos, entradas a piscinas al aire libre, entre otros).
- Clases online gratuitas disponibles para los vecinos.

Además, el Club ofrece actividades pagadas, entre las que se destacan nado libre, aquafitness, hidrogimnasia, clases de natación niños y adultos, ballet pilates y acondicionamiento físico.









2.2.7 Actividades culturales

La Fundación Cultural de Providencia se desplegó en la comuna llevando el arte a diferentes sectores a través de actividades infantiles y conciertos. Además de sus espacios propios como el Palacio Schacht, el Teatro Oriente y la Sala de Exposiciones del Parque de Las Esculturas, donde tuvimos cine, teatro, festival de literatura, danza entre otras disciplinas

DANZA

Entre las actividades a destacar durante el 2023, en el ámbito de la danza, se tiene el exitoso retorno de la IV Gala Internacional de Ballet realizada en el mes de agosto. El programa contempló la participación por primera vez de bailarines de las compañías del Royal Ballet de Londres y de la Ópera de París, junto a representantes del American Ballet Theatre, del Bayerisches Staatsballett, del HET, del Ballet de Monterrey, Birmingham Royal Ballet, del Teatro Colón, y del BANCH. A estas actividades asistieron 1.717 personas.

FESTIVAL DE VERANO

La Fundación Cultural de Providencia organizó una serie de actividades durante el año con un total de 34.000 asistentes. De ellas, es posible destacar el IV Festival de Verano “Sale el Sol y en Providencia se disfruta la Cultura”, con bandas tributos, que rindieron homenaje a Queen, Soda Stereo y Los Fabulosos Cadillacs.

Se realizó un ciclo de Cine Retro en el Teatro Oriente con tres clásicos: Los hombres las prefieren rubias, La Comezón del Séptimo Año, y Misfits. Destaca también “Cine en tu Plaza” con una selección de cintas familiares, y el tradicional Noches de Cine, en el Parque de Las Esculturas

Además, se efectuó la 20ª versión del Festival Internacional de Jazz, la cual trajo un programa con cuatro ensambles, bajo la curatoría del músico y experto en jazz, Roberto Barahona. Las protagonistas fueron artistas femeninas, como la guitarrista Sheryl Bailey, líder de la banda The Sheryl Bailey 3 Plus One, y su solista estrella Anat Cohen, clarinetista y saxofonista nominada al Grammy, reconocida por su expresivo virtuosismo.

El Parque Inés de Suárez, recibió a todos los cuerpos estables del Municipal de Santiago, con una presentación de su Orquesta Filarmónica y el Coro, para interpretar la Novena Sinfonía de Beethoven, dirigida por el maestro Pedro Pablo Prudencia. Asimismo, se presentó el Ballet de Santiago, bajo la dirección artística de Luis Ortigoza, el clásico: “El Lago de los Cisnes” de P.I. Tchaikovsky .

DÍA DE LA MUJER

Se celebró con un recital de Edith Fischer en Teatro Oriente, galardonada con el Premio Nacional Presidente de la República. Presentó su virtuosismo al piano “Imágenes Musicales”, al que asistieron 655 personas. Además, se realizó el Ciclo Cine Día de la Mujer Teatro Oriente, en el que se presentaron las películas Frida, Las Horas y Madame Curie, y al que asistieron 364 personas.

Se realizaron 6 conciertos con la nueva generación de talentosos pianistas en el Teatro Oriente. Los pianistas chilenos que se presentaron fueron: Gustavo Miranda, Danor Quinteros, Mahani Teave, junto a la Orquesta Sinfónica Juvenil LBOCZ de Rancagua. Los pianistas extranjeros fueron Goran Filipec, de Croacia; David Greilsammer, de Suiza, y Diana Jipa (violín) y Stefan Doniga (piano), de Rumania. Estas presentaciones tuvieron un público total de 2.820 asistentes.

Además, se realizaron 30 conciertos considerando las intervenciones musicales, con un total de 23.551 asistentes en diferentes lugares como: Teatro Oriente, Fundación Cultural y Parroquias de la comuna, como la Divina Providencia, Jesús Nazareno, de La Anunciación, Sagrada Familia y San Ramón. Destacan también



los conciertos de la Orquesta de Cámara de Chile, de Roberto Bravo, del FOJI y de Horacio Hernández, entre otros

LITERATURA

La literatura tuvo un espacio destacado con lanzamientos, firma de libros y conversatorios, con escritores como Santiago Posteguillo, Elísabet Benavent, J.J. Benítez, y Hernán Rivera Letelier, entre otros. Dichas actividades contaron con la presencia de 5.586 personas. Además, se realizó el Festival Penguin Providencia durante abril, para celebrar el día Internacional del Libro. Dicha instancia contó con la asistencia de 22.000 personas.

En el Palacio Schacht se realizaron exposiciones tales como “Gran muestra escultórica de Sergio Castillo”, “LEGO ¡90 años de juego!”, “El Principito, un viaje a nuevos mundos”, las cuales tuvieron 315.361 asistentes.

#PROVIKIDS

Se desarrollaron 17 actividades en diferentes plazas y centros comunitarios, entre las que destaca un espectacular y lúdico Día de la Niñez en agosto. En total, cerca de 7 mil personas disfrutaron de talleres, obras de teatro, películas y juegos en 11 plazas.

CENTRO CULTURAL MONTECARMELO

Durante el año 2023 el Centro Cultural Montecarmelo recibió un total de 36.412 visitas, lo que significó un aumento de un 70%. Entre las actividades realizadas destacan:

- 25 exposiciones de artes visuales, que se instalaron en las 4 salas de este espacio cultural.
- 7 ferias de artesanía con la participación de 116 artesanos de diferentes territorios de Chile y a las cuales asistieron 9.580 personas.
- El IV Festival de Teatro en Montecarmelo en el mes de enero.
- 213 talleres gratuitos sobre oficios tradicionales de Chile, procesos creativos de los artistas que exponen en el centro y el uso de diferentes materiales en la confección de objetos artísticos o utilitarios.

Finalmente, durante mayo 2023 se inauguraron la sala de exposiciones UC y Materioteca, ambos espacios se habilitaron gracias al convenio de colaboración que se ejecuta en conjunto con el Programa de Artesanía UC.

2.2.8 Sistemas de Bibliotecas

El Sistema de Bibliotecas Públicas de Providencia entrega a la comunidad el servicio de préstamo de material bibliográfico a domicilio. Además, realiza actividades culturales en las cercanías de sus 8 sedes, con el claro objetivo de transformar las bibliotecas en puntos de encuentro para toda la comunidad.

Entre los hitos del 2023 destacan los 60 años de vida de la Biblioteca Municipal, sede central; la inauguración del Punto de Lectura del Parque Inés de Suárez; y la consolidación de las ferias en espacios públicos de la comuna como, por ejemplo, Feria Literaria de Terror y las ferias relacionadas a las culturas del mundo. También se debe hacer mención, a la segunda versión del concurso literario, que esta vez estuvo dedicado a los cuentos.

Además, se realizó un exitoso trabajo colaborativo con las embajadas del Reino de Marruecos, de la India y el Instituto Cultural Chileno Japonés en la realización del ciclo “Tradiciones milenarias”, que tuvo por objetivo ofrecer un recorrido por diferentes países, presentando lo que cada uno de ellos celebra como ceremonia del té.



En tanto con las embajadas de Colombia, Brasil, Honduras, Guatemala e Indonesia se realizó el ciclo “Cafés del Mundo”, que tuvo por finalidad dar a conocer los principales productores de café, a través su historia, procesos de producción, variedades y formas de preparación.

Durante el año 2023 se realizaron 364 talleres y actividades culturales gratuitos para la comunidad, en estas actividades participaron 123.267 personas. Cabe destacar que en su mayoría, estos eventos, estuvieron dedicados al fomento lector, como por ejemplo clubes de lectura, cuentacuentos, talleres de poesía y de apreciación literaria, entre otros.

ACTIVIDADES MASIVAS:

En el afán de transformar las bibliotecas en puntos de encuentro para toda la comunidad, se desarrollaron eventos familiares en su entorno para todo tipo de público. De enero a octubre de 2023, se realizaron 31 actividades masivas en las que han participado 51.172 personas, dentro de las cuales resaltan Bookish Fest, Ruta Literaria y Juegos en el Parque, entre otras.

2.2.9 Educación

La Corporación de Desarrollo Social realiza una serie de actividades, acciones y programas de alto impacto en la comunidad donde se destacan:

Los programas “Jugando desarrollo las habilidades lingüísticas” y “Jugando desarrollo el pensamiento matemático”: Se beneficiaron a cerca de 600 niños y niñas de educación inicial, destacando la implementación de 270 horas de capacitación a los nuevos funcionarios y acompañamiento en terreno a los equipos de aula. Se continuó con la aplicación del Instrumento de Trayectoria Educativa en el área de Lenguaje Verbal y Pensamiento Matemático, evidenciando que el 70% de los niños y niñas de Segundo Nivel de Transición alcanzan el nivel de logro esperado o superior

Programa Leo y Aprendo: benefició a 1.600 estudiantes de 1º a 4 básico, mediante la evaluación de la calidad y velocidad lectora en tres momentos durante el año lectivo y la implementación de tutorías individuales y en grupos pequeños para estudiantes más descendidos. Con este programa, disminuyó de un 18% a 2% los estudiantes No Lectores a nivel comunal.

El Programa Pienso y Razono Matemáticamente, benefició a 1.600 estudiantes de 1º a 4 básico, mediante la evaluación del manejo de las cuatro operaciones básicas (adición, sustracción, multiplicación y división) en tres momentos durante el año lectivo y la implementación de tutorías en grupos pequeños para estudiantes más descendidos. Con este programa, aumentó de un 22% a 46% los estudiantes de 4º básico que dominan las cuatro operaciones básicas.

Preuniversitario: Se dio continuidad a la implementación del Preuniversitario Interno, el cual benefició a cerca de 200 estudiantes de IIIº y IVº medio, mediante la preparación de la PAES trabajando las áreas de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1. El puntaje ponderado en Competencia Lectora y Competencia Matemática de los estudiantes que participaron en esta instancia fue superior al promedio nacional y un estudiante obtuvo puntaje máximo (1000) en Competencia Matemática 1.

Programa ProCívico para establecimientos educacionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile tiene por objetivo potenciar comunidades escolares prosociales, participativas e interconectadas, fomentando habilidades socioemocionales y ciudadanas en los distintos actores de la comunidad. Se implementan 6 Encuentros de Red de Comunal de Convivencia Escolar, 329 docentes y profesionales de la Educación



participaron de instancias formativas donde se capacitaron en desarrollo socioemocional y prosocial. A esto se suma, que 1.452 estudiantes participan del programa ProCívico focalizados en los 6 liceos de la comuna.

Programa de Formación de Facilitadores en Convivencia Escolar: Tiene por objetivo desarrollar en las directivas de curso habilidades de liderazgo, empatía e influencia positiva para partir de un sello de convivencia, fortalecer su rol como agentes de cambio y su capacidad de influenciar positivamente a otros en los cursos 4° básico a 8° básico. Implementado en los Colegios Providencia, Mercedes Marín y Vergel, el 100% de las directivas de curso de 4° a 8° básico fueron capacitados y ejecutaron los talleres con los que fueron capacitados para implementar en su curso.

Denuncias Superintendencia de Educación: Durante el 2023 disminuyeron en un 45.5% las denuncias recibidas en comparación con el año 2022.

Software Convivencia Activa: Se implementó en 2 establecimientos, tiene por objetivo digitalizar y ordenar la gestión de protocolos de convivencia y vulneración de derechos, notificar de manera oportuna y adecuadamente a los padres, madres y apoderados/as, funcionarios/as, equipos directivos y sostenedor sobre el estado de los reclamos o denuncias. Se ingresaron 141 denuncias y 664 reuniones de gestión y coordinación.

Ciclo Talleres Formativos en Liceos Municipales : Dando respuesta a las diversas demandas de las comunidades educativas, durante el 2023, se ofrecieron 324 talleres participativos sobre las siguientes temáticas: “Redes Sociales: ¿Qué son las funas y cancelaciones?”, “Prevención de la Violencia Escolar”, “Respeto a la Diversidad de género en contexto escolar”. El 78% de los talleres fueron dirigidos a estudiantes, el 12% a funcionarios/as y 10% a apoderados/as.

Jornadas de trabajo Comunidad de Aprendizaje Encargados de Convivencia Escolar: su objetivo es potenciar y promover un trabajo sistemático con los Encargados de Convivencia Escolar de los establecimientos con la Coordinación Comunal, para, de esta forma, fortalecer y potenciar el modelo de gestión de convivencia escolar e intercambio de buenas prácticas al interior de las comunidades educativa. Se realizaron 10 jornadas de trabajo.

Capacitación en Estrategias para la resolución pacífica de conflictos escolares: Se capacitó a 140 funcionarios/as nuevos para conocer estrategias para la gestión y resolución alternativa de conflictos en el contexto escolar. Se implementó en el segundo semestre 2023, con 4 jornadas de 2 horas cada una, realizada en el marco del cumplimiento de la Circular N° 482 y N° 860, de la Superintendencia de Educación.

Talleres Extraescolares: se implementaron 123 talleres, a los cuales asistieron cerca de 3.100 niñas, niños y jóvenes, quienes pudieron participar en diversos talleres, como, por ejemplo: Taekwondo, Fútbol, Basquetbol, Voleibol, Ajedrez, Teatro, Yoga, entre otros.

Torneo Comunal de Ajedrez: Participaron 93 estudiantes de Enseñanza Básica y Media de establecimientos municipales y particulares.

Campeonato de Cueca Escolar Comunal: Contó con la participación de 270 estudiantes, de Enseñanza Básica y Media.

Orquesta Juvenil de Providencia: fueron beneficiados 47 estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna.

Pista de Patinaje: asistieron al Parque Bustamante cerca de 2.100 estudiantes de Enseñanza Básica y Media.

IX Feria Científica Escolar de Providencia: se realizó en el Parque Inés de Suárez, la cual reunió a 247 expositores y fue visitada por cerca de 3.000 estudiantes de educación inicial, básica y media. Además, se dispuso interesantes charlas científicas para los distintos establecimientos.

Muestra Artística y de Talentos 2023: El evento se llevó a cabo el 2 de diciembre en el Liceo José Victorino Lastarria y participaron 470 estudiantes de 9 establecimientos educacionales.

Visitas pedagógicas: Se benefició a 8.676 estudiantes de educación inicial, básica y media. Los lugares más visitados fueron: Pueblito Las Vizcachas, Artequin, Bosque Santiago, Museo de Ciencia y Tecnología, Cementerio General, Museo Interactivo de Las Condes, Museo Interactivo Mirador y Cerro San Cristóbal.

Clases de Natación: Se beneficiaron 1.070 estudiantes de enseñanza básica y media, los cuales asistieron a clases en el Stade Francais, Club Providencia o al Centro Deportivo Providencia.

Olimpiadas Deportivas Escolares: Se llevó a cabo el 18 de noviembre en el Parque Inés de Suarez y benefició a más de 400 estudiantes de 7° Básico a II Medio de 9 establecimientos, los cuales participaron en basquetbol, voleibol, futsal y tenis de mesa.

Programa Liderazgo Estudiantil: el programa está enfocado a los Centros de Estudiantes y Representantes Estudiantiles, beneficiando a 300 estudiantes de 7° Básico a IV° Medio, de 9 establecimientos educacionales. Dentro de las actividades destacadas:

- Programa de Liderazgo Escolar, Leadership Program For School (UAI).
- Jornada de Formación Ciudadana con Centros de Estudiantes.

Fondos Concursables para Centros de Estudiantes: Su objetivo es desarrollar diferentes proyectos para las comunidades educativas, la inversión fue de \$2.818.060, beneficiando a 8 establecimientos educacionales.

Fondos Concursables para Centros de Padres: Su objetivo es desarrollar proyectos para las comunidades educativas, la inversión fue de \$1.761.640, beneficiando a 4 establecimientos educacionales.

Programa de Mejoramiento Asistencia Escolar: Se realizaron sesiones virtuales de asesoría quincenalmente a los equipos de los establecimientos intervenidos y de capacitación a los equipos escolares, también charlas para apoderados, donde se sensibilizó en la relevancia pedagógica que tiene la asistencia e involucramiento de los estudiantes. Se entregaron herramientas concretas para poder implementar con sus estudiantes y/o apoderados e incentivar la asistencia y participación en clases. Y se ejecutó una campaña audiovisual con la impresión de afiches impresos y material digital que fomenta el involucramiento de estudiantes y la comunidad escolar con su aprendizaje.

Plan Anual de Capacitación (PAC): Se dio continuidad a la ejecución del plan bianual aprobado por el Comité de Capacitación de Educación, ejecutando 11 programas/cursos de capacitación, en los cuales se inscribieron 447 personas, habiendo sido aprobados 397, equivalentes al 89%. Cabe mencionar, que en mayoría (72%) de los programas/cursos se realizaron de forma presencial, atendida la solicitud de la población objetivo de la capacitación.

Concursos Públicos de Director/a: Se resolvieron seis Concursos Públicos de Director/a, convocados por la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, para los siguientes establecimientos: Liceo Arturo Alessandri Palma; Liceo Tajamar; Colegio Mercedes Marín; Liceo N°7 de Providencia; Liceo José Victorino Lastarria y Carmela Carvajal, presentándose 885 postulantes admisibles.



Actualización del Plan Educativo Institucional (PEI): Cada comunidad educativa conformó un Equipo Gestor que asumió la responsabilidad de recoger la participación y diálogos de los diferentes estamentos del establecimiento, a través de distintas jornadas de trabajo interno, con lo que se logró la revisión y actualización de los 11 establecimientos educacionales dependientes de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.

2.2.10 Salud

La Corporación de Desarrollo Social realiza una serie de actividades, acciones, programas e inversiones destacadas en el área de la salud.

Providencia cuenta con 3 Centros de Atención de Salud Familiar (CESFAM), 2 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), 1 Centro de Salud Mental (COSAM), 1 Centro de Salud de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), 1 Centro de Especialidades Odontológicas (CEO) y 1 farmacia Provisalud.

USUARIOS INSCRITOS EN CENTROS DE SALUD COMUNA DE PROVIDENCIA 2016-2023 CANTIDAD BENEFICIARIOS					
Año Corte	CESFAM Hernán Alessandri	CESFAM Aguilucho	CESFAM Alfonso Leng	Totales	Tasa Crec. Anual
2016	24.997	17.332	9.575	51.904	2,38%
2017	24.572	18.019	10.598	53.189	2,48%
2018	25.277	19.005	11.831	56.113	5,50%
2019	25.914	19.747	13.058	58.719	4,64%
2020	26.362	20.377	13.826	60.565	3,14%
2021	26.857	21.015	14.528	62.400	3,03%
2022	27.452	21.546	15.192	64.190	2,87%
2023	29.036	22.649	16.435	68.120	6,12%



2.2.10.1 Prestaciones y atenciones de salud por especialidad

Durante el año 2023 el total de atenciones en los Centros de Salud llegó a las 435.003, y si le sumamos las prestaciones la cifra total llega a un total de 771.237, número que presenta una variación de 7% respecto a las efectuadas el año anterior.

ATENCIÓNES Y PRESTACIONES	2022	2023	% Variación 2022 al 2023
Médicas y Psiquiátricas	109.909	105.783	-3,8%
Odontológicas y Paramédico Dental	33.620	38.453	14,4%
Matrona	33.063	35.522	7,4%
Enfermería	48.098	63.799	32,6%
Kinesiólogo(a) y Rehabilitación	34.766	23.818	-31,5%
Nutricionista	17.669	20.159	14,1%
Paramédico	73.314	73.391	0,1%
Psicólogo(a)	23.617	24.502	3,7%
Asistente Social	14.266	14.159	-0,8%
Terapeuta Ocupacional	5.051	5.918	17,2%
Otros Profesionales	23.764	29.499	24,1%
Atenciones SAPU	17.501	16.301	-6,9%
Exámenes Laboratorio	225.743	252.097	11,7%
Imágenes Diagnósticas	6.116	6.518	6,6%
Entrega de Lentes	6.093	8.266	35,6%
Atención a Migrantes	47.842	53.052	10,9%
TOTAL	720.432	771.237	7,0%

Por su parte, la Farmacia Comunitaria ha registrado un aumento sostenido a través de los años, incrementándose las transacciones el año 2023 en un 9,8%, en comparación al año 2022. Igualmente, los beneficiarios aumentaron en un 14,9%

FARMACIA COMUNITARIA	2022	2023	VARIACIÓN 2022 – 2023
Prestaciones	46.035	50.528	9,8%
Beneficiarios	8.771	10.081	14,9%

Finalmente, el beneficio despacho de medicamentos a domicilio, presentó un aumento de 0.2% respecto del año 2022.

Cabe destacar que para el 2024, está la instalación y apertura de una segunda Farmacia Provisalud en Av. Los Leones, a pocos metros de la Plaza a La Alcaldesa. Con esta nueva farmacia, se espera mejorar la demanda y facilitar el acceso a más vecinos de la comuna.

2.2.10.2 Estrategias contra Covid-19:

Durante el año 2023 se continuó con la campaña de vacunación COVID-19, inmunizando con 1º y 2º dosis, pero principalmente con las dosis de refuerzo y con la Bivalente contra COVID-19 del laboratorio Pfizer-BioNTech, indicada a partir de los 12 años, ya que cuenta con la cepa original (Wuhan) y la variante Ómicron, que en ese momento era la variante de mayor circulación, considerando los cambios epidemiológicos y mutación del virus es que se implementaron nuevas estrategias para proteger a los grupos de mayor riesgo.

VACUNACIÓN	VACUNAS ADMINISTRADAS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DOSIS
1º Dosis	468	1,0%
2º Dosis	325	0,7%
Refuerzo	4.902	10,9%
Refuerzo Bivalente	38.055	84,5%
Moderna Actualizada	1.270	2,8%
TOTAL	45.020	



En cuanto a la cobertura, para las primeras y segundas dosis y vacuna de refuerzo la cobertura es superior al 90% de la población objetivo. En tanto, para la cuarta dosis la cobertura alcanzó el 86%.

La siguiente tabla muestra la distribución de personas vacunadas en los centros de Providencia según su comuna de residencia

COMUNAS DE RESIDENCIA DE LOS VACUNADOS		
Comunas	Nº de Vacunas	Porcentaje
Providencia	26.746	59,4%
Ñuñoa	5.165	11,5%
Santiago	2.649	5,9%
Las Condes	971	2,2%
Otras comunas	9.489	21,1%
TOTAL	45.020	100,1%

Dentro de las estrategias locales se continuó con la vacunación a domicilio, con un equipo exclusivo para ello, dirigido a aquellas personas mayores residentes de la comuna, pero con dificultad para trasladarse a un vacunatorio, se aprovechó al máximo esta estrategia para la inmunización del cuidador u otra persona del grupo objetivo que se encontraba en ese momento en el domicilio.

Se administraron vacunas a domicilio a 2.415 personas, de las cuales el 56,7% se encontraban en Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM), un 20,8% corresponde a dependientes severos y un 22,5% a personas de 65 años y más.

2.2.10.3 Campaña Influenza 2023

Como todos los años se llevó a cabo la campaña de Vacunación Influenza para los grupos objetivos con mayor riesgo de morbilidad y mortalidad, principalmente personas mayores de 65 años, personas con enfermedades crónicas y niños. Se administraron 52.254 dosis, alcanzando una cobertura de un 89,44%.

Del total de vacunas administradas, un 25,1% corresponden a vacunas suministradas en colegios y jardines infantiles, Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores, dependientes severos y adultos mayores de 65 años.

2.2.10.4 Programas y Actividades Relevantes

Ferias de Salud Escolar: los Equipos Infanto – Adolescentes de los CESFAM promueven estilos de vida saludable en los estudiantes a través de la entrega de información de diferentes temas relacionados con la salud integral en los establecimientos de educación municipal: Colegio Providencia, Mercedes Marín y Liceo Juan Pablo Duarte.



Extensión Programa Espacios Amigables: Debido a que la asistencia de adolescentes a los centros de salud es escasa, se trabaja en los mismos establecimientos educacionales públicos, a través de la Promoción de la Salud y Participación Juvenil por medio de la participación social de adolescentes y jóvenes en diferentes instancias como los Consejos Consultivos.

Durante el año 2023 se renuevan los participantes del Consejo Consultivo, quienes han centrado su quehacer en promover actividades culturales, deportivas, artísticas, sociales para que los niños, niñas y adolescentes de la comuna puedan contar con espacios de distensión, creación y de participación, liderados por el CCJP y coordinados técnicamente por el Programa Espacio Amigable, siendo así un espacio para generar proyectos de responsabilidad social activa.

Un ejemplo de lo anterior es la actividad titulada "El Abecedario Emocional", con el objetivo de psicoeducar en cuanto a reconocimiento emocional por medio de situaciones de la cotidianidad de los estudiantes, desde dinámicas lúdicas. Para ello se realizaron 5 estaciones de juegos, con cada integrante del Consejo como monitor de una, donde los estudiantes aprendieron jugando a reconocer la emocionalidad en su vida diaria.

Programa Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales: El objetivo es dar alivio de síntomas y acompañamiento a personas con enfermedades terminales y/o graves, y a sus familias, en el contexto de la Ley N°21.375 que Consagra los Cuidados Paliativos y los derechos de las personas que padecen enfermedades terminales o graves. Durante el año 2023 se incorporaron enfermeras, médico, kinesiólogo, fonoaudióloga y psicóloga para conformar un equipo multidisciplinario capacitado en Cuidados Paliativos. A diciembre del 2023 han ingresado 127 usuarios, cuadruplicando la demanda esperada y que se ha logrado cubrir con planes de integrales consensuados y visitas domiciliarias de seguimiento.

Programa de Salud Mental: Se realizaron más de 15 talleres y espacios de encuentro en los CESFAM, CESCOF y PROVISAM, que abarcaron temáticas desde la parentalidad positiva, el buen trato, los hábitos y actividades cotidianas que aportan (cine, lectura, actividad física, respiración), hasta el abordaje de la ansiedad, el duelo, y el acompañamiento al cuidador de una persona con demencia. En este punto resalta la creación por parte del equipo del Programa de Demencia, el "Grupo Suspiro", espacio dedicado a acompañar a los cuidadores de personas con demencia.

En el ámbito de la intervención oportuna y resolutiva, se afianzó el Programa Saludablemente con las acciones de una dupla psicosocial en el SAPU El Aguilucho, lo cual permitió contener, acompañar y coordinar más de 700 atenciones de Urgencia en Salud Mental (ideación suicida e intento suicida, violencia de distintas características, crisis de pánico, entre otras) tanto de usuarios de la comuna como de otras.

Durante el segundo semestre del año 2023, se inauguró el Botiquín PROVISAM, dando así respuesta a una demanda sentida por la comunidad y concluyendo un proceso que comenzó el año 2022.

Programa Dental: La optimización del uso de los sillones odontológicos permitió mejorar la continuidad en la atención y aumentar la disponibilidad de horas para dar respuesta a la gran demanda asistencial. Dentro de la búsqueda de acercar la salud bucal a las personas, se logró consolidar la atención a través clínicas dentales portátiles que permitieron realizar prestaciones y dar altas clínicas en casas de usuarios con dependencia severa y sus cuidadores. En esta misma línea, las acciones preventivas y de promoción en la comunidad tuvieron su foco en los Centros de Salud, colegios y plazas de la comuna con una variedad de actividades como fueron las campañas de prevención del tabaquismo, del cáncer oral o la Feria Sonríe Providencia Kids.

Programa Salud Sexual y Reproductiva: Durante el año 2023 se destaca la entrada en operaciones de un ecógrafo de última generación, que permitió mejorar el acceso al diagnóstico precoz de embarazo y a la detección temprana de patologías obstétricas, como también patologías de origen ginecológico.

Respecto a la prevención de ITS, durante el año se realizaron diversas campañas de Test Rápido VIH (TRVIH), ampliando el acceso a la detección precoz de VIH, tanto para los usuarios de los establecimientos de salud como para los vecinos de la comuna. Dentro de estas campañas destaca la que se realiza en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en esta instancia más de 200 estudiantes accedieron a educación en prevención del VIH, consejería sexual y reproductiva, entrega de preservativos, toma de TRVIH, entre otros.

Como cada año, se realiza la campaña para concientización del Cáncer de Mama durante el mes de octubre, en este contexto se realizó un seminario abierto a toda la comunidad el día 4 de octubre, contando con la participación de expositores expertos en el tema, finalizando con intervenciones en todos los centros de salud y charla expositiva dirigido a funcionarias del Hospital El Salvador.

SENDA PREVIENE: es el dispositivo encargado de la Prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel comunal. Se despliega en el área educativa, laboral y comunitaria. Durante el año 2023, se trabajó con comunidades educativas de diferentes establecimientos educacionales de Providencia, buscando sensibilizar y concientizar los riesgos del consumo de sustancias. Se realizaron capacitaciones a docentes, inspectores y asistentes de la educación; 10 conversatorios con estudiantes y 9 obras de teatro en colaboración con una compañía de teatro. Todo esto con el fin de resolver dudas y ampliar los conocimientos sobre la temática del consumo de drogas (factores de riesgo, consecuencias negativas, fomento de hábitos saludables, etc.).

Se realizó la primera Feria en conmemoración del Día Mundial sin Alcohol, la cual tuvo como objetivo sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos del consumo de alcohol y promover un estilo de vida saludable en vecinos/as de Providencia. Se contó con la colaboración de diferentes organizaciones e instituciones, entre ellas OS7 de Carabineros, MICC, 1414 Seguridad Providencia, Fiscalización, Educleta, juntas de vecinos, COANIQUEM, Vida Sana, Hospital el Tórax, entre otros.

Acreditación de Calidad en Salud: El CESFAM Dr. Alfonso Leng recibió, con fecha el 9 de marzo, desde la Superintendencia de Salud la resolución de acreditación con un cumplimiento del 100% de las características que le aplican, según la pauta de cotejo, siendo el primer establecimiento de atención abierta, dentro de la Región Metropolitana, en lograr este resultado en un primer proceso.

Innovación: A comienzos de 2023 se crea la Unidad de Innovación y Calidad, con el objetivo de fomentar la creatividad para resolver problemáticas en los centros de salud de la comuna. En esa misma línea es que en abril se llevó a cabo un curso de formación de facilitadores de la Innovación en Salud, en conjunto con el Departamento de Innovación de la Municipalidad.

ACCIONES COMUNITARIAS EN SALUD

Promoción de la salud:

- Implementación de 5 huertos verticales en 2 establecimientos educacionales, 2 centros de salud y una junta vecinal.
- Talleres educativos y promocionales en alimentación, huertos, salud sexual, salud mental entre otros.
- Intervenciones preventivas-promocionales en sala de espera de los centros de salud.
- Conversatorio Alimentación Ancestral y Salud.
- Eventos deportivos como caminatas e intervenciones al aire libre en articulación
- Ferias, operativos y eventos masivos en plazas y parques.
- Conmemoración de hitos en Salud.



Participación Social

- Activación Mesas Territoriales.
- Diagnósticos Participativos Locales.
- Aplicación Encuesta de Satisfacción Usuaría.
- Adjudicación 7 buenas prácticas locales en fortalecimiento de la participación comunitaria.
- Jornada Comunal del Buen Trato Mutuo.
- Primer Encuentro Intercultural "Sabores, Cultura y Salud"
- Capacitación en Ley de Migración y Duelo Migratorio.
- Pasantía para la incorporación del enfoque intercultural y complementariedad en centros interculturales de salud de pueblos originarios. SSMO.

Género y Salud

- Capacitación en atención de salud de diversidades desde el enfoque afirmativo y de derechos.
- Capacitación en delitos de flagrancia por la Fiscalía.
- Sensibilización comunitaria en temas vinculados a la prevención de la violencia y visibilización de diversidades y disidencias.







2.2.10.5 Inversión anual en infraestructura

Inversión en Infraestructura Educacional y Equipamiento

Durante el año 2023 se invirtió un total de M\$1.060.384, en infraestructura, destacando el proyecto de Conservación del Liceo N°7 de Providencia, que permitió mejorar las condiciones de aislamiento térmico de todos los recintos pedagógicos del establecimiento.

El siguiente cuadro resume la inversión por centro educacional, tanto en mantenciones como en infraestructura.

ESTABLECIMIENTO	ASPECTOS DESTACADOS DE LA INVERSIÓN	OBRAS Y REPARACIONES M\$	MANTENCIONES GENERALES M\$
Colegio El Vergel	Pintura de salas de clases y espacios comunes, nuevo sistema de drenaje patio central, instalación de luminaria pasillos accesos con luces de emergencia, reparación de bodega y ampliación de comedor.	76.140	3.995
Colegio Mercedes Marín del Solar	Cambio de vertical descarga sanitaria, cambio de piso en 6 salas de clases, pintura de pasillos y reparación de camarines de estudiantes.	55.970	13.228
Colegio Providencia	Pintura de oficinas y sala de profesores, trabajos en cocina y baño de manipuladoras, instalación de toldo en patio central sede Caupolicán, y cambio y reparación de techumbres sede Caupolicán.	41.727	14.262
Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga	Mejoras en drenajes y descargas de aguas lluvias, cambio techumbre patio interior y habilitación sala de fonoaudióloga.	31.156	1.362
Jardín Infantil El Aguilucho	Nuevo sistema drenaje de aguas lluvias en segundo control de acceso al recinto.	10.413	4.692
Liceo Arturo Alessandri Palma	Cambio de pisos sector Dirección y Administración, pulido y vitrificado piso gimnasio, reparación techo escenario, alzamiento reja por Av. Santa Isabel, y trabajos en cocina y baños de manipuladoras.	31.311	14.954
Liceo Carmela Carvajal	Impermeabilización cancha, reparaciones eléctricas sector administración, reparaciones en camarines, cambio reja perimetral, pintura por Av. Italia, y mejoras en laboratorio de ciencias.	54.624	10.726
Liceo José Victorino Lastarria	Habilitación de camarines y su acceso sector Educación Básica, habilitación de segundo acceso a Educación Básica por Av. Nueva Providencia, impermeabilización y cambio de puertas en cocina de estudiantes, regularización eléctrica sector auditorio, impermeabilización y trabajos de pintura en sector bunker (patio central).	175.269	17.786
Liceo Juan Pablo Duarte	Reparación de techumbres y baños, pintura de salas del primer piso, cambio de piso sala de profesores y cambio de techumbre casino de estudiantes.	71.789	9.910
Liceo N°7 de Providencia	Revestimiento con aislante térmico en salas de clases y sectores pedagógicos, ampliación capacidad baños estudiantes varones, mejoras en drenajes y descargas de aguas lluvias.	310.349	12.179
Liceo Tamar	Remodelación de baños de estudiantes, mejoramiento del sistema de ventilación de la cocina de estudiantes, y trabajos en cocina y baños de manipuladoras.	88.446	10.096
TOTAL		1.060.384	

Durante el año 2023 se invirtió en equipamiento y mobiliario con el objetivo de fomentar el aprendizaje, mejorar las condiciones de las salas de clases y espacios recreativos. El siguiente cuadro resume las inversiones:

FINANCIAMIENTO	OBRAS M\$	MANTENIMIENTO M\$	TOTAL M\$
Aporte Municipal	590.906	84.277	675.183
Fondos Concursables	307.144	0	307.144
Subención Mantención	56.213	21.845	78.058
Total Obras	954.262	106.122	1.060.384

Inversión en Infraestructura y equipamiento en Salud

Durante el año 2023, se gestionaron más de M\$80.000 en distintos proyectos de infraestructura de los establecimientos de salud, que buscan mejorar la calidad del servicio a nuestros pacientes, y mejorar las comunicaciones en la atención a los vecinos.

ESTABLECIMIENTO	DETALLE	MONTO M\$
CECOSF ANDACOLLO	Impermeabilización estanque de agua y certificación ascensor.	\$4.355
CECOSF MARÍN	Certificación ascensor.	\$2.440
CESFAM ALESSANDRI	Construcción bodega, levantamiento eléctrico, remodelación y toma de muestra.	\$11.911
CESFAM EL AGUILUCHO	Remodelación Sala de Reanimación, mejoramiento de instalaciones eléctricas, Sala de Espera, construcción cubierta acceso SAPU.	\$10.969
CESFAM LENG	Certificación ascensor, habilitación estanque de agua.	\$25.396
FARMACIA COMUNITARIA	Mejoramiento acceso proveedores, habilitación nuevo punto de venta.	\$8.418
SAPU EL AGUILUCHO	Mejoramiento instalaciones para acreditación.	\$17.053
Total Inversión		\$80.542

2.3 Desarrollo local

Durante el año 2023 la Dirección de Desarrollo Local de la Municipalidad de Providencia (DIDEL), conocida como Hub Providencia, continuó brindando apoyo, capacitaciones y asesorías en materia de empleo, emprendimiento e innovación, mediante iniciativas que buscaron reactivar la economía local y ofrecer nuevas oportunidades a los vecinos interesados en las temáticas antes mencionadas.

Las principales áreas de trabajo son: Emprendimiento, Empleo e Innovación.

Hitos en materia de innovación durante el 2023

- Participaron más de 4.000 personas en 112 actividades (talleres, seminarios, actividades de networking y programas de innovación abierta.)
- Se desarrolló la segunda versión del Seminario Govtech Providencia – AWS, el cual fue visto por 514 personas (127 presenciales y 387 online) transmitido en 5 países de Latinoamérica, obteniendo un aumento en 157% los participantes respecto al año 2022.
- Se abrió el Programa Residencias GovTech: Programa que busca crear ecosistemas de colaboración entre startups y empresas con proyectos innovadores que usen tecnologías digitales y metodologías de innovación para afrontar desafíos públicos/municipales.
- A su vez busca acercar a startups de base tecnológica al ámbito público, encontrando formas más eficientes de resolver los problemas de la comunidad y del mercado, creando un círculo virtuoso entre los distintos actores del ecosistema y desarrollando potenciales proveedores no tradicionales.
- El 2023 fueron seleccionadas 15 startups, las cuales alcanzaron ventas por \$242.292.518 durante el año y levantaron fondos por \$212.235.710. (No hay información de este indicador del año 2022)
- Lanzamiento de 4 nuevos programas: Fábrica de Startup Govtech, Innova en la Academia, Innova Sostenible (innovación abierta), Consultoría ágil de innovación.
- Participación en el Programa Govtech LATAM del BID LAB, el cual busca aplicar una metodología de innovación abierta, para encontrar maneras diferentes de contratación de nuevos proveedores tecnológicos e impulsar los ecosistemas Govtech de 10 ciudades de América Latina, dentro de ellas, Providencia fue seleccionada como una.
- Durante el año 2023, Cowork Hub Providencia recibió un total de 14.070 personas.
- En Julio 2023 realizó el lanzamiento del Cowork Textil. Este proyecto nace con la idea de generar un espacio de trabajo y aprendizaje para los vecinos y vecinas de la comuna en el espacio de Hub Providencia. Actualmente, la comunidad textil se encuentra conformada por más de 190 personas, la cual cada día va en aumento.

Hitos en materia de Emprendimiento durante el 2023

- Se realizaron 186 ferias de emprendimiento durante el año, las cuales ofrecieron 4.131 cupos en stand en total. En el 2023 participaron 751 emprendedores en dichas instancias, los cuales, en promedio vendieron \$2.074.239 cada uno durante el año.
- Se continuó con la iniciativa del Mercado Luis Thayer Ojeda, la que se enmarca en el plan de intervención y recuperación de dicho sector. Durante el 2023, participaron 682 microempresarios de la comuna de Providencia 58,6% más que los usuarios participantes (cupos) del año 2022.
- En colaboración con Vinos de Chile, se realizó Vendimia Fest 2023 en Barrio Italia, durante el mes de abril, instancia donde participaron 35 viñas, 20 emprendedores. El evento fue visitado por más de 50.000 personas.
- En septiembre se realizó el evento “Sabores del Mundo a la Chilena” en calle Manuel Montt, en colaboración con la Asociación Gremial de Barrio Manuel Montt. Se contó con la participación de 50 stand de emprendedores y más de 20 locales del sector, la cual generó ventas por \$43.049.190 en el caso de los emprendedores y más de \$250.000.000 millones para los locales comerciales.



- Se firmó convenio de colaboración con Mall Vivo Panorámico, donde se facilita a costo cero una tienda en zona tendencias de Mall Vivo, espacio en el cual se ha desarrollado una tienda colaborativa de emprendimientos de la comuna.
- En el Programa Mujeres Jefas de Hogar de SERNAMEG participaron 166 mujeres. Dentro de los logros destaca la formación en oficios y en áreas de interés para las mujeres, a través de alianzas estratégicas con instituciones de formación técnica-profesional.
- Durante el año 2023 se realizaron 86 actividades, entre talleres, cursos, ciclos y programas de formación, se capacitaron 1.391 emprendedores. Dentro de las iniciativas más relevantes destacan: Ciclo Academia Emprender desde 0; Paso a Paso para Emprender y Fábrica de Emprendimiento.
- Se realizó una nueva versión del concurso “Mujeres Pro-Emprende” y “Mujeres Pro - Crece”. Respecto al primero, hubo 10 mujeres ganadoras que recibieron un fondo de \$500.000 para que les permita iniciar el proceso de formalización, compra de materia prima y/o de inversión. Respecto al concurso “Mujeres Pro-Crece” hubo 6 ganadoras, las que accedieron a \$1.000.000, lo que les permitió incorporar herramientas digitales, estrategias de comercialización, promoción, difusión, materia prima y/o inversión asociada a la ejecución de un negocio.

Hitos en materia de empleo durante el 2023

- Se realizó la Primera versión de la Feria Laboral JovenPRO, en la cual participaron 30 empresas, ofreciendo más de 700 vacantes para jóvenes entre 18 y 29 años.
- Se lograron gestionar 777 nuevas contrataciones de personas pertenecientes al Departamento de Empleo, lo cual representa un aumento del 55% en comparación al año 2022.
- Se capacitó en temáticas de empleabilidad a 1.464 personas, lo que representa un 68% más en comparación a las cifras de personas capacitadas en el año 2022.
- En marzo se lanza el Servicio de Empleabilidad para Personas Trans, donde se orienta a vecinos y empresas en la incorporación de esta comunidad, de acuerdo al cumplimiento de la Ley 21.120 de identidad de género en espacios laborales.
- Se dispusieron \$37.500.000 para la ejecución del convenio FOMIL, lo que representa un aumento de 77% en comparación al año 2022, y en relación a metas relacionadas a la atención de personas, orientaciones, contacto con empresas y acciones de inclusión laboral. En 2022 se sobre cumplió registrando un 164% de cumplimiento, mientras que el año 2023 esta meta se superó llegando a un 411%.
- Se realizaron 4 ferias laborales este 2023 en total participaron 478 empresas, en alianza con: IP AIEP (Expo Empleos) - IP IACC (Feria Virtual del Trabajo)- Universidad Autónoma (Punto Empleo)- ONG AIESEC (Feria Laboral JovenPro). Además de apoyar 2 ferias laborales de SENCE Región Metropolitana. Con 16.756 vacantes entre las 4 ferias y 15.653 asistentes en búsqueda de empleo.



2.4 Eje estratégico: Sustentabilidad

El objetivo de este eje es avanzar hacia la sustentabilidad medioambiental en forma responsable a nivel comunal. Dentro de los objetivos planteados a largo plazo se encuentran los siguientes:

- **“Mejorar la calidad del espacio público y las áreas verdes comunales, articulando acciones para enfrentar el cambio climático y la escasez hídrica”**
- **“Potenciar la gestión respecto a la mantención y limpieza de la comuna y al adecuado manejo de residuos”**

El año 2023 en materia medioambiental se destacan los esfuerzos del municipio en el área de la gestión de residuos, y las medidas implementadas en la lucha contra el cambio climático. En este sentido, los hitos fundamentales corresponden a la implementación de la Ley REP (Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje) a través de un convenio de colaboración con la corporación ReSimple y la Municipalidad; la Ordenanza “Sobre Gestión de Residuos Reciclables, de la Comuna de Providencia”; la continuidad del programa de construcción de jardines sustentables y el reconocimiento al Progreso Climático de la Municipalidad de Providencia.

2.4.1 Educación Ambiental

Educación Ambiental

El Programa de Educación Ambiental, tiene como objetivo proporcionar a los vecinos y vecinas de la comuna cursos, talleres y academias relacionadas con la educación ambiental en cualquiera de sus componentes, de modo de fomentar entre ellos la concientización socio-ambiental aplicada, formando Agentes de Cambio que puedan y tengan las herramientas necesarias para generar impactos ambientales positivos en su entorno local.

Este programa ha beneficiado a más de 1.500 personas y se han desarrollado actividades como:

- Talleres de desperdicio de alimentos en los Centros de Adulto Mayor de la comuna;
- Jornada de reparación “Repara PRO”;
- Academia de Recursos críticos de Agua, Energía y Cambio Climático en el HUB Providencia;
- Salidas de avistamiento de aves en el Parque Inés de Suárez y en el Humedal Batuco ubicado en la comuna de Lampa;
- Salidas de avistamiento de polinizadores en el Parque Augusto Errázuriz;
- Durante el 2º semestre de 2023 en el Liceo Juan Pablo Duarte, se llevó a cabo la Academia de Biodiversidad para estudiantes de 2º medios
- Se desarrolló la Academia de Biodiversidad Urbana, la cual consistió en una parte teórica realizada en el Espacio literario Santa Isabel y la parte práctica en el Jardín Mapulemu del Parque Metropolitano.

La Hora del Planeta

Se llevó a cabo el 25 de marzo de 2023 en el Parque de las Esculturas, actividad realizada en conjunto con la WWF Chile. Esta es una iniciativa que se desarrolla, el último sábado del mes de marzo de cada año a nivel mundial, como un gesto simbólico para llamar la atención sobre el problema del Cambio Climático. En esta versión se apagaron las luces del entre las 20:30 y las 21:30 horas, los asistentes pudieron ver un documental el cual fue impulsado por la energía obtenida de personas que pedalean en las bicicletas que se encontraban a un costado de la pantalla. Al evento asistieron más de 4.000 personas.

Eco Fest

Es una feria de sustentabilidad que se realizó en el Parque Inés de Suárez, en donde los vecinos y vecinas pueden reciclar artículos eléctricos, baterías de auto en desuso. Por otra parte, se contó con stand de emprendedores, charlas y talleres sustentables. Se realizaron dos ferias Ecofest durante el año 2023, en donde más de 7.000 vecinos y vecinas pudieron disfrutar de estas instancia.

2.4.2 Programas de reciclaje

La comuna de Providencia se ha caracterizado los últimos años en ser líder en materia de gestión de residuos, así como también la innovación de sus servicios y programas de reciclaje. Se han implementado programas de Reciclaje de Residuos Orgánicos, Reciclaje en Puntos Limpios Móviles, Campañas de Recolección de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, entre otros.

2.4.2.1 Puntos Limpios Móviles

Los Puntos Limpios Móviles, corresponden a 24 locaciones en diferentes sectores de la comuna, en donde los vecinos pueden gestionar sus residuos reciclables como: plásticos, vidrios, papel y cartón, envases de cartón para líquidos (Tetra Pak), envases de lata y hojalata. Se han recolectado un total de 485.504 kilos de residuos reciclables.

PUNTOS LIMPIOS MÓVILES AÑO 2023	
Material	kilos
Cartones	142.522
Metales	24.615
Papel	47.202
Plásticos	104.794
Vidrio	143.234
Tetra Pack	23.137
Total	485.504



2.4.2.2 Programas Mi Casa Recicla (MCR) y Mi Barrio Recicla (MBR)

Estos programas efectuaban una recolección selectiva de materiales reciclables en los edificios y casas de la comuna. El Programa MCR llegó a cubrir un total de 1.800 casas, y el MBR atendió un total de 1.500 comunidades.

Ambos programas operaron hasta el 30 de septiembre de 2023, fecha en que debieron ser terminados por la entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (LEY REP).

El siguiente cuadro resume la cantidad de residuos recolectados por estos dos programas:

ENERO A SEPTIEMBRE 2023		
Material	MBR	MCR
Cartón/Papel	791.289	94.475
Metales	34.655	4.071
Plásticos	250.353	28.317
Vidrio	2.399.509	50.643
Tetra Pack	18.642	2.160
Total	3.494.448	179.666

Tras la implementación de la Ley N°19.020, denominada Ley Rep, a partir del 02 de octubre 2023, el servicio de recolección y valorización de los residuos reciclables es realizado por el Gran Sistema Colectivo de Gestión de Envases y Embalajes (GRANSIC) Resimple, con quienes la Municipalidad firmó un convenio de colaboración con fecha 12 de mayo 2023. Este convenio permite que, desde la implementación de la legislación, dicha empresa se encargue de la recolección selectiva de residuos reciclables (plásticos, latas, hojalatas, tetra pak, cartón, papel, y vidrios) desde las casas y departamentos de Providencia.

OCTUBRE A DICIEMBRE 2023 INFORMADO POR RESIMPLE	
Material	Kilos
Cartones	190.422
Vidrio	357.770
Envases Livianos	281.820
Total	830.012

2.4.2.3 Programa Providencia Recicla Orgánico:

Programa pionero en su tipo y que ha sido implementado desde el año 2015 en la comuna. Su objetivo es transmitir conocimientos a nuestros vecinos de la gestión de sus residuos de origen orgánico. Para ello, se hace entrega de un kit completo de compostaje o vermicompostaje a los vecinos que se inscriben, además de una capacitación.

Los beneficiarios de este programa, desde el 2015 al 2023 fueron de 6.537, y el porcentaje de devolución es de un 4.6%.

2.4.2.4 Ordenanza de reciclaje

El 12 de septiembre del año 2023, se aprobó la Ordenanza “Sobre Gestión de Residuos Reciclables de la Comuna de Providencia”, la cual establece un marco regulatorio para gestionar en conjunto con la comunidad los residuos reciclables que se encuentren en la comuna, la cual se encuentra en línea con lo estipulado en la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP).

2.4.2.5 Punto Drop Off:

Este servicio consiste en la gestión de residuos orgánicos domiciliarios, los vecinos y vecinas de la comuna van a dejar sus residuos orgánicos y la empresa se encarga de su valorización en una planta de compostaje industrial. El punto se instala todos los sábados en la Plaza Río de Janeiro durante la mañana, recolectando durante el año 2023 un total de 32.630 Kg orgánicos.

2.4.2.6 Campaña de Recolección de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEES)

Estas campañas son una iniciativa que permite que los vecinos y vecinas puedan gestionar este tipo de residuos, lo que permite, por una parte reutilizar componentes, y por otra parte desechar de manera segura elementos que, pueden contener componentes peligrosos y que al llegar a los rellenos sanitarios pueden ser muy dañinos para el medio ambiente y la salud de las personas. Durante el año 2023 se realizaron tres campañas en Parque Bustamante, Parque Augusto Errázuriz, Parque Inés de Suarez y Plaza Juan XXIII, recolectando un total de 9.346 kg.

2.4.3 Gestión energética

Piloto de Bicicletas Eléctricas: Se implementa este piloto como respuesta a la necesidad de reducir las emisiones de gases contaminantes y promover una movilidad más sostenible. Esta iniciativa busca fomentar el uso de medios de transporte más amigables con el medio ambiente y disminuir la dependencia de los vehículos motorizados en desplazamientos dentro de la comuna.

Finalmente, la implementación de este piloto no solo prueba la posibilidad de programas de movilidad sostenible, sino que también impulsa la concientización sobre la importancia de opciones de transporte más eco-amigables.

Máquinas Ecocarga: En junio de 2023, se implementó la primera máquina dispensadora de detergente, suavizante y lavalozas, tras firmar un convenio con la empresa Ecocarga. Esta estrategia innovadora, tiene como objetivo principal fomentar la reutilización de envases, reduciendo la generación de residuos plásticos en la comunidad. Para los vecinos existe un beneficio, el cual consiste en un 10% de descuento al recargar sus envases. Iniciativas como estas, promueven una participación ciudadana más activa en la preservación del medio ambiente y la adopción de prácticas más responsables.

En octubre de 2023, se instaló una segunda máquina en el Parque Inés de Suárez, que marca un hito significativo hacia la reducción de residuos plásticos. Más allá de facilitar el acceso a productos de limpieza de manera sostenible, esta iniciativa promueve un cambio cultural de concientización sobre la gestión responsable de los envases.

Finalmente, durante los dos primeros meses de implementación 331 vecinos han usado la máquina instalada en la Municipalidad. Además se realizaron 1.569 transacciones y la máquina lleva 69 kg de plástico ahorrados, gracias a los 429 envases recargados. Esto se traduce, además, en 8.151 litros de agua ahorrados en el proceso de fabricación de un nuevo envase.

2.4.4 Gestión climática

El 10 de noviembre de 2023, la Municipalidad fue reconocida por el progreso climático realizado en la comuna de Providencia, a través de las medallas de Adaptación, Mitigación y Conformidad del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía. Reconociendo su compromiso en la toma de acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la mitigación de los riesgos asociados al cambio climático y el aumento en medidas de eficiencia energética para la comuna de Providencia.

Sistema de Certificación Ambiental Municipal

La Certificación Ambiental Municipal es un sistema integral de carácter voluntario, en el que el municipio participa desde el año 2015, que permite avanzar en los distintos niveles de certificación para instalar a los municipios como modelo de gestión ambiental en el territorio, donde la su orgánica interna, la infraestructura, el personal, sus procedimientos y los servicios que presta el municipio a la comunidad se integran el factor ambiental.

Entre los meses de diciembre de 2022 y julio de 2023, se sometió a este proceso, en donde se evaluaron los antecedentes expuestos por la Municipalidad, para optar a la Certificación Ambiental Nivel de Excelencia Sobresaliente. La auditoría fue realizada por la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, la cual entregó los resultados el 21 de agosto de 2023, certificando que la Municipalidad de Providencia obtuvo un 100% de cumplimiento de las exigencias establecidas para conseguir la Certificación Ambiental Municipal Nivel Excelencia Sobresaliente.

2.4.5 Jardines Sustentables

Se continuó con el Programa de Jardines Sustentables, que busca reducir el consumo de agua a través de la plantación de especies de bajo consumo hídrico. A su vez, busca generar un espacio de alto valor estético y funcional, que permita la recolección e infiltración del agua lluvia y que, considerando las condiciones propias del lugar, demande el menor mantenimiento posible.

En 2023 se ejecutaron alrededor de 13.258 m² de jardines sustentables, dentro de los que destacan el bandejón

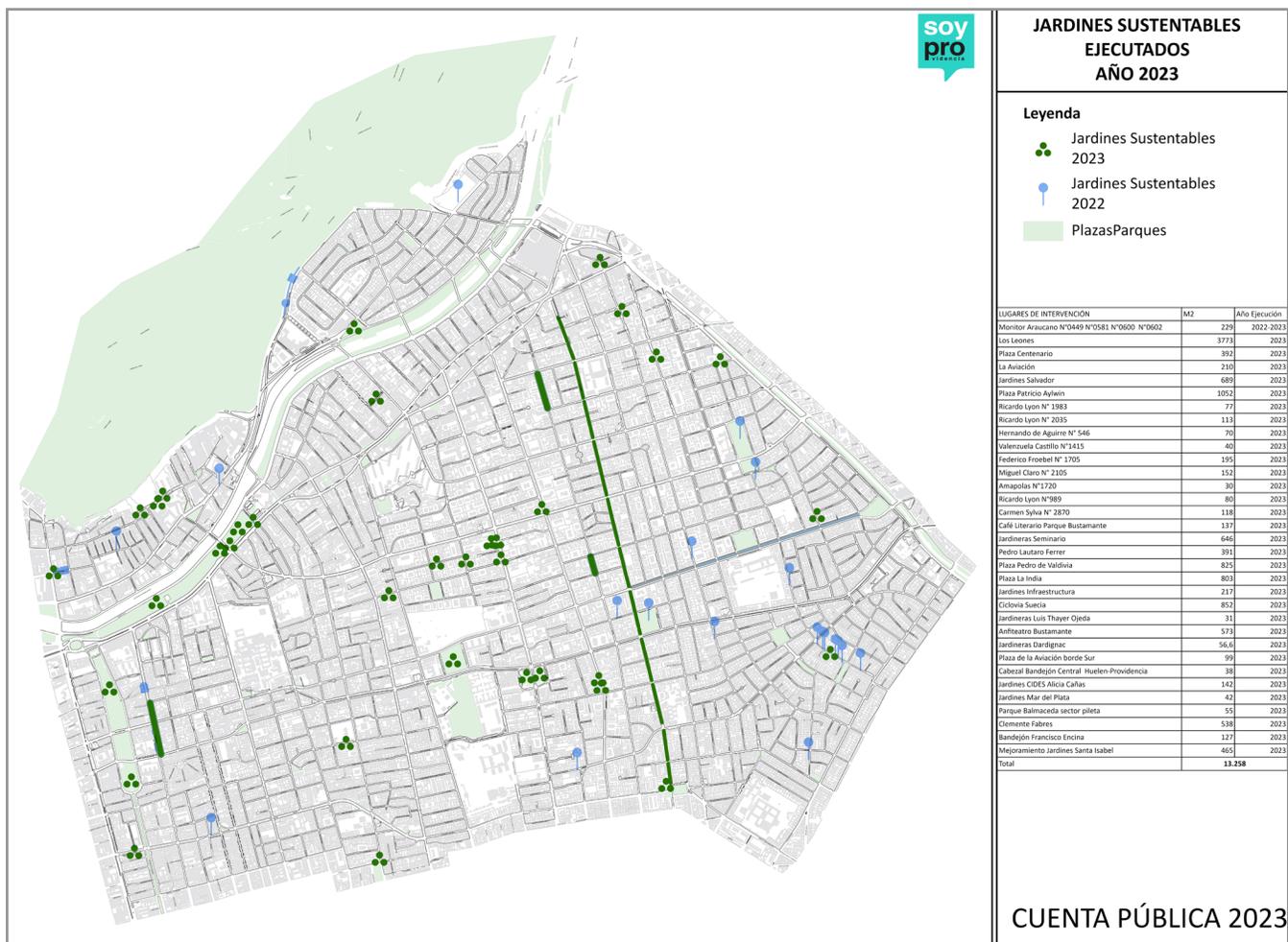


central de Los Leones, plaza Pedro de Valdivia, ciclovía Suecia, plaza La India, jardines Salvador, jardineras Seminario, plaza Centenario, plaza Pedro Lautaro Ferrer, plaza La Aviación y bandejón Francisco Antonio Encina, entre otros.

Por otra parte, uno de los compromisos adquiridos al inicio del programa fue ejecutar jardines en los veredones de algunas comunidades, tales como: Ricardo Lyon, Hernando de Aguirre, Amapolas, Carmen Sylva, Miguel Claro, Valenzuela Castillo y Federico Froebel.

Asimismo, dentro del programa se realizaron 124 asesorías y talleres a establecimientos municipales, como Centros Integrales de Adulto Mayor (CIAM), Centro de Salud Mental (COSAM), talleres vecinales, asesorías en establecimiento no gubernamentales, fundaciones e instituciones privadas (UNESCO, EUROCHILE, Agencia de Sostenibilidad Energética).

Por otra parte, durante el 2023 se contrató un servicio de viverización de especies sustentables, lo cual permitió reducir los costos en la adquisición de 54.595 especies bulbos, herbáceas, arbustos y árboles.



2.4.6 Riegos con telegestión

Debido a la escasez hídrica que enfrenta la Región Metropolitana y con la intención de dar cumplimiento a la estrategia hídrica local, se continuó con el desarrollo de proyectos de riego automático y telegestionado para la plazas y parques de la comuna. Lo anterior, con el objetivo de optimizar y hacer más eficiente el uso del agua, reduciendo así la huella hídrica de la comuna. Este sistema de riego, tiene como principal atributo utilizar un software que permite conectarse a una base de datos de estaciones meteorológicas para calcular de mejor manera los tiempos de riego.

Las plazas y parques ejecutados en 2023 con este sistema fueron: veredón Emeterio Larraín, bandejón central El Cerro y plaza El Cerro. La superficie regable alcanzada durante el 2023, es de 5.330 m². Además se instaló riego telegestionado en la plaza de La Aviación, con el objetivo de mejorar y optimizar el sistema con que contaba, instalando un método de telegestión Hydrawise. La intervención abarcó 6.535 m² regables del parque.

AQUA 4D Plaza Uruguay: En mayo se instaló el sistema de riego Aqua4D, la cual es una tecnología usada para mejorar la eficiencia del riego y optimizar el crecimiento de las plantas. El sistema se basa en la aplicación de ondas electromagnéticas de baja frecuencia al agua de riego, lo que ayuda a maximizar su absorción por parte de las plantas. Al interactuar con el agua, las ondas electromagnéticas rompen los enlaces de las moléculas de calcio y magnesio presentes en el agua, evitando la formación de depósitos e incrustaciones de sarro en los sistemas de riego. El sistema se instaló el 20 de mayo del 2023.

2.4.7 Mejoramiento e innovación en áreas verdes y sustentabilidad

Mejoramiento en zonas caninas de Plaza la Alcaldesa y Plaza Loreto Cousiño: Dada la gran demanda de estos espacios, el 2023 se mejoraron ambas zonas caninas. En la Plaza la Alcaldesa se instaló césped sintético drenante, una zona de maicillo, nuevo mobiliario, señalética, alcorques y se amplió la reja perimetral. Además se incrementó el espacio útil, pasando de 520 m² a 844 m². Respecto a la Plaza Loreto Cousiño, se construyó una nueva zona canina con una superficie de 1.865 m², la cual cuenta con cierre perimetral, escaños, basureros y bebederos.

Pilotos de césped en áreas verdes de la comuna: Debido a la alta compactación de los suelos por su alto uso, ya sea por mascotas, deportistas u otros usuarios; así como también la utilización de rellenos arcillosos para el establecimiento del césped, se realizó un piloto de establecimiento en donde se probó cambiar el sustrato de los suelos por uno compuesto de 80% de arena + 20% de compost, en el que se utilizó semillas de alto tráfico, obteniendo muy buenos resultados de cobertura y mantención del césped.

Este piloto se implementó en las plazas A La Alcaldesa Alicia Cañas, Ambrosio del Río, Río de Janeiro, Uruguay y el Parque Bustamante, abarcando una superficie aproximada de 40.800 m².

Comarca Urbana-Observatorio de abejas nativas en Plaza Loreto Cousiño: Este proyecto tiene como objetivo proteger y salvaguardar a una serie de especies de abejas nativas, que están seriamente amenazadas, al punto de que hay riesgo de su extinción.

Piloto de bolsas de riego por goteo para árboles nuevos: Debido al aumento de las temperaturas y a las extendidas olas de calor, se ha estado en búsqueda de formas más eficientes para el riego de los árboles de la comuna. Providencia proyecta plantar alrededor de 5.000 nuevos ejemplares para el año 2025, por lo que es necesario innovar con nuevas técnicas de riego. Las "Bolsas de Riego" funcionan como un sistema de hidratación por goteo, entregando agua a las raíces de los árboles. Tienen una capacidad máxima de 75 litros, las cuales liberan el líquido al terreno mediante un riego profundo entre 6 a 10 horas. Estas bolsas son especiales para árboles juveniles con difícil acceso a riego mediante el camión aljibe, pueden ser llenadas de una a dos veces a la semana, dependiendo los requerimientos hídricos de cada especie. Están instaladas en la Municipalidad de Providencia y en el Parque Inés de Suárez.

2.4.8 Arbolado urbano

Providencia cuenta con una alta densidad de arbolado urbano de carácter público, donde muchas de sus especies datan de más de 100 años, incluso algunas de ellas son anteriores a que fuera declarada comuna, razón por la cual, no solo son considerados elementos verdes que ornamentan el paisaje, sino más bien, su puesta en valor por parte de los habitantes de la comuna, se desprende como consecuencia natural de haber existido desde antes de la expansión urbana que la terminó por consolidar

Lo anterior impulsó al municipio a reconocer el arbolado urbano como parte de la identidad y del patrimonio de la comuna, asumiendo el desafío de preservarlo sin perjuicio de la alta exigencia y responsabilidad que ello conlleva, ya que se debe tener presente que estamos hablando de especies vivas y añosas que se han esforzado por adaptarse a las agresiones inherentes al crecimiento de la ciudad. Estos árboles se han visto obligados a compartir espacios, que alguna vez le pertenecieron, con pavimentos, tránsito vehicular, cables aéreos e incluso con intervenciones en subsuelo, lo que en su conjunto ha ido mermando paulatinamente su resistencia y por ende, sus necesidades de manejo y mantención.

Los últimos años hemos realizado diferentes estudios y levantamientos que nos han permitido conocer más respecto de este patrimonio, saber qué especies son, cuántos son, dónde están y en qué condiciones se encuentran, con esto hemos ido pasando de la “reacción” a la “gestión”, de manera tal que hoy es posible planificar, enfocar y desarrollar mayores y mejores labores de mantención.

En este contexto, durante el año 2023 nuestros principales logros fueron:

- Por primera vez, la Municipalidad licitó la contratación masiva de podas, donde se consideraron los 10.139 árboles que lo requerían.
- También, por primera vez, se contrató el servicio masivo de extracciones, el cual considera las 2.450 especies que han sido diagnosticadas como secas y/o con deterioro irreversible.
- Se contrató la extracción de los 64 árboles de gran altura (superior a 15 mts) que se encontraban secos y con inminente riesgo de caída.
- Se disminuyeron las emergencias en un 12%.
- Renovamos arbolado ubicado en avenidas, calles y pasajes, aplicando como criterio que “toda extracción implicaba necesariamente la reposición” con una especie más resiliente al cambio climático proveniente de la paleta arbórea.
- Aumentamos la masa arbórea de áreas verdes, utilizando también especies de la misma paleta. En estas zonas se extrajeron 265 especies y se plantaron 650.



A continuación, se detalla lo anteriormente señalado respecto del arbolado ubicado en avenidas, calles y pasajes:

UV	CANTIDAD SEGÚN CENSO	EXTRACCIONES 2023		PLANTACIONES 2023	
		CANT	% EN RELACIÓN A DOTACIÓN INICIAL	CANT	% EN RELACIÓN A DOTACIÓN INICIAL
1	1.620	71	4%	49	3%
2	3.604	72	2%	73	2%
3	1.902	138	4%	94	5%
4	2.487	102	3%	134	5%
5	4.142	191	2%	199	5%
6	4.553	191	2%	186	4%
7	4.451	101	2%	70	2%
8	3.791	97	2%	61	2%
9	4.036	239	2%	406	10%
10	4.807	303	1%	402	8%
11	1.692	23	4%	15	1%
12	4.510	83	2%	38	1%
13	1.993	87	4%	49	2%
14	1.752	93	4%	107	6%
15	4.605	287	2%	442	10%
16	2.168	171	3%	175	8%
TOTAL	52.113	2.249		2.500	

A continuación, se detalla lo anteriormente señalado respecto del arbolado de áreas verdes:

LUGAR	CANTIDAD DE PLANTACIONES
Parque Inés de Suárez	142
Parque Tobalaba	117
Plaza la Alcaldesa	69
Parque Bustamante	63
Bandejón Central Francisco Bilbao	43
Parque Augusto Errázuriz	41
Otros	30
Plaza Uruguay	29
Plaza El Bosque	23
Plaza Dinamarca	21
Plaza 18 de Septiembre	18
Parque Balmaceda	13
Pedro de Valdivia Norte	13
Plaza Ambrosio del Río	13
Parque San Esteban de Hungría	7
Plaza Amapolas	6
Plaza Pedro de Valdivia	2
TOTAL	650

Pese a todos estos esfuerzos, las mejoras en la gestión en el manejo y mantención del arbolado urbano, esto serán siempre insuficientes en la medida en que:

- No se genere conciencia respecto de los efectos que provoca el cambio climático, el que trae asociadas las Olas de Calor como un fenómeno que, si bien siempre ha existido, durante los últimos 13 años ha aumentado en frecuencia, duración e intensidad, agudizándose en zonas urbanas con más pavimento y menos material vegetal.
- La ciudadanía no comprenda que la manera más eficiente para abordar este problema es mejorando la cobertura vegetal (que ha demostrado ser un elemento natural capaz de mitigar las alzas de temperatura), donde el arbolado urbano juega un papel fundamental y crucial, y por otra parte, no se involucre responsable y permanentemente con su cuidado.



Si bien la Municipalidad puede seguir avanzando en la búsqueda, provisión y plantación de especies arbóreas más resilientes a las menores precipitaciones y mayores temperaturas, las complejidades de su mantención tienen que ver principalmente con asegurar un riego que permita la supervivencia de estos árboles nuevos y/o juveniles.

Por nuestra parte, seguimos creciendo en riego tecnificado conforme la capacidad económica y la factibilidad técnica así lo permitan. En otros sectores mantenemos el riego con camiones aljibes pese a que este método genera congestión vial, ruidos molestos, no permite el riego adecuado a los requerimientos reales de cada especie y lo peor de todo “desperdicia agua”.

De este modo, se puede desprender que hoy nuestro principal problema tiene relación con la imposibilidad de llegar con agua a todos los árboles de la comuna, ya que ello es completamente inviable técnica y económicamente (más aun considerando que las especies tienen necesidades diferentes de acuerdo a su tipo, ubicación, estado y edad, entre otras). Entendemos que aumentar la cobertura arbórea es urgente, pero creemos también que parte de la solución pasa por generar alianzas entre todos.

2.4.9 Gestión de residuos

Providencia se ha caracterizado por ser una comuna líder en materia de gestión de residuos, así como también en innovación de servicios y programas, y participación de la comunidad.

Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD)

El servicio de recolección de RSD cuenta con un servicio mixto que se encuentra provisto por un contrato de concesión y otro que se realiza mediante servicios propios municipales. El servicio se encuentra diseñado considerando los principios de una política de calidad, ambiente, salud y seguridad ocupacional, los que se materializan en las acciones que se detallan a continuación:

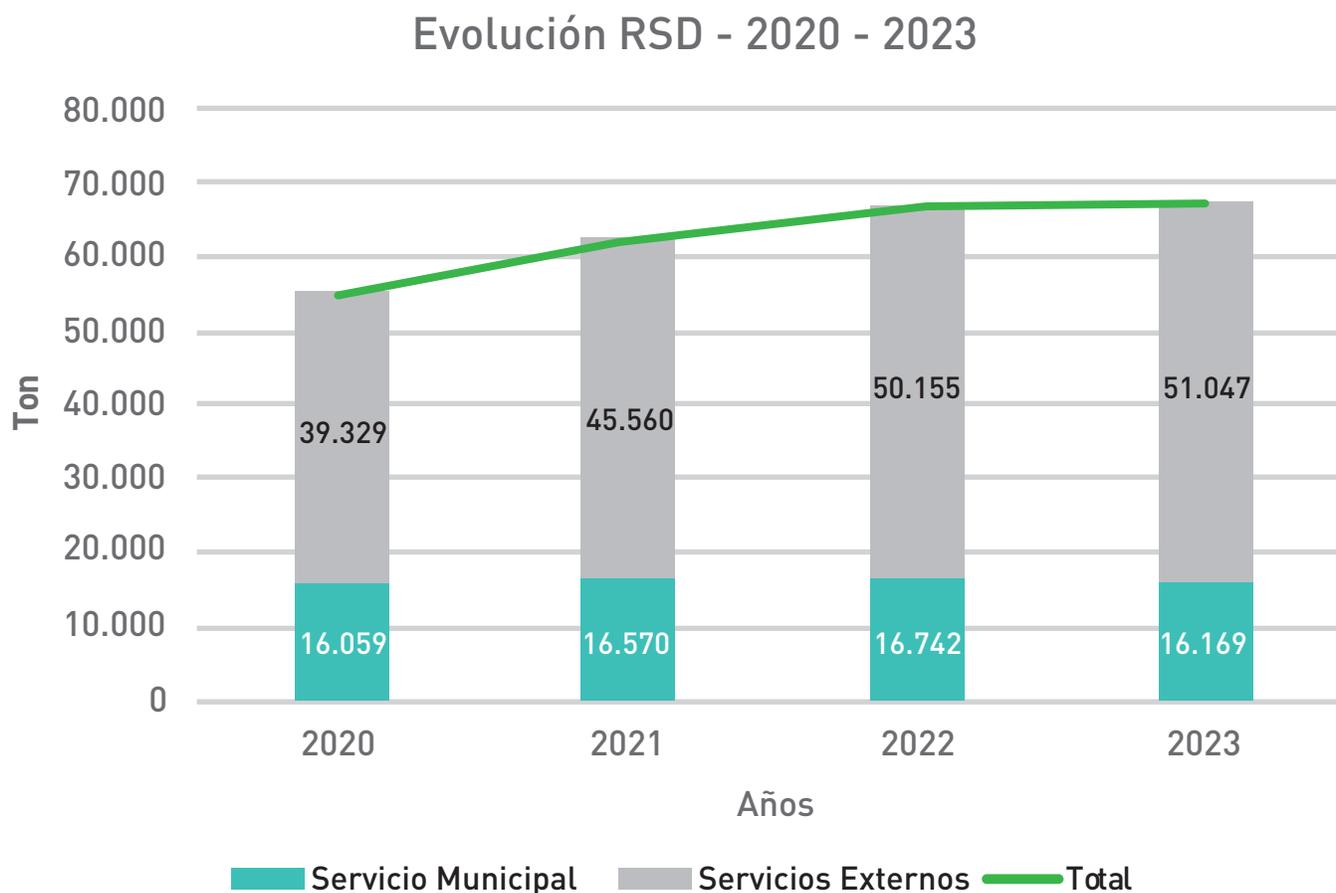
- Entregar servicios de calidad que permitan satisfacer las necesidades y expectativas de los vecinos y vecinas.
- Contribuir en el ejercicio de sus actividades, al desarrollo sustentable, a proteger el medio ambiente, a hacer uso eficiente de los recursos naturales y a prevenir la contaminación ambiental.
- Motivar y capacitar integralmente a sus funcionarias y funcionarios, promoviendo su participación activa, creatividad y la innovación, y especialmente prevenir lesiones y enfermedades laborales.
- Crear condiciones de higiene, seguridad y salud ocupacional.

El servicio de recolección consiste en recolectar la totalidad de los residuos sólidos domiciliarios, dejando limpio el lugar de acopio de los residuos. Se realiza en la siguiente modalidad:

- Retiro realizado empresa externa: en 8 sectores diarios, de lunes a sábado en horario diurno y 4 sectores vespertino-nocturno, con una cobertura de un 75% de la comuna.
- Retiro municipal, se realiza en 8 sectores día por medio, de lunes a sábado, en horario diurno con una cobertura de un 25% de la comuna.



Durante el año 2023 se retiraron 67.217 toneladas de residuos sólidos.



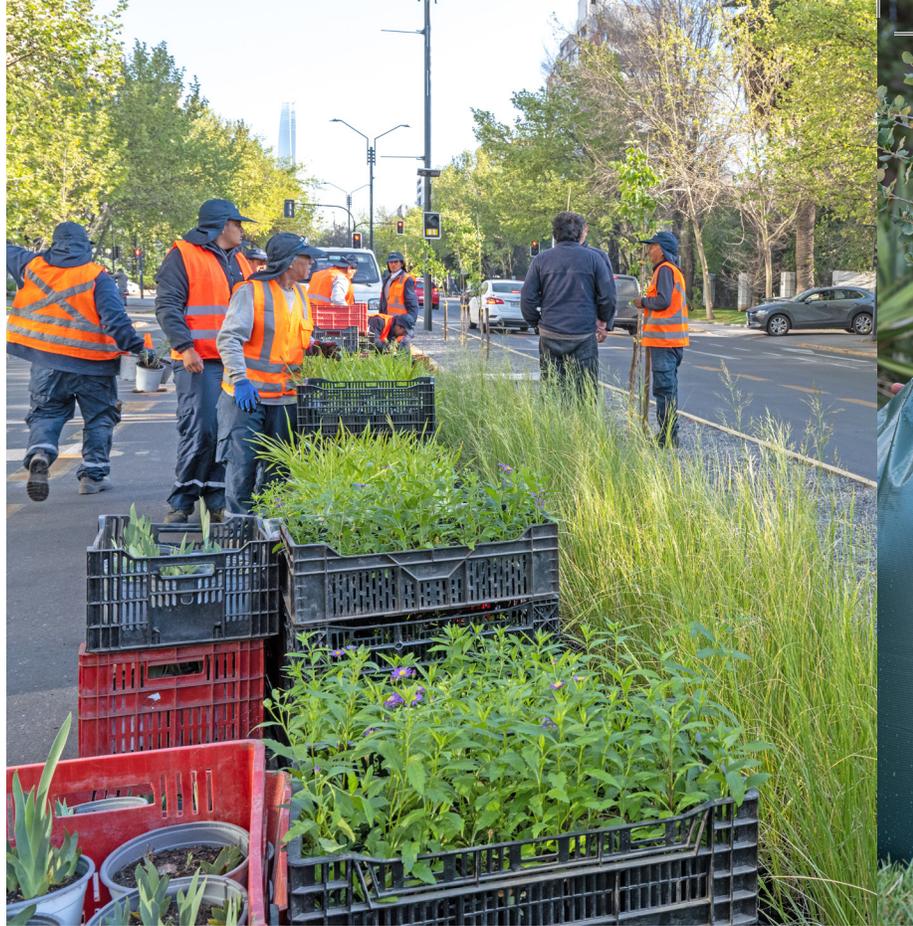
Servicio de Retiro de Elementos Voluminosos

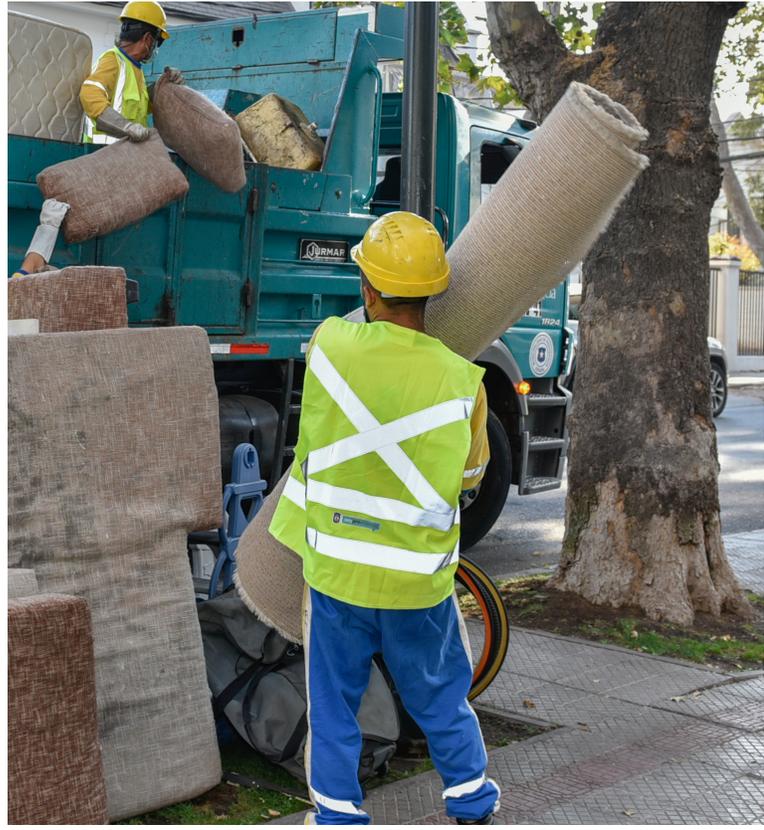
El objetivo general de este servicio es gestionar y mantener las avenidas, calles y pasajes de la comuna libres de escombros, ramas y desperdicios, protegiendo el medio ambiente y buscando permanentemente satisfacer las necesidades de las vecinas, vecinos y usuarios de nuestra comuna, entregando un servicio de calidad y de excelencia. Durante el año 2023, se retiraron 2.327 toneladas.

Servicio de Barrido de Calles y limpieza de Papeleros

El servicio de barrido y limpieza urbana consta de un servicio 24/7 en distintos turnos y modalidades:

- Servicio barredora mecanizada;
- Servicio de hidrolavado de veredas y papeleros;
- Servicio de mantenedores ruta residencial, mixta y comercial;
- Servicio mantenedor urbano retiro de papeleros;
- Servicio camión recolector servicio papeleros; y
- Servicio de camiones multipropósito.





2.5 Eje estratégico: identidad de barrios

El desafío que se plantea para este eje es fortalecer la identidad de barrios y la calidad de vida de los mismos. Para el logro del desafío se plantean dos objetivos

- **Mejorar la habitabilidad de los barrios, reconociendo sus singularidades y potenciando sus atributos urbanos identitarios**
- **Incorporar en los instrumentos de planificación urbana, ordenanzas y mecanismos que regulen las externalidades negativas de los diferentes usos permitidos en la comuna.**

Respecto a los desafíos antes señalados, durante el año 2023 se realizaron acciones que permitieron avanzar en revitalizar los barrios de la comuna, fortalecer la identidad y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

2.5.1 Mantención de monumentos públicos y esculturas de la comuna de Providencia.

La mantención y cuidado del patrimonio presente en el Bien Nacional de Uso Público (BNUP), contempla diferentes sistemas de limpieza, los cuales cuentan con aprobación por parte del Consejo de Monumentos Nacionales.

Es relevante considerar que la Municipalidad de Providencia es pionera en este ámbito, siendo uno de los primeros municipios en tener un servicio especializado para el patrimonio presente en el BNUP. Durante el año 2023 se realizó la segunda ronda de limpieza de otros 68 monumentos públicos y esculturas presentes en la comuna.

Dentro del año 2023 se han realizado servicios de limpieza eventuales, concentrados principalmente en la zona de plaza Baquedano y plaza De La Aviación, entre otros.

Cabe destacar, que el año en análisis se realizó el traslado del monumento público General Mackenna O' Reilly desde la plaza Patricio Aylwin, debido a las obras de mejoramiento del área verde, hasta el Parque Inés de Suárez. Trabajos que contaron con la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales.

El 21 de enero del año 2023, se realizó el retiro de la "cúpula" del Pabellón Josué Smith Solar perteneciente al Monumento Histórico Palacio Falabella y Zona Típica, debido a peligro de derrumbe inminente de la estructura de madera, este desarme fue aprobado de emergencia por el Consejo de Monumentos Nacionales.

Esta medida permitió asegurar la estabilidad de la estructura, y evitar posibles derrumbes hacia el espacio público, los elementos retirados, muchos de estos se desmantelaron en el proceso, o se encuentran con diversas patologías, razón por la cual se debió realizar un estudio técnico para la Restauración y Reconstrucción de la cúpula.

Por otra parte, se realizó el levantamiento Críticos e Históricos de Monumentos Públicos y se realizaron los proyectos de: restauración fachadas Monumento Histórico Palacio Falabella, mejoramiento de accesibilidad universal en Montecarmelo, levantamientos y anteproyectos de la calle Fernando Márquez de la Plata y de restauración de los leones frente al Palacio Falabella.



2.5.2 Normas de intervención de zonas típicas presentes en la comuna de Providencia

Dando cumplimiento al Reglamento sobre Zonas Típicas o Pintorescas de la Ley N° 17.288, durante el año 2023 la Municipalidad de Providencia comenzó a desarrollar el Estudio Normas de Intervención para Tres Zonas Típicas de la Comuna de Providencia, que se mencionan a continuación:

- Zona Típica Población León XIII (ZT_03), emplazada entre las calles Bellavista, Monitor Araucano, Antonio López de Bello, Nueva Dardignac, Isabel Riquelme y Melchor Concha.
- Zona Típica Plaza Camilo Mori, Cité Constitución 135 y Edificios Adyacentes (ZT_07) emplazada entre las calles Antonio López Bello, Mallinkrodt, Constitución y Dardiñac.
- Zona Típica Conjunto Emilio Delporte y entorno calle José Tomás Rider (ZT_08), emplazada entre las calles Manuel Montt, Rodrigo Quiroga, J. Agustín Barriga, Santa Isabel, Miguel Claro y Emilio Del Porte.

El Consejo de Monumentos Nacionales aprobó las dos primeras etapas de las Normas de Intervención correspondientes a los Antecedentes Generales y Estudios preliminares de cada una de las zonas, el estudio continúa en desarrollo el año 2024.

2.5.3 Pista de Hielo

Como ya se ha vuelto una tradición, el año 2023 se volvió a habilitar la pista de patinaje sobre hielo de 480 m2 en el Parque Bustamante. Iniciativa altamente valorada por la comunidad ya que, todos los actos de vandalismo que sufrió ese sector, generaron un distanciamiento por parte de los vecinos y comunidades que históricamente disfrutaban de este pulmón verde emplazado en el centro de la ciudad que promovía la sana convivencia, viéndose amenazado y privándolos de su derecho de uso producto del aumento de la percepción de inseguridad al verse expuestos a los niveles de violencia que se produjeron en toda esta zona.

En este contexto, a partir de año 2021 la Municipalidad se trazó como objetivo la recuperación del Parque Bustamante para devolverlo a una comunidad que comparte un sentido de pertenencia con sus áreas verdes, entendiéndolas como parte del patrimonio comunal, espacio de socialización, símbolo de la vida de barrio y de una cultura amigable con el medioambiente.

Este desafío involucró la planificación de diversas estrategias, algunas orientadas a la recuperación de la infraestructura y otras en el marco de la seguridad pública. Sin embargo, era imprescindible desplegar una oferta programática que impulsara nuevamente su uso y reviviera su naturaleza promotora del sentido de comunidad.

Con este lineamiento es que se gestionó el retorno de la pista de hielo a partir del año 2022, iniciativa con la que se comenzó nuevamente a utilizar el parque como espacio común, ya que invitaba a la familia a compartir de una experiencia distinta al mismo tiempo en que se articularon otras iniciativas con el comercio local y emprendedores de la comuna, a modo de ofrecer una instancia propicia para la recreación en un espacio seguro y alegre.

Al igual que en épocas anteriores, durante el año 2023 la pista funcionó de lunes a domingo durante los meses de junio, julio y agosto, recibiendo 33.556 asistentes, concentrándose su mayor uso durante el mes de julio (época de vacaciones de invierno de los centros educacionales).

Es importante destacar que esta gestión permitió que alumnos de todos los colegios municipales participaran e hicieran uso de ella gratuitamente, así como también niños del Centro Escolar del Hospital de Urgencia Pública (Posta Central) y alrededor de 2.000 vecinos. Además, se lograron mantener los valores del año anterior y también se dispuso de un descuento especial para quienes contaban con su Tarjeta SoyPro vigente.

2.5.4 Centro Cultural Montecarmelo

El Centro Cultural Montecarmelo es un espacio municipal enfocado en la creación, difusión y puesta en valor de las artes. Cuenta con espacios para realizar exposiciones, además se realizan talleres, eventos, y diversos eventos culturales, transformando el lugar en un espacio de encuentro para toda la comunidad.

- **Exposiciones:** Se presentaron 25 exposiciones de artes visuales, que se instalaron en las cuatro salas del Centro.
- **Talleres 2023:** Se hicieron 213 talleres gratuitos para la comunidad, todos relacionados a oficios tradicionales de Chile, procesos creativos de los artistas que exponen en Montecarmelo y el uso de los diferentes materiales en la confección de objetos artísticos o utilitarios. Estas actividades tuvieron un total de 2.277 asistentes.
- **Eventos masivos:** Se realizaron 7 Ferias de Artesanía, participando 116 artesanos de diferentes regiones del país y donde asistieron 9.580 personas. En enero el “IV Festival de Teatro en Montecarmelo”, convocó a un aproximado de 1.000 asistentes.
- **Puesta en marcha del Programa de Mediación Escolar:** recibió 29 visitas de colegios de Providencia y de diferentes comunas de la Región Metropolitana, convocando a 786 alumnos desde Pre Kínder a 4° Medio.
- Montecarmelo recibió un total de 36.412 visitas durante el año 2023, lo que significó un aumento de un 70%.
- Inauguración Sala de Exposiciones UC y Materioteca, ambos espacios se habilitaron gracias al convenio de colaboración que se ejecuta en conjunto con el Programa de Artesanía UC.

2.5.5 Rehabilitación Café Bustamante

Se realizó la restauración de este edificio producto de los daños que sufrió en acciones vandálicas y delincuencia a fines del 2019 e inicio de 2020. Se consideró la actualización normativa y mejoras en diversos aspectos, como lo son accesibilidad, seguridad y vigilancia, sistemas de control y otros. Asimismo, en el exterior se realizaron obras nuevas y mejoras enfocadas en la accesibilidad y anti vandálicas. Por último, consideró elementos arquitectónicos que tengan cualidad de barrera a la vez de realzar la arquitectura original del edificio. Las obras finalizaron en julio y se encuentran abiertas al público desde el 23 de octubre.

2.5.6 Mejoramiento integral Seminario

Se construyó la ciclovía desde el límite comunal sur hasta el eje Providencia y se continuó con la implementación y mejoras de veredas con jardineras que aumentan la cobertura verde del eje, iluminación y semáforos.

2.5.7 Mejoramiento Orrego Luco

Recuperación integral del pasaje Orrego Luco Sur definiendo una ruta accesible, nuevos pavimentos, evacuación de aguas lluvias, nueva vegetación, mobiliario urbano e iluminación y sombreadero, otorgando un mayor orden al interior del pasaje.

2.5.8 Pintura y limpieza de fachadas Zona Cero

Obras de pintura y limpieza de fachadas de las viviendas que se encuentran en la Zona Cero, con la finalidad de mejorar el entorno de dicho sector. Las áreas de intervención corresponden a: Providencia entre Vicuña Mackenna por el Oriente y Condell por el Poniente; Vicuña Mackenna fachada Oriente, entre Providencia y Rancagua; Ramón Carnicer fachada Poniente, entre Providencia y Rancagua; General Bustamante fachada Oriente entre Providencia y Rancagua; y, Seminario fachada Oriente y Poniente, entre Providencia y Rancagua.

2.5.9 Plan Regulador Comunal

Con el propósito de mantener actualizado el Plan Regulador Comunal, y de esta manera seguir cautelando la alta calidad de vida y del entorno urbano que caracteriza a la comuna, durante el año 2023 continuó con la Modificación N° 7 **Barrio El Aguilucho** y la Modificación N° 8 **Zonas de Equipamiento Metropolitano o intercomunal (ZEMol) de Salud**, y, por otra parte, se inician los estudios previos para la Modificación N°9 al PRCP: "Vialidad, espacio público e incentivos".

MODIFICACIÓN N°7 BARRIO EL AGUILUCHO AL PRCP 2007

El objetivo de la Modificación N° 7 es proponer parámetros normativos y tipologías edificatorias adecuadas para el Barrio El Aguilucho, de manera de impulsar una regeneración urbana equilibrada donde el proceso sea de bajo impacto para los habitantes y usuarios, en coherencia con la identidad del barrio y su visión futura. En este contexto, en el transcurso del año 2023, se llevó a cabo una Consulta Ciudadana con el objetivo de dar continuidad al trabajo participativo realizado el año anterior. Los resultados de esta consulta proporcionaron la base para proponer los términos correspondientes a la fase de Anteproyecto, aspectos que se describen a continuación:

- **Consulta Ciudadana:** Con el objetivo de conocer la preferencia de los vecinos sobre la visión de desarrollo para el Barrio El Aguilucho que permita una renovación urbana equilibrada a través de la posibilidad de mantener o aumentar la altura de las edificaciones en ciertas zonas del barrio, se amplió el proceso participativo establecido para la etapa de Imagen Objetivo, convocando a una consulta ciudadana. Esta tuvo lugar el día sábado 25 de marzo de 2023, de 10:00 a 18:00 horas, y se dispusieron cinco mesas distribuidas en cinco zonas estratégicas para garantizar una mayor participación de los vecinos, las actividades realizadas previas fueron:



ACTIVIDAD	FECHA INICIO
Votación Consulta Ciudadana en Concejo Municipal	24/01/2023
1a Reunión informativa con vecinos	16/03/2023
Stand informativo en Fiesta San José	19/03/2023
2ª Reunión informativa	23/03/2023
Consulta Ciudadana	25/03/2023

- **Aprobación de etapa Imagen Objetivo y Términos del Anteproyecto:** Con la Consulta Ciudadana se finalizó la etapa de Imagen Objetivo de la Modificación N°7 y mediante el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 75 del 11 de abril de 2023 se aprobaron los Términos del Anteproyecto que se desarrollará es la siguiente etapa de esta modificación. La propuesta de Términos del Anteproyecto establece los siguientes parámetros:
 - Aumentar a máximo 5 pisos la altura en la calle El Aguilucho para consolidarla como el centro del barrio.
 - Mantener el barrio con altura de 3 pisos en las calles intermedias y menores.
 - Mantener o aumentar la altura en predios aledaños a edificios o más pisos y a la Plaza 18 de septiembre.
 - Mantener las alturas de 5 y 7 pisos en sectores localizados principalmente en los bordes del barrio.

MODIFICACIÓN N°8 AL PRCP: “ZEMOl DE SALUD”.

La Modificación N° 8 al Plan Regulador Comunal abarca el territorio perteneciente a los recintos hospitalarios públicos de la comuna de Providencia y a los barrios patrimoniales localizados en sus entornos. En específico propone, por un lado, un cambio normativo en el Hospital del Salvador, el Instituto Nacional de Geriátría y el Hospital Luis Calvo Mackenna y un reconocimiento en el uso de suelo del Hospital Metropolitano (HOSMET) y, por otro lado, busca regenerar las Zonas de Conservación Histórica (ZCH) Población Salvador Legión Militar de Chile, Conjunto calle Triana y la Zona Típica (ZT) Población Caja del Seguro Obrero. El objetivo general de esta modificación es conciliar la renovación de la infraestructura hospitalaria pública de la comuna con la protección de los barrios patrimoniales y residenciales aledaños, minimizando su impacto en el espacio público y conservando la identidad y vocación de cada sector.

Si bien el año 2022 se realizó una participación temprana con la comunidad implicada en la modificación, la Modificación N°8 se inició formalmente mediante el Decreto Alcaldicio Ex. N° 191 del 17 de febrero de 2023, que dio inicio al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica. Las principales actividades realizadas durante el año 2023 fueron las siguientes:

- Mesa de Trabajo con la comunidad: Se continuó con las sesiones de la Mesa de Trabajo iniciada el 2022, en una labor constante con la comunidad implicada en la Modificación N°8 ZEMOl de Salud. Esto corresponde principalmente a residentes de los barrios patrimoniales en el entorno de los hospitales, ZCH Población Salvador Legión Militar de Chile, ZCH Conjunto Calle Triana y ZT Población Caja del Seguro Obrero y el Servicio de Salud Metropolitano Oriente. El objetivo de esta instancia era lograr un diálogo entre los distintos actores presentes en el territorio generando acuerdos previos a las etapas de Imagen Objetivo y Anteproyecto establecidas por Ley.

MESAS DE TRABAJO	FECHA
Sesión 5: Movilidad	05/01/2023
Sesión 6: Edificación	26/01/2023
Sesión 7: Usos de Suelo	12/07/2023
Sesión 8: Plano de Detalle	02/08/2023
Sesión 9: Presentación Términos de Anteproyecto	15/06/2023
Sesión 10: Propuesta de incentivos normativos para los predios ZEMol	20/07/2023
Sesión 11: Revisión observaciones SSMO a la propuesta de incentivos normativos	03/08/2023

Aprobación de etapa Imagen Objetivo y Términos del Anteproyecto: El Resumen Ejecutivo de la Imagen Objetivo fue expuesto en tres instancias formales:

1. Exposición a Público	Del 26 de abril al 26 de mayo frente al Palacio Consistorial.
2. Audiencias Públicas	Audiencia N° 1: 26 de abril, 19:00 hrs en Auditorio Municipal. Audiencia N° 2: 10 de mayo, 19:00 hrs en Auditorio Municipal.
3. Página Web	https://providencia.cl/provi/municipalidad/modificacion-n-8-zemol-de-salud-en-curso-m8

El periodo de recepción de observaciones se extendió desde el 26 de abril al 26 de mayo de 2023. Durante este período se recibieron cinco observaciones.

En la sesión Ordinaria N° 83 del 13 de junio de 2023 del Concejo Municipal, éste se pronunció respecto a las solicitudes y observaciones realizadas por la comunidad en la etapa de Imagen Objetivo, lo cual consta en los Acuerdos N° 779 al N° 783 adoptados en dicha sesión. Mediante el Acuerdo N° 778 adoptado por el Concejo Municipal, éste se pronunció favorablemente sobre los términos para la elaboración del Anteproyecto, los cuales se resumen en:

- Modificar las normas urbanísticas de los predios ZEMol de Salud y del predio del Hospital Metropolitano, e incorporar incentivos normativos.
- Elaborar nuevas Zonas de Uso de Suelo Patrimonial (ZUSP) para los barrios patrimoniales aledaños a las ZEMol N° 2 Hospital de Salvador y N° 3 Instituto Nacional de Geriatria.
- Elaborar Planos de Detalle y ajustar las Zonas de Edificación Patrimonial en las ZCH Población Salvador Legión Militar de Chile y Conjunto calle Triana.

Aprobación del Informe Ambiental MMA en el marco de la EAE: Se presentó el Informe Ambiental de la Modificación N°8 ZEMol de Salud al Ministerio de Medio Ambiente. Mediante el ORD. RRNN N°1024, se informó que la modificación aplicó adecuadamente la EAE, incluyendo a los Órganos de Administración del Estado y cumpliendo lo señalado en el Art. 43 de la Ley N°21.455.

Postergación Selectiva de Permisos: Con el fin de evitar una proliferación de permisos de construcción que contradigan las normas de uso de suelo que se fijarán en la Modificación N°8, en los barrios

patrimoniales aledaños a la ZEMol Hospital del Salvador e Instituto Nacional del Tórax y a la ZEMol del Instituto Nacional de Geriátría, se autorizó la Postergación Selectiva de Permisos de Construcción para proyectos que se presenten en la Dirección de Obras Municipales en dichas zonas, mediante el Decreto Exento N° 1909 del 19 de diciembre de 2023, publicado en el D.O. el martes 26 de diciembre del mismo año.

Consultoría “Visión Estratégica para un Distrito de Salud, Comuna de Providencia”: su objetivo fue elaborar una visión para el desarrollo de un distrito en torno a las Zonas de Equipamiento Metropolitano o Intercomunal (ZEMol) de Salud incluyendo la macromanzana del Hospital del Salvador, el Instituto Nacional de Geriátría, el Hospital Luis Calvo Mackenna y el Hospital Metropolitano con sus respectivos entornos. El objetivo principal es concretar esta visión a través de la formulación de un plan estratégico que facilite la coordinación y orientación de los procesos de desarrollo entre los diversos actores del distrito. Luego de evaluar las propuestas presentadas por dos consultoras internacionales, el jurado, compuesto por la Mesa de Expertos y la Asesora Urbanista, recomendó la adjudicación de la consultoría a la francesa SEURA Architectes, siendo acogida y aprobada esta recomendación por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 103 del día 5 de diciembre del 2023.

Trabajo con Universidades UC, UDD y UNAP: Dentro del contexto de la Modificación N°8 al PRCP, en conjunto a la Mesa de Expertos de Planificación, se invitó durante el primer semestre de 2023 a la Universidad Andrés Bello, Universidad del Desarrollo y Universidad Católica a realizar talleres con temática de un Distrito de Salud en Providencia. Los talleres finalizaron con una exposición en el municipio el día 30 de agosto y abordaron diversos temas en relación a los hospitales y sus entornos, conformando un insumo relevante para el desarrollo de estos sectores de la comuna. A esta exposición se invitó a la alcaldesa, concejales, autoridades de las universidades, alumnos, profesores, directores de hospitales, profesionales del SSMO, profesionales de la Corporación de Desarrollo Social y profesionales municipales.

MODIFICACIÓN N°9 AL PRCP: “VIALIDAD, ESPACIO PÚBLICO E INCENTIVOS”.

La Modificación N°9 se encuentra en la fase de estudios previos, y a lo largo del año 2023 se llevaron a cabo las siguientes consultorías:

Estudio sobre tipologías de edificación e incentivos normativos para la comuna de Providencia. Su objetivo fue realizar la evaluación de las actuales tipologías del Plan Regulador de Providencia (PRCP 2007), y la elaboración de propuestas de ajustes tipológicos para ciertos sectores de la comuna, de acuerdo a dicha evaluación. Así como también elaborar una propuesta de incentivos normativos y su evaluación económica, que contribuyan a formular una modificación de tipologías edificatorias e incorporación de incentivos normativos en el Plan Regulador Comunal de Providencia.

Estudio de Riesgos y Vulnerabilidad climática para la comuna de Providencia: Su objetivo fue desarrollar un diagnóstico territorial para detectar amenazas, vulnerabilidad y riesgos de carácter climático a los que está sometido el territorio comunal, que constituyan un insumo para la determinación de incentivos, posibles compensaciones y herramientas de gestión a ser incorporadas en el Plan Regulador Comunal (PRCP 2007) u otros instrumentos de la comuna de Providencia.

“Estudio sobre la calidad jurídica de pasajes y galerías abiertas al libre tránsito en la comuna de Providencia”: Fue realizado a través de Puentes UC de los espacios en la comuna que fueron destinados al libre tránsito a cambio de incentivos normativos. Estos pueden haber sido entregados mediante cesión efectiva al BNUP, establecidos como servidumbres u otras figuras legales. En la comuna existen pasajes y galerías peatonales al interior de las manzanas, creados bajo una que ofrecía incentivos de constructibilidad



a cambio de abrir estos espacios al libre tránsito peatonal. Aunque algunas de estas galerías continúan abiertas y funcionan como conexiones peatonales, otras han sido cerradas y privatizadas, por ejemplo, con presencia de mesas de restaurantes, entre otros usos.

2.6 Eje estratégico: espacio público y movilidad

El desafío de este eje estratégico es fortalecer la sana convivencia en el espacio público entre actores que tienen intereses y estilos de vida diversos. Dicho desafío se compone de dos objetivos a largo plazo:

- “Habilitar las calles de la comuna para el desplazamiento, la permanencia y la convivencia armónica entre los distintos usuarios del espacio público”
- “Mejorar la infraestructura y servicios que contribuyan a un espacio comunal resiliente

Durante el año 2023 se continuó con proyectos de mejoramiento urbano desde diversas áreas de la Municipalidad, como el programa de mejoramiento de veredas, que durante el año ejecutó obras en las unidades vecinales 10, 14 y 16, o la continuación ejecución de las obras de Remodelación de la Plaza Patricio Aylwin Azocar, entre otros.

2.6.1 Mejoramiento de mobiliario urbano

En cuanto a proyectos orientados a instalar y reponer mobiliario urbano destaca la renovación de algunos elementos del mobiliario urbano que estaba en malas condiciones

- Instalación de nuevos basureros en áreas verdes: Se realizó la reposición de basureros de fierro y basureros de hormigón en distintas áreas verdes, los que tienen mayor capacidad y su mantención es más efectiva, en el parque de Las Esculturas, plaza Nueva Zelanda, plaza El Poeta, entre otras.
- Reposición de bebederos: Se realizó la reposición de aquellos que están en mal estado en diversas áreas verdes de la comuna, dentro las que destacan plaza Ambrosio Del Río; bandejón central de Pocuro; plaza Loreto Cousiño, plaza Río de Janeiro y plaza Uruguay.
- Instalación de rejas: Durante el año 2023 se instalaron 6.871 m² de rejas en distintos puntos, para la protección de las áreas verdes y en Bien Nacional de Uso Público de la comuna de Providencia.

2.6.2 Mejoramiento áreas verdes

Durante el 2023, los servicios de mantención de las áreas verdes se enfocaron principalmente en su mantención y el mejoramiento del equipamiento, con trabajos de paisajismo, riego e infraestructura, entre otros.

A su vez se ejecutaron diversos proyectos de renovación de áreas verdes, con el objeto de mejorar el espacio público, entre las inversiones realizadas destacan:

- **Mejoramiento Plaza Patricio Aylwin (ex Inés de Suarez):** Remodelación de la plaza Patricio Aylwin con accesibilidad universal y un nuevo paisajismo que respeta el patrimonio vegetal existente. Además, se incorpora un diseño con zonas para distintas actividades y grupos etarios, como: zona deportiva que aborda distintos tipos de deportes y condiciones físicas, dos grandes nuevas zonas de juegos



infantiles para primera infancia y para niños de 5 a 12 años, zonas de estar y contemplación rodeados de naturaleza nuevos árboles y plantas con color. Se considera también paisajismo sustentable, nuevo arbolado, equipamiento inclusivo y recuperación de la pileta de agua, con un espejo de agua central y juegos de agua tipos chorros en ambos costados. La obra se inició el año 2022 y está programada para finalizar el 2024.

- **Mejoramiento en Parque Inés de Suárez:** Se construyó una zona canina, se mejoró el circuito deportivo con nuevas máquinas y pista de trote, zona de calistenia y zona para ejercicios y actividades de adulto mayor. Se otorgó accesibilidad universal y se remodelaron baños y camarines.
- **Plaza Chile España:** se instalaron nuevos juegos infantiles, columpio y giratoria, para habilitar una zona infantil.

2.6.3 Infraestructura

Mejoramiento alumbrado público: Durante el año 2023, se realizaron diferentes instalaciones de luminarias en distintos puntos de la comuna, de acuerdo a necesidades detectadas en terreno, y solicitudes de la comunidad de acuerdo a necesidades de seguridad. Estas obras implican 49 intervenciones en la comuna que consideraron la instalación de nuevos postes y luminarias LED, y 64 nuevas luminarias.

Además, se efectuó el recambio e instalación de 14 postes de alumbrado público tipo A y B, en los ejes Providencia y Nueva Providencia debido a fallas estructurales que se detectaron producto de eventos de vientos importantes en periodo invernal, que afectaron a postes que se encuentran con una sobrecarga de elementos adosados.

Instalación de postes y cámaras de Televigilancia: Se realizaron diversas obras en distintos puntos de la comuna. Algunas de ellas con financiamiento municipal y otras con financiamiento de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Estas obras involucran la instalación de 46 nuevos postes cónicos, la recuperación de otros postes existentes y la instalación de 169 nuevas cámaras de televigilancia, fijas y móviles.

Construcción de la Terraza de Juegos en el Anfiteatro del Parque Bustamante: Este proyecto busca generar un lugar de esparcimiento y reunión de la comunidad, que incluye nuevos juegos infantiles de alto standard, pavimentos de caucho, jardines y especies arbóreas, mobiliario urbano, entre otras mejoras. Adicionalmente se incluye la habilitación de nuevas instalaciones y servicios higiénicos para el personal de mantención de áreas verdes del parque.

Equipamiento del Parque Tobalaba entre el Bosque y Eliecer Parada: este proyecto consideró el suministro e instalación de equipamiento del Parque Tobalaba entre El Bosque y Eliecer Parada, destinados a generar condiciones de inclusión y accesibilidad universal, de acuerdo a la normativa vigente, con la incorporación de barandas, rodapiés, escaños, bebederos, entre otros.



2.6.4 Pavimentación

Durante el año 2023, se construyeron y/o repararon 7.888 m² de veredas y 11.817 m² de calzadas lo que hace un total de 19.705 m² de pavimentos en la comuna, a través del contrato "Ejecución y Conservación de Pavimentos Comuna de Providencia". Lo anterior, contempló trabajos de mantención rutinaria, proyectos específicos y trabajos a través del Sistema de Administración de Fondos de Terceros.

Mantención rutinaria: Contempla trabajos de reparación de pavimentos de veredas por baldosas sueltas, desniveladas y/o faltantes, reposición de pavimentos de veredas de hormigón y/o baldosas por tratamientos de raíces; reparación de pavimentos de calzadas por agrietamientos, socavaciones, desprendimientos de carpeta asfáltica, bacheos asfálticos y recapados asfálticos menores. El año 2023 se ejecutaron 5.067 m² de veredas y 3.247 m² de calzadas, con una inversión en mantención de M\$ 865.979.-

Proyectos específicos: Se refiere a obras de pavimentación específicas, dentro de ellos es importante destacar que durante el año 2023 se continuó con la ejecución del Plan de Mejoramiento de Veredas, el cual tiene como objetivo principal la reparación de los pavimentos de veredas, manteniendo los estándares de calidad y de accesibilidad universal.

En total se ejecutaron 10.730 m², de los cuales 2.610 m² corresponden a veredas y 8.570 m² a calzadas, dentro de los cuales destacan: el Plan de Mejoramiento de Veredas en las unidades vecinales 2, 13 y 15; el mejoramiento de calle Suecia, la construcción de pasos peatonales, la repavimentación de calzada para competencias de los Juegos Panamericanos, la reparación de la calzada de Los Leones y la instalación de rejillas accesibles para sumideros 2023, entre otros.

Administración de fondos de terceros: Se refiere a trabajos encargados y ejecutados a través del contrato de pavimentos con aportes del privado y suscrito previamente el convenio correspondiente. Durante el transcurso del año 2023, los privados aportaron un total de M\$22.355 lo que refleja una disminución de un 83,7% con respecto al año anterior, ejecutándose sólo 211 m².

En términos generales, los m² de mantención/reparación de calzada y veredas se incrementaron en un 9% respecto del año 2022, siendo los Proyectos con Fondos de Terceros, los que presentan el mayor incremento anual.

TOTAL VEREDAS + CALZADAS	2022	2023	DIFERENCIA	VARIACIÓN PORCENTUAL
M2 Mantención	7.633	8.314	681	8.9%
M2 Proyectos	12.544	11.180	-1.364	-10.9%
M2 Fondos de Terceros	1.363	211	-1.152	-84,5%
TOTAL	21.540	19.705	-1.835	-8,59

2.7 Eje estratégico: calidad de servicios

El desafío de este eje es potenciar la calidad del servicio municipal, en base a criterios de eficiencia, eficacia y pertinencia, siendo el objetivo a largo plazo:

“Mejorar la gestión y calidad de los servicios municipales”.

Al ser un desafío de carácter transversal, la variedad de acciones que se implementaron el año 2022 abarcan un sinnúmero de áreas.

2.7.1 Transformación digital del estado

Durante el año 2023, se continuó con la estrategia municipal de Transformación Digital, a través de 4 Mesas de Trabajo, cuyas temáticas fueron: 1) Trámites y Gestión Administrativa Interna, 2) Servicios al Vecino y Patrimonio, 3) Georreferenciación, Espacio Público e IOT y 4) Cumplimiento de Normas Legales y Administrativas.

Estas Mesas diseñaron e implementaron nuevos proyectos, que permiten avanzar paralelamente, tanto en la digitalización de trámites y servicios para nuestros vecinos y contribuyentes, como en el fortalecimiento y estandarización de los procedimientos digitales internos que se deben llevar a cabo para su realización.

Es así como, se amplió el Catálogo de Servicios del Portal de Trámites y Servicios Municipales, que es el canal de acceso web unificado de ingreso de solicitudes online, aumentando la oferta de servicios municipales digitales para quienes desean obtener diversos permisos de utilización de los bienes nacionales de uso público, entre ellos: permiso de terrazas en espacio público; permiso actividades de vecinos en espacios públicos; y finalmente, permiso actividades transitorias en espacio público.

Por otro lado, se elaboró una metodología y guía referencial de buenas prácticas para el Gobierno de Datos de Implementaciones Asociadas a Información Georreferenciada, integrado con la seguridad de la información como activos valiosos para nuestro municipio. El enfoque se centrará en delimitar el origen, estandarización, clasificación, disposición y uso adecuado de estos datos, con el fin de mejorar la calidad de la información geográfica y potenciar su aprovechamiento transversal en todas las direcciones municipales, vecinos de nuestra comuna y todas aquellas personas que lo requieran.

Finalmente, se fortaleció el Sistema de Inspección Digital, incorporando los procesos de Inspección de Catastro de la Dirección de Obras Municipales y el proceso de Inspección de la Dirección de Infraestructura, al ambiente de Inspección Digital, utilizando la aplicación de celular (APP) y Web de Administración de esta plataforma, versión adaptada para estos fines.



2.7.2 Patentes municipales

Durante el año 2023 las patentes municipales aumentaron en un 7,4% principalmente, por un aumento en la cantidad de patentes comerciales (8,1%), correspondientes a cerca de 4.400 patentes de diferencia en relación al año anterior.

TIPO	2022	2023	VARIACIÓN 2023 -2022
INDUSTRIALES	20	19	-5,0%
COMERCIALES	54.556	58.980	8,1%
PROFESIONALES	2.914	2.923	0,3%
ALCOHOLES	1.608	1.572	-2,2%
Total	59.098	63.494	7,4%

Las patentes de alcohol disminuyeron en un 2,2%, debido a distintas acciones, entre las que se destaca:

- Proceso de renovación semestral, instancia en que se analiza el comportamiento de los establecimientos, lo cual es ponderado por la Comisión de Alcoholes y el Concejo Municipal, en base a la información proporcionada por las distintas unidades municipales involucradas; y, además, se evalúa la presentación de los antecedentes aportados por cada contribuyente, los cuales son exigidos para el funcionamiento de los respectivos locales.
- Fiscalización, que se realiza con el objetivo de revisar el ejercicio efectivo de los establecimientos de alcohol, además de gestionar las eliminaciones respectivas por morosidad.

Con el objetivo de proporcionar más y mejores insumos para la toma de decisiones por parte de la Comisión de Alcoholes y del Concejo Municipal, en lo relativo al otorgamiento de patentes de alcoholes, se han optimizado una serie de procedimientos e instrumentos aplicados, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Se consideran los resultados de las consultas que se realizan a residentes y locatarios del sector; los informes relativos a infracciones y comportamiento de los establecimientos analizados, así como las incivildades y registro de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) según Unidad Vecinal.
- Elaboración de documentación asociada a cada solicitud de patente de alcohol con información georreferenciada, la cual permite identificar las patentes de alcoholes cercanas y el nivel de presencia de patentes en determinadas zonas de la comuna.
- Comunicación constante con los contribuyentes, informando respecto a las decisiones de ambas instancias, con el fin de dar de cuenta del avance de la solicitud realizada.

Por otra parte, se realizan gestiones para la regularización de comercios que ejercen actividad sin Patente Municipal, a través de labores educativas, entre las que se destacan las comunicaciones con los contribuyentes involucrados, o bien, la gestión de cláusulas respectivas. Se realiza un seguimiento de los negocios fiscalizados, otorgando plazos acordes para que quienes hayan sido infraccionados, puedan ingresar una solicitud de Patente Municipal, buscando regularizar su funcionamiento.



2.7.3 Tarjeta Vecino Soy Providencia

La Municipalidad de Providencia dio un paso significativo hacia la Transformación Digital durante el año 2023, al habilitar en el mes de junio, la posibilidad de solicitar la Tarjeta Vecino “Soy Providencia” a través de su Portal de Trámites y Servicios 100% en línea, utilizando la Clave Única. Esta innovación ha posibilitado la realización de este trámite desde la comodidad del hogar, contribuyendo a la eficiencia y modernización de nuestros servicios municipales. Adicionalmente, el equipo de tarjeta vecino participó en 150 operativos y actividades acercando este servicio a lo largo de toda la comuna.

2.7.4 Licencias de Conducir

El año 2023 finalizó la prórroga de Licencias de Conducir otorgada en virtud de la pandemia durante el período 2020-2022, esto se tradujo en un gran aumento en la demanda por obtener dicho documento. Frente a esto, la Municipalidad extendió el horario de atención de público hasta las 21:00 horas, (horario nocturno), además, se aumentó el horario de atención a todos los sábados, entre 9:00 y 18:00 horas, facilitando de esta manera a todos los vecinos y usuarios la realización del proceso.

Finalmente, se aumentó la capacidad de atención con la habilitación de 3 módulos para la toma de exámenes psicotécnicos y se disminuyó el tiempo de espera con la actualización del convenio con el Registro Civil, entregando 36.836 licencias, lo cual representó un aumento del 79,83% respecto al año 2022.

2.7.5 Centro de Atención Legal

El Centro de Atención Legal (CAL) brinda atención especializada a vecinos que requieran asesorías en materias de copropiedad inmobiliaria, derechos del adulto mayor, tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, Servicio Nacional del Consumidor, derecho laboral y penal

Durante el año 2023 los profesionales del CAL realizaron 5.197 asesorías en materias de copropiedad, juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, tenencia responsable, Ley del Consumidor, entre otras.

2.8 Eje estratégico: seguridad

El desafío del Plan de Desarrollo Comunal, referente a Seguridad, es lograr que Providencia sea una comuna más segura desde la prevención del delito y la seguridad vial. De acuerdo a lo anterior se plantearon los siguientes objetivos a largo plazo:

- “Fortalecer a través de alianzas estratégicas la seguridad y la gestión del riesgo en la comuna”
- “Potenciar la gestión municipal en la fiscalización del espacio público”
- “Implementar un plan de gestión de tránsito coherente y pertinente con énfasis en la seguridad de los usuarios”.



2.8.1 Fiscalización

La fiscalización, busca aportar a mejorar la calidad de vida de los residentes, usuarios, visitantes y contribuyentes de la comuna. Esto a través de “las disposiciones legales, ordenanzas y reglamentos que guarden relación con las actividades lucrativas, tránsito y transporte, aseo y ornato, medio ambiente y otras materias que no sean de competencia exclusiva de otra unidad municipal” las que, al incentivar su cumplimiento, aportan al ordenamiento territorial, el cual, a su vez, propicia la percepción de seguridad necesaria para el desarrollo de las distintas actividades que se realizan al interior del territorio comunal.

SITUACIÓN AÑO 2023

Durante el año 2023 se ha detectado un aumento de las denuncias por la agresividad de los comerciantes ambulantes y cuidadores ilegales de vehículos; asimismo existe un creciente malestar respecto a los repartidores y a la circulación de motocicletas que lo hacen a altas velocidades, sobre veredas o en ciclo vías, sin respetar las señaléticas de tránsito.

Los vehículos abandonados en el BNUP, no sólo por la ocupación indebida de un calzo, estacionamiento u otro lugar público, en forma exclusiva y excluyente, sino que, además, debido a esta situación, se generan externalidades, como la ocupación del vehículo por personas en situación de calle, creciente suciedad en el entorno e inseguridad, entre otras.

Por otra parte, los sectores gastronómicos, principalmente en locales que cuentan con patentes de alcohol, generan externalidades como ruidos conductuales, riñas, consumo de alcohol fuera del local, entre otras, lo que va en desmedro de una sana convivencia de los contribuyentes que cumplen con todos los requisitos que indica la norma, afectando a los vecinos que provoca un deterioro del sector. Por esta razón la fiscalización de este tipo de actividades comerciales, se intensificó y se focalizó mediante operativos diurnos y nocturnos, coordinado con Carabineros.

Durante el año, ingresaron 55.040 requerimientos de fiscalización, siendo los vehículos mal estacionados y los ruidos conductuales, las solicitudes más recurrentes.

REQUERIMIENTOS	2022	2023	VARIACIÓN 2023 -2022
Vehículos mal estacionados	28.363	29.122	2,7%
Ruido conductual	29.269	21.222	-27,5%
Obras menores	1.051	1.166	10,9%
Obras nuevas	869	483	-44,4%
Rentas	452	651	44,0%
Comercio ilegal	1.094	1.570	43,5%
Cuidadores ilegales	881	1.266	43,7%
Total	61.979	55.040	-10,5%

Fuente: Indicador de Plataforma Seguimiento Reclamos (PSR).

Al comparar las cifras se aprecia que se logró una contención de la incidencia de requerimientos de vehículos mal estacionados, constatándose un aumento de tan sólo 2,7% de diferencia respecto del año anterior, mientras que los ruidos conductuales disminuyeron en un 27,5%.

En el caso de las incivildades, se observa un aumento de requerimientos, en comparación al año anterior, de un promedio de 43,6%. Este aumento se debe principalmente a la reiteración permanente de las conductas infractoras, casi siempre en los mismos lugares, a pesar de la acción conjunta de Carabineros e inspectores municipales decomisaron mercaderías, conduciendo o deteniendo a los infractores, además de cursar las respectivas citaciones a los Juzgados de Policía Local.

ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN MÁS DEMANDADOS.

A su vez, se realizaron un total de 155.369 fiscalizaciones a las distintas normativas, de las cuales, 90.714 (58,4%) terminaron en citaciones a los Juzgados de Policía Local.

Requerimientos	2022	2023	Variación 2023 -2022
Vehículos mal estacionados	89.542	88.771	-0,8%
Ruido conductual	24.855	20.888	-15,9%
Obras menores	2.171	1.812	-16,58%
Obras nuevas	536	313	-41,6%
Rentas	22.756	35.005	53,8%
Comercio ilegal	1.792	2.915	62,6%
Cuidadores ilegales	1.864	2.164	16,1%
Otros(*)	1.875	3.501	86,72%
Total	145.391	155.369	6,8%

(*)Otros procedimientos de ordenamiento territorial, en apoyo a Carabineros, relacionados con la gestión de tránsito, ante situaciones de emergencias, tales como accidentes, semáforos en mal estado, caídas de cables, cierre de calles, entre otras.

Dado el aumento sostenido en la percepción de inseguridad por parte de los vecinos y usuarios de la comuna, durante el 2023, se aumentó significativamente las fiscalizaciones, con el propósito de controlar las incivildades, destinando equipos con dedicación exclusiva a fiscalizar estas transgresiones a la normativa.

Los controles de las incivildades se vieron reflejados en que, en comparación al año 2022, se realizó un 38,9% más de fiscalizaciones en esta temática (comercio ilegal y cuidadores de vehículos). Se focalizaron los procedimientos en aquellos lugares y horarios de mayor incidencia, alcanzando de esta forma, mejores resultados.

Por otra parte, se realizaron fiscalizaciones a cuidadores ilegales de vehículos que generan una alta percepción de desorden e incumplimiento normativo en los sectores donde operan, realizando rondas de inspección preventiva y permanentes por las calles detectadas con esta problemática, infraccionando tanto a cuidadores como usuarios que fomentan esta actividad.

De este modo, se realizaron 2.164 fiscalizaciones (34% más que el año anterior) y se cursaron 1.326 citaciones a los Juzgados de Policía Local (15,3% más que el año anterior).

En cuanto al comercio ilegal, se estableció, como una de las prioridades, la detección y fiscalización de estas faltas, además de constituir un equipo con dedicación exclusiva para fiscalizar esta problemática. Este equipo contó con 20 funcionarios, que realizaron servicios diarios por los ejes principales de la comuna, evitando la instalación del comercio ilegal. En caso de detectar nuevas instalaciones, se procedía nuevamente a realizar fiscalizaciones junto a Carabineros, se aumentaron las fiscalizaciones en un 63%, en tanto que las citaciones aumentaron en 136% y los decomisos realizados en 159%.

Control de repartidores en la comuna: Se realizaron operativos de control vehicular focalizados principalmente en las motocicletas que transitan por la comuna, los cuales se llevaron a cabo junto a Carabineros y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, dando como resultado la realización de 8.876 controles vehiculares, los cuales terminaron con 1.337 citaciones a los Juzgados de Policía Local y el retiro de 708 vehículos.

Vehículos abandonados en el Bien Nacimiento de Uso Público (BNUP): Se realizaron 210 seguimientos a vehículos denunciados por encontrarse abandonados en el BNUP. De estos, se comprobó que 202 reunían las condiciones necesarias para comenzar el proceso de seguimiento y fiscalización, resultando 36 vehículos retirados hacia los aparcaderos municipales y 159 siendo retirados por los propietarios previamente notificados, quedando sólo 6 vehículos con condición de abandono en proceso de control y seguimiento, de los cuales no se alcanzó, a culminar el proceso de notificación y retiro durante el año 2023.

ESTADO	CANTIDAD
Retirado aparcadero	36
Retirado por dueño	159
En el lugar	6
Adulterado	1
Sin condiciones	8
Total	210

Fiscalización de las Actividades Comerciales: En este ámbito se efectuó un 54% más de fiscalizaciones respecto al año anterior, realizando 34.085 fiscalizaciones y cursando un total de 9.227 citaciones a los Juzgados de Policía Local. Se clausuraron 66 establecimientos, de los cuales, 38 clausuras fueron alzadas y 28 continúan vigentes. En cuanto a la fiscalización de giros específicos, destacan los 24 operativos que se realizaron para controlar locales de alcoholes y otros establecimientos de alto impacto.

2.8.2 Emergencias comunales

Ser una comuna resiliente es uno de los objetivos más importantes que orienta la gestión de las emergencias comunales, por lo que se requiere de una planificación, coordinación y ejecución de las distintas acciones intersectoriales que deben ser consideradas para enfrentar, de la mejor manera posible, estas situaciones.

Por esta razón se mantiene una comunicación permanente con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), con los vecinos para preparar a las comunidades respecto de qué hacer antes, durante y después de una emergencia.

Dentro de las actividades desarrolladas durante el año 2023, destacan:

Actualización del Sistema de Telecomunicaciones de Providencia: Se adquirieron 200 nuevos equipos de telecomunicaciones (terminales portátiles, bases y repetidores).

Pruebas de redes secas en edificios antiguos junto al Cuerpo de Bomberos de Santiago: Se realizaron 5 ejercicios de coordinación con Bomberos incluyendo la inspección, revisión, prueba de hermeticidad y funcionamiento de la Red Seca de las comunidades de edificios, beneficiando a 1.416 vecinos con la inspección de las redes de los edificios y tips de la 13 Compañía de Bomberos de Providencia.

Elaboración y entrega de plantilla para la elaboración de Planes de Emergencias y Evacuación de Comunidades: Fueron entregadas a 8 comunidades de edificios habitacionales, beneficiando a 2.152 personas.

Medición de calles con o sin vehículos, para el ingreso expedito de carros de bomberos y ambulancias.: Proceso en que se realizó una evaluación de los accesos para vehículos de emergencia ante situaciones de riesgo para los vecinos y contribuyentes de la comuna. Se analizaron 340 calles directamente en terreno.

Mapeo de Amenazas y Vulnerabilidades Se realizó el levantamiento de Riesgos Potenciales en sectores especialmente vulnerables ante amenazas de las unidades vecinales 13, 14, 15 y 16.

Coordinación por corte masivo de agua trabajos en la Línea N°7 de Metro. Se coordinaron distintas medidas paliativas en conjunto con los equipos municipales para las unidades vecinales N° 2, 6, 13, 14 y 16, que beneficiaron a 19.160 personas.

Simulacros y ejercicios preventivos: Durante el año 2023 se realizaron 25 simulacros en edificios comerciales y colegios, en estos operativos participaron 12.402 personas.

2.8.3 Seguridad y gestión de tránsito

Durante el año 2023 se realizó la instalación de semáforos en cuatro intersecciones de la comuna, obras que fueron realizadas con recursos municipales, las calles semaforizadas fueron: Tobaraba con Carmen Sylva; Hernando de Aguirre con Carmen Sylva; Miguel Claro con Elena Blanco y Seminario con Rodolfo Vergara.

Por otra parte, con recursos privados se instalaron otros 3 semáforos en las intersecciones de Luis Thayer Ojeda con Carmen Sylva, Antonio Varas con Doctor Solís de Ovando y Francisco Puelma con Bellavista.

Es relevante informar que, durante 2022 se logró el acuerdo de todos los actores involucrados en poner término a la reversibilidad de tránsito del eje Andrés Bello, lo cual tiene como objetivo reducir la velocidad de circulación, mermar la alta accidentalidad que tiene esta arteria, normalizar su operación, y abrir capacidad hacia el Oriente en el horario punta de mañana y al Poniente en horario punta durante la tarde. Durante el año 2023 se realizaron los procesos administrativos (asignación de presupuestos y licitación de la ejecución con fondos sectoriales), licitando la UOCT (Unidad Operativa de Control de Tránsito) en noviembre de 2023 el proyecto "Habilitación Bidireccionalidad Eje José María Caro - Costanera Andrés Bello", el cual se adjudicó en diciembre de 2023.

Finalmente, se destaca la intervención realizada en el paso inferior de Los Leones, que reforzó la señalización de advertencia a los conductores de vehículos de gran tamaño e implementó un sistema de delimitación de altura de los vehículos, el cual proyectó una intervención que combina elementos convencionales de señalización con dispositivos tecnológicos.

2.8.4 Seguridad ciudadana en Providencia

Dada la constante preocupación de la ciudadanía por la seguridad, de la cual los vecinos de Providencia no están exentos, la actual administración ha realizado un esfuerzo constante por crear, mantener y potenciar un servicio de la más alta calidad y eficacia, orientado a quienes viven o visitan Providencia. Cada año, se innova en tecnología y se refuerzan las dotaciones, medios logísticos y capacitación de todo el equipo humano de Seguridad Providencia, para enfrentar cualquier situación o contingencia en la calle.

De esta forma, con el fin de atender la demanda de los vecinos, se han implementado en el tiempo los servicios que se detallan a continuación, con los hitos o logros asociados a la gestión del año 2023. Cada uno de ellos se utiliza en diferentes ocasiones siendo complementarios, nutriéndose principalmente de la información recibida por los canales de atención, brindando un servicio integral de seguridad a la ciudadanía, siempre trabajando en base a la evidencia.

- **Patrullaje preventivo inteligente:** Como se ha indicado anteriormente, el recurso humano en terreno se despliega en todo el territorio comunal atendiendo a las necesidades de prevención según hora, día, mes del año, temporada, entre otros factores. La existencia de patrullaje en auto, moto y a pie permite además cubrir las diferentes zonas de la comuna de acuerdo al comportamiento de uso de éstas y a la rapidez necesaria para reaccionar frente a un incidente.
- Seguridad Providencia cuenta con una **flota de vehículos permanentemente monitoreados desde la central a través de GPS**, lo que entrega la ubicación en tiempo real de cada patrullero, pero también permite programar y controlar el cumplimiento de rutas de patrullaje preventivo, según sea dispuesto

luego de haber recibido la información de la unidad de análisis delictual. Parte del patrullaje se realiza en conjunto con Carabineros, lo cual ha sido una forma de mitigar la creciente escasez de recursos logísticos de las policías en la comuna y como una forma de abordar rápidamente en conjunto las situaciones más complejas.

- **Levantamiento de información y prevención del crimen organizado:** Adicionalmente al patrullaje preventivo regular, el equipo de patrulleros especializados en levantamiento de información realiza patrullajes focalizados dependiendo de los fenómenos delictuales que se estén estudiando en la comuna. Los servicios especiales programados para este equipo son la mayoría de las veces acompañados de equipos técnicos también especializados de la PDI o de la Sección de Investigación Policial de Carabineros y tienen como objetivo atacar las bandas organizadas o los fenómenos delictivos emergentes.
- **Videovigilancia y apoyo tecnológico:** Todo el patrullaje se apoya desde la central con el monitoreo de cámaras de videovigilancia. En 2023 se ha avanzado en términos de la cantidad de cámaras, las cuales alcanzaron un total de 264, vale decir, un crecimiento del 71% con respecto al año anterior (cuando se contaba con 154 cámaras). De las anteriores, 82 se enmarcan en acciones público-privadas, uniendo esfuerzos para lograr avances en materia de seguridad, ya sea en la instalación de sistemas de televigilancia, ampliación de cobertura, integraciones de visualización de sistemas de cámaras con privados. Dichas acciones colaborativas han permitido reducir tiempos y costos de instalación.

Adicionalmente, se ha avanzado en contar con más cámaras corporales para el personal operativo, alcanzando actualmente un total de 97, de las cuales 90 de ellas cuentan con transmisión en tiempo real para su visualización desde la Central de Coordinación Operativa.

- **Kits de Seguridad y Emergencias:** Al término del año 2023 se cuentan con 625 dispositivos vinculados y georreferenciados en la Central de Coordinación Operativa del 1414, generando una mayor cercanía y máxima seguridad a vecinos de la comuna.
- **Primera atención de emergencias en salud:** El equipo de servicios de primeros auxilios de Seguridad Providencia está compuesto por patrulleros capacitados y certificados en atención prehospitalaria. Esto les entrega conocimientos y herramientas para que puedan prestar la primera atención a vecinos y visitantes de la comuna, hasta la llegada de los equipos especializados a cargo de las emergencias como bomberos o SAMU. El apoyo que otorgan estos funcionarios va desde atención a lesionados en accidentes de tránsito, caídas en la vía pública o dentro de los domicilios, medición y control de signos vitales, al igual que contención de emergencias de mayor incidencia como estaciones de atención primaria para los afectados por incendios o accidentes de gran envergadura, como emergencias de riesgo vital, realizando maniobras de supervivencia, tales como la reanimación cardiopulmonar, y uso del desfibrilador externo automático (DEA). Cabe destacar que durante el año 2023 se atendieron a 2.052 personas, en un total de 2.024 procedimientos adoptados, estos representan un crecimiento del 26% y 36% respectivamente, con respecto a 2022.
- **Capacitación continua:** Seguridad Providencia ha mantenido una política de mejora continua en sus procesos internos lo cual incluye mantener un alto nivel de formación y capacitación del capital humano. Lo anterior, con el objetivo de mantener vigentes los conocimientos adquiridos en el tiempo y generar nuevas habilidades transversales que permitan una mejor atención hacia la comunidad. Dicha capacitación consiste en una preparación teórico-práctica de manera inicial e intermedia, otorgando conocimientos en materia legal, protocolos de acción y manejo frente a detenidos, prevención de riesgos, primeros auxilios, psicología de la emergencia, conducción a la defensiva, entre otros.



En esta línea y en búsqueda de una mejora constante de los procesos internos, durante el año 2023 se obtuvo recursos por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a la Línea de Desarrollo Humano para Asociaciones Municipales y Regionales "Lidera".

- **Prevención Situacional:** En 2023, el equipo de Relación con la Comunidad de Seguridad Providencia ha llevado a cabo 674 reuniones y contactos con vecinos para tratar materias de prevención del delito en los diferentes barrios y 409 Asesorías e Informes de Prevención Situacional (59% más que en 2022), que entregan herramientas a la comunidad respecto de los riesgos que se pueden mitigar aumentando las barreras de acción de los delincuentes en sus hogares y barrios. Adicionalmente se han capacitado 1.289 personas en el uso de la aplicación Sosafe.

A ello se suman la realización de 23 "Marchas Exploratorias de Seguridad", alcanzando en 2023 distintos sectores de la comuna, aumentando un 24% con relación al año anterior. En este sentido un grupo de vecinos efectúa una evaluación en terreno con el objeto de identificar aquellos factores de sus barrios que generan una mayor percepción de inseguridad. Después de cada marcha, los vecinos reciben un informe técnico con orientaciones de acciones que ellos pueden tomar para mejorar la seguridad en sus domicilios, y además se trabaja en conjunto con las demás unidades municipales para programar las mejoras que es posible abordar con los distintos programas de mejoramiento del espacio público.

Durante el 2023, se ha llevado a cabo una campaña que incluye la difusión del número de emergencia 1414 a través de la incorporación de letreros en las señaléticas de calles. En 2023 se realizó focalizando en las unidades vecinales 10 y 15, alcanzando una cobertura en 240 señales y se espera continuar avanzando y abarcar toda la comuna. Esto permitirá reforzar aún más la denuncia y proteger especialmente a los visitantes de la comuna que pueden no conocer el número de emergencia local.

- **Apoyo a la labor de Fiscalización:** Desde Seguridad Providencia se ha prestado apoyo y colaboración a las acciones de la Dirección de Fiscalización municipal en lo que respecta al control del comercio sexual, control de cuidadores ilegales y al comercio ambulante en la comuna. Todos estos fenómenos están altamente relacionados con la delincuencia pues acarrear deterioro, desorden y, por lo tanto, mayor probabilidad de que las zonas afectadas se vuelvan inseguras.

En 2023 en Seguridad Providencia se ha incluido un servicio de copamiento que cuenta con 20 patrulleros, quienes tienen la tarea de efectuar patrullajes a pie de lunes a viernes, de 10:00 a 21:00 horas en 2 turnos, y los sábados de 11:00 a 18:00 horas. Esto con el propósito de recuperar los espacios públicos en torno a distintos tipos de incivildades como el consumo de alcohol y drogas en áreas verdes, comercio ambulante, entre otras. Particularmente con este último, realizan labores de copamiento en puntos estratégicos de la comuna, con el objetivo de evitar la instalación de comerciantes ambulantes en estos sectores, de manera colaborativa con las policías, especialmente Carabineros, y con los inspectores municipales de la Dirección de Fiscalización. Los puntos a intervenir corresponden a aquellos de alta concurrencia, tales como: Paseo Luis Thayer Ojeda, Costanera Center, eje Providencia desde La Concepción hasta Los Leones, avenida Salvador entre Providencia y Dr. Hernán Alessandri, entre otras.

- **Trabajo colaborativo con equipos de Seguridad Ciudadana de otras comunas:** A partir de la visión que la seguridad es un trabajo que debe realizarse en conjunto, durante el año 2023 se desarrollaron reuniones con distintos equipos municipales, generando una retroalimentación con respecto a las metodologías de trabajo, experiencias en materia de seguridad, así como apoyo mutuo entre los

equipos. En este sentido, se debe destacar el trabajo que se ha mantenido con la Municipalidad de Ñuñoa a partir de patrullajes preventivos con personal de ambas instituciones, en los límites comunales en sectores como en Barrio Italia y en Eliecer Parada, aumentando la sensación de seguridad de quienes viven y visitan ese sector. Lo anterior se complementa con la visualización de cámaras compartidas por ambas seguridades ciudadanas.

Adicionalmente, en noviembre de 2023 se inició un trabajo colaborativo con La Reina con el objetivo de perseguir e investigar bandas criminales que hayan sido identificadas por sus respectivos equipos de seguridad, al igual que generar las conexiones en tiempo real entre los equipos, a través de sus cámaras y personal en terreno para poder reaccionar ante algún delito.

- **Servicios Especiales:** Seguridad Providencia lleva a cabo diariamente servicios de prevención en colegios de la comuna, con presencia de puntos fijos en horarios de ingreso en distintos establecimientos educacionales. Además, cuenta con un servicio barrio gastronómico realizado con Carabineros y Fiscalización municipal para aumentar la seguridad en los sectores de alta afluencia de público como Bellavista, Bustamante y Barrio Italia.
- **Trabajo en coordinación con Carabineros:** La coordinación y el trabajo conjunto con Carabineros se hace indispensable, dentro de estas acciones se encuentran las siguientes actividades:
- **Reuniones semanales de coordinación con Carabineros de Chile (CESCAR):** En primer lugar, se encuentra el trabajo conjunto que con Carabineros de Chile se lleva a cabo por medio de reuniones semanales de coordinación denominadas "CESCAR" (Coordinación Estratégica entre Seguridad y Carabineros). En esta instancia, y a partir de los datos obtenidos por Carabineros a través del catastro de los partes y las denuncias realizadas, y de Seguridad Providencia mediante las novedades de importancia, se revisan los despliegues operativos de ambas instituciones, analizando el desplazamiento y actividad delictual en el territorio.

Esto ha permitido tener una fluida relación entre ambas instituciones, afianzando las confianzas y aumentando las posibilidades de mejorar los aspectos de patrullaje y presencia, y por ende la sensación de seguridad de nuestros vecinos. Tal es el caso, que inclusive de estas reuniones se han desarrollado servicios en los cuales se realiza patrullaje focalizado en sectores de mayor conflicto delictual con personal policial dentro de los móviles de Seguridad Providencia en los distintos cuadrantes de la comuna.

- **Participación en las sesiones del Sistema Táctico de Operación Policial (STOP):** Se participa de la sesión del STOP, que consiste en reuniones mensuales a nivel de prefecturas de Carabineros, así como de representantes del Ministerio del Interior y Seguridad Ciudadana de los municipios de las respectivas prefecturas, contando también con la participación de los alcaldes. Por ende, estas sesiones permiten tener un análisis de la realidad en materia de seguridad desde una mirada interinstitucional aunando esfuerzos para combatir la delincuencia.
- **Conexión con CENCO:** En septiembre de 2023, Providencia se convirtió en la primera comuna en conectar toda su red de videovigilancia con la Central de Comunicaciones de Carabineros, CENCO, ubicada en el edificio de Comando y Control de la Región Metropolitana. De esta forma, Providencia entrega acceso a las cámaras no solo a la 19 Comisaría de Providencia, sino también al nivel central de Carabineros desde donde se despachan todos los recursos logísticos de la institución en la región.



2.8.5 Seguridad Ciudadana: principales resultados.

VARIACIÓN DE DELITOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

El año 2023, y al igual que en períodos anteriores, se sigue avanzando en la consolidación del modelo de prevención de la delincuencia en base a evidencia, el cual fue instalado el año 2017 en la comuna. Uno de los ejes de este enfoque consiste en el monitoreo permanente de las tendencias delictivas existentes en las diferentes zonas, de manera de generar planes de intervención focalizados, oportunos y pertinentes.

Hoy se trata de un modelo en total operación que, a partir de los datos generados por nuestra área de estudio, convoca a los principales actores involucrados en la seguridad comunal -Carabineros, PDI, Fiscalía, Fiscalización y Seguridad Providencia- a pensar la forma de hacer de Providencia una comuna más segura. Esta estrategia incluye el funcionamiento semanal de una mesa de trabajo entre las direcciones involucradas en temas operativos de Seguridad Providencia para revisar la actualidad delictual inmediata y definir estrategias (MAS), además de una reunión de Planificación Operativa en la cual mediante la revisión de la variación de los delitos en días, horarios y lugares se define el despliegue operativo de los dispositivos en el terreno, siempre considerando la capacidad de los recursos disponibles. Además, se mantiene una tercera reunión semanal con Carabineros y con Fiscalización Providencia (CESCAR), la que además se ha transformado en modelo de la coordinación operativa en seguridad para otras comunas.

El trabajo articulado y focalizado ha permitido que Providencia mantenga altos estándares de seguridad, mejorando también con el tiempo la percepción de los vecinos.

Las cifras muestran que los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) presentaron un aumento del 1,1%, en comparación con el año anterior, que se traduce en 107 casos más. A continuación, se presenta la tabla con la variación de los DMCS por clasificaciones y tipos de delitos.

CASOS POLICIALES	AÑO 2022	AÑO 2023	VARIACIÓN %	CASOS
Robo con violencia	386	380	-1,55	-6
Robo con intimidación	745	749	0,54	4
Robo por sorpresa	1.339	1.517	13,29	178
Lesiones	489	522	6,75	33
Homicidios	2	4	100,00	2
Violaciones	26	17	-34,62	-9
Robo de vehículo con uso de violencia o intimidación	122	78	-36,07	-44
Delitos violentos	3.109	3.267	5,08	158
Robo de vehículo	633	372	-41,23	-261
Robo de objetos de o desde vehículos	1.556	1.768	13,62	212
Robo en lugar habitado	269	232	-13,75	-37
Robo en lugar no habitado	581	511	-12,05	-70
Otros robos con fuerza	325	301	-7,38	-24
Hurtos	4.135	4.264	3,12	129
Delitos contra la propiedad	7.499	7.448	-0,68	-51
DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL	10.608	10.715	1,01	107

(Fuente: S.T.O.P. de Carabineros Semana 53_2023)

Importante destacar que, se aprecia una estabilización de las cifras con respecto al impacto que generó en materia delictual los efectos de la pandemia y las distintas fases de confinamiento que se produjeron. Sin perjuicio de ello, se aprecia que el aumento de violencia post estallido social se mantiene hasta hoy. Lo anterior coincide con una merma considerable en la dotación policial disponible en terreno tanto en Carabineros como en la PDI.

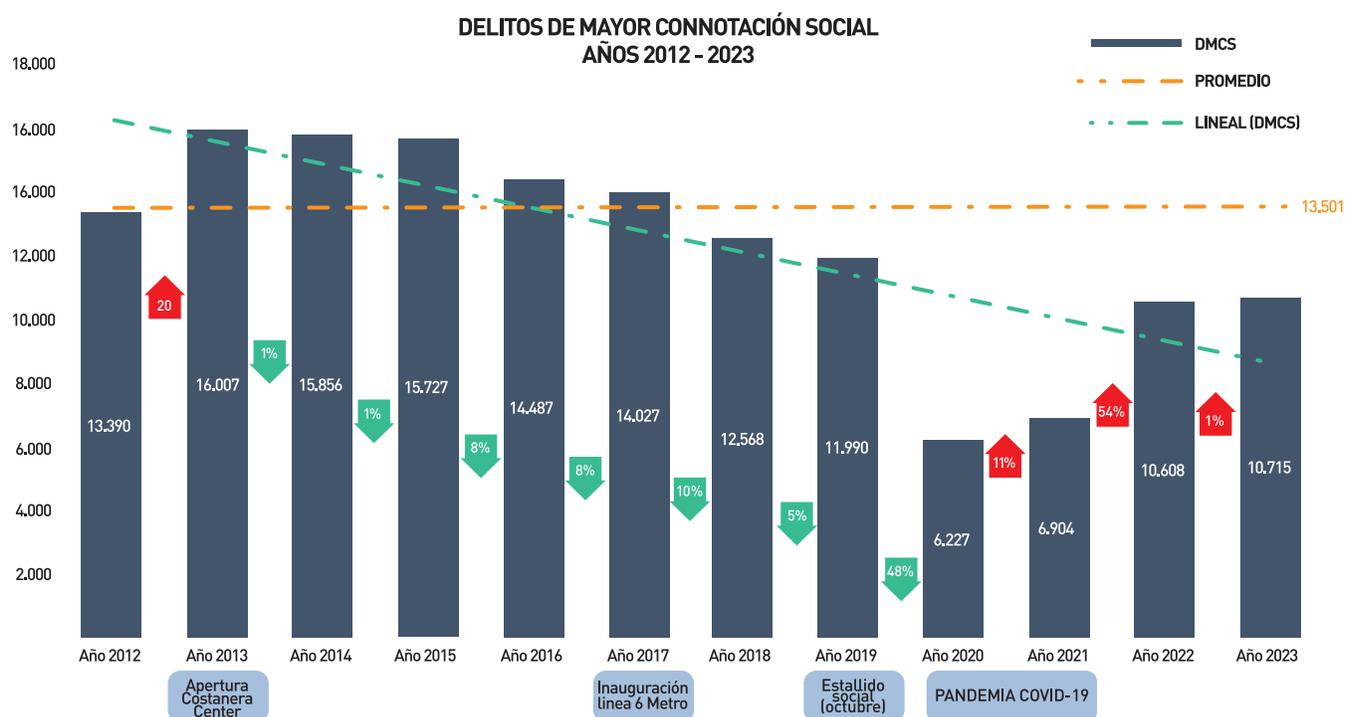
En este sentido, al revisar los datos se verifica un alza en los delitos violentos de un (5,1%), teniendo una fuerte influencia el aumento en el 13% del Robo por Sorpresa (178 casos más), influenciado fuertemente por la presencia de bandas de motochorros, fenómeno delictual “importado” que se ha instalado en variados puntos de la ciudad, siendo un delito muy fácil de cometer y muy difícil de perseguir.

Respecto de los delitos contra la propiedad, estos presentan una disminución del 0,70% (51 casos menos), donde se destaca el aumento del robo de objeto de o desde vehículo (+14%, 212 casos más), fenómeno extendido en la comuna dada la gran cantidad de autos que se estacionan en las calles.

Las principales disminuciones se concentran en el robo de vehículo (-41%), robo de vehículo con uso de fuerza o intimidación (-36%), lo cual indica de un fenómeno en retirada en la comuna que se ha trasladado hacia comunas con vías de escape más expeditas y/o con menor patrullaje. Le siguen el robo en lugar habitado (-14%) y no habitado (-12%).

Respecto a los delitos contra la propiedad, es más efectiva la labor preventiva tanto en condiciones situacionales (iluminación en las calles, recuperación de espacios públicos, vigilancia natural de los vecinos y videovigilancia), como en medidas de prevención activas, como el patrullaje y el llamado oportuno de los vecinos al 1414.

Es así como se obtiene, el siguiente gráfico en el cual queda en evidencia la mejora sustancial en la baja de los delitos de mayor connotación social al comparar la evolución de los DMCS desde el 2012 hasta la fecha.



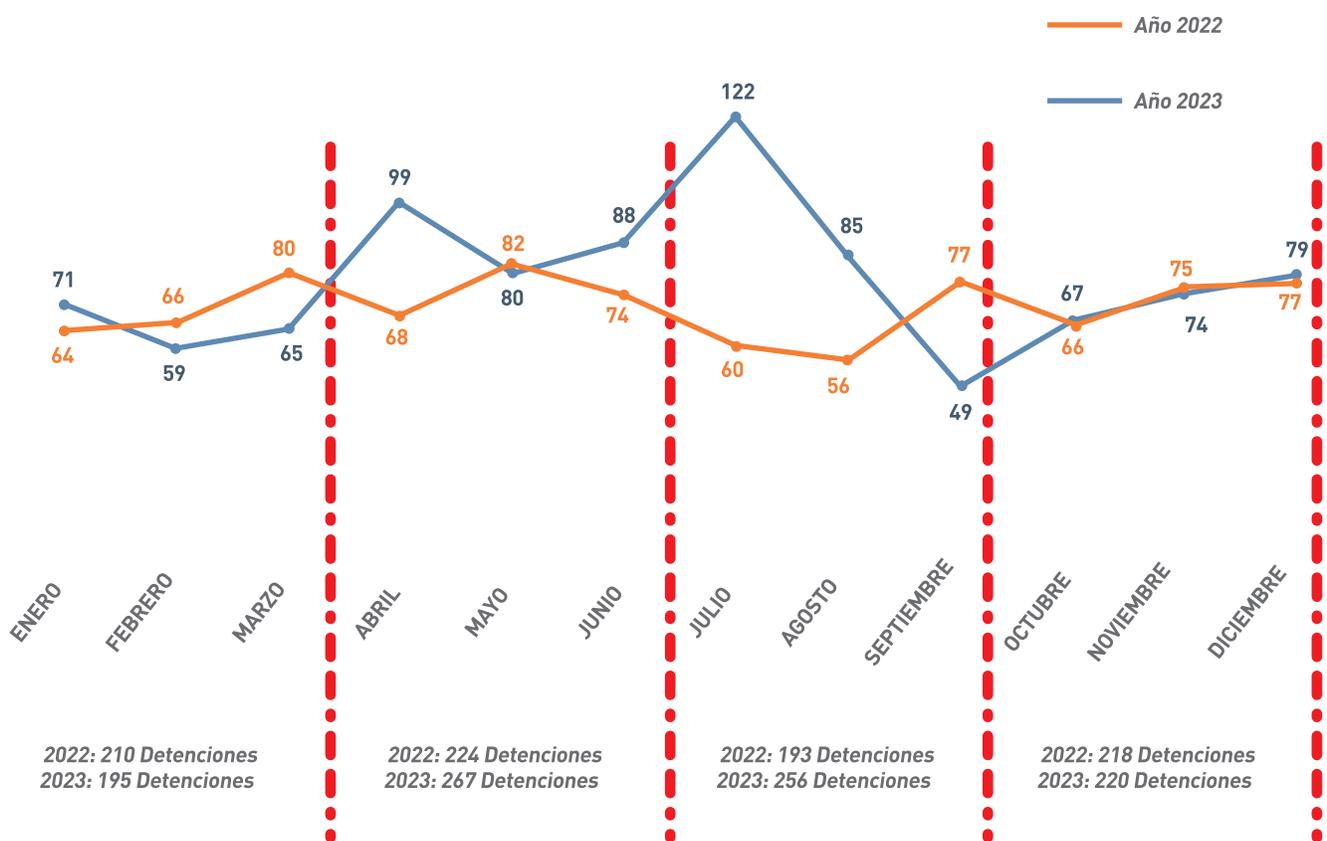
(Fuente: S.T.O.P. de Carabineros Semana 53_2023)[RPP1] [CP2]

DETENIDOS CON PARTICIPACIÓN DIRECTA DE SEGURIDAD PROVIDENCIA

Los patrulleros de Seguridad Providencia, durante el año 2023, detuvieron a 938 personas sorprendidas en flagrancia en la comisión de delitos, un 11% más que en 2022. Adicionalmente, se logró la detención de 99 bandas que actuaban en distintas áreas de la comuna.

Del total de detenidos, el 61% corresponde a sujetos cometiendo en flagrancia algún tipo de Delito de Mayor Connotación Social (569 detenciones), el 35% corresponde a sujetos sorprendidos en flagrancia cometiendo algún otro tipo de delitos (327 detenciones) y el 4% por delitos de Violencia Intrafamiliar (42 detenciones).

Si se verifica la evolución de los detenidos durante el año 2023 y la comparación con respecto a las detenciones realizadas en 2022, se obtiene el siguiente gráfico:



Fuente: BBDD Propia – Detenidos Seguridad Providencia 2023.

En el caso de los motochorros, modalidad de delito de robo por sorpresa, intimidación o violencia que ha impactado fuertemente en los delitos violentos de la comuna, durante el año 2023, Seguridad Providencia logró la detención de 35 sujetos, la totalidad se trata de individuos extranjeros los que en su mayoría actuaban en grupos o bandas.

Los delitos efectuados por “motochorros” corresponden principalmente a robos por sorpresa y en menor medida a robos con violencia e intimidación. En 2023, se registró un total de 490 casos, de los cuales 422 llegaron a ser consumados, 68 fueron frustrados y en 35 ocasiones se logró la detención de uno o más delincuentes en un trabajo coordinado entre Seguridad Providencia, Carabineros y PDI.

Destaca que entre los años 2022 y 2023, se han registrado 18 condenas a sujetos que cometen este tipo de delitos, de las cuales en 8 oportunidades se ha decretado la expulsión del territorio nacional a los condenados.

Seguridad Providencia se mantiene monitoreando y levantando información respecto a este fenómeno delictual que se ha asentado en nuestro país, colaborando estrechamente con las políticas y el Ministerio Público.

De esta manera, el Área Legal de Seguridad Providencia ha realizado la presentación de querellas representando a víctimas de delitos graves, el apoyo en la protección a víctimas de violencia intrafamiliar en riesgo vital, las capacitaciones legales que recibe cada uno de los patrulleros antes de salir a cuidar la comuna, la coordinación constante con otras instituciones de persecución penal tales como la Fiscalía y el apoyo a la labor judicial en distintas materias

CONDENAS OBTENIDAS DURANTE EL 2023

Los servicios legales que Seguridad Providencia pone a disposición de los vecinos lograron que las condenas que recibieron quienes delinquieron en Providencia tuviesen la siguiente evolución:

TIPO DE DELITO	Nº DE CONDENAS	Nº DE CONDENADOS	Nº DE DÍAS DE CONDENAS EFECTIVAS
Ofensas al pudor y a las buenas costumbres	1	1	1.396
Abuso sexual a menor de 14 años	1	1	Penas sustitutiva
Robo en lugar no habitado	1	3	41
Robo por sorpresa	1	1	Penas sustitutiva
Robo en bienes nacionales de uso público	1	1	Penas sustitutiva
Robo por sorpresa	1	5	Penas sustitutiva
Robo en lugar habitado	1	2	Penas sustitutiva
Robo con intimidación	1	1	1.827
Robo en lugar habitado	1	1	Penas sustitutiva
Robo con intimidación	1	5	Penas sustitutiva
TOTAL	10	21	3.264

Es importante aclarar que, en las causas falladas por Tribunales, hay condenas en las cuales **fueron condenados más de una persona.**

Respecto a la forma de cumplimiento de las sentencias condenatorias obtenidas por el Área Legal de Seguridad Providencia, es importante señalar que la forma de término de las causas que se informan respecto al año 2023, siete de ellas corresponden a procedimientos abreviados propuestos por la Fiscalía, asegurando de esta forma una condena por los delitos que se persiguen, sin la necesidad de llegar a una audiencia de juicio oral. Lo anterior, en ningún sentido es sinónimo de impunidad, toda vez que los imputados en las respectivas causas fueron efectivamente condenados por los delitos respecto de los



cuales se les persiguió penalmente, estando varios de esos imputados sujetos a medidas cautelares privativas de libertad hasta el momento de la sentencia.

Asimismo, se debe destacar que Seguridad Providencia en 2023 participó en 114 audiencias como querellante, y en 147 ocasiones concurren patrulleros a declarar en juicio. Esto resulta clave, toda vez que un proceso no finaliza con la detención de un sujeto, sino que continúan la cadena hasta la concurrencia a los Tribunales de Justicia para declarar en algún procedimiento que contó con la participación de personal de Seguridad Providencia, de tal manera de entregar toda la información para que de esta forma se cierre el ciclo.

A partir del año 2018, Seguridad Providencia es parte de un convenio interinstitucional suscrito con la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, y que tiene como objeto principal, darles protección efectiva a las víctimas de Violencia Intrafamiliar cuyo riesgo de ser nuevamente violentadas es alta o muy alta. Dicha protección se hace efectiva a través de visitas y llamados telefónicos de carácter diarios, garantizando así una comunicación periódica respecto de quien se pretende dar apoyo. Hasta la fecha, se ha dado protección a más de 150 personas. Durante el año 2023, Seguridad Providencia estuvo a cargo de ejecutar 42 medidas de protección respecto a víctimas que sufrieron violencia intrafamiliar (VIF), 8 medidas de protección más que el año 2022.

PRIMEROS AUXILIOS DE SEGURIDAD PROVIDENCIA

El equipo de servicios de primeros auxilios de Seguridad Providencia está compuesto por patrulleros, los cuales han dedicado horas de estudio y capacitación en referencia a la atención pre hospitalaria, acreditados por organismos internacionales tales como “National Association of Emergency Medical Technicians” (NAEMT) y el “The Committee on trauma”, habiendo aprobado satisfactoriamente los requisitos de sus cursos “PHTLS 9º Edition” y “Stop the Bleed” respectivamente. Esto les entrega conocimientos y herramientas para que puedan prestar la primera atención a vecinos y recurrentes de la comuna de Providencia, ya sea en urgencias como emergencias de salud, en muchos casos permitiendo prolongar la vida del paciente, hasta la llegada de los equipos especializados a cargo de las emergencias, como los son las ambulancias del SAMU o privadas, voluntarios de Bomberos o las policías.

El año 2023 se realizaron diversos procedimientos efectivos, donde se vio afectada la integridad de las personas, en los que se atendieron a 2.052 personas, en un total de 2.024 procedimientos adoptados, estos representan un crecimiento del 26% y 36% respectivamente, con respecto a 2022.

LLAMADAS 1414 y SOSAFE

El número de emergencia gratuito 1414, SOSAFE, Alerta Tu Hogar más Seguro y el contacto directo con los patrulleros son los canales formales ante los cuales Seguridad Providencia recibe, registra y atiende las emergencias o incidentes reportados por los vecinos.

Durante el 2023 se recibieron 164.865 llamadas, que equivale a 2.753 más que las realizadas el año anterior y a un promedio diario de 451 registros. La Central de Seguridad Providencia, ubicada estratégicamente en la 19 Comisaría de Carabineros, responde dichas llamadas con un tiempo de timbrado promedio de 4 segundos y un nivel de llamadas no contestadas del 1,2%, las cuales son devueltas una vez que los operadores telefónicos se desocupan.

En términos de cantidad de procedimientos, en 2023 se gestionaron 111.045 casos de distinta índole, en donde el 57% corresponden a Seguridad. El origen de dichos procedimientos corresponde a llamados

1414 con 49.176 casos, activaciones a través de SOSAFE con 44.599 casos, iniciativa propia de personal en terreno con 14.676 casos y alarmas Tu Hogar Más Seguro con 2.594 casos.

Dada la relevancia de los canales de atención de Seguridad Providencia para todos los otros servicios de seguridad y emergencia que operan en la comuna, se han implementado sistemas de coordinación operativa con otras instituciones, para de esta manera agotar las posibilidades de cooperación y ayuda a los vecinos. A la fecha, se trabaja con canales directos de comunicación con Carabineros, Bomberos, SAMU, PDI, otras municipalidades, especialmente las que comparten límites, así como con otras unidades municipales con servicios complementarios tales como la Dirección de Desarrollo Comunitario, Aseo, Áreas Verdes, Infraestructura, Fiscalización y Emergencias.



3. GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE

Durante el año 2023 se trabajó en la segunda actualización del Plan Comunal 2021-2025, siguiendo los lineamientos metodológicos dispuestos por la Subsecretaría de Prevención del Delito, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Exenta N°442/2021 del 28 de mayo de 2021.

En este sentido, se ejecutaron las actividades programadas con el fin de dar pleno cumplimiento a la planificación y directrices del trabajo indicadas en el plan vigente. Dentro de aquello que se debe destacar, se encuentra la inclusión del robo de vehículos como delito a priorizar, a partir de la actualización del diagnóstico delictual del año 2022, fijando lineamientos, actividades e indicadores para su posterior ejecución.

3.1 Avance del plan comunal de seguridad pública vigente 2021 - 2025

En el siguiente apartado se procederá a exponer el nivel de avance de la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública de Providencia, de acuerdo al sistema de indicadores levantado para cada problemática delictual priorizada de robo de vehículo motorizados.

Las problemáticas levantadas y trabajadas durante el año 2023 fueron las siguientes;

- Delitos Violentos (Robo con violencia e intimidación, robo por sorpresa) cometido en la vía pública, principalmente en zonas residenciales.
- Robo en lugar no habitado en sectores comerciales de la comuna.
- Violencia intrafamiliar contra las mujeres.
- Robo de vehículo motorizado.

En el año 2023, se realizaron un total de 52 Mesas de Análisis de Seguridad, lo cual ha permitido generar coordinación y focalización de sectores y cuadrículas, en días y horarios para planificar de mejor forma el patrullaje inteligente y preventivo en la comuna.

1) Respecto de los delitos violentos (robo con violencia, robo con intimidación y robo por sorpresa), se tiene como propósito reducir el nivel de delitos violentos asociados a robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa en la vía pública, principalmente en zonas residenciales de la comuna. Para dar cumplimiento a lo anterior se han establecido los siguientes componentes

- Ejecución de un programa de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentran este tipo de delitos. En el año 2023 se han incorporado y realizado un total de 198 cuadrículas adicionales al despliegue operativo de Seguridad Providencia.
- Además, se ha realizado un total de 206 reuniones con vecinos, en donde se les presenta cifras delictuales, información de los distintos despliegues operativos realizados por Seguridad Providencia en la unidad vecinales víctimas de este delito.



- Junto con ello a través del Departamento de Relación con la Comunidad de Seguridad Providencia, se establece un enlace directo con los vecinos otorgando medidas preventivas, lo cual muchas veces se ve plasmado en un asesoramiento en prevención situacional (APS). En otras ocasiones se terminan, realizando Informes en Prevención Situacional (IPS), los cuales tienen como objetivo disminuir las oportunidades para la comisión de delitos y la violencia, al igual que reducir la percepción de inseguridad, entregando estrategias orientadas a modificar ciertos factores y condiciones de riesgo situacionales en sus hogares. Al 31 de diciembre del año 2023, se han realizado un total de 409 Asesoramientos e Informes en Prevención Situacional.
- Se ha reforzado el Plan Municipal que implementa el sistema de televigilancia en aquellas zonas de la comuna en donde se concentra este tipo de delitos. Al término del año 2023 la comuna de Providencia cuenta con un total 264 cámaras de televigilancia en la comuna de Providencia (cifra que incluye 5 pórticos lectores de placa patentes).
- Se ha implementado una estrategia de participación con los vecinos que aborde dichas temáticas de seguridad con los vecinos afectados a través de la realización de Marchas Exploratorias de Seguridad en zonas residenciales de la comuna. Durante el año 2023 se realizaron un total de 23 Marchas, con la participación de 176 vecinos en total. Lo anterior, se tradujo en un total de 176 informes de evaluaciones en terreno, que se sistematizan y se presentan por los profesionales del Departamento de Relación con la Comunidad.

En el año 2023, se adjudican las obras para la recuperación de la Estación Preventiva de Seguridad, ubicada en Providencia N° 2359. Esta instalación se encuentra en el corazón del eje comercial de la comuna. Dicho espacio se encuentra cofinanciado por la Municipalidad de Providencia y la Subsecretaría de Prevención del Delito. El diseño del proyecto consiste principalmente en habilitar una sala de monitoreo y convertir dicho espacio en un punto de información y difusión de los servicios que brinda Seguridad Providencia y la Municipalidad de Providencia. Al término del año 2023, este proyecto se encuentra adjudicado y se espera su finalización durante el primer trimestre del año 2024.

2) El segundo delito priorizado es el Robo en Lugar No Habitado, en el cual se ha definido como propósito reducir este tipo de delitos que afecta principalmente a los sectores comerciales de la comuna. Para lo anterior se ha establecido los siguientes componentes, los cuales fueron diseñados para alcanzar dicho propósito.

- Se ha realizado una campaña de capacitación a locatarios de las zonas más afectadas con la ocurrencia de este tipo de delito. En el año 2023 se realizaron un total de 200 reuniones con dichos afectados por parte del equipo de Relación con la Comunidad de Seguridad Providencia. De igual forma se han realizado un total de 230 capacitaciones a locatarios, instituciones, vecinos principalmente enfocada en los servicios de Seguridad Providencia y SOSAFE. Estas capacitaciones se han realizado principalmente en Barrio Italia, Barrio Bellavista, Barrio Manuel Montt.
- De igual forma, se han incorporado un total de 105 cuadrículas a la estrategia focalizada de patrullaje inteligente y preventivo en dichas zonas comerciales, y particularmente asociadas al robo en el lugar no habitado.
- Se ha reforzado el Plan Municipal que implementa el sistema de televigilancia en aquellas zonas de la comuna en donde se concentra este tipo de delito. Al término del año 2023 la comuna de Providencia cuenta con un total de 264 cámaras de televigilancia en el territorio comunal.

3) La Violencia Intrafamiliar, también es un delito para priorizar en el Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Providencia el propósito es buscar reducir este tipo de delito contra las mujeres.

- Se han establecido distintas campañas de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de Violencia Intrafamiliar a los vecinos de Providencia. Dentro de las principales campañas ejecutadas fueron las del 8 de marzo del año 2023, lanzando la campaña “SOY MUJER PRO” y en el mes de noviembre de 2023 por ser el Mes de la No Violencia.
- De igual forma se refuerza el programa “Estoy Contigo” a través de Seguridad Providencia y el Departamento de Diversidad e Inclusión de forma que se refleja la red de apoyo municipal a las víctimas de este tipo de delitos.
- A la fecha del 31 de diciembre de 2023, el Departamento de Diversidad e Inclusión cuenta con una coordinación con posibles víctimas de violencia intrafamiliar, considerando al menos la siguiente red:
 - Curso “Formación de líderes y lideresas en prevención de violencia contra las mujeres”.
 - Firma de alianza público-privada con organizaciones, fundaciones y entidades que trabajan en temáticas de género, promoción de derechos de las mujeres y prevención de la VIF para la elaboración de un trabajo colaborativo en dichas materias.
 - Participación en “Red de Violencia y Género Servicio del Servicio de Salud Metropolitano Oriente”.
 - Participación en Mesa intersectorial “Salud y Bienestar” en apoyo a las gestiones de casos de VIF.
 - Participación en “Red Local de Infancia” en coordinación para casos de VIF.
 - Implementación del Plan Difusión Jurídica del Poder Judicial de Chile, en conjunto con la Corte de Apelaciones de San Miguel y la Municipalidad de Providencia, en colaboración con la Universidad San Sebastián que permite el acceso a la justicia.
 - Convenio Colaborativo con Facultad de Derechos de la Universidad de Chile, para la atención y representación judicial de los vecinos por VIF.
 - Convenio Colaborativo con Universidad de Talca, con objetivo de promover acciones conjuntas para la prevención en temáticas de VIF.
 - Convenio Colaborativo con ECAS para la gestión y acompañamientos de casos y acciones de promoción con la comunidad académica y estudiantil.
 - Diagnóstico de necesidades en capacitaciones en VIF a equipo de Seguridad Providencia.
 - Espacios de psicoterapia grupal a mujeres víctimas de VIF.
 - Espacios socioeducativos en VIF a víctimas de VIF.
 - Primera Acogida y Primeros Auxilios Psicológicos (PAP).
 - Acompañamiento de víctimas y/o familiares de víctimas a Carabineros de Chile y/o PDI, para la relación de denuncia informada.
 - Acompañamiento de constatación de lesiones a víctimas en instancias de salud (CESFAM, SAPU, hospitales, SML, clínicas).
 - Coordinación con Seguridad Providencia (1414) asistencia en lugar de equipo experto en VIF para contención y acompañamiento.



- Coordinación con Seguridad Providencia en rondas y patrullajes preventivos a víctimas de VIF.
- Coordinación con el Departamento de Desarrollo Social por necesidades y requerimientos sociales urgentes de víctimas de VIF.
- Seguimiento continuo de casos de VIF por equipo del Departamento y Seguridad Providencia.
- Implementación de; la Defensoría de la Mujer, Defensoría de la Niñez y Defensoría del Adulto Mayor, con las siguientes prestaciones:
 - Intervención individual psicológica breve
 - Intervención individual social
 - Intervención dupla psicosocial
 - Intervención individual legal
 - Representación legal por VIF
 - Representación legal en causas de familia
 - Visitas Domiciliarias
 - Ingresos de mujeres víctimas de VIF a dispositivos de Seguridad.
 - Informes sociales, situacionales y descriptivos.

4) Respecto del robo de vehículo motorizado, nuevo delito priorizado en la actualización del año 2022, para ser trabajado durante el año 2023, lo que se busca es reducir los niveles de este tipo de delito en la vía pública que afecta principalmente a vecinos de la comuna.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se han establecido lo siguientes componentes:

- Ejecución de un programa de Patrullaje Inteligente y preventivo focalizado y que refuerce la vigilancia en aquellas zonas de la comuna donde se concentra este tipo de delito. En el año 2023, se han incorporado y realizado un total de 24 cuadrículas adicionales al despliegue operativo de Seguridad Providencia.
- Se ha reforzado el Plan Municipal que implementa el sistema de televigilancia en aquellas zonas de la comuna en donde se concentra este tipo de delito. Al término del año 2023 la comuna de Providencia cuenta con un total de 264 cámaras de televigilancia en la comuna (cifra que incluye 5 pórticos lectores de placa patentes).
- En conjunto con ello, se ha planificado y ejecutado con la Dirección de Desarrollo Local, reuniones con los distintos gremios y barrios comerciales de la comuna, en las cuales se realizó una recomendación y consejos para el autocuidado en materia de seguridad general, al igual que en aquellos delitos de mayor ocurrencia.



3.2 Gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública

Durante el año 2023, se realizaron un total de 10 sesiones ordinarias del Consejo Comunal de Seguridad Pública y 1 sesión extraordinaria.

A continuación, se presenta una tabla con un detalle de cada sesión considerando el número de la sesión, fecha y número y porcentaje de asistencia en cada una de ellas.

SESIONES	Nº SESIÓN	FECHA	Nº DE ASISTENTES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
Enero	73	31-01-2023	13	86,7%
Febrero			Suspendida	
Marzo	74	28-03-2023	12	80,0%
Abril*	75	25-04-2023	15	100,0%
Mayo	76	30-05-2023	11	73,3%
Junio	77	27-06-2023	11	73,3%
Julio	78	25-07-2023	14	93,3%
Agosto	79	29-08-2023	11	73,3%
Septiembre	80	03-10-2023	10	66,7%
Octubre	81	31-10-2023	8	53,3%
Noviembre	82	28-11-2023	10	66,7%
Diciembre	83	02-01-2024	9	60,60%

*Se realiza traslada a los primeros días de mayo por Cuenta Pública

En términos de la participación de los miembros del Consejo ésta durante el año 2023 corresponde a la siguiente:

MIEMBRO DEL CONSEJO	Nº DE SESIONES CON ASISTENCIA	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
Alcaldesa	11	100,00%
Ministro de Fe	11	100,00%
Carabineros	11	100,00%
Fiscalía	11	100,00%
Senda	9	81,8%
Concejala Carolina Plaza	9	81,8%
Concejala Josefa Errázuriz	9	81,8%
Representante COSOC Leoncio López	9	81,8%
Policía de Investigaciones	8	72,7%
Representante COSOC Eliseo Pantoja	8	72,7%
Secretario Ejecutivo del Consejo	8	72,7%
Delegación Presidencial	6	54,6%
Gendarmería	6	54,6%
Sename	7	63,6%

4. ESTADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS: INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Durante el año 2023 se consideró un monto total contratado y obligado de M\$18.429.529 (nominal) para distintas iniciativas de inversión de diversa envergadura (se incluyen acá iniciativas de financiamiento externo). Este monto considera el total de iniciativas integradas al presupuesto, tanto las informadas previamente como otras más pequeñas y considera también todas las inversiones que generaron arrastre de recursos para el año 2023. Del total indicado, se alcanzó un devengo contable de M\$10.325.260 que corresponde al monto de obras y estudios que alcanzó a ser recibido, facturado y aprobado para pago durante el año 2023, representando un 56% de avance (que es inferior al avance real de las obras contratadas).

La inversión municipal se compone de iniciativas de financiamiento municipal, externo y mixto.

El siguiente cuadro, resume la composición de la inversión ejecutada el año 2023 por fuente de financiamiento.

FUENTE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CONTRATADO OBLIGADO (M\$)	MONTO DEVENGADO (M\$)
Municipal	16.959.283	9.168.183
Externo	1.456.656	1.152.708
Mixto	13.587	4.365
Total	18.429.529	10.325.260

4.1. Iniciativas de inversión financiamiento municipal

En la siguiente tabla se puede apreciar la composición de la inversión municipal en base a las distintas áreas de inversión, observando que las áreas más relevantes están relacionadas con áreas verdes, pavimentos y mejoramiento de calles.

FUENTE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CONTRATADO OBLIGADO (M\$)	MONTO DEVENGADO (M\$)
Adecuación de oficinas e instalaciones municipales	913.431	750.190
Conservación y mejoramiento del alumbrado público en la comuna	653.481	124.241
Conservación de puentes peatonales y vehiculares	77.979	2.719
Equipamiento	443.661	128.974
Estudios básicos – consultorías	597.501	114.771
Extensión y mejoramiento de áreas verdes obras de Ornato y mobiliario urbano	5.509.014	3.219.464
Gastos administrativos	5.180	3.125
Mejoramiento del equipamiento cultural, educacional y salud de la comuna	1.649.534	1.624.768
Mejoramiento del equipamiento social, deportivo y seguridad	625.611	212.476
Mejoramientos en vialidad y gestión del tránsito	2.992.539	1.066.972
Reparación y mejoramiento de veredas y calzadas	3.491.352	1.920.482
Total	16.959.283	9.168.183

4.2. Financiamiento externo

Por su parte, las iniciativas de inversión de financiamiento externo, están compuestas por aportes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativo (SUBDERE) en base al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU y PMB) y el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura (PRBIPE)

ÁREA DE INTERVENCIÓN PMU Y PMB		
	PRESUPUESTO CONTRATADO OBLIGADO (M\$)	MONTO DEVENGADO (M\$)
Conservación y mejoramiento del alumbrado público en la comuna	60.638	60.638
Conversación de puentes peatonales y vehiculares	10.958	2.032
Estudios básicos – consultorías	21.063	21.063
Extensión y mejoramiento de áreas verdes obras de Ornato y mobiliario urbano	58.956	58.956
Mejoramiento del equipamiento social, deportivo y seguridad	9.323	0
Mejoramientos en vialidad y gestión del tránsito	921	0
Total	161.858	142.689

Área de Intervención PRBIPE		
	PRESUPUESTO CONTRATADO OBLIGADO (M\$)	MONTO DEVENGADO (M\$)
Equipamiento	10.461	10.461
Estudios básicos – consultorías	683.700	473.544
Extensión y mejoramiento de áreas verdes obras de Ornato y mobiliario urbano	69.854	69.051
Gastos administrativos	1.415	1.415
Mejoramiento del equipamiento cultural, educacional y salud de la comuna	75.935	30.501
Mejoramiento del equipamiento social, deportivo y seguridad	453.433	425.048
Total	1.294.798	1.010.020

Finalmente, las iniciativas de financiamiento mixto, ejecutadas en 2023 corresponden a las áreas de Mejoramiento de equipamiento social, deportivo y seguridad y a mejoramientos en vialidad y gestión del tránsito.

ÁREA DE INTERVENCIÓN MIXTO SPD	PRESUPUESTO CONTRATADO OBLIGADO (M\$)	MONTO DEVENGADO (M\$)
Mejoramiento del equipamiento social, deportivo y seguridad	12.256	3.034
Total	12.256	3.034

Además, se debe considerar dentro de la inversión municipal, un monto de M\$ 1.333 correspondientes a un IMB (Informe Vial Básico) el cual se describe con más detalle en el punto 5.4.3

A continuación, se destacan algunas obras importantes realizadas en el Bien Nacional de Uso Público.

MEJORAMIENTO DEL CAFÉ LITERARIO PARQUE BUSTAMANTE

Unidad Vecinal 14



Restauración del edificio debido a los daños que sufrió en acciones vandálicas a fines del 2019 e inicio de 2020. Se contempla la actualización normativa y mejoras en diversos aspectos, como lo son accesibilidad, seguridad y vigilancia, sistemas de control y otros. Considera también obras exteriores nuevas, enfocadas en la accesibilidad y en anti vandalismo. Obra iniciada en 2022 y concluida en 2023. Abierto al público desde octubre de 2023, durante 2024 se completará la adquisición de mobiliario.

MEJORAMIENTOS EN PARQUE INÉS DE SUÁREZ (Múltiples iniciativas de inversión)

Unidad Vecinal 7



Durante el año 2023 se construyó una zona canina, se mejoró el circuito deportivo con nuevas máquinas y pista de trote, zona de calistenia y zona para ejercicios y actividades de adulto mayor. Se remodeló y otorgó accesibilidad universal a baños y camarines. Estas obras en conjunto iniciaron en 2022 y finalizaron en 2023. Para el 2024 se proyecta la reposición del pavimento de la multicancha, y mejoramiento de las canchas de bochas recientemente construidas.

REHABILITACIÓN SECTOR ANFITEATRO PARQUE BUSTAMANTE Y ENTORNO

Unidad Vecinal 6



Durante 2023 se amplió y mejoró el sector de juegos infantiles al sur del Parque, permitiendo una conexión peatonal más adecuada con el entorno y el Parque San Esteban de Hungría. Se desarrolló también el proyecto y se licitó las obras de la segunda etapa que incluye mejoramiento de arbolado, áreas verdes y circulaciones que rediseñará toda la zona, etapa que se ejecutará durante 2024.

MEJORAMIENTO URBANO INTEGRAL CALLE SEMINARIO (múltiples iniciativas de inversión)

Unidad Vecinal 14 y 16



Durante 2023 continuó el mejoramiento de la calle Seminario desde Francisco Bilbao al norte. Se construyó la ciclovia (desde el límite comunal sur hasta el eje Providencia), continuó la implementación y mejoras de jardineras que habían sido instaladas como piloto previamente, lo que da continuidad a las mejoras de veredas, iluminación, semáforos (nuevos en Rodolfo Vergara y María Luisa Santander) que se ha implementado en el sector. En 2023 se licitaron obras para la ampliación de veredas desde la Intersección con Rodolfo Vergara hasta Providencia y se contrató un estudio que abordará mejoras en calle Obispo Salas desde su cruce con Seminario

INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA EN VARIOS PUNTOS (múltiples iniciativas de inversión)

Múltiples Unidad Vecinales



Durante el año 2023 se continuó con el programa de ampliación de cobertura de televigilancia, tanto con inversión pública, tanto municipal como externa, pero también a través de gestión público-privada por medio de la Asociación de Municipios para la Seguridad ciudadana, alcanzando 264 cámaras (82 público-privadas). Este programa continuará ampliando la cobertura en 2024.

MANTENCIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y TOLDOS (múltiples iniciativas de inversión)

Múltiples Unidad Vecinales



Como es habitual, todo el equipamiento ubicado en plazas y parques cuenta anualmente con su mantención preventiva y correctiva. Adicionalmente, se ha aumentado paulatinamente la cantidad de toldos, lo que continuará durante 2024 para reemplazar aquellos en mal estado y continuar aumentando hasta cubrir todos los equipamientos que lo necesiten. El programa considera instalar toldos y árboles, para que sean estos últimos quienes provean sombra en el largo plazo.

REVISIÓN DE REJAS PEATONALES EN DISTINTOS PUNTOS (múltiples iniciativas de inversión)

Múltiples Unidad Vecinales



Durante 2023 se inició un trabajo sistemático para dotar de rejas para protección de áreas verdes en Bien Nacional de Uso Público de la comuna de Providencia, con foco en jardines sustentables, luego de comprobar el beneficio que se logra en la mantención de los espacios verdes. Para esto se diseñó e instaló distintos tipos de rejas para distintas situaciones de uso y localización. Esta política continuará en los próximos años.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VEREDAS (múltiples iniciativas de inversión)

Múltiples Unidad Vecinales



En 2022 se ejecutó completa la reparación y puesta punto de las veredas en la Unidad Vecinal N°15 y se inició una primera etapa de la Unidad Vecinal N°2. Continuando con este programa, en 2023 se avanzó en una primera etapa de las Unidades Vecinales N°10, N°13, N°14 y N° 16. También se licitó obras para una segunda etapa en las Unidades Vecinales N°2, N°10, N°14 y N°16 más la primera etapa de la Unidad Vecinal N°5, cuyas obras se ejecutarán en 2024. Se proyecta también abordar durante 2024, al menos, una segunda etapa en la Unidad Vecinal N°5 y una primera etapa en la Unidad Vecinal N°9.

En el anexo N°2 se detallan todos los proyectos, tanto de financiamiento municipal, como externo y mixto.

4.3. Proyectos de cofinanciamiento con la comunidad: FONDEVE

El Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), creado por Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, tiene por objetivo apoyar proyectos de desarrollo comunitario presentados por las Juntas de Vecinos o por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, destinados a la solución de problemas que afectan directamente a los vecinos, y que constituyan un aporte significativo al desarrollo de la comuna y de sus habitantes.

El FONDEVE cofinancia proyectos de mejoramiento de infraestructura habitacional en conjuntos habitacionales (regulados por la Ley N°19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria), para resolver problemas de deterioro y obsolescencia en el espacio de la comunidad, que afectan la calidad de vida y el desarrollo comunitario de los vecinos. A continuación, se adjuntan aquellos FONDEVES cuya ejecución se desarrolló en el año 2023:

AÑO	NOMBRE PROYECTO	DIRECCIÓN	MONTO PPTO (M\$)	Estado al 31/12/23
2017	Modernización ascensores comunidad Seminario N°143	SEMINARIO N°143	\$ 41.055	RECUPERACIÓN ANTICIPO (*)
	Renovación pavimento y vereda en contorno edificio Empart 1 UVP sector 5	EMPART 1 UVP Sector 5	\$ 127.205	RECEPCIÓN PROVISORIA
	Instalación de citofonía en edificio residencial Carlos Antúnez N° 1865 - obra	CARLOS ANTÚNEZ N° 1865	\$ 19.784	RECEPCIÓN PROVISORIA
2018	Pintura remodelación edificio Lota N° 2310	LOTA N°2310	\$ 15.897	TÉRMINO ANTICIPADO
	Compra grupo electrógeno edificio Las Hortensias n N° 2822	LAS HORTENSIAS N° 2822	\$ 19.158	RECEPCIÓN PROVISORIA
2019	Reposición de sistemas de almacenamiento de agua potable y de sistemas de bombas impulsoras, además de sus respectivos sistemas eléctricos comunidad edificio Holanda N° 699	HOLANDA N° 699	\$ 13.276	RECEPCIÓN PROVISORIA
	Suministro e instalación de 5 estanques de acumulación para agua caliente comunidad Parque del Arzobispo	FRANCISCO PUELMA N°26	\$ 65.474	RECEPCIÓN PROVISORIA
	Reparaciones y modificaciones del ascensor para obtener la certificación según ley n° 20.296	EDIFICIO ORIENTE PEDRO DE VALDIVIA 0122-0140	\$ 37.051	RECEPCIÓN PROVISORIA
	Reparaciones y modificaciones del ascensor para obtener la certificación según ley n° 20.296	LAS HORTENSIAS N°2927	\$ 14.714	RECEPCIÓN PROVISORIA
2021	Modernización sala de bombas edificio tres robles Carmen Sylva 2647	CARMEN SYLVA N°2647	\$ 4.159	RECEPCIÓN DEFINITIVA
	Normalización y mejoramiento de ascensores (mejoramiento)	LAS HORTENSIAS 2972	\$ 32.159	TERMINADO
	Reparación, renovación y cumplimiento normativa ascensores edificio Darío Urzúa 1651	DARÍO URZÚA N°1651	\$ 31.983	RECEPCIÓN PROVISORIA
	Reparación o reposición de redes de agua potable y alcantarillado, incluye la reparación o reposición de sistemas de almacenamiento, sistemas de bombas impulsoras, redes de distribución y descargas, además de sus respectivos sistemas eléctricos conforme a la ley 20.296 edificio rey Gustavo	SUECIA N°1777	\$ 18.767	RECEPCIÓN PROVISORIA
	Mejoramiento del sistema de seguridad y control de acceso comunidad Hernando de Aguirre N° 1148	HERNANDO DE AGUIRRE 1148	\$ 8.667	RECEPCIÓN PROVISORIA
	Renovación redes sanitarias de desagüe comunidad edificio Miami	PEDRO DE VALDIVIA 2086	\$ 52.438	RECEPCIÓN PROVISORIA
	Instalación, normalización o mejoramiento de ascensores edificio Luis Thayer Ojeda 1233-1267	LUIS THAYER OJEDA N°1233-1267	\$ 23.266	RECEPCIÓN PROVISORIA
			\$ 525.052	

(*Este proyecto se cierra con una transacción judicial, según consta en el Decreto Ex. N°516 [25/04/23])

El año 2023 se realizó un nuevo llamado Fondeve, el cual fue adjudicado a 21 comunidades, que se indican a continuación:

N°	PROYECTO	MONTO DEVENGADO (M\$)
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ASCENSOR COMUNIDAD COPIHUE N°2857	Comunidad Edificio Los Copihues 2857
2	IMPERMEABILIZACIÓN LOSA DE ESTACIONAMIENTO COMUNIDAD CARMEN SYLVA N°2863	Comunidad edificio Carmen Sylva
3	RENOVACIÓN DE REDES COMUNES DE ALCANTARILLADO COMUNIDAD PEDRO DE VALDIVIA N°2038	Comunidad Edificio Pedro de Valdivia 2038
4	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES COMUNIDAD DE LAS CLARAS N°0181	Edificio Las Claras
5	REPOSICIÓN DE TECHUMBRES Y SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIA COMUNIDAD RICARDO LYON N°786	Comunidad Edificio Las Palmas de Lyon
6	REPARACIÓN DE TECHUMBRES Y SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIA COMUNIDAD ELIODORO YÁÑEZ N°922	Comunidad Edificio Villa Pedro de Valdivia
7	RENOVACIÓN DE REDES COMUNES DE ALCANTARILLADO COMUNIDAD ITALIA N°705	Comunidad Edificio Avenida Italia 705
8	REPOSICIÓN DE TECHUMBRES Y SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIA COMUNIDAD JOSÉ FORTEZA N°1921	Comunidad José Forteza 1921
9	REPARACIÓN MARQUESINAS Y OTROS ELEMENTOS PERTENECIENTES A LA FACHA- DA COMUNIDAD MARCHANT PEREIRA N°1105	Comunidad Edificio Marchant Pereira 1105
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO COMUNIDAD CARMEN SYLVA N°2381	Comunidad Edificio Carmen Sylva 2381
11	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ASCENSOR COMUNIDAD CARLOS ANTÚNEZ N°1843	Unidad Vecinal Providencia Torre 22
12	IMPERMEABILIZACIÓN LOSA DE ESTACIONAMIENTO COMUNIDAD CARMEN SYLVA N°2830	Edificio Carmen Sylva 2830
13	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN COMUNIDAD PROVIDENCIA N°1072	Comunidad Torres de Tajamar
14	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES COMUNIDAD PROVIDENCIA N°385	Comunidad Edificio Francia
15	REPARACIÓN DE BALCONES Y OTROS ELEMENTOS PERTENECIENTES A LA FACHA- DA COMUNIDAD CLOVIS MONTERO N°0294	edificio calle monseñor Müller
16	REPARACIÓN DE BALCONES Y OTROS ELEMENTOS PERTENECIENTES A LA FACHA- DA COMUNIDAD PROVIDENCIA N°405	Comunidad Edificio Condell
17	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES ANTONIO VARAS N°242	Unidad Vecinal Providencia Torre 33
18	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ASCENSOR COMUNIDAD MARCHANT PEREIRA N°1050	Comunidad Edificio Marchant Pereira
19	REPOSICIÓN DE TECHUMBRES Y SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIA COMUNIDAD DIAGONAL ORIENTE N°1954	Edificio Diagonal oriente 1954
20	REPOSICIÓN DE CANALETA Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIA COMUNIDAD VERA Y PINTADO N°2570	Comunidad Manzanares
21	RENOVACIÓN DE REDES COMUNES DE ALCANTARILLADO COMUNIDAD MARÍA LUISA SANTANDER N°0180	Comunidad Edificio María Luisa Santander 0180

4.4. Proyectos gestionados en la PSAT municipal

El PSAT es un convenio de asistencia técnica para programas habitacionales suscrito entre la SEREMI Minvu región Metropolitana y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual se prestan servicios las personas para desarrollar y presentar proyectos habitacionales y de habitabilidad al SERVIU.

Durante el 2023 se efectuó la postulación de 11 proyectos Minvu por parte de la PSAT municipal. De ellos, 4 se encuentran en revisión por parte de Serviú y Seremi en función de recursos ya asignados en convenio.

NOMBRE PROYECTO	DIRECCIÓN	VIVIENDAS BENEFICIADAS	MONTO PROYECTO (UF)	TIPO DE GESTIÓN	ESTADO
Rehabilitación redes sanitarias de alcantarillado	Antonio Varas N°290	42	10641,17	Postulación Asignación	Revisión MINVU
Rehabilitación redes sanitarias de alcantarillado	Carlos Antúnez N°1824	6	944,29	Postulación Asignación	Revisión MINVU
Reemplazo de ascensores	Providencia N°1765	330	16959,84	Postulación Asignación	Revisión MINVU
Recambio sistema de provisión de agua potable	Francisco Bilbao N°1613; Antonio Varas N°1460/1362/ 1414/1472	393	A definir	Postulación Asignación	Revisión MINVU
Retiro y reposición de techumbres (Incl. elementos con AC)	Providencia N°1099	373	A definir	Certificación	Revisión MINVU
Reparación de balcones	Italia N°705	76	A definir	Certificación	Revisión MINVU
Retiro y reposición de techumbre (aleros con AC)	Arzobispo Fuenzalida N°2601	8	A definir	Certificación	Revisión MINVU
Reparación de balcones	Obispo Donoso N°43-49	39	A definir	Certificación	Revisión MINVU
Retiro y reposición de techumbres (Incl. cambio de cielos)	Francisco Bilbao N°1841	396	A definir	Certificación	Revisión MINVU
Rehabilitación de redes de servicios de alcantarillado	Francisco Bilbao N°3517	131	A definir	Certificación	Revisión MINVU
Rehabilitación Redes Sanitarias de Alcantarillado	Marín N°0113/0123/0141/0167/ 0185/0193	96	8970,25	Postulación Regular	Revisión MINVU

5. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

5.1. Plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público (PIIMEP)

El Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) de Providencia se elaboró en el periodo 2019-2020, siendo aprobado en sesión de concejo el 3 de febrero de 2021, mediante Decreto Alcaldicio Exento N°94.

El PIIMEP contiene:

- Plan de movilidad y espacio público comuna de Providencia.
- Resultados de consulta pública.
- Cartera de proyectos priorizada.
- Plano GIS (Sistema de Información Geográfica).
- Cuenta especial y separada del resto del presupuesto municipal.

5.2. Estudios sobre el sistema de transporte urbano (EISTU) en Providencia

Respecto a Estudios de Impacto sobre el Transporte Urbano (EISTU), durante el año 2023 no se aprobaron nuevos estudios, sin embargo, se complementaron y modificaron los siguientes:

- EISTU "Inés Matte Urrejola" (Res. Ex N°2951/2023, SRM-RM. 27/01/2023)
- EISTU "Edificio Sara Moncada" (Res. Ex N°1166/2023 SRM-RM, 14/04/2023)
- EISTU "Edificio Eliodoro Yáñez 2087" (Res. Ex N°4675/2023, 1 SRM-RM 6/11/2023)
- EISTU "Edificio Hospital del Trabajador" (Res- Ex N°5422/2023 SRM-RM, 19/12/2023)
- EISTU "Inés Matte Urrejola" (Res. Ex N°36942/2023, SRM-RM, 21/12/2023)



5.3. Inversión en el espacio público a través de medidas de mitigación EISTUS

Durante el año 2023, se ejecutaron 36 obras de envergadura en Bien Nacional de Uso Público (BNUP) por exigencias EISTUS:

1		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°11, el cual contempló el rediseño geométrico de calle Tobalaba con El Bosque, mejorando los dispositivos de rodado en aceras oriente y poniente del cruce, y ejecutando la eliminación de pelícano existente a fecha 2022.
2		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°17, mejoramiento de aceras calle Holanda específicamente en el tramo entre Vitacura y Providencia.
3		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°18, proyecto que contempló la ejecución de todas las medidas físico operativas necesarias para la implementación de la ciclo vía de Luis Thayer Ojeda, en el tramo Pío X / Pocuro.
4	EISTU Costanera Center	Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°29, rediseño geométrico en calle Nueva Tobalaba, tramo Andrés Bello - Vitacura.
5		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°40, mejoramiento urbano de aceras en calle Andrés Bello en el tramo General Holley - Los Leones, lado sur.
6		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°41, mejoramiento urbano de aceras en calle Nueva Los Leones en el tramo Andrés Bello - General Holley, lado oriente en su eje completo.
7		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°43, mejoramiento urbano de aceras en calle Suecia en el tramo Andrés Bello - General Holley.
8		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°11, mejoramiento de cruces peatonales, ejecución ó veredas continuas.
9		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°13, rediseño geométrico intersección Pedro de Valdivia / Francisco Bilbao.
10		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°15, rediseño geométrico intersección Vasconia / Marchant Pereira.
11		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°16, mejoramiento de intersección Diego de Almagro, Willie Arthur y Villaseca.
12	EISTU Edificio Sara Moncada	Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°22, rediseño geométrico intersección Pedro de Valdivia / Ricardo Lyon.
13		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°24, rediseño geométrico intersección Antonio Varas / Francisco Bilbao.
14		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°25, cuyo proyecto contempló la demarcación de solera amarilla en el frente predial y medianas del eje Pedro de Valdivia.
15		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°26, instalación de un espejo convexo, una baliza y una señal "PARE" en los accesos del proyecto.
16	EISTU Hospital Salvador e Instituto Nacional de Geriátria	Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°17, el cual contempló el diseño de reposición de espacio público ligado a frente predial conforme al Art. 2.2.08 del PRCP 2007.
17		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°21, el cual contempló el análisis de ubicación del paradero de transporte público ubicado en Providencia, calzada sur, al oriente de calle Salvador.
18		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°1, señalización y demarcación del rediseño geométrico de intersección Pedro de Valdivia con Bustos, apertura peatonal norte.
19	EISTU Ampliación Colegio Pedro de Valdivia	Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°2, rediseño geométrico de intersección Pedro de Valdivia con Bustos, apertura peatonal norte.
20		Proyecto de Señalización y Demarcación correspondiente a la medida de mitigación N°1, etapa N°2.
21		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°4, normalización de los semáforos en Pedro de Valdivia con Plaza Pedro de Valdivia y Pedro de Valdivia con Bustos.



22		Se finalizó la ejecución del Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°6, rediseño geométrico intersección Marchant Pereira con Bustos.
23		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°8, mejora de rutas peatonales, vereda continua Daniel Martner.
24		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°7, mejoramiento de paradas de transporte público, andenes y accesibilidad universal.
25		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°6, vereda continua Ramón Carnicer, unión de parques.
26	EISTU ACHS Hospital del Trabajador	Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°12, sector de N°1 pavimentación SERVIU, rediseño geométrico de las siguientes intersecciones; Francisco Bilbao con Seminario, Vicuña Mackenna con Curicó, Ramón Carnicer con Francisco Bilbao, Gral. Bustamante con Francisco Bilbao, Vicuña Mackenna con General. Jofré (P), Ramón Carnicer, frente acceso ACHS, Vicuña Mackenna con Elisa Cole, Vicuña Mackenna con Joaquín Díaz Garcés, Vicuña Mackenna con Marín, Gral. Bustamante con Marín, Gral. Bustamante con Ramón Carnicer.
27	EISTU Antonio Bellet	Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°1, rediseño geométrico de intersección Antonio Varas esq. Solis de Ovando, puesta en marcha semáforo.
28	EISTU Inés Matte Urrejola	Se finalizó y recibió por parte de la Dirección de Tránsito el Proyecto de semáforo provisorio en Dávalos con Bellavista, incluyendo normalización de tiempos semafóricos y dispositivos de rodados.
29	EISTU Edificio Santa María Office	Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medidas de mitigación N°3 y 4, rediseño geométrico de eje Bellavista los Conquistadores que contempló el diseño y ejecución de una vereda peatonal.
30		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°1, sección semaforización, el cual contempló la incorporación de dispositivos de telegestión en 7 intersecciones pertenecientes al área de influencia del proyecto.
31		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°2 a, el cual contempló la reparación de los dispositivos de rodado y sus correspondientes soleras en la intersección de Pedro de Valdivia con Eliodoro Yáñez.
32		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°2 b, el cual contempló la reparación de los Dispositivos de rodado y sus correspondientes soleras en la intersección de Ricardo Lyon con Eliodoro Yáñez
33	EISTU Edificio Eliodoro Yáñez 2087	Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°4, el cual contempló la modificación de atravesos peatonales de las ramas norte y sur de la intersección de Los Leones con Carlos Antúnez, eliminando atravesos tipo "pelicanos" dejando atravesos directos.
34		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°4, sección semaforización, el cual contempló la normalización de 10 intersecciones pertenecientes al área de influencia del proyecto.
35		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°5, contemplando la ejecución del mejoramiento de iluminación peatonal en calle Marchant Pereira, específicamente en el tramo Mar del Plata y Eliodoro Yáñez.
36	EISTU Pedro de Valdivia – Hernán Cortés	Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°11, el cual contempló la mantención del punto de parada PC11 Dr. Pedro L. Ferrer/Av. Pedro de Valdivia.

De estas obras destaca el proyecto EISTU Costanera Center que durante el año 2023 finalizó la construcción de los mejoramientos urbanos solicitados para el espacio público colindante al centro comercial, correspondientes a las medidas de mitigación N° 17, 40, 41 y 43.

Estos proyectos de mejoramiento incluyeron específicamente la reparación de aceras en la calle Holanda, en el tramo entre Providencia y Nueva Providencia. Asimismo, se llevó a cabo el mejoramiento urbano de aceras en el eje Andrés Bello, entre Nueva Los Leones y General Holley, así como en la calle Suecia, en el tramo entre Andrés Bello y General Holley. Estas intervenciones se realizaron con el objetivo de mejorar la peatonabilidad y la accesibilidad universal en la zona.

Adicionalmente, se ejecutó el rediseño geométrico en la calle Nueva Tobalaba, en el tramo entre Andrés Bello y Vitacura, proyecto esencial para la reparación de pavimentos previo a la llegada del Teleférico.



Otro proyecto de relevancia es el EISTU Edificio Sara Moncada el cual llevó a cabo importantes mejoras para el eje Pedro de Valdivia. Se destaca la ejecución de seis veredas continuas que mejoran la peatonabilidad y la accesibilidad universal en las rutas de alto flujo de peatones debido a la presencia de transporte público. Además, la Plaza Vasconia fue ejecutada como resultado del rediseño geométrico en la intersección de Vasconia con Marchant Pereira. Finalmente, se llevaron a cabo mejoras en cruces e intersecciones como parte del diseño y ejecución de los rediseños geométricos en Antonio Varas con Francisco Bilbao, Pedro de Valdivia con Francisco Bilbao, Pedro de Valdivia con Ricardo Lyon, y Diego de Almagro con Willie Arthur y Villaseca.

5.4. Informe vial básico (IVB) en Providencia: estudios de mitigaciones en vialidad para proyectos con dotación de estacionamientos baja y que enfrenten calles de la red vial básica.

No se modificaron ni aprobaron estudios durante el año 2023

5.5. Inversión en el espacio público a través de medidas de mitigación de IVB

Se ejecutaron 17 obras, efectuándose mejoras en refugios de transporte público, implementando pavimentos con accesibilidad universal e iluminado los refugios con iluminación led sustentable. Además, se construyeron obras de mejoramiento y rediseños geométricos en intersecciones, incluyendo normalización de dispositivos de rodado y acondicionamiento de radios de giro conforme al mínimo establecido por Serviu, veredas continuas y mejoramientos en la cartera de pavimentos en las rutas accesibles. De lo anterior, se destaca la recepción final del IVB Líder Express Santa Isabel, mediante Oficio de Tránsito N°4429, de fecha 03 de agosto de 2023.

1	IVB Edificio Corrientes	Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°3 y 4, rediseño geométrico de intersección Francisco Bilbao con Holanda, este proyecto incluyó la sintonía fina del cruce.
2	IVB Edificio Los Leones – Diego de Almagro	Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medidas de mitigación N°1-9 rediseño geométrico de intersección Los Leones – Diego de Almagro, este rediseño contempló ejecución de dispositivos de rodado, eliminación de pelícano y normalización de semáforo.
3		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medidas de mitigación N°1-13, contemplando el rediseño geométrico de intersección Diego de Almagro – Suecia
4	IVB Edificio Los Leones 2537	Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medidas de mitigación N°1-8, sección señalización y demarcación, contemplando la ejecución del proyecto de señalización y demarcación de su área de influencia
5	IVB Edificio Paseo Los Leones 2605	Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°1.5, rediseño geométrico, veredas continuas en Tranquila con Suecia y Los Leones.
6		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medidas de mitigación N°1 a 7, sección materializar, proyecto que contempló la ejecución de un proyecto de señalización y demarcación
7		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medidas de mitigación N°1 a 4, sección señalar, proyecto que contempló la ejecución de un proyecto de señalización y demarcación.



8		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°7, ejecutándose la eliminación de 4 estacionamientos ubicados en calle Europa y el desplazamiento de 2 estacionamientos hacia el oriente y 2 al poniente del acceso proyectado
9	IVB Hotel Pedro de Valdivia	Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°9, ejecutándose el rediseño geométrico de calle Europa entre Pedro de Valdivia y Guardia Vieja, lo que consideró un ensanche de 0,75 metros en cada vereda, quedando una calzada de 4,5 metros.
10	IVB Holanda 110	Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°3, sellado de juntas y fisuras en calle Ezequías Allende, entre Holanda y Los Leones.
11	IIVB Edificio Oriente Plus	Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°3, el cual contempló el mejoramiento de dos puntos de parada, uno perteneciente a la comuna de Ñuñoa (PD1037) y en territorio de Providencia se recibió conforme el PC 979.
12	IVB Edificio Lyon 800	Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°14, sintonía fina en las intersecciones de Carlos Antúnez con Suecia y Carlos Antúnez con Ricardo Lyon.
13		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°15, normalización de semáforos en el cruce de Ricardo Lyon con Carlos Antúnez.
14	IVB Líder Express Santa Isabel	Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°6, etapa 1, materializando las aceras peatonales en los accesos al stripcenter.
15		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°9, etapa 1, materializando los dispositivos de rodado en las intersecciones de Santa Isabel con Parque Bustamante y Santa Isabel con Seminario
16		Ejecutó el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°10, ejecutó el proyecto de señalización y demarcación correspondiente a las etapas 1 y 2.
17		Se concluyó la ejecución del Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°12, etapa 2, el cual contempló la ejecución de una ciclovía cuyo fin era dar continuidad a las ciclovías existentes. Tramo ejecutado Santa Isabel entre Vicuña Mackenna y Bustamante. Las obras iniciaron en el año 2022 y concluyeron en el año 2023, siendo recibidas conforme al certificado SERVIU N°97, con fecha 09-02-2023.

5.6 Informe de mitigación vial (IMIV)

Sobre los Informes de Mitigación Vial (IMIV), se aprobaron, complementaron y modificaron 10 estudios durante el año 2023:

5.6.1 Estudios aprobados IMIV

Sobre los Informes de Mitigación Vial (IMIV), se aprobaron, complementaron y modificaron 10 estudios durante el año 2023:

- **IMIV Edificio Europa**, Categoría Básico Simple, resolución desistida por el interesado 08/02/2023.
- **IMIV Centro Comunitario de Rehabilitación CCR**, Categoría Básico Simple, aprobado de fecha 25/04/2023.1
- **MIV Apart Hotel 6 pisos**, Categoría Básico Simple, aprobado de fecha 10/04/2023.
- **IMIV Edificio Rancagua**, Categoría Intermedio Simple, aprobado de fecha 28/03/2023.
- **IMIV Jardín Infantil Huellas**, Categoría Básico Simple, aprobado de fecha 11/09/2023.
- **IMIV Francisco Noguera**, Categoría Intermedio Simple, aprobado de fecha 22/09/2023.
- **IMIV Edificio Eliodoro Yáñez 2477**, Categoría Mayor Simple, resolución desistida por el interesado 31/07/2023.
- **IMIV Mercado**, Categoría Mayor, Aprobación por Resolución Exenta N°424 de 03/02/2023.
- **IMIV P02349**, Categoría Básico, Aprobación por Resolución Exenta N°4 de 19/01/2023.
- **IMIV Eliodoro Yáñez**, Categoría Intermedio, Aprobación por Resolución Exenta N° 230 de 16/01/2023.

5.6.2 Inversión en el espacio público a través de medidas de mitigación de IMIV

Se realizaron mejoramientos de accesibilidad universal y normalización semafórica en calle Carmen Sylva, que contemplaron la señalización y demarcación del área de influencia:

1		Ejecuta el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°1, el cual contempló la señalización y demarcación vial de toda el área de influencia.
2	IMIV Habilitación Casa Jardín Carmen Sylva	Ejecuta el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°2, el cual contempló un área para tomar y dejar niños y pasajeros, frente al proyecto con el fin de mejorar la accesibilidad al jardín infantil., este proyecto se inició en 2022, las obras fueron finalizadas y recibidas a conformidad en 2023.
3		Ejecuta el Proyecto de Arquitectura, medida de mitigación N°3, el cual una vez operando el proyecto ingresó un informe que comprobó tanto cualitativamente como cuantitativamente que el cruce de calle Carmen Sylva con Holanda cumple con los estándares de seguridad para el tránsito peatonal para los usuarios más vulnerables en horario Punta Mañana y que los flujos generados por el proyecto no perjudican los estándares actuales.

5.7 Uso, situación y movimiento de los aportes recibidos

Durante el año 2023, por concepto de aportes recibidos por la Ley de Aportes, se recaudaron un total de M\$219.423. Estos aportes están en cuentas especiales, no se utilizaron durante el año 2023 y no se han asignado dineros a obras específicas.

6. FISCALIZACIONES AL MUNICIPIO: AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA

A continuación, se presenta el resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad fue parte durante el año 2023. Asimismo, se detallan las resoluciones que respecto del municipio fueron dictadas por el Consejo para la Transparencia, y las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

6.1. Observaciones de la Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República no realizó observaciones relevantes en el cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

6.2. Resumen de auditorías, sumarios y causas judiciales

Durante el año 2023, se efectuaron las siguientes auditorías:

- Control de vehículos (Auditoría coordinada con la Contraloría General de la República).
- Proceso de Patentes Comerciales y de Alcoholes.

El siguiente cuadro, resume los procedimientos llevados a cabo en materia jurídica:

DETALLE	Nº
Juicios civiles tramitados	133
Prescripciones Derechos Municipales	74
Indemnizaciones de Perjuicios	15
Nulidad de Derecho Público	1
Cobranza Judicial Patentes Municipales	41
Gestión Prejudicial Cobro de Cheques	2
Recursos tramitados ante corte de apelaciones	58
Recursos de Protección	12
Reclamos de Ilegalidad Municipal	18
Reclamos de Ilegalidad Consejo para la Transparencia	1
Amparo Económico	1
Apelación sentencia definitivas civiles	25
Recurso de Hecho	1
Recursos Tramitados ante la Corte Suprema	10
Recursos de Casación Fondo y Forma	6
Recursos de Apelación de sentencias de recursos de protección	2
Recursos de Queja	2
Juicios laborales tramitados	20
1º Juzgado Laboral de Santiago	7
Causas por Tutela Laboral	2
Causas Procedimiento Monitorio	2
Causas Procedimiento Ordinario de Nulidad del Despido, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones Laborales	3
2º Juzgado Laboral de Santiago	12
Causas por Tutela Laboral	1
Causas Procedimiento Monitorio	4
Causas Procedimiento Ordinario de Nulidad del Despido, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones Laborales	7
Juzgado de Cobranza Laboral de Santiago	1
Juicios penales tramitados	16
Denuncias por Delito de Falso Testimonio	8
Denuncias por Delito de Falsificación de Instrumento Público	7
Denuncias por otros Hechos	1
Investigaciones sumarias y sumarios administrativos	49
Investigaciones sumarias	26
Sumarios administrativos	23

Durante el año 2023, del total de los recursos tramitados ante la corte de apelaciones, el 43,1% correspondió a Apelaciones de sentencias definitivas, seguido por Reclamos de Ilegalidad Municipal, con un 31%.

De los juicios penales tramitados durante el año 2023, el mayor porcentaje (50%) correspondió a juicios por delito de falso testimonio, seguido por el delito de falsificación de instrumento público (44%).

Respecto de los juicios laborales tramitados, el 53% de estos corresponde a procedimiento ordinario de nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales; en tanto que las causas por tutela laboral y procedimiento monitorio suman un 47%.

En cuanto a las investigaciones sumarias y sumarios, el 53,1% correspondió a investigaciones sumarias y el 46,9% restante a sumarios administrativos.

6.3. Resoluciones del Consejo para la Transparencia

Durante el año 2023, el Consejo para la Transparencia dictó 31 resoluciones, de las cuales 28 fueron relativas a amparos de Transparencia Pasiva, y 3 a reclamos de Transparencia activa. Estas resoluciones se detallan en el siguiente cuadro:

ROL	TIPO CASO	MATERIA	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
C8268-22	Amparo	Dedujo amparo, fundado en la falta de respuesta a la solicitud de información, mediante la cual requiere todos los antecedentes referidos a las denuncias y querellas que indica.	Acoge amparo con fecha 10-01-2023
C8270-22	Amparo	Dedujo amparo, fundado en la falta de respuesta a la solicitud de información, mediante la cual requiere diversos antecedentes respecto de procedimientos, requisitos y protocolos de los vacunatorios de COVID-19 en la comuna.	Acoge amparo con fecha 10-01-2023
C8271-22	Amparo	Dedujo amparo, fundado en la falta de respuesta a la solicitud de información, mediante la cual requiere diversos antecedentes sobre registro y comprobantes de donaciones realizadas por la Municipalidad a centros de rehabilitación de alcoholismo y drogadicción, en el período que indica.	Acoge amparo con fecha 10-01-2023
C11594-22	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que la respuesta proporcionada es incompleta o parcial, mediante la cual solicita la bitácora de labores de poda que indica.	Rechaza amparo con fecha 13-06-2023
C12479-22	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que se otorgó una respuesta incompleta o parcial a su solicitud, mediante la cual solicita información relativa a la patente comercial que indica.	Aprueba desistimiento con fecha 16-02-2023
C12692-22	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que se está cobrando por una información que debería ser gratuita, mediante la cual solicita información relativa a los planos del edificio que indica.	Rechaza amparo con fecha 12-04-2023
C716-23	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que se otorgó una respuesta incompleta o parcial a su solicitud, porque el organismo realizó derivación impropia.	Rechaza amparo con fecha 05-09-2023
C770-23	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que se otorgó una respuesta negativa a la solicitud de información.	Acoge totalmente amparo con fecha 13-06-2023
C1050-23	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que la información entregada no corresponde a la solicitada.	Acoge totalmente amparo con fecha 20-07-2023
C1236-23	Reclamo	Dedujo reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa, fundado en que la información no corresponde, es incorrecta e inexacta, a través del cual, solicita que se entregue registro de trabajo extraordinario que indica.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 23-02-2023
C1510-23	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que se otorgó una respuesta incompleta o parcial a su solicitud, a través del cual requirió información sobre el arriendo y subarriendo abusivo en la comuna.	Decisión de fondo, se da por atendida la solicitud con fecha 12-04-2023

C1579-23	Amparo	Realizó una solicitud, mediante la cual, requirió la respuesta otorgada a fiscalización N°104307, por no cumplimiento de disposiciones legales de adosamiento que se realiza en la obra que indica.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 17-03-2023
C1817-23	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que se otorgó una respuesta negativa a la solicitud, mediante la cual requirió Oficio N°24, de 10 de febrero de 1989, del Director de Obras.	Decisión de fondo, se da por atendida la solicitud con fecha 27-04-2023
C1899-23	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que se otorgó una respuesta incompleta o parcial a su solicitud, mediante la cual solicita los contratos de prestación de servicios, informes de actividades, permisos con goce de honorarios y permisos administrativos, contratos de prestación de servicios transitorios y listado de mediaciones indicadas.	Decisión de fondo, se da por atendida la solicitud con fecha 13-06-2023
C2818-23	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que la información entregada no corresponde a la solicitada, mediante la cual requiere información sobre la metodología de las encuestas realizadas a los vecinos, en el marco del otorgamiento de patentes de alcoholes, y respecto a una encuesta en particular.	Rechaza amparo con fecha 13-06-2023
C5025-23	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que la información entregada está incompleta, mediante la cual solicita información relativa a la patente y giros comerciales que indica.	Decisión de fondo, se da por atendida la solicitud con fecha 03-08-2023
C5152-23	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que se otorgó una respuesta incompleta o parcial a su solicitud, mediante la cual solicita información relativa a viáticos pagados y viajes efectuados, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 a la fecha.	Decisión de fondo, se da por atendida la solicitud con fecha 03-08-2023
C5599-23	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que se otorgó una respuesta incompleta o parcial a su solicitud, mediante la cual solicita información de la residencia de los vecinos encuestados para la consulta que indica.	Acoge totalmente amparo con fecha 03-10-2023. Decisión de fondo, se aprueba el cierre del proceso de seguimiento con fecha 12-12-2023
C6115-23	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que se otorgó una respuesta incompleta, mediante la cual solicitó copia de actas de inspección DOM, copia de certificados oficiales, previas al otorgamiento de las patentes de alcoholes, en dónde se registren los términos que señala.	Decisión de fondo, se da por atendida la solicitud con fecha 28-09-2023
C6286-23	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que se otorgó una respuesta negativa a la solicitud de información, mediante la cual solicita copia de la grabación de la Axion Cam del funcionario Inspector Municipal que indica, en todo el procedimiento ocurrido en la dirección que indica.	Acoge totalmente amparo con fecha 22-08-2023
C6648-23	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que se otorgó una respuesta incompleta a la solicitud de información, mediante la cual solicita las actas de inspección de la Dirección Obras Municipalidad y copia de certificados oficiales sobre fiscalizaciones de los locales que indica.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 02-08-2023
C6780-23	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que se otorgó una respuesta incompleta a la solicitud de información, mediante la cual solicita las actas de inspección de la Dirección Obras Municipalidad y copia de certificados oficiales sobre fiscalizaciones de los locales que indica.	Decisión de fondo, se da por atendida la solicitud con fecha 28-09-2023
C7176-23	Reclamo	Dedujo reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa, fundado en que el personal de fiscalización no asistió al lugar que indica pese a los reiterados reclamos que ha efectuado.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 02-08-2023
C7650-23	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que se denegó la entrega de la información pública, mediante la cual solicita información sobre funcionarios municipales que cursaron una infracción, además de copia de la resolución exenta que indica.	Rechaza amparo con fecha 21-12-2023
C8186-23	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que se otorgó una respuesta negativa a la solicitud, mediante la cual solicita conocer el precio establecido de la provisión e instalación de los elementos citados en el ID 2490-49-LQ23.	Decisión de fondo, se da por atendida la solicitud con fecha 19-10-2023
C8194-23	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que se otorgó una respuesta incompleta a la solicitud, mediante la cual solicitó en formato Excel, un listado de las organizaciones informales o formales que se desarrollen en la comuna, que trabajan temas relacionados a la diversidad sexual y de género, con ítems que detalla.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 28-09-2023
C8234-23	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que la respuesta entregada está incompleta o parcial, mediante la cual solicita información relativa a patentes comerciales, se niega entrega de correo electrónico y teléfono.	Rechaza amparo con fecha 23-11-2023
C9337-23	Reclamo	Dedujo reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa, fundado en que la información no está disponible en las materias que indica.	Rechaza reclamo con fecha 03-10-2023



C10597-23	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que se otorgó una respuesta negativa a la solicitud de información, por la información solicitada está en posesión de otro órgano o servicio.	Rechaza amparo con fecha 21-12-2023
C11367-23	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que se otorgó una respuesta incompleta o parcial a su solicitud, mediante la cual solicita copia de los documentos relacionados con la fiscalización que indica.	Aprueba desistimiento con fecha 23-11-2023
C11729-23	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que se otorgó una respuesta incompleta o parcial, señalando que faltó información solicitada, mediante la cual requiere saber la clase de patente que tiene cada botillería de la comuna y su dirección establecida.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 23-11-2023

6.4. CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS Y CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES



En las siguientes tablas se identifican los 236 convenios suscritos por la municipalidad durante el año 2023.

6.4.1. Convenios de colaboración artística, cultural y educacional

Durante el año 2023 se suscribieron 5 convenios de colaboración artística, cultural y de educación con diferentes instituciones, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

RESOLUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 422 05/04/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 7.03.2023, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile,, RUT 60.910.000-1 y la Municipalidad de Providencia, con la finalidad de generar una alianza estratégica de colaboración en la prevención, promoción y difusión de los derechos de las personas, con el Departamento de Diversidad e inclusión municipal, esto enmarcado en la campaña comunal EstoyContigo, la cual tiene como objetivo sensibilizar sobre los derechos de las personas y el acceso a instancias de protección en torno a las vulneraciones, rechazando la violencia y discriminación, tanto como víctimas o testigos.-
Decreto exento N° 429 06/04/2023	Ratificase el Convenio Específico de Colaboración suscrito con fecha 27.03.2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Universidad Autónoma de Chile, RUT 71.633.300-0, mediante el cual las partes se comprometen a efectuar actividades conjuntas orientadas a fortalecer su función social, priorizando aquellas acciones orientadas a fomentar la diversidad, inclusión y vinculación con el medio, especialmente para la organización de un seminario dirigido a cuidadores de personas con autismo en el marco del día de concientización del autismo, a realizarse el 1 de abril de 2023 entre las 09:00 y las 16:00 horas en el Teatro Oriente.
Decreto exento N° 588 09/05/2023	Ratificase el Addendum Convenio de Cooperación Académica suscrito con fecha 17.10.2022, entre la Municipalidad de Providencia y la Universidad Bernardo O'higgins, RUT 71.647.500-K, mediante el cual las partes acuerdan modificar el convenio de colaboración Académica suscrito con fecha 13 de julio de 2017 entre las mismas partes, ratificado por Decreto Alcaldicio EX.N°2.207 de 27 de diciembre de 2017 y modificado por Decreto Alcaldicio EX.N°609 de 2 de mayo de 2018, incorporando convenio lo que indica.
Decreto exento N° 1172 18/08/2023	Ratificase el Convenio General suscrito entre la Municipalidad de Providencia y la Universidad de Talca, RUT 70.885.500-6, con fecha 3 de agosto de 2023, mediante el cual las partes se comprometen a desarrollar un Programa de Cooperación en actividades de investigación, transferencia tecnológica y asistencia técnica, formación continua y de postgrado de los funcionarios de la Municipalidad en áreas y especialidades de interés común; desarrollo de prácticas y trabajos de titulación de estudiantes de pregrado de la Universidad; y la difusión del conocimiento, destinado fundamentalmente a proporcionar un apoyo mutuo y recíproco con fines académicos, de investigación y/o Servicios.
Decreto exento N° 1607 26/10/2023	Ratificase el Convenio Marco suscrito, entre la Corporación Colegio Alemán, RUT 82.142.400-3 y la Municipalidad de Providencia, celebrado mediante escritura pública de fecha 6 de octubre de 2023, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Cosme Fernando Gomila Gatica, mediante cual las partes regulan el marco general por el cual abordarán la garantía de las Medidas de Mitigación a ejecutar en el proyecto "Colegio Alemán Sankt Thomas Morus", como la modalidad de aporte a la ejecución de las Medidas de Mitigación que la Corporación encargue directamente al Municipio.

6.4.2. Convenios administración de fondos de terceros

Durante el año 2023 se suscribieron 6 convenios de administración de terceros, los cuales se detallan a continuación.

RESOLUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 132 02/02/2023	Ratificase el Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1362, suscrito con fecha 13 de diciembre de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y el Laboratorio Recalcine S.A., RUT 91.637.000-8, para la construcción de acceso vehicular, ubicado en Avda. Pedro de Valdivia N°295.
Decreto exento N° 669 19/05/2023	Ratificase el Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1.363 suscrito, con fecha 8 de mayo de 2023, entre la Municipalidad de Providencia e Inmobiliaria e Inversiones L.P. Limitada, RUT 76.005.489-5, para la eliminación de accesos de vehículos, en Avda. Salvador 379-389.
Decreto exento N° 881 22/06/2023	Ratificase el Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1366 suscrito, con fecha 9 de junio de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Comunidad Edificio Jorge Matte Gormaz 1615, RUT 56.037.840-8, para la reparación de acceso vehicular.
Decreto exento N° 1040 27/07/2023	Ratificase el Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1367 suscrito, con fecha 6 de julio de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Comunidad Edificio Pedro de Valdivia, RUT 56.028.190-0, para la ejecución de acceso vehicular, ubicado en Avda. Pedro de Valdivia N°1997-1973.

Decreto exento N° 1094
03/08/2023

Ratificase el Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1368 suscrito, con fecha 21 de julio de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Clínica Europa SPA, RUT 96.624.880-7, para la reparación Pavimentos Avda. Pedro de Valdivia N°483.

Decreto exento N° 1168
18/08/2023

Ratificase el Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1.369 suscrito, con fecha 28.07.2023, entre la Municipalidad de Providencia y Andes Investments Santiago S.A., RUT 76.479.369-2, para la reparación acceso vehicular, ubicado en calle Rancagua N°635.

6.4.3. Colaboración y ayuda mutua con asociaciones, corporaciones, fundaciones

Durante el año 2023 se suscribieron 14 convenios de colaboración y ayuda mutua con asociaciones, corporaciones y fundaciones, que se detallan a continuación:

6.4.4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN FONDEVE

RESOLUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 170 14/02/2023	Ratificase la Renovación de convenio de colaboración y Ayuda Mutua suscrita, con fecha 17 de enero de 2023, entre la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana de Santiago, RUT 70.786200-9 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, acuerdan que para la realización de actividades correspondientes al Programa de Asistencia Legal Gratuito destinado a personas de escasos recursos a que hacen referencia el Convenio celebrado el 27 de septiembre de 1982, sus modificaciones, aclaraciones y complementos, la Municipalidad realizará un aporte a la Corporación, para el año 2023, por la cantidad de \$15.525.243.- (quince millones quinientos veinticinco mil doscientos cuarenta y tres pesos), el que se pagará en una cuota.
Decreto exento N° 519 25/04/2023	Ratificase la Modificación del Convenio suscrita con fecha 18 de abril de 2023, entre la Asociación de Diálizados y Trasplantados de Chile, RUT 70.526.900-9 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan modificar las cláusulas quinta y décimo cuarta del Convenio de fecha 11 de agosto de 2017 entre las mismas partes, en el sentido que indica.
Decreto exento N° 701 25/05/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 7 de marzo de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y Fundación Matter Of Trust Chile, RUT 53.334.841-6, mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de Innovación Abierta y Comunidades Colaborativas a través del proyecto de vinculación del programa de residencias. "Residencias Gov Tech" es un programa del Departamento de Innovación, Industrias Creativas y Economía Sostenible de la Municipalidad de Providencia, que busca generar vinculación con nuevas iniciativas orientadas a la Innovación, industrias creativas y economía sostenible que a su vez contribuyan con mejorar las condiciones de vida de los vecinos, emprendedores y visitantes de la comuna de Providencia, transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de uso productivo para emprendedores de la comuna.
Decreto exento N° 710 26/05/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 12.05.2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Corporación Sistema Colectivo de Gestión Envases y Embalajes Resimple, RUT 65.218.304-2, el cual tiene por objeto establecer las condiciones y alcance de colaboración y valorización de envases y embalajes, y responsabilidad extendida del productor contenidas en la Ley REP.
Decreto exento N° 850 15/06/2023	Ratificase el convenio de colaboración "Red Emplea Inclusivo", suscrito, con fecha 2 de junio de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y Fundación Best Buddies Chile S.A., RUT 65.098.936-8, mediante el cual las partes acuerdan desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Personas en situación de discapacidad y personas mayores de 60 años, pertenecientes al programa de inclusión laboral de Providencia.
Decreto exento N° 935 07/07/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 30 de junio de 2023, entre la Corporación Unión de Amigos de los Animales, RUT 70.001.160-7 y la Municipalidad de Providencia, con la finalidad de ejecutar acciones de colaboración mutua tendientes a implementar la aplicación de la Ley N°21.020, y trabajar en los aspectos que se indican en el convenio.-
Decreto exento N° 949 10/07/2023	Ratificase el anexo de Convenio de Prestación de Servicios de Salud 2023
Decreto exento N° 1048 27/07/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 20 de julio de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Asociación Gremial Barrio Parque Bustamante, Providencia. RUT 53.334.068-7, mediante el cual la partes acuerdan colaborar desde sus respectivos ámbitos de acción, en el desarrollo del Proyecto denominado "Ruta Histórica Cultural Barrio Bustamante".

Decreto exento N° 1454 11/10/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 29 de septiembre de 2023, entre la Fundación CicloRecreoVía, RUT 65.175.861-0 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, acuerdan colaborar desde sus respectivos ámbitos de acción, en el desarrollo del Proyecto denominado "CicloRecreoVía". El Proyecto tiene como objetivo desarrollar y promover la organización, producción de iniciativas, proyectos e intervenciones, que estimulen y/o faciliten la recuperación de espacios públicos como lugares idóneos para el encuentro, las relaciones sociales, el juego, la actividad física, la recreación, la integración social, el esparcimiento, la promoción del transporte sustentable, la salud y el cuidado del medio ambiente, así como también el desarrollo y práctica de toda otra actividad que propendan a la mejora del bienestar y calidad de vida de la comunidad, de la familia y de las personas a nivel individual o grupal. Por lo anterior, el presente convenio regula el desarrollo de la actividad deportiva y recreativa denominada "CicloRecreoVía" en la comuna de Providencia, la que fomenta la participación activa de la ciudadanía cada domingo del año entre las 9:00 y 14:00 hrs.
Decreto exento N° 1610 31/10/2023	Ratificase el Anexo de Convenio de Transferencia de Recursos suscrito, con fecha 29 de septiembre de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI, RUT 72.396.000-2, del Convenio operativo para la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de la Red de Emprendedores Indígenas de la Región Metropolitana", suscrito, con fecha 12 de abril de 2022, mediante el cual se modifica la cláusula Décimo tercera en el sentido que se prorroga el plazo de vigencia de ejecución del Convenio hasta el 30 de octubre de 2023.-
Decreto exento N° 1717 21/11/2023	Ratificase el Anexo de convenio de colaboración suscrito, con fecha 7 de noviembre de 2023, entre la Fundación Matter Of Trust Chile, RUT 53.334.841-6 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan agregar en la cláusula tercera del convenio de fecha 21 de julio de 2023 ratificado mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1 .371 de 29 de septiembre de 2023, las letras que se indican, en las partes que se señalan.
Decreto exento N° 1882 14/12/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fechas 30 de noviembre de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y Fundación Aiesec Chile, RUT 65.058.738-3, mediante el cual las partes acuerdan desarrollar acciones conjuntas, que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en la organización del evento "Youth to Business Feria Laboral Jovenpro 2023", evento que se realizará en las dependencias de la Dirección de Desarrollo Local, ubicadas en Los Jesuitas N°881, Providencia, el día 20 de noviembre de 2023.
Decreto Exento N° 1993 29/12/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 20 de diciembre de 2023, entre Fundación Miradas Compartidas, RUT 65.057.843-0 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes convienen en celebrar un convenio de colaboración en pos de la Inclusión Socioemocional y técnico-laboral de personas con discapacidad, mediante el cual se comprometen a desarrollar sus mejores esfuerzos para implementar acciones conjuntas, con el objeto de promover y dar a conocer las diversas actividades que lleva a cabo la Fundación y la Municipalidad.
Decreto Exento N° 1991 29/12/2023	Ratificase el Convenio Marco de Colaboración suscrito, con fecha 1 de diciembre de 2023, entre Fundación Soymas, RUT 65.160.187-8 y la Municipalidad de Providencia, cuyo objeto es el establecimiento del marco jurídico general dentro del cual se van a desarrollar las relaciones entre las partes, consistentes en la colaboración, cooperación y apoyo mutuo de ambas organizaciones en el desarrollo y cumplimiento de sus respectivos objetivos institucionales en los términos detallados en los antecedentes del mismo.

6.4.5. Convenio de colaboración con empresas y servicios

Durante el año 2023 se suscribieron 80 convenios de colaboración con empresas y servicios, los cuales se detallan a continuación:

RESOLUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 46 20/01/2023	Ratificase el Anexo de convenio de colaboración de fecha 10 de enero de 2023, suscrito entre la Municipalidad de Providencia y Sociedad de Prestación Servicios Psicológicos SPA, RUT 76.189.840-K, mediante el cual, las partes de común acuerdo modificar los beneficios señalados en la cláusula Segunda, quedando establecidos, los siguientes beneficios.
Decreto exento N° 236 01/03/2023	Apruébese la modificación de convenio suscrito con fecha 25 de enero de 2023 entre la Municipalidad de Providencia y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.
Decreto exento N° 248 07/03/2023	Ratificase el Convenio de Prestación de Servicios suscrito, con fecha 10 de febrero de 2023, entre Jardín Infantil La Madriguera SpA, y la Municipalidad de Providencia mediante el cual la primera de las nombradas se compromete a prestar servicios integrales y preferentes de atención a los hijos de los trabajadores de la Municipalidad de Providencia, que sean requeridos por dicha entidad municipal. Por su parte la Municipalidad de Providencia, se compromete a pagar directamente al Jardín Infantil "La Madriguera", el valor de matrícula y mensualidad, de los servicios efectivamente requeridos y otorgados, conforme a lo establecido en el "Reglamento sobre Protección de la Maternidad y Paternidad de los Funcionarios de la Municipalidad de Providencia".

Decreto exento N° 272 10/03/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 20.11.22, entre RED-APIS Sociedad de Transcripción al Servicio de la Inclusión Limitada, y la Municipalidad de Providencia.
Decreto exento N° 270 10/03/2023	Ratificase el Anexo Modificadorio de convenio suscrito, con fecha 01.01.23, entre la Municipalidad de Providencia y el Establecimiento Educacional Selma Roxana Oliva Hidalgo E.I.R.L, que modifica la cláusula tercera del convenio suscrito.
Decreto exento N° 400 31/03/2023	Ratificase el Anexo Modificadorio del Convenio de prestación de servicios suscrito, con fecha 1 de enero de 2023, entre la Municipalidad de Providencia. Y Establecimientos Educativos Carvallo y Novoa Ltda. RUT.N° 76.882.475-4, mediante el cual las partes acuerdan modificar la cláusula tercera del Convenio en lo referido al costo de los servicios para el año 2023. -
Decreto exento N° 435 06/04/2023	Ratificas el Anexo Modificadorio de convenio suscrito, con fecha 1 de enero de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y Jardín Infantil Parvonautas Limitada, RUT 77.265.790-0, mediante el cual las partes comparecientes acuerdan modificar la cláusula tercera del convenio suscrito con fecha 1 de mayo de 2019, en lo referido al costo de los servicios para el año 2023, de acuerdo al detalle que en él se indica.
Decreto exento N° 436 06/04/2023	Ratificase el Anexo modificadorio del Convenio de prestación de servicios suscrito, con fecha 1 de enero de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y el Jardín Infantil y Sala Cuna Aguamiel SPA, RUT 76.989.303-2, mediante el cual las partes acuerdan modificar la cláusula tercera del contrato de fecha 1 de noviembre 2020, en lo referido al costo de los servicios para el año 2023.-
Decreto exento N° 441 10/04/2023	Ratificase el Anexo modificadorio de convenio suscrito, con fecha 1 de enero de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y Jardín Infantil y Sala Cuna "The Garden College SpA", RUT 76.691.065-3, mediante el cual las partes acuerdan modificar la cláusula tercera del contrato de fecha 1 de mayo de 2019, en lo referido al costo de los servicios para el año 2023.
Decreto exento N° 439 10/04/2023	Ratificase el Anexo modificadorio de convenio suscrito, con fecha 1 de enero de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Sociedad Educacional Ruiz Saavedra Limitada, Jardín Infantil y Sala Cuna "The Happy House", RUT 78.076.380-9, mediante el cual las partes acuerdan modificar la cláusula tercera del contrato de fecha 1 de marzo de 2021, en lo referido al costo de los servicios para el año 2023.
Decreto exento N° 440 10/04/2023	Ratificase el Anexo modificadorio de convenio suscrito, con fecha 1.01.2023, entre la Municipalidad de Providencia y Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Vergel SPA, RUT 76.685082-0, mediante el cual las partes acuerdan modificar la cláusula tercera del contrato de fecha 13 de diciembre de 2021, en lo referido al costo de los servicios para el año 2023.
Decreto exento N° 437 10/04/2023	Ratificase el Anexo modificadorio del Convenio de prestación de servicios suscrito, con fecha 1.01.2023, entre la Municipalidad de Providencia y Educación Zama Limitada, RUT 76.484.383-5, mediante el cual las partes acuerdan modificar la cláusula tercera del contrato de fecha 1 de abril de 2019, en lo referido al costo de los servicios para el año 2023.
Decreto exento N° 461 13/04/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 10 de abril de 2023, entre Servicios Publicitarios Faccg - Blow UP SpA., RUT 76.709.990-8 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan realizar dos eventos relacionados con la temática del vino: "Vendimia Fest" y "Día del Vino", en el mes de abril y septiembre en la comuna de Providencia.
Decreto exento N° 466 14/04/2023	Ratificase el Anexo modificadorio de convenio suscrito, con fecha 1 de enero de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y Sala Cuna y Jardín Infantil Fantasía Musical Limitada, RUT 76.220.772-9, mediante el cual las partes acuerdan modificar la cláusula tercera del contrato de fecha 2 de mayo de 2019, en lo referido al costo de los servicios para el año 2023.-
Decreto exento N° 479 18/04/2023	Ratificase el Convenio de Pilotaje de Soluciones Innovadoras suscrito, con fecha 5 de abril de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y Beebrain SPA, RUT 77.195.031-0, mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta un piloto llamado "Implementación de plataforma digital de Activos de Infraestructura PostventApp" para Digitalizar el proceso de identificación, registro, estado, mantención y reparación de todos los kioscos ubicados en la comuna de Providencia, se podrá acceder a un informe de resumen semanal de la gestión y contar con una plataforma en línea para reportar, hacer seguimiento del estado y mantención por parte de la persona en terreno hacia la persona encargada en el Municipio.
Decreto exento N° 493 19/04/2023	Ratificase el convenio de colaboración y Asistencia Técnica Programa de Atención y Reparación en Violencia Contra Las Mujeres, Dispositivo: Centros De La Mujer, de fecha 27.02.2023, suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, RUT60.107000-6 y la Municipalidad de Providencia, con el objetivo de contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.-
Decreto exento N° 507 20/04/2023	Ratificase el convenio de colaboración entre la Municipalidad de Providencia a la Organización No Gubernamental de Desarrollo Simón de Cirene, RUT 73.537.700-0, suscrito con fecha 13.04.2023, mediante el cual, las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan realizar el evento "Feria Simón de Cirene", feria de emprendedores entre los meses de marzo y agosto de 2023 en la comuna de Providencia, con el fin de que los vecinos puedan acceder a ferias de emprendimiento, otorgado más plataformas comerciales a los emprendedores de la comuna y generando de valor en el espacio público.
Decreto exento N° 517 25/04/2023	Ratificase el Anexo Modificadorio del Convenio de fecha 24 de febrero de 2023, suscrito entre Yaku SPA, RUT 77.007.511-4 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan extender el plazo de vigencia del Convenio hasta el 30 de enero de 2024.



Decreto exento N° 557 03/05/2023	Ratificase el Convenio de Pilotaje de Soluciones Innovadoras suscrito, con fecha 25.04.2023, entre la Municipalidad de Providencia y Smert Chile SPA, RUT 77.010.411-4 mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta un piloto llamado "Smert" que se instala en edificios municipales, escalable a edificios sociales o de servicios, de manera gratuita, donde se espera lograr un ejercicio con los bomberos de la comuna, 13° y 14° compañía de Providencia, para evaluar los tiempos de respuesta y de entrega de información para controlar emergencias y salvar personas.
Decreto exento N° 558 03/05/2023	Ratificase el Convenio de Pilotaje de Soluciones Innovadoras suscrito, con fecha 25.04.2023, entre la Municipalidad de Providencia y PMP SPA, RUT 77.198.058-9 mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta un piloto llamado: "Work Break By Aictive en Providencia"
Decreto exento N° 564 04/05/2023	Ratificase el Convenio celebrado entre la Municipalidad de Providencia e Inmobiliaria Plaza Providencia SpA, Rut.N°76.609.771-5, mediante escritura pública de fecha 31 de marzo de 2023, otorgada ante Notario Público de Santiago don COSME FERNANDO GOMILA GATICA, por el cual las partes acuerdan que la segunda aportará fondos de financiamiento a las cuentas especiales del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, para que la Municipalidad de Providencia apruebe la Medida de Mitigación número tres establecida en el EISTU, mediante el ingreso de la suma en UF mil ochenta y nueve más IVA (UF mil doscientos noventa y seis con IVA) por la empresa, lo anterior deberá efectuarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha del Convenio.
Decreto exento N° 583 08/05/2023	Ratificase el convenio de colaboración y Cooperación Conjunta suscrito, con fecha 28.04.2023, entre la ASOCIACIÓN REMIAL CHILE DE TECNOLOGÍAS PARA LA SOSTENIBILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO A.G., RUT 65.210.051-1 y la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta proyectos orientados entre otro.
Decreto exento N° 579 08/05/2023	Ratificase el Anexo Modificatorio de convenio suscrito, con fecha 1 de enero de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y Sociedad Educacional Mundo Ideal Limitada, Rut.N°76.127.899-1, mediante el cual las partes comparecientes acuerdan modificar la cláusula tercera del convenio suscrito con fecha 1 de agosto de 2021, en lo referido al costo de los servicios para el año 2023
Decreto exento N° 602 12/05/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 28.04.2023, entre la Municipalidad de Providencia y Calaveras y Huesitos SPA, RUT 77.527395-K , mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan realizar el evento "Calaveras y Huesitos", feria de emprendedores entre los meses de marzo a agosto de 2023, en la comuna de Providencia, con la temática de Tribus Urbanas, entregada en la propuesta seleccionada en el mes de febrero de 2023, con el fin que los vecinos puedan acceder a ferias de emprendimiento, otorgado más plataformas comerciales a los emprendedores de la comuna y generando actividades de valor en el espacio público.
Decreto exento N° 601 12/05/2023	Ratificase el convenio de Colaboración suscrito, con fecha 28.03.2023, entre la Municipalidad de Providencia y Mono Raro SPA, RUT 77.361.205-6, mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan realizar el evento "Gata Feria", feria de emprendedores entre los meses de marzo a agosto de 2023, en la comuna de Providencia, con la temática de Diseño e ilustración, entregada en la propuesta seleccionada en el mes de febrero de 2023, con el fin que los vecinos puedan acceder a ferias de emprendimiento, otorgado más plataformas comerciales a los emprendedores de la comuna y generando actividades de valor en el espacio público.
Decreto exento N° 610 15/05/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 2.05.2023, entre la Municipalidad de Providencia y Safari Colectivo Limitado, RUT 77.062.477-0, mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan realizar el evento "Safari Colectivo", feria de emprendedores entre los meses de marzo a agosto 2023, en la comuna de Providencia, con la temática de ilustración, entregada en la propuesta seleccionada en el mes de febrero de 2023, con el fin que los vecinos puedan acceder a ferias de emprendimiento, otorgado más plataformas comerciales a los emprendedores de la comuna y generando actividades de valor en el espacio público.
Decreto exento N° 653 18/05/2023	Ratificase el Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Providencia y Casa Gusto SPA, RUT 77.449.029-9, suscrito con fecha 9 de mayo de 2023, mediante el cual, las partes desde sus respectivos ámbitos de acción , acuerdan realizar el evento "Casa Gusto", feria de emprendedores entre los meses de marzo y agosto de 2023 en la comuna de Providencia, con el fin de que los vecinos puedan acceder a ferias de emprendimiento, otorgando más plataformas comerciales a los emprendedores de la comuna y generando actividades de valor en el espacio público.
Decreto exento N° 650 18/05/2023	Ratificase el Convenio pilotaje de soluciones innovadoras suscrito entre la Municipalidad de Providencia y Servicios de Tecnologías y Procesamiento de Datos SPA RUT 77.185.288-2, con fecha 9 de mayo de 2023, mediante el cual , las partes sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta un piloto llamado "CHECKGOV : Identificar Y Validar Dentificar Y Validar La Consistencia De Información De Documentos Que Intervienen En Un Trámite Digital Gubernamental".
Decreto exento N° 684 22/05/2023	Ratificase el convenio de colaboración entre la Municipalidad de Providencia y Abre Boca SPA,RUT 76.713.565-3, suscrito con fecha 7 de abril de 2023, mediante el cual, las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan realizar el evento "María Mercado", feria de emprendedores entre los meses de marzo y agosto de 2023 en la comuna de Providencia, con el fin de que los vecinos puedan acceder a ferias de emprendimiento, otorgando más plataformas comerciales a los emprendedores de la comuna y generando actividades de valor en el espacio público.

Decreto exento N° 678 22/05/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 10.05.2023, entre la Municipalidad de Providencia y Mercado Circular SPA, RUT 76.917.673-K, el que tiene por objeto instalar punto de ventas, en distintas dependencias municipales, cuya venta de productos será mediante la venta al por mayor y al detalle de productos de higiene para el hogar, personal y alimentos, con el fin de otorgar un beneficio directo al medio ambiente a la comunidad involucrada, generando conciencia ambiental en las presentes y futuras generaciones, así como también, la disminución de envases y plásticos que se generan en la comuna.
Decreto exento N° 703 25/05/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 7 de marzo de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y Reciklast SPA, RUT 76.847.942-9, mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de Innovación Abierta y Comunidades Colaborativas a través del proyecto de vinculación, Industrias Creativas y Economía Sostenible de la Municipalidad de Providencia, que busca generar vinculación con nuevas iniciativas orientadas a la Innovación, industrias creativas y economía sostenible que a su vez contribuyan con mejorar las condiciones de vida de los vecinos, emprendedores y visitantes de la comuna de Providencia, transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de uso productivo para emprendedores de la comuna.
Decreto exento N° 704 25/05/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 7 de marzo de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y Rebuilding SPA, RUT 76.675.277-2, mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de Innovación Abierta y Comunidades Colaborativas a través del proyecto de vinculación del programa de residencias. "Residencias" es un programa del Departamento de Innovación, Industrias Creativas y Economía Sostenible de la Municipalidad de Providencia, que busca generar vinculación con nuevas iniciativas orientadas a la Innovación, industrias creativas y economía sostenible que a su vez contribuyan con mejorar las condiciones de vida de los vecinos, emprendedores y visitantes de la comuna de Providencia, transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de uso productivo para emprendedores de la comuna.
Decreto exento N° 711 26/05/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 7 de marzo de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y KAIZEN SPA, RUT 77.614.113-5, mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de Innovación Abierta y Comunidades Colaborativas a través del proyecto de vinculación del programa de residencias. "Residencias Gov. Techo" es un programa del Departamento de innovación, Industrias Creativas y Economía Sostenible de la Municipalidad de Providencia, que busca generar vinculación con nuevas iniciativas orientadas a la Innovación, industrias creativas y economía sostenible que a su vez contribuyan con mejorar las condiciones de vida de los vecinos, emprendedores y visitantes de la comuna de Providencia, transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de uso productivo para emprendedores de la comuna.
Decreto exento N° 712 26/05/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 7 de marzo de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y PAPERLUX SPA, RUT 77.429.917-3, mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de Innovación Abierta y Comunidades Colaborativas a través del proyecto de vinculación del programa de residencias. "Residencias Gov. Techo" es un programa del Departamento de Innovación, Industrias Creativas y Economía Sostenible de la Municipalidad de Providencia, que busca generar vínculos con nuevas iniciativa orientadas a la innovación, industrias creativas y economía sostenible que a su vez construyeran con mejorar las condiciones de vida de los vecinos, emprendedores y visitantes de la comuna de Providencia, transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de uso productivo para emprendedores de la comuna.-
Decreto exento N° 725 26/05/2023	Ratificase el convenio de colaboración entre la Municipalidad de Providencia y Producciones Brownell EIRL, RUT 76.927.798-6, suscrito con fecha 12 de mayo de 2023, mediante el cual, las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan realizar el evento "Mercadito Nómada", feria de emprendedores entre los meses de marzo y agosto de 2023 en la comuna de Providencia, con el fin de que los vecinos puedan acceder a ferias de emprendimiento, otorgado más plataformas comerciales a los emprendedores de la comuna y generando actividades de valor en el espacio público.
Decreto exento N° 777 02/06/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 7 de marzo de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y Desert Connections SPA, RUT 77.059.634-3, mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de Innovación Abierta y Comunidades Colaborativas a través del proyecto de vinculación del programa de residencias "Residencias GovTech" es un programa del Departamento de Innovación, Industrias Creativas y Economía Sostenible de la Municipalidad de Providencia, que busca generar vinculación con nuevas iniciativas orientadas a la innovación, industrias creativas y economía sostenible que a su vez contribuyan con mejorar las condiciones de vida de los vecinos, emprendedores y visitantes de la comuna de Providencia, transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de uso productivo para emprendedores de la comuna.
Decreto exento N° 798 05/06/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 25 de mayo de 2023, entre la Municipalidad de Providencia e Inmobiliaria RYF Limitada, RUT 76.894.692-2, mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan realizar feria de emprendimiento "El Bazar de Jacinta", feria de emprendedores entre los meses de mayo a agosto del presente año, en la comuna de Providencia, con la temática de Emprendimiento General, entregada en la propuesta seleccionada en el mes de febrero de 2023, con el fin de que los vecinos puedan acceder a las ferias de emprendimiento, otorgado más plataformas comerciales a los emprendedores de la comuna y generando actividades de valor en el espacio público.



Decreto exento N° 851 15/06/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 5 de junio de 2023, entre Claro Chile SPA, RUT 96.799.250-K y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan desarrollar acciones conjuntas que, colaboren en disminuir la brecha digital de las personas mayores de la comuna de Providencia, para lo cual CLARO CHILE SPA, se compromete a colaborar en el desarrollo de cursos y/o talleres dirigidos a los adultos mayores de la comuna en dichas materias.
Decreto exento N° 882 22/06/2023	Ratificase el convenio suscrito, con fecha 23.12.022, entre la Municipalidad de Providencia y la Inmobiliaria Bilbao SPA, RUT 77.020.019-9, otorgado mediante escritura pública, ante el Notario Público de Santiago don Cosme Gomila Gatica, mediante el cual las partes regulan el marco general por el cual abordarán la forma de garantizar las Medidas de Mitigación a Ejecutar en el proyecto "Edificio Corrientes Bilbao". Igualmente, acuerda regular la modalidad de aporte a la ejecución de las Medidas de Mitigación a Ejecutar, en aquellos casos que la Inmobiliaria encargue su ejecución directamente al Municipio, en la forma y modo que se detallan en el Convenio.
Decreto exento N° 900 29/06/2023	Ratificase el Convenio de Descuentos para Vecinos suscritos, con fecha 14 de junio de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Empresa Lipigas S.A., RUT 96.928.510-K, mediante el cual las partes acuerdan desarrollar un convenio de beneficios para los vecinos de la Municipalidad de Providencia, el que regirá en los términos y condiciones que en él se indican.
Decreto exento N° 903 30/06/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 7 de marzo de 2023, entre la SPK CHILE SpA, RUT 77.170.294-5 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de innovación Abierta y Comunidades Colaborativas a través del proyecto de vinculación del programa de residencias "Residencias" es un programa del Departamento de Innovación, Industrias Creativas y Economía Sostenible de la Municipalidad de Providencia, que busca generar vinculación con nuevas iniciativas orientadas a la innovación, industrias creativas y economía sostenible que a su vez contribuyan con mejorar las condiciones de vida de los vecinos, emprendedores y visitantes de la comuna Providencia, transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de uso productivo para emprendedores de la comuna.
Decreto exento N° 1012 24/07/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 10 de julio de 2023, entre la Comandancia En Jefe De La Primera Zona Naval De La Armada De Chile, RUT 61.102.008-2 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan prestarse apoyo mutuo, en el desarrollo conjunto de actividades culturales deportivas y/o académicas, de cuidado del medio ambiente, de mitigación de los efectos del cambio climático, de cuidados y desarrollo de las potencialidades marítimas y de traspaso de conocimientos en otras áreas de gestión, según la programación que la Primera Zona Naval y el municipio acuerden y que se realicen en dependencias de ambas instrucciones que de común acuerdo se destinen al efecto según la modalidad que se fijará para cada caso.
Decreto exento N° 1014 24/07/2023	Ratificase el Anexo Convenio de Emprendedores suscrito, con fecha 16 de junio de 2023, entre la Empresa Lipigas S.A., RUT 96.928.510-K y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan impulsar una alianza estratégica para ir en apoyo de los Emprendedores que registren su domicilio en la comuna de Providencia, para lo cual Lipigas ofrece extender un nuevo beneficio el cual se indica en el convenio.
Decreto exento N° 1071 01/08/2023	Ratificase el Anexo I de convenio de colaboración suscrito, con fecha 24 de julio de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Clínica Avansalud SPA, RUT 78.040.520-1, mediante el cual las partes acuerdan actualizar los beneficios que se señalan en el Anexo I del convenio suscrito con fecha 1 de septiembre de 2017, ratificado mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.694 de 26 de septiembre de 2017 y modificar las cláusulas tercera, séptima, octava y décimo primera del convenio antes mencionado.
Decreto exento N° 1115 07/08/2023	Déjese constancia que se puso término a contar del 28 de julio de 2023, al convenio suscrito con fecha 12 de septiembre de 2022, entre Servicios De Tecnologías Y Experiencias Digitales SPA, RUT 77.140.235-6 y la Municipalidad de Providencia, ratificado mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.401 de 5 de octubre de 2022.
Decreto exento N° 1154 16/08/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito entre la Municipalidad de Providencia y Asesorías Deportivas Futuro Azul Limitada, RUT 76.176.990-1, con fecha 5 de agosto de 2023, mediante el cual las partes acuerdan colaborar desde sus respectivos ámbitos de acción, en el desarrollo del Proyecto denominado "El fútbol como herramienta de recuperación de espacios públicos", el que tiene como objetivo recuperar y revitalizar los espacios a través de la práctica de fútbol, buscando fomentar la participación ciudadana, promover la vida activa y fortalecer el sentido de comunidad en diferentes barrios y comunidades de la comuna de Providencia.
Decreto exento N° 1162 18/08/2023	Ratificase el Complemento de convenio suscrito, con fecha 10 de julio de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Inmobiliaria Bilbao SPA, RUT 77.020.019-9, otorgado mediante escritura pública, ante el Notario Público de Santiago don Cosme Fernando Gomila Gatica, mediante el cual las partes acuerdan complementar la cláusula cuarta del convenio suscrito con fecha 23 de diciembre de 2022, en relación a la medida de Mitigación número dos, solo a lo que respecta a Instalación de Luminaria LED - Instalación de Baldosas podotáctil, la cual debe tener TEP aprobado por el Municipio, para luego ser debidamente aprobado por el SERVIU.-



Decreto exento N° 1164 18/08/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 9 de agosto de 2023, entre Vivo SPA RUT 76.058.352-9 y la entre la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan impulsar distintos emprendimientos de la comuna, otorgando un espacio de comercialización físico fijo Vivo ubicado en Avenida Nueva Providencia N°2155, el cual tiene por objetivo promover una nueva plataforma comercial para emprendedores de la comuna que tengan un potencial de crecimiento, así como productos que complementen y agreguen valor a la oferta tradicional del centro comercial.
Decreto exento N° 1243 04/09/2023	Ratificase el convenio suscrito, con fecha 1 de junio de 2023, entre Asesorías y Servicios en Gestión Bancaria Limitada, RUT 76.053.763-2 y la Municipalidad de Providencia, para la tramitación de permisos de circulación de vehículos nuevos y/o usados que la empresa venda o transfiera a cualquier título, previo a que los compradores o nuevos adquirentes hayan consentido expresa y previamente en ellos, debiendo constar tal circunstancia por escrito.
Decreto exento N° 1294 12/09/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 4 de septiembre de 2023, entre SOCOVESA S.A., RUT 94.840.000-6 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, acuerdan desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: Personas en situación de discapacidad y personas mayores de 60 años, pertenecientes al programa de inclusión laboral de Providencia.
Decreto exento N° 1293 12/09/2023	Ratificase el Convenio Marco suscrito, con fecha de agosto de 2023, entre Inmobiliaria Plaza Providencia S.A., RUT 76.609.771-5 y la Municipalidad de Providencia, celebrado mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Cosme Fernando Gomila Gatica, el que regula el marco general por el cual las partes abordarán la garantía de las Medidas de Mitigación a Ejecutar. Igualmente, regula la modalidad de aporte a la ejecución de las Medidas de Mitigación a Ejecutar, en aquellas que la inmobiliaria encargue directamente al Municipio, en la forma y modo que se detallan en el convenio.
Decreto exento N° 1350 28/09/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 21 de julio de 2023, entre Con Devuelta SPA, RUT 77.640.843-3 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan cumplir con los términos establecidos en el Programa Residencias GovTech que busca colaborar con el desarrollo de la startup, y realizar un proyecto de vinculación con la comunidad referente a prototipar, diseñar y testear la plataforma y diseños para la eliminación de desechos de los deliveries del área gastronómica de Providencia.
Decreto exento N° 1352 28/09/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 21 de julio de 2023, entre REBUILDING SPA, RUT 76.675.277-2 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan cumplir con los términos establecidos en el Programa Residencias GovTech que busca colaborar con el desarrollo de la startup, contemplando un proyecto de vinculación con la comunidad referente a fomentar el reciclaje y gestión de residuos de obras de construcción en la comuna a través de un laboratorio de materialidades y hormigón para prototipar hormigones sustentables que, a futuro, aporten en el acceso y movilidad de las personas.
Decreto exento N° 1366 29/09/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 21 de julio de 2023, entre Sima Technologies SPA, RUT 76.594.307-8 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan cumplir con los términos establecidos en el Programa Residencias GovTech que busca colaborar con el desarrollo de la Startup, contemplado un proyecto de vinculación de robots SIMA, así como disponibilizar la tecnología para su uso en cualquier espacio que las autoridades de la Municipalidad y el equipo de SIMA TECHNOLOGIES consideren pertinentes.
Decreto exento N° 1367 29/09/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 21 de julio de 2023, entre RECIKLAST SPA, RUT 76.847.942-9 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan cumplir con los términos establecidos en el Programa Residencias GovTech que busca colaborar con el desarrollo de la startup, y realizar un proyecto de vinculación con la comunidad referente a la exploración y fabricación de productos hechos en base a materiales plásticos reciclados, además de, trabajar un programa para incentivar la cultura del reciclaje en Providencia.
Decreto exento N° 1368 29/09/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 21 de julio de 2023, entre Servicios de Tecnologías y Experiencias Digitales SPA, RUT 77.140.235-6 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan cumplir con los términos establecidos en el Programa Residencias GovTech que busca colaborar con el desarrollo de la startup, y realizar un proyecto de vinculación con la comunidad referente a optimización y agilización de procesos y flujos administrativos a través del desarrollo de un sistema de IA eficiente y preciso que mejore estos procesos de gestión de instituciones públicas
Decreto exento N° 1369 29/09/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 21 de julio de 2023, entre SAFE TRAVELER TIPS SPA, RUT 77.465.687-1 y la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan cumplir con los términos establecidos en el Programa Residencias GovTech que busca colaborar con el desarrollo de la startup y realizar un proyecto de vinculación con la comunidad relacionado a la aplicación móvil Traveler Tips.-
Decreto exento N° 1357 29/09/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 21 de julio de 2023, entre Brain Machine Wellness Solutions SPA, RUT 7.608.266-K y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan cumplir con los términos establecidos en el Programa Residencias GovTech que busca colaborar con el desarrollo de la startup, y realizar un proyecto de vinculación con la comunidad referente al desarrollo y validación de una plataforma de adquisición de datos cerebrales multipropósito.



Decreto exento N° 1363 29/09/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 21 de julio de 2023, entre Paperlux SPA, RUT 77.429.917-3 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan cumplir con los términos establecidos en el Programa Residencias GovTech que busca colaborar con el desarrollo de la startup, contemplando un proyecto de vinculación con la comunidad referente al desarrollo de prototipos y colaboraciones, obteniendo el apoyo necesario para implementar la tecnología en las instituciones educativas de la comuna y otros entes públicos.
Decreto exento N° 1360 29/09/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 21 de julio de 2023, entre Yuku SPA, RUT 77.007.511-4 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan cumplir con los términos establecidos en el Programa Residencias GovTech que busca colaborar con el desarrollo de la startup, contemplando un proyecto de vinculación con la comunidad referente al desarrollo de un proyecto en pro del tratamiento de aguas grises o aguas residuales con bajo riesgo sanitario, dándoles un nuevo uso, el cual aporte al cuidado del medioambiente, específicamente la eficiencia hídrica en marco de la crisis climática mundial.
Decreto exento N° 1359 29/09/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 21 de julio de 2023, entre Ideo Maker SPA, Rut. N°76.905.524-K y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan cumplir con los términos establecidos en el Programa Residencias GovTech que busca colaborar con el desarrollo de la startup, y realizar un proyecto de Vinculación con la comunidad referente al prototipo y desarrollo de actividades de capacitación y/ o talleres en las áreas de diseño, tecnología y sustentabilidad para docentes y estudiantes, logrando proporcionar contenidos y herramientas para docentes.
Decreto exento N° 1358 29/09/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 21 de julio de 2023, entre Alara SPA, RUT 77.720.938-8 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan cumplir con los términos establecidos en el Programa Residencias GovTech que busca colaborar con el desarrollo de la startup, y realizar un proyecto de vinculación con la comunidad referente al prototipo y testeo de la primera versión de joyas.
Decreto exento N° 1370 29/09/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 21 de julio de 2023, entre Asesorías Y Servicios Aprendizajes Con Impacto SPA, RUT 76.816.541-6 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan cumplir con los términos establecidos en el Programa Residencias GovTech que busca colaborar con el desarrollo de la startup, y realizar un proyecto de vinculación con la comunidad referente a facilitar la gestión de metodologías de aprendizaje basado en proyectos, a través del desarrollo y testeo de una plataforma.
Decreto exento N° 1362 29/09/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 21 de julio de 2023, entre KAIZEN SPA, RUT 77.614.113-5 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan cumplir con los términos establecidos en el Programa Residencias GovTech que busca colaborar con el desarrollo de la startup, y realizar un proyecto de vinculación con la comunidad referente a la realización de mobiliario urbano y deportivo a base de material reciclado.
Decreto exento N° 1371 29/09/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 21 de julio de 2023, entre la Fundación Matter Of Trust Chile, RUT 53.334.841-6 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan cumplir con los términos establecidos en el Programa Residencias GovTech que busca colaborar con el desarrollo de la startup y realizar un proyecto de vinculación con la comunidad referente al desarrollo de productos circulares que revolucionan el mercado, hechos con pelo recuperado de las peluquerías humanas y caninas. -
Decreto exento N° 1426 06/10/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 3 de octubre de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y Redes de Innovación Limitada, Rut.N°76.063.966-4, mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, han establecido una asociación estratégica con el propósito de impulsar proyectos conjuntos que fortalezcan iniciativas de innovación abierta y comunidades colaborativas. A través de diversas actividades, programadas e iniciativas, se busca fomentar la conexión con nuevas empresas orientadas a la innovación, en aras de mejorar la calidad de vida de los habitantes locales, emprendedores, startups, empresas y visitantes de la comuna de Providencia.
Decreto exento N° 1427 06/10/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 21 de septiembre de 2023, entre la Municipalidad de Providencia e Innovafirst Group SPA, RUT 77.204.359-7, mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta un convenio de colaboración el cual establece que las empresas, emprendedores o startups pertenecientes a los programas del Departamento de Innovación puedan acceder a beneficios exclusivos de Innovafirst Group SPA, donde además se busca poder generar iniciativas colaborativas a través del desarrollo de actividades, talleres o programas orientados a la innovación facilitando el acceso al registro, gestión y comercialización de propiedad intelectual a emprendedores, empresas o startups en una etapa temprana para aumentar sus índices de crecimiento y desarrollo a nivel global.
Decreto exento N° 1430 10/10/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito con fecha 26 de septiembre de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023, RUT 65.180.131-1, mediante el cual las partes se comprometen dentro de sus respectivas facultades y competencias, a desarrollar un trabajo colaborativo que permita la correcta ejecución de los próximos XIX Juegos Panamericanos.
Decreto exento N° 1459 11/10/2023	Ratificase el Anexo Modificatorio del convenio de colaboración suscrito con fecha 29 de septiembre de 2023, entre la Abre Boca SPA, RUT 76. 713. 565-3 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan modificar las cláusulas tercero, quinta y novena del Convenio de fecha 7 de abril de 2023, ratificado mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 684 de 22 de mayo de 2023.



Decreto exento N° 1458 11/10/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 3 de octubre de 2023, entre Sociedad De Inversiones Ehr Chile SPA, RUT 77.071.688-8 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas del área textil, para los vecinos de Providencia, dentro del alineamiento de reciclaje, reutilización y reducción de textiles.
Decreto exento N° 1528 17/10/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 2 de octubre de 2023, entre Sociedad Comercial Ecovalor S.A., RUT 76.258.947-8 y la Municipalidad de Providencia, el que tiene por objeto el desarrollo conjunto de un programa para el retiro, manejo y reciclaje de BFU provenientes de los vecinos de la comuna de Providencia, y de este modo, promover en la comunidad la importancia de manejar correctamente este tipo de residuo considerado como peligroso.
Decreto exento N° 1546 19/10/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 11.10.2023, entre ADAH SPA RUT 77.662.889-1 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan realizar un convenio de colaboración para entregar a las mujeres de la comuna de Providencia, las herramientas digitales de cultura financiera y mejor manejo del presupuesto, sin costo para el Municipio.
Decreto exento N° 1556 23/10/2023	Ratificase el convenio suscrito con fecha 13.10.2023, entre la Municipalidad de Providencia y Cencosud Shopping S.A., RUT 76.433.310-1, que tiene como objetivo principal establecer el mecanismo de entrega de las especies que se señalan en el considerando y regulará las relaciones de las partes de manera genérica, en pos de un trabajo conjunto que perdure en el tiempo, que consistirá en la custodia y entrega de las especies de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa chilena vigente.
Decreto exento N° 1624 03/11/2023	Ratificase el Convenio de Pilotaje de Soluciones Innovadoras suscrito, con fecha 23 de octubre de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y Guard You Spa, RUT 76.983.263-7, mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción acuerdan desarrollar de manera conjunta un piloto llamado: "Dispositivo De Emergencia Para Personas Mayores" que permite abordar la problemática de las emergencias que enfrentan las personas mayores, como caídas u otras situaciones de riesgo.
Decreto exento N° 1620 03/11/2023	Ratificase el Anexo de convenio suscrito, con fecha 23 de octubre de 2023, entre Sima Technologies SPA, RUT 76.594.307-8 y entre la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan agregar en la cláusula tercera del convenio de fecha 21 de julio de 2023 ratificado mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1366 de 29 de septiembre de 2023, las letras que se indican.
Decreto exento N° 1697 16/11/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 9.11.2023, entre Mercado Circular SPA, RUT 76.917.673-K y la Municipalidad de Providencia, el cual tiene por objeto instalar de ventas, en distintas dependencias municipales y/o bienes nacionales de uso público de la comuna de Providencia, de productos será al pr mayor y al detalle de productos de higiene para el hogar, personal y alimentos. Esto con el fin de otorgar un beneficio directo al medio ambiente y a la comunidad involucrada, generando conciencia ambiental en las presentes y futuras generaciones, así como también, la disminución de envases y plásticos que se generan en la comuna.
Decreto exento N° 1791 30/11/2023	Ratificase el convenio de Colaboración "Red Emplea Inclusivo" suscrito, con fecha 15.11.2023, entre Gestión Ambiental Consultores S.A., RUT 78.174.910-9 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: Personas en situación de discapacidad y personas mayores de 60 años, pertenecientes al programa de inclusión Laboral de Providencia.
Decreto Exento N° 1960 22/12/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 11 de diciembre de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y Edugami SPA. RUT 77.4540.238-8, mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta un piloto llamado "Evaluación Formativa En Matemática Potenciada Con Tecnología" que permite entregar capacidades tecnológicas y variados recursos educativos para facilitar la implementación de esta práctica pedagógica en establecimientos de la Municipalidad.
Decreto Exento N° 1958 22/12/2023	Ratificase el Anexo de convenio suscrito con fecha 11 de diciembre de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y Guard You SPA. RUT 76.983.263-, mediante el cual, las partes acuerdan agregar en la Cláusula Segunda, las letras que se indican.
Decreto Exento N° 1992 29/12/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 1 de diciembre de 2023, entre La Zona Marketing Global Limitada, RUT 76.336.616-2 y la Municipalidad de Providencia, el que tiene por objeto del desarrollo conjunto de una campaña de Navidad con los personajes y storytelling de la licencia Mi duende Mágico, la que se desarrollará durante el mes de diciembre del año 2023 y 2024 en la comuna de Providencia.



6.4.6. Convenio Tarjeta Soy Providencia

Durante el año 2023 se ratificaron 46 convenios, conforme lo indicado en el siguiente cuadro.

RESOLUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 31 13/01/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito con fecha 28 de diciembre de 2022, entre Inversiones LVFB SpA, RUT 77.312.223-7 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto exento N° 47 20/01/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 10 de enero de 2023, entre Ortopedia Global Salud SpA, RUT 77.316.432-0 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el Convenio los vecinos deberán presentar su "Tarjeta Soy Providencia" y su cédula de identidad. Las prestaciones se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto exento N° 76 27/01/2023	Ratificase el convenio " Tarjeta Soy Providencia ", con fecha 17 de enero de 2023, entre Farmacias Knop S.A. y la Municipalidad de Providencia mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su "Tarjeta Soy Providencia" y su cédula de identidad. Las prestaciones se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto exento N° 107 01/02/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 23 de enero de 2023, entre Grupochil S.A., RUT 77.753.930-2 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el Convenio, que corresponde a compras online, los vecinos deberán estar vigentes con su "Tarjeta Vecino Soy Providencia". Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto exento N° 108 01/02/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 23 de enero de 2023, entre Only Vet Health SPA, RUT 77.296.873-6 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el Convenio, que corresponde a compras online, los vecinos deberán estar vigentes con su "Tarjeta Vecino Soy Providencia". Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto exento N° 129 02/02/2023	Ratificase el Anexo de Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 26 de enero de 2023, entre Lavameapp Chile SpA, RUT 77.568.722-3 y la Municipalidad de Providencia mediante el cual las partes con fecha 12 de diciembre de 2022, ratificado mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.835 de fecha de 21 de diciembre de 2022, quedando establecido los beneficios de 20% de descuento en lavado full y 10% de descuento permanente.-
Decreto exento N° 135 06/02/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 31 de enero de 2023, entre Beer Garden Bellavista SPA, RUT 76.519.803-8 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el Convenio, los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto exento N° 150 08/02/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 25 de enero de 2023, entre Labysalud SPA, RUT 76.867.573-2 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el Convenio, los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y cédula de identidad al inicio de la conversación de whatsapp. Los productos se podrán pagar con (todo medio de pago), transferencia bancaria y webpay.
Decreto exento N° 522 25/04/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 17.04.2023, entre KINECHI SPA, RUT 77.074.805-4 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el mismo convenio los vecinos deberán presentar su "Tarjeta Soy Providencia" y su cédula de identidad para que de forma presencial puedan acceder a los beneficios en sede ubicada en Nueva de Lyon N°96 oficina 304, comuna de Providencia. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago (Tarjeta de débito, crédito, transferencias, efectivo y pago online).-
Decreto exento N° 556 03/05/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 25 de abril de 2023, entre Hugo Fernández y Compañía Limitada, RUT 76.240.526-1 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán contar con la Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad para que de forma presencial accedan a los productos ofrecidos en Constitución 40 local 56. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto exento N° 593 11/05/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 3 de mayo de 2023, entre Agencia de Comunicaciones y Marketing Blanco 360 Limitada, RUT 76.140.243-9 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los vecinos deberán estar activos con su tarjeta vecino e ingresar a la plataforma de venta www.passline.com , con el código de descuento "SOY PRO" obtendrán el beneficio del descuento aplicado al valor entrada general.
Decreto exento N° 609 15/05/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 4 de mayo de 2023, entre 1A1 Estudio SpA, RUT 77.339.967-0 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los vecinos deberán presentar su tarjeta "Soy Providencia", y su cédula de identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago. -

Decreto exento N° 713 26/05/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 15 de mayo de 2023, entre WANKUN SPA, RUT 76.696.653-5 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para hacer uso de los beneficios señalados en los beneficios señalados en el convenio, los vecinos deberán estar activos con su tarjeta vecino y registrarse en la web de www.wankun.cl con su RUT; si la tarjeta está activa, el usuario de la tarjeta accede online en la página www.wankun.cl , al producto que se aplica el beneficio mencionado en el presente convenio. Las alternativas de pago las encontrará directamente en la página web.-
Decreto exento N° 776 02/06/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito con fecha 25 de mayo de 2023, entre la Escuela de Conductores Profesionales ICP Chile SpA, RUT 76.819.989-2 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el Convenio, los vecinos deberán contar con la Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad para que, de forma Online o Presencial, puedan acceder al descuento exclusivo. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto exento N° 895 28/06/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 14 de junio de 2023, entre Mia SPA, RUT 76.032.285-7 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el mismo Convenio los vecinos deberán presentar su "Tarjeta Soy Providencia" y su cédula de identidad para que de forma Online y Presencial accedan desde www.mailuna.cl o Avenida Nueva Providencia N°2060 Local 8. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto exento N° 928 05/07/2023	Ratificase el Anexo II del convenio de colaboración suscrito, con fecha 23 de junio de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y Sociedad Óptica Siza Limitada, RUT 77.893.040-4.
Decreto exento N° 959 11/07/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 29 de junio de 2023, entre Clínica Dental Ecodent SPA, RUT 76.899.339-4 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para hacer uso de los beneficios señalados en el Convenio, los vecinos deberán contar con la Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad para que de forma instantánea accedan desde la página web de la Clínica Dental Ecodent SPA o de manera física en sus sucursales a los descuentos señalados en Anexo 1: Arancel Base/Arancel Convenio Municipalidad 2023 Red Odontológica 4EVERSMILE. Los tratamientos y productos se podrán pagar con todo medio de pago. -
Decreto exento N° 960 11/07/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 29 de junio de 2023, entre ITALMOD S.A., RUT 96.577.470-K y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para hacer uso de los beneficios señalados en el Convenio, los vecinos deberán estar activos con la Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad, los productos se podrán pagar con todo medio de pago, el beneficio es presencial exclusivo en la tienda Ma Griffé del Mall Panorámico. -
Decreto exento N° 1043 27/07/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 29 de junio de 2023, entre Tu Odontopediatría SPA, RUT 77.337.369-8 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán contar con la Tarjeta Soy Providencia o uno de los tutores legales del niño y su cédula de identidad para que de forma digital o física accedan desde la clínica en forma presencial a los beneficios. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto exento N° 1117 07/08/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 31 de julio de 2023, entre Weise y Asociados Limitada, RUT 76.061.637-0 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán contar con la Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad para que de forma a través, de la ticketera accedan desde las ticketeras punto TICKET, TICKETEC u otra. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto exento N° 1152 11/08/2023	Ratificase en Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 7 de agosto de 2023, entre Servicios Científicos Neuroinnovation Limitada, RUT 76.697.200-4 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el mismo convenio, los vecinos deberán estar activos con su tarjeta vecino y dar su número de cédula de identidad al momento de realizar la reserva de hora para el examen vía telefónica.
Decreto exento N° 1157 16/08/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 9 de agosto de 2023, entre Comercializadora Desafío SPA, RUT 77.378.667-4 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán contar con la Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad para que de forma presencial accedan en Nueva Providencia 1441 Local 8, comuna de Providencia. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto exento N° 1163 18/08/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 10.08.203, entre Clínica San Andrés S.A., RUT 96.653.840-6 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán contar con la Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad para que de forma Online accedan desde www.clinicasanandres.cl con la verificación a través de la integración o Presencial en Los Jesuitas 695 Providencia mostrando su cédula y tarjeta vecino. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.







Decreto exento N° 1167 18/08/2023	Ratificase el Anexo I de convenio de colaboración de Colaboración "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 10 de agosto de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Clínica Dental Coyancura SPA, RUT 76.425.719-7, mediante el cual las partes acuerdan modificar la cláusula quinta del convenio antes mencionado.
Decreto exento N° 1205 28/08/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 21 de agosto de 2023, entre G&M Servicios y Prestaciones SPA, RUT 77. 507. 942-8 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los vecinos deberán estar activos con su tarjeta vecino y presentarlas para verificar en la plataforma municipal su vigencia y aplicar el descuento acordado al producto que se aplica el beneficio mencionado en el convenio. Las alternativas de pago las encontrará directamente en la página web si es online. El pago presencial será a través de Transbank, con tarjetas de débito y/o crédito en las cuotas que el cliente estime convenientes, también a través de transferencias bancarias.
Decreto exento N° 1203 28/08/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 22 de agosto de 2023, entre Salud Digital SB S.A., RUT 77.125.227-4 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual la primera se compromete a otorgar a los vecinos de la comuna que cuentan con la "Tarjeta Soy Providencia" activa, los beneficios que se señalan en el Convenio.
Decreto exento N° 1204 28/08/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 14 de agosto de 2023, entre GRUPO NR SPA, RUT 76.263.819-3 y la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, mediante el cual las partes acuerdan que, para hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los vecinos deberán estar activos con su tarjeta vecino y presentar la tarjeta vecino en caja al momento del pago. Las alternativas de pago se encontrarán directamente en la página web si es online. Para compra presencial los medios o formas de pago son efectivo, Tarjeta de Débito o Crédito.
Decreto exento N° 1372 29/09/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 23 de junio de 2023, entre KINEMASVIDA SPA, RUT 77.696.378-K y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los vecinos deberán estar activos con su tarjeta vecino y dirigirse a la página web www.kinemasvida.cl para agenciar la atención, una vez verificada la vigencia del usuario con su tarjeta vecino se aplicará el descuento correspondiente, al producto que se aplica el beneficio mencionado en el convenio. Las alternativas de pago las encontrará directamente en la página web de KINEMASVIDA.-
Decreto exento N° 1398 04/10/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 20 de septiembre de 2023, entre Guaguitas a la Moda SPA, RUT 77.414.988-0 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los vecinos deberán estar activos con su tarjeta vecino y mostrarla físicamente en la tienda o mediante la integración en la página web al producto que se aplica el beneficio mencionado en el convenio. Las alternativas de pago las encontrará directamente en la página web si es online. Para compra presencial podrá usar tarjeta de crédito, tarjeta de débito, efectivo o transferencia bancaria. En el caso de la Guagüibox la suscripción debe estar asociada a una tarjeta de crédito.
Decreto exento N° 1455 11/10/2023	Ratificase el Anexo I de convenio de colaboración "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 29 de septiembre de 2023, entre Municipalidad de Providencia y Clínica Odontológica Smartdent SPA, RUT 76.520.243-4, mediante el actual las partes acuerdan actualizar los beneficios que se señalan en el Anexo y modificar las cláusulas tercera, séptima y octava del convenio suscrito con fecha 20 de septiembre de 2017, ratificado mediante Decreto Alcaldicio EX.N°36 de 9 de enero de 2018.
Decreto exento N° 1453 11/10/2023	Ratificase el Anexo I de convenio de colaboración "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 8 de agosto de 2023, entre Enfermería Carmela Morales Núñez E.I.R.L., RUT 76.404.719-2 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan actualizar los beneficios otorgados por la empresa.
Decreto exento N° 1613 02/11/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 20 de octubre de 2023, entre MEGASALUD SPA, RUT 96.942.400-2 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los vecinos deberán estar activos con su tarjeta vecino. Para dichos efectos "La Municipalidad" compartirá quincenalmente un documento Excel o Google sheet con Rut de los vecinos activos y beneficiarios del convenio.
Decreto exento N° 1623 03/11/2023	Ratificase el Anexo I de convenio de colaboración "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 24 de octubre de 2023, entre Municipalidad de Providencia y Tu Odontopediatra SPA, RUT 77.337.369-8, mediante el cual las partes acuerdan actualizar los beneficios que se señalan en el convenio de fecha 29 de junio de 2023, ratificado mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.043 de 27 de julio de 2023.
Decreto exento N° 1651 08/11/2023	Ratificase el convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 24 de octubre de 2023, entre Integramedica S.A., RUT 76.098.454-K, Exámenes de Laboratorio S.A., Rut.N°96.986.050-3 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el Convenio, los vecinos y vecinas deberán estar activos con su tarjeta vecino, además de cumplir con las condiciones fijadas en el convenio.
Decreto exento N° 1681 14/11/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 7 de noviembre de 2023, entre Instituto Radiológico Providencia Ltda., RUT 79.561.770-1 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los vecinos deberán estar activos con su tarjeta vecino y presentar su credencial junto a su cédula de identidad de manera presencial para validar al producto que se aplica el beneficio mencionado en el convenio. Las alternativas de pago las encontrará directamente en la página web si es online. La forma de pago presencial será en efectivo, tarjetas débito y/o crédito, transferencia o cheque.



Decreto exento N° 1718 21/11/2023	Ratificase El anexo I de convenio de colaboración "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 26.10.2023, entre la Municipalidad de Providencia y Portal De Ortodoncia De Chile S.A., RUT 76.349.315-6, mediante el cual las partes acuerdan actualizar los beneficios que se señalan en el Anexo y modificar la cláusula tercera del convenio suscrito con fecha 1 de agosto de 2018.
Decreto exento N° 1790 30/11/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 23 de noviembre de 2023, entre Todo Pie Center Limitada, RUT 77.764.828-4 y la Municipalidad de Providencia, la cual tiene como principal objetivo promover el uso de los espacios públicos, con la programación de actividades culturales y recreativas. Feria cultural con el objetivo de acercar la cultura francesa a la comunidad. La actividad dispondrá de varios secretos, un espacio gourmet, un espacio de artesanías y libros junto con la programación de actividades y talleres para toda la familia.
Decreto exento N° 1822 04/12/2023	Ratificase el convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 23.05.2023, entre Bilbao SPA RUT 77.110.111-9 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el Convenio, los vecinos deberán estar activos con su tarjeta vecino Soy Providencia y deben proporcionar número de cédula hará validar la vigencia tanto de manera presencial como online. Si se trata de una compra presencial, deben mencionar el número de cédula al vendedor en la tienda. En el caso de compras en línea, la modalidad será más cercana a una venta telefónica asistida, donde al terminar de confirmar detalles de la compra con el vendedor, éste le pedirá el número de cédula al vecino, para confirmar la vigencia de la Tarjeta Vecino Soy Providencia. El número telefónico para la compra asistida es (+56) 2 29800950 (+56) 2 2800950 (para llamada/ mensajes/ WhatsApp). En cada instancia el vendedor revisará la vigencia y hará indicación de la compra manualmente, por plataforma, al producto que se aplica el beneficio mencionado en el convenio. Las alternativas de pago las encontrará directamente en la página web si es online. En compras presenciales los medios de pagos con tarjeta de crédito, débito y transferencia electrónica.
Decreto exento N° 1821 04/12/2023	Ratificase el convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 23.11.2023, entre Cerda y Compañía Limitada, RUT 76.622.570-5 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los vecinos deberán estar activos con su tarjeta vecino y por medio del Rut del vecino se revisará en la plataforma que cuenta la municipalidad, si está activa su tarjeta para aplicar el beneficio mencionado en el convenio. Las alternativas de pago son inscripción de PAC (4 cuotas), tarjetas bancarias, transferencias y efectivo.
Decreto exento N° 1813 04/12/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito con fecha 23 de noviembre de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y Servicios Médicos Revitamed SPA, RUT 77.632.058-7, mediante el cual las partes acuerdan que para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto exento N° 1814 04/12/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito con fecha 24 de noviembre de 2023, entre Comercial Best Hike Limitada, RUT 76.022.269-0 y Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los vecinos deberán estar activos con su tarjeta vecino y presentar su cédula de identidad vigente al momento de efectuar el pago en la tienda ubicada en calle Alcántara 44, de los productos sobre los que se aplica el beneficio mencionado en el convenio. Las alternativas de pago en tienda pueden ser; efectivo, tarjetas bancarias de crédito o débito.
Decreto exento N° 1819 04/12/2023	Ratificase el convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 15.05.2023, entre CARVUK SPA, RUT 77.442.986-7 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el Convenio, los vecinos deberán contar con la Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad para que de forma online accedan desde el portal de Soy Providencia a www.carvuk.com/providencia y agenden directamente con el cupón SOYPROVIDENCIA20. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto exento N° 1868 13/12/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 30 de noviembre de 2023, entre Digident SPA, RUT 76.732.369-7 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los vecinos deberán estar activos con su tarjeta vecino y presentarla en forma física o virtual al momento de pagar presencial al producto que se aplica el beneficio mencionado en el convenio junto a su cédula de identidad y se procede a validar en la plataforma que la vigencia de la tarjeta para aplicar el descuento. Las alternativas de pago las encontrará directamente en la página web si es online.
Decreto exento N° 1869 13/12/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 4 de diciembre de 2023, entre Escuela Culinaria Francesa S.A., RUT 76.067.163-0 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los vecinos deberán estar activos con su tarjeta vecino y solicitar su código de descuento en cursos@escuelaculinaria.cl para ingresarlo al momento de comprar en línea al producto que se aplica el beneficio mencionado en el convenio. Las alternativas de pago las encontrará directamente en la página web si es online. Para compra presencial, el medio o forma de pago será efectivo, tarjeta de crédito o débito.



Decreto exento N° 1910
19/12/2023

Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 14 de diciembre de 2023, entre Sociedad Vitivinícola Santa Ángela Limitada, RUT 77.622.196-1 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los vecinos deberán estar activos con su tarjeta vecino. La modalidad de la compra será online o presencial, para aplicar el beneficio mencionado en el presente convenio. La compra online se podrá realizar por Instagram @ulmus.wine, página web www.ulmus.cl o compra asistida por número de WhatsApp (+56) 9 92750005; la compra presencial se podrá hacer directamente de las dependencias de la empresa ubicada en Olea 119, comuna de Isla de Maipo. Las alternativas de pago las encontrará directamente en la página web si es online. Para la venta vía WhatsApp, Instagram o compra presencial el medio de pago se hará mediante transferencia o pago con tarjeta de débito o crédito al momento del despacho.

Decreto exento N° 1911
19/12/2023

Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 14 de diciembre de 2023, entre Gaw SPA, RUT 77.259.083-0 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los vecinos deberán estar activos con su tarjeta vecino Soy Providencia vigentes a través de la plataforma municipal o integración de datos, donde se consultará el RUT del vecino para revisar que la tarjeta se encuentre en vigor y, así aplicar el descuento sobre descuento que se acuerda en el Convenio, sea comprando a través de la página web www.gaw.cl o por medio de compra presencial que se realice en Avda. Providencia N° 1208 oficina 207, comuna de Providencia.

6.4.7. Convenios transferencia de recursos

Durante el año 2022 se suscribieron 16 convenios de transferencia de recursos, los que se detallan a continuación:

RESOLUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 173 14/02/2023	Ratificase el convenio de colaboración con transferencia de recursos del Programa Fortalecimiento Omil Año 2023 Para Comuna Categoría Avanzada, De Fecha 1 De Febrero De 2023, Suscrito Entre El Servicio Nacional De Capacitación y Empleo y La Municipalidad De Providencia, con el propósito de que esta última ejecute a través de su Oficina Municipal de Información Laboral, las acciones comprendidas con la "Guía Operativa de Programa de Fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Información Laboral, para el año 2023".
Decreto exento N° 209 21/02/2023	Ratificase el Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa Mujeres Jefas de Hogar", suscrito con fecha 30.12. 2022, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, RUT 60.107.000-6 y la Municipalidad de Providencia.
Decreto Exento N° 226 24/02/2023	Ratificase la Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos suscrita con fecha 30.11.2022, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, RUT 60.109.000-7 y la Municipalidad de Providencia, para la ejecución de la modalidad de acompañamiento integral del Programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades, ratificado mediante Decreto Alcaldicio EX.N°443 de 8 de abril de 2022.
Decreto exento N° 256 07/03/2023	Ratificase el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito, con fecha 24 de mayo de 2023, suscrito entre la Municipalidad de Providencia y la empresa Dimensión S.A., RUT 99.538.350-0, mediante el cual la primera transfiere por este acto, y por una sola vez, a la segunda, la suma única y total de \$270.080.916.-, mediante cheque nominativo, por la suma señalada, la que la empresa Dimensión S.A., se obliga a destinar, distribuir y pagar, íntegra y exclusivamente, a título de bono, a sus trabajadores que se hayan desempeñado, se desempeñen como barredores, chóferes y peonetas, durante el año 2023.
Decreto exento N° 263 08/03/2023	Ratificase el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito, con fecha 24 de mayo de 2023, suscrito entre la Municipalidad de Providencia y la empresa Demarco S.A., RUT 88.277.600-K, mediante el cual la primera transfiere, y por una sola vez, a la segunda, la suma única y total de \$69.734.007.-, mediante cheque nominativo, por la suma señalada, la que la empresa DEMARCO S.A., se obliga a destinar, distribuir y pagar, íntegra y exclusivamente, a título de bono, a sus trabajadores que se hayan desempeñado, se desempeñen como barredores, chóferes y peonetas, durante el año 2023.
Decreto exento N° 322 14/03/2023	Ratificase el Convenio de Transferencia de Recursos para ejecutar el tercer componente del "Programa Barrios Comerciales Protegidos", año 2023, en Barrio Eje Providencia, de la comuna de Providencia, Código BCP23-CMP-0010. Ratificase el Convenio de Transferencia de Recursos para ejecutar el tercer componente del "Programa Barrios Comerciales Protegidos", año 2023, en Barrio Eje Providencia, de la comuna de Providencia, Código BCP23-CMP-0010, suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio Del Interior y Seguridad Pública y La Municipalidad de Providencia, de fecha 31 de mayo de 2023, mediante el cual las partes acuerdan, que la Subsecretaría entregará recursos a la Municipalidad para que ejecute el tercer componente del Programa Barrios Comerciales Protegidos de dicha comuna, esto es, para que desarrolle al menos un proyecto que aborde las necesidades en materia de seguridad en el Barrio denominado Eje Providencia.

Decreto exento N° 768 31/05/2023	Ratificase el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito, con fecha 24 de mayo de 2023, suscrito entre la Municipalidad de Providencia y la empresa Dimensión S.A., RUT 99.538.350-0, mediante el cual la primera transfiere por este acto, y por una sola vez, a la segunda, la suma única y total de \$270.080.916.-, mediante cheque nominativo, por la suma señalada, la que la empresa Dimensión S.A., se obliga a destinar, distribuir y pagar, íntegra y exclusivamente, a título de bono, a sus trabajadores que se hayan desempeñado, se desempeñen como barredores, choferes y peonetas, durante el año 2023.
Decreto exento N° 767 31/05/2023	Ratificase el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito, con fecha 24 de mayo de 2023, suscrito entre la Municipalidad de Providencia y la empresa Demarco S.A., RUT 88.277.600-K, mediante el cual la primera transfiere, y por una sola vez, a la segunda, la suma única y total de \$69.734.007.-, mediante cheque nominativo, por la suma señalada, la que la empresa DEMARCO S.A., se obliga a destinar, distribuir y pagar, íntegra y exclusivamente, a título de bono, a sus trabajadores que se hayan desempeñado, se desempeñen como barredores, choferes y peonetas, durante el año 2023.
Decreto exento N° 1093 03/08/2023	Ratificase el Convenio de Transferencia de Recursos para ejecutar el tercer componente del "Programa Barrios Comerciales Protegidos", año 2023, en Barrio Eje Providencia, de la comuna de Providencia, Código BCP23-CMP-0010. Ratificase el Convenio de Transferencia de Recursos para ejecutar el tercer componente del "Programa Barrios Comerciales Protegidos", año 2023, en Barrio Eje Providencia, de la comuna de Providencia, Código BCP23-CMP-0010, suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio Del Interior y Seguridad Pública y La Municipalidad de Providencia, de fecha 31 de mayo de 2023, mediante el cual las partes acuerdan, que la Subsecretaría entregará recursos a la Municipalidad para que ejecute el tercer componente del Programa Barrios Comerciales Protegidos de dicha comuna, esto es, para que desarrolle al menos un proyecto que aborde las necesidades en materia de seguridad en el Barrio denominado Eje Providencia.
Decreto exento N° 593 11/05/2023	Ratificase el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 3 de mayo de 2023, entre Agencia de Comunicaciones y Marketing Blanco 360 Limitada, RUT 76.140.243-9 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que, para hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los vecinos deberán estar activos con su tarjeta vecino e ingresar a la plataforma de venta www.passline.com, con el código de descuento "SOY PRO" obtendrán el beneficio del descuento aplicado al valor entrada general.
Decreto exento N° 1100 04/08/2023	Ratificase la Resolución Exenta N°1191 de 19 de junio de 2023, de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, mediante la cual se aprueba el proyecto Código "BCP22-IP-SI-0001" denominado "Mejoramiento Estacion Preventiva Seguridad Providencia" en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 24 de junio de 2022, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública Y La Municipalidad De Providencia, para la ejecución del tercer componente del programa "Barrios Comerciales Protegidos Año 2022".
Decreto exento N° 1103 04/08/2023	Ratificase la Resolución Exenta N° 924 de 18 de mayo de 2023, de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública mediante la cual se aprueba el proyecto Código "BCP22-STP-0003" denominado "Ampliación Televisión Vaticano Chico-Barrio Manuel Montt, SBC 2022" en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 24 de junio de 2022, entre la Subsecretaría De Prevención del Delito del Ministerio Del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Providencia, para la ejecución del tercer componente del programa "Barrios Comerciales Protegidos Año 2022"
Decreto exento N° 1870 13/12/2023	Ratificase la Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos, "Sistema Lazos", Código Lazos23-NNA-0033, Año 2023", suscrita entre Sub. de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Providencia, con fecha 24 de noviembre de 2023, que autoriza la modificación presupuestaria que se contiene en Ficha suscrita por la Jefatura de la División de Gestión Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Providencia, cuyo contenido, en tanto esencial, se entiende formar parte y se inserta en la Resolución Exenta N°2992 de fecha 24 de noviembre de 2023, de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
Decreto exento N° 1906 19/12/2023	Ratificase la aprobación del Proyecto código "BCP23-STP-0002" y la autorización para hacer uso de los recursos entregados en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos para ejecutar el tercer componente del "Programa Barrios Comerciales Protegidos", año 2023, en Barrio Eje Providencia, de la comuna de Providencia, Código BCP23-CMP-001 0, suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad De Providencia, de fecha 31 de mayo de 2023, mediante el cual las partes acuerdan, que la Subsecretaría entregará recursos a la Municipalidad para que ejecute el tercer componente del Programa Barrios Comerciales Protegidos de dicha comuna, esto es, para que desarrolle al menos un proyecto que aborde las necesidades en materia de seguridad en el Barrio denominado Eje Providencia.
Decreto exento N° 1939 22/12/2023	Ratificase aprobación del Proyecto "BCP23-STP-0003", y la autorización para hacer uso de los recursos entregados en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito, con fecha 31.05.2023, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Providencia, cuyo objetivo es que la primera transfiera recursos presupuestarios a la segunda para que aquella ejecute el Tercer Componente Del Programa Barrios Comerciales Protegidos En La Comuna de Providencia, esto es, para que, con cargo a esos recursos, desarrolle al menos un proyecto que aborde las necesidades en materia de seguridad, en el barrio denominado "Vaticano Chico".



Decreto exento N° 1941 22/12/2023	Ratificase la modificación de convenio de continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución, del "Programa Mujeres Jefas de Hogar", suscrita con fecha 26 de octubre de 2023, entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección Regional Metropolitana y la Municipalidad de Providencia
Decreto Exento N° 1929 22/12/2023	Ratificase la autorización de la modificación presupuestaria del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del "Programa Lazos", Código Lazos23-NNA-0033, Año 2023, suscrito, con la fecha 29.12.2022, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Providencia, cuyo objetivo es que las partes acuerden que la Subsecretaría de Prevención del Delito entregará recursos a la Municipalidad para que esta última ejecute el programa Lazos en los términos que se establecen, en esa comuna o en otras cuya distancia entre la ubicación del equipo ejecutor y el NNA focalizado no supere los 90 minutos de traslado.

6.4.8. Convenios con municipalidades

Durante el año 2022 se suscribieron 16 convenios de transferencia de recursos, los que se detallan a continuación:

RESOLUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 57 24/01/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito con fecha 6 de enero de 2023, entre la Municipalidad de Río Bueno y Municipalidad de Providencia, con la finalidad de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.-
Decreto exento N° 74 27/01/2023	Ratificase el convenio de colaboración con fecha 19.1.2023, entre la Municipalidad de Isla de Maipo y Municipalidad de Providencia, con la finalidad de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas
Decreto exento N° 885 27/06/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 27 de junio de 2023, entre la Municipalidad de Coltauco, RUT 69.080.700-9 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, acuerdan compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
Decreto exento N° 886 28/06/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 20 de junio de e2023, entre la Municipalidad de Paredones, RUT 69.090.900-6 y la Municipalidad de Providencia, con la finalidad de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de la respectivas comunas.
Decreto exento N° 1092 03/08/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito entre la Municipalidad de Providencia y la Ilustre Municipalidad de Ranquil, Rut.N°69.150.300-3.con fecha 24 de julio de 2023, con la finalidad de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
Decreto exento N° 1176 18/08/2023	Ratificase el convenio de Colaboración suscrito, con fecha 11.08.2023, entre la MUNICIPALIDAD DE CUCURAUTÍN, RUT 69.181.00-3 y la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, con la finalidad de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
Decreto exento N° 1337 26/09/2023	Ratificase el convenio de Colaboración suscrito, con fecha 13 de septiembre de 2023, entre la MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN, RUT 169.140.600-8 y la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, con la finalidad de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficios de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.-
Decreto exento N° 1351 28/09/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 24 de agosto de 2023, entre la Municipalidad de Santa Cruz, RUT *69.090.600-7 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes se comprometen a disponer, ya sea periódicamente o cuando las circunstancias lo ameriten, en comisión de servicio, a profesionales calificados y funcionarios de su dependencia, con el objeto ejercer pasantías y/ o colaborar técnicamente en la elaboración de estudios y proyectos, pudiendo desplazarse a las comunas de Providencia y de Santa Cruz.
Decreto exento N° 1583 24/10/2023	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 24 de agosto de 2023, entre la Municipalidad de Providencia de Santa Cruz, RUT 69.090.600-7 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes se comprometen a disponer, ya sea periódicamente o cuando las circunstancias lo ameriten, en comisión de servicio, a profesionales calificados y funcionarios de su dependencia, con el objeto ejercer pasantías y/ o colaborar técnicamente en la elaboración de estudios y proyectos, pudiendo desplazarse a las comunas de Providencia y de Santa Cruz.

6.4.9. Convenios con embajadas

Durante el año 2023 no se suscribieron contratos con embajadas

6.4.10. Convenio de colaboración con organismos públicos

Durante el año 2023 se suscribieron 11 convenios de colaboración con los siguientes organismos públicos:

RESOLUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 190 16/02/2023	Ratificase la Ampliación de plazo hasta el 31.03.2023 del convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales suscrito, con fecha 07.03.2022 entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Providencia.
Decreto exento N° 219 23/02/2023	Ratificase el Convenio Promoción de la Salud 2022-2024 suscrito, con fecha 17 de noviembre de 2022, entre la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan establecer compromisos relacionados con los objetivos en la estrategia Municipios, Comunas y Comunidades Saludables del Programa de Promoción de la Salud, cuyo objetivo es fortalecer el rol de Municipio, como actor estratégico para mejorar los resultados en salud y la calidad de vida de la población en conjunto con la comunidad. Apunta a identificar las causas de los problemas de salud en los territorios, con metodologías ajustadas para trabajar con una visión territorial, pertinente, participativa, integral, sectorial e intersectorial, sobre las inequidades e instalar un plan estratégico en el espacio local, con un modelo de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Dicho Plan estratégico, en adelante "Plan Trienal de Promoción de la Salud 2022-2024", que se constituye como el instrumento de gestión de la estrategia Municipios, Comunas y Comunidades Saludables, busca implementar, entre otras medidas, la generación de políticas locales que permitan mejorar el acceso de la población a la promoción de la salud a través de los planes trienales habilitando y optimizando entornos saludables.
Decreto exento N° 269 10/03/2023	Ratificase el Convenio de Programación denominada "Proyecto Nueva Alameda Providencia 2022-2025", suscrito con fecha 26.01.2023, entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ilustre Municipalidad de Santiago, Ilustre Municipalidad de Estación Central, Ilustre Municipalidad de Lo Prado y la Municipalidad de Providencia.
Decreto exento N° 321 14/03/2023	Ratificase el Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecutar El Tercer Componente Del Programa Red Nacional De Seguridad Pública, año 2022, en la Comuna suscrito, con fecha 27 de mayo de 2022, entre la Subsecretaría De Prevención Del Delito Del Ministerio Del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Providencia, de fecha 27 de mayo de 2022, cuyo objetivo es que la primera transfiera recursos a la segunda para que ejecute el tercer componente del Programa Red Nacional de Seguridad Pública en la comuna de Providencia, esto es, para que desarrolle al menos un proyecto que aborde las necesidades en materia de seguridad.
Decreto exento N° 388 27/03/2023	Ratificase el Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de usuarios de Prestaciones Sociales, suscrito con fecha 02.02.23, entre la Secretaría Regional Ministerial De Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Providencia.
Decreto exento N° 459 13/04/2023	Ratificase el convenio de transferencia de recursos suscrito con fecha 15.3.2023, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y Municipalidad de Providencia, a fin de que se ejecute la propuesta de trabajo aprobada por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, de conformidad con lo establecido en el convenio y en las "reglas para la ejecución del programa de Fortalecimiento Municipal del Ministerio de Desarrollo Social y Familia", aprobadas mediante Resolución Exenta N°032 de 22 de la Subsecretaría de la Niñez, las cuales fueron renovadas para el año 2023, de acuerdo a lo indicado en la resolución Exenta SN N°013/2023 de fecha 27 de enero de 2023.-
Decreto exento N° 1069 01/08/2023	Ratificase el Convenio de Transferencia de Recursos para ejecutar el Segundo Componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023, suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual la primera de las nombradas entregará recursos al Municipio para que con cargo a los mismos ejecute el segundo componente del Sistema Nacional de Seguridad Municipal en dicha comuna, esto es, para que desarrolle, como máximo, dos proyectos de prevención del delito y la violencia, que aborden las necesidades de seguridad.

Decreto exento N° 1068 01/08/2023	Ratificase el Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecutar el Tercer Componente del Programa Barrios Comerciales Protegidos Año 2023, suscrito entre la Subsecretaría de Prevención Del Delito y la Municipalidad de Providencia, de fecha 31 de mayo de 2023, cuyo objetivo es que la primera transfiera recursos presupuestarios a la segunda para que aquella ejecute el Tercer Componente Del Programa Barrios Comerciales Protegidos en la comuna de Providencia, esto es, para que, con cargo a esos recursos, desarrolle al menos un proyecto que aborde las necesidades en materia de seguridad, en el barrio denominado "Vaticano Chico".
Decreto exento N° 1070 01/08/2023	Ratificase el Convenio de Transferencia de Recursos para financiar la contratación del Coordinador Programa Somos Barrios Comercial Protegido, código BCP23-RRHH-0011, en el Barrio "Vaticano Chico y Eje Providencia" año 2023, en la Comuna de Providencia, suscrito con fecha 28 de marzo de 2023, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que se Subsecretaria entregará recursos al Municipio para que con cargo a los mismos contrate a un profesional, que cumpliendo determinadas exigencias tendrá a sus cargo la ejecución a nivel local del Programa en el Barrio Vaticano Chico y Eje Providencia de la comuna de Providencia.
Decreto exento N° 1080 02/08/2023	Ratificase la Resolución Exenta N°899 de fecha 5 de julio de 2022, de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba el proyecto código RNSPZ 1-STP-000 3, y ratificase la Resolución Exenta N°747 de fecha 26 de abril de 2023, que aprueba la modificación del proyecto código RNSPZ 1-STP-0003, para la ejecución del tercer componente de la "Red Nacional de Seguridad Pública, año 2021".
Decreto exento N° 1805 01/12/2023	Ratificase el Convenio de Adhesión Conectividad y prestación de Servicios de Información de Tránsito y Juzgados de Policía Local e Inspección Municipal suscrito, con fecha 25.10.2023, entre la Municipalidad de Providencia y el Servicio De Registro Civil RUT 61.002.000-3.

6.4.11. Convenio de colaboración Corporación de Desarrollo Social

Durante el año 2023 se suscribieron 2 convenios de colaboración con:

RESOLUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 131 02/02/2023	Ratificase la modificación de Anexo Contrato de Prestación de Servicios de Salud 2022 de 16 de diciembre de 2022, suscrita entre la Municipalidad de Providencia y la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, para entregar prestaciones de medicina general, enfermería, kinesiología, podología, nutrición, masoterapia, psicología, terapia ocupacional o costos subsidiados según evaluación social de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Providencia y otras acciones, prestaciones o servicios que determinen las partes de común acuerdo, por monto de \$130.000.000.
Decreto exento N° 1529 17/10/2023	Ratificase el Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal, suscrito con fecha 2 de agosto de 2023, entre Servicio de Salud Metropolitano Oriente y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual la primera de las nombradas entregará recursos destinados a financiar año siguiente componente del Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimiento Primaria Municipal.

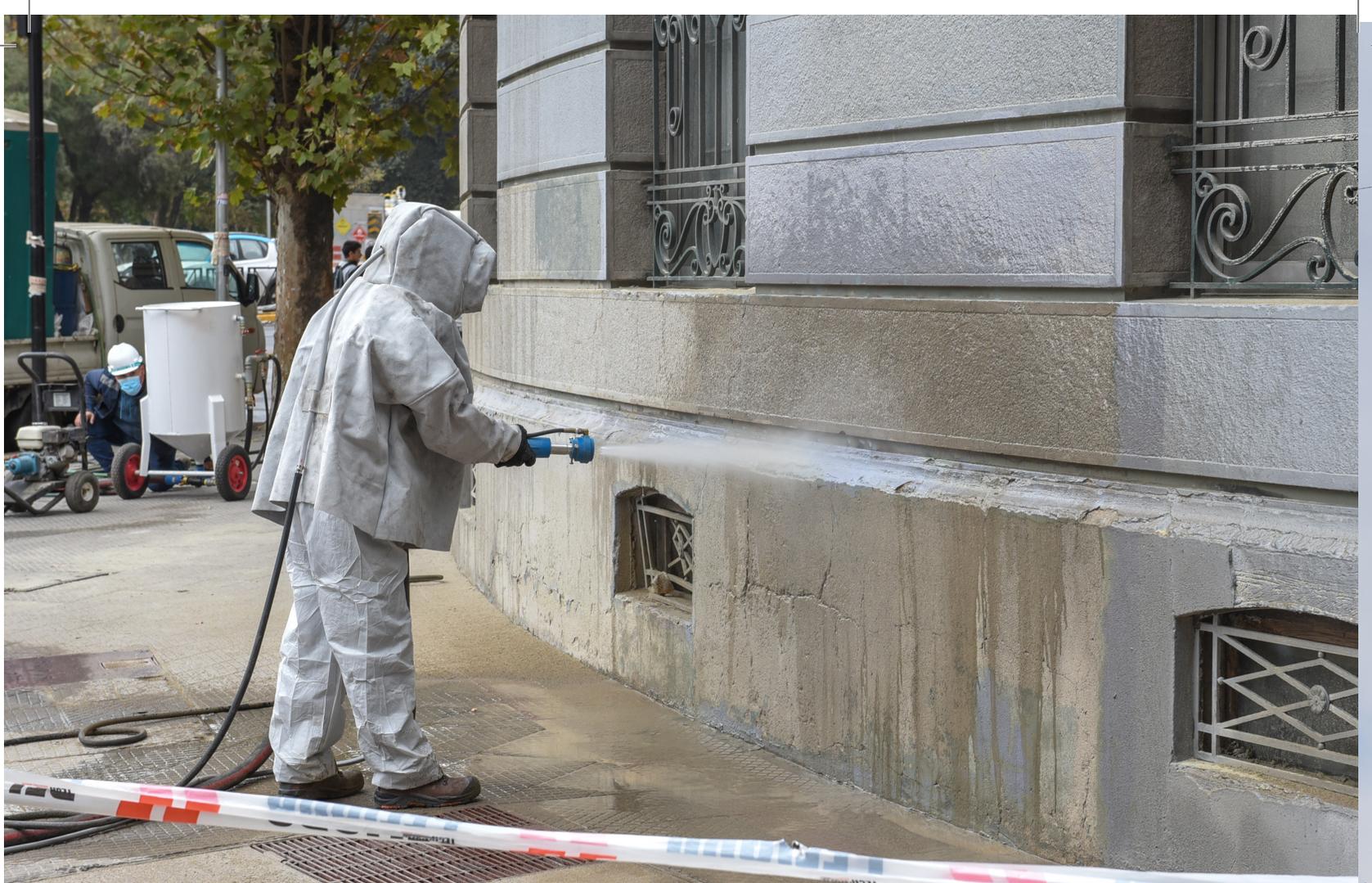
6.4.12. Convenio de colaboración acto electoral: plebiscito nacional; primarias; consejo constitucional

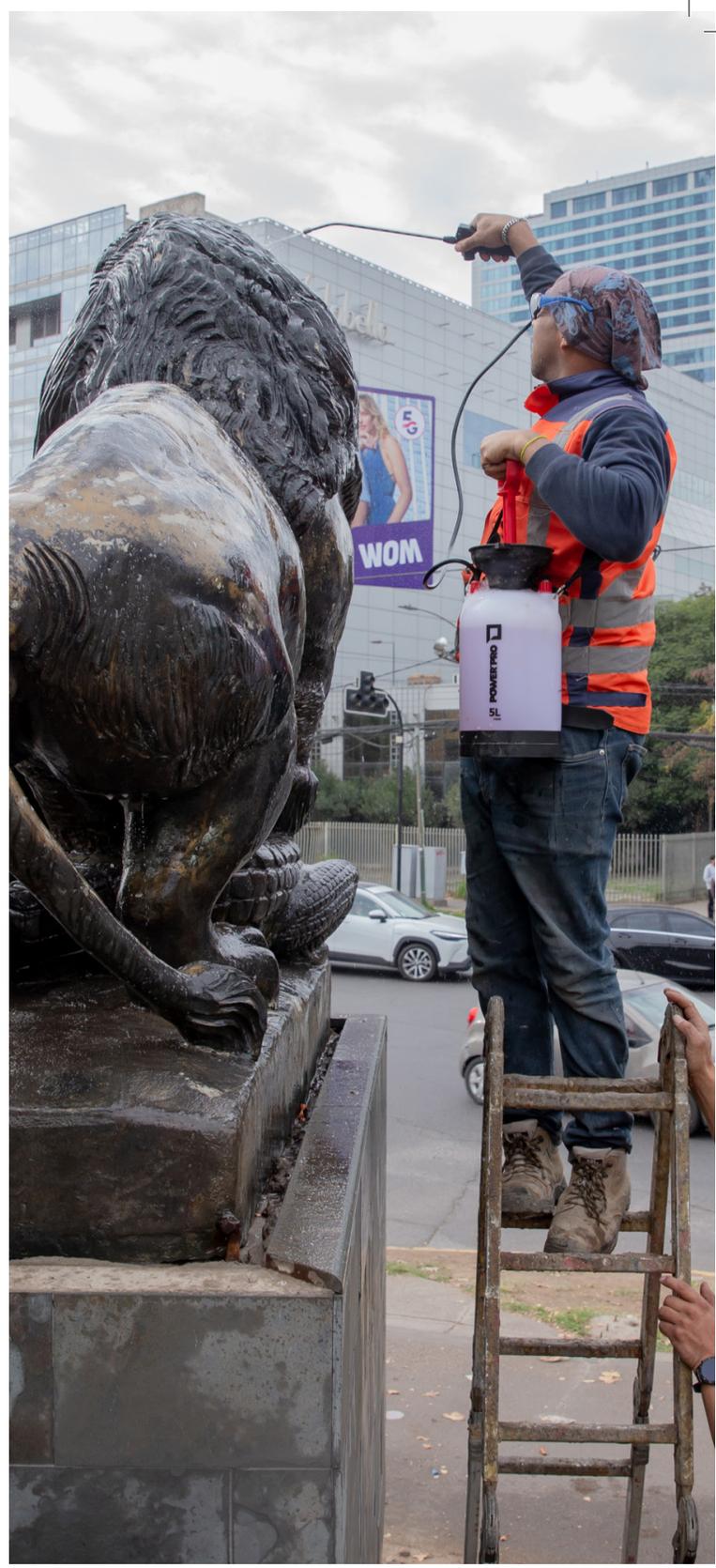
Durante el año 2023 se suscribieron 22 convenios de colaboración con los siguientes organismos:

RESOLUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 500 20/04/2023	Ratificase el convenio suscrito, con fecha 12 de abril de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Fundación Educacional Instituto de Humanidades Luis Campino, RUT 81.719.800-7, en virtud del cual el último de los nombrados se compromete a poner a disposición, de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Avda. Pedro de Valdivia N°290, de la comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para la Elección del Consejo Constitucional, a celebrarse el día 7 de mayo de 2023.

Decreto exento N° 498 20/04/2023	Ratificase el convenio suscrito, con fecha 12 de abril de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Fundación Educacional Santa María de Los Andes, RUT 72.163.500-7, en virtud del cual el último de los nombrados se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en calle El Aguilucho N°3341, de la comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para la Elección del Consejo Constitucional, a celebrarse el día 7 de mayo de 2023.
Decreto exento N° 494 20/04/2023	Ratificase el convenio suscrito, con fecha 12 de abril de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y el Colegio Pedro de Valdivia Providencia SPA, Fundación Educacional, RUT 79.558.650-4, en virtud del cual el último de los nombrados se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Avda. Pedro de Valdivia N°1939, de la Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para la Elección del Consejo Constitucional, a celebrarse el día 7 de mayo de 2023.
Decreto exento N° 497 20/04/2023	Ratificase el convenio suscrito, con fecha 11 de abril de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y el Colegio de los Sagrados Corazones - Providencia, RUT 81.643.100-K, en virtud del cual el último de los nombrados se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Avda. Chile-España N°1115, de la comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para la Elección del Consejo Constitucional, a celebrarse el día 7 de mayo de 2023.
Decreto exento N° 499 20/04/2023	Ratificase el convenio suscrito, con fecha 11 de abril de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y el Establecimiento Educacional The Kent School Limitada, RUT 89.878.100-3, en virtud del cual el último de los nombrados se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Avda. Pedro de Valdivia N°2176, de la comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para la Elección del Consejo Constitucional, a celebrarse el día 7 de mayo de 2023.
Decreto exento N° 506 20/04/2023	Ratificase el convenio suscrito, con fecha 11 de abril de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Universidad Autónoma de Chile, RUT 71.633.300-0, en virtud del cual la última de las nombradas se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Avda. Pedro de Valdivia N°641, de la comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para la Elección del Consejo Constitucional, a celebrarse el día 7 de mayo de 2023.
Decreto exento N° 505 20/04/2023	Ratificase el convenio suscrito, con fecha 11 de abril de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Fundación Educacional Alonso Ovalle, RUT 82.411.300-9, en virtud del cual la última de las nombradas se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Avda. Pocuro N°2801, de la comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para la Elección del Consejo Constitucional, a celebrarse el día 7 de mayo de 2023.
Decreto exento N° 529 28/04/2023	Ratificase el contrato de arriendo suscrito, con fecha 17 de abril de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Fundación Instituto Profesional DUOC UC, RUT 72.754.700-2, en virtud del cual la última de ellas nombradas se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Avda. Antonio Varas N°666, de la comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para la Elección del Consejo Constitucional, a celebrarse el día 7 de mayo de 2023.
Decreto exento N° 636 17/05/2023	Ratificase el convenio de 11 de mayo de 2023, entre la municipalidad de Providencia y la Pontificia Universidad Católica de Chile; RUT 81.698.900-0, en virtud del cual dicha universidad arrienda a la Municipalidad, diversas áreas del establecimiento ubicado en Avda. Jaime Guzmán Errázuriz N°3.330, comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para la Elección del Consejo Constitucional, a celebrarse el día 7 de mayo de 2023.
Decreto exento N° 1808 01/12/2023	Ratificase el convenio suscrito, con fecha 27.11.2023, entre la Municipalidad de Providencia y el Establecimiento Educacional The Kent School Limitada, RUT 89.787.100-3 para Plebiscito Nacional Constitucional, a celebrar el día 17.12.2023.
Decreto exento N° 1817 04/12/2023	Ratificase el convenio suscrito, con fecha 28.11.2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Fundación Educacional Alonso Ovalle RUT 82.411.300-9 para el Plebiscito Nacional Constitucional, a celebrarse el día 17.12.2023.
Decreto exento N° 1815 04/12/2023	Ratificase el convenio suscrito, con fecha 28 de noviembre de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Fundación Educacional Alonso Ovalle, RUT 82.411.300-9, en virtud del cual la última de las nombradas se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Avda. Pocuro N°2801, de la comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán las mesas receptoras de sufragios para el Plebiscito Nacional Constitucional, a celebrarse el día 17 de diciembre de 2023.-
Decreto exento N° 1818 04/12/2023	Ratificase el convenio suscrito, con fecha 28.11.2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Universidad Autónoma De Chile RUT 71.633.300-0 para el Plebiscito Nacional Constitucional, a celebrarse el día 17.12.2023.
Decreto exento N° 1816 04/12/2023	Ratificase el convenio suscrito, con fecha 27.11.2023, entre la Municipalidad de Providencia y el Colegio Pedro de Valdivia Providencia SPA, Fundación Educacional, RUT 79.558.650-4 para el Plebiscito Nacional Constitucional, a celebrarse el día 17.12.2023.







Decreto exento N° 1811 04/12/2023	Ratificase el convenio suscrito, con fecha 27.11.2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Fundación Educacional Instituto de Humanidades Luis Campino, RUT 81.719.800-7 para el Plebiscito Nacional Constitucional, a celebrarse el día 17.12.2023.
Decreto exento N° 1810 04/12/2023	Ratificase el convenio suscrito, con fecha 27.11.2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Congregación Josefinas de la Santísima Trinidad, RUT 70.062.400-5 para Plebiscito Nacional Constitucional, a celebrarse el día 17.12.2023.
Decreto exento N° 1812 04/12/2023	Ratificase el convenio suscrito, con fecha 27.11.2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Fundación Educacional Santa Maria de los Andes, RUT 72.163.500-7 para el Plebiscito Nacional Constitucional, a celebrarse el día 17.12.2023.
Decreto exento N° 1834 06/12/2023	Ratificase el convenio suscrito, con fecha 30 de noviembre de 2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Congregación Salesiana Colegio el Patrocinio de San José, RUT 80.230.500-1, en virtud del cual el último de los nombrados se compromete a poner a disposición de la Municipalidad, diversas áreas del inmueble ubicado en Avda. Bellavista N°0550, de la comuna de Providencia, con el objetivo de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para el Plebiscito Nacional Constitucional, a celebrarse el día 17 de diciembre de 2023.
Decreto exento N° 1845 07/12/2023	Ratificase el contrato de arriendo suscrito, con fecha 27.11.2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Fundación Instituto Profesional DUOC UC RUT 72.754.700-2 para el Plebiscito Nacional Constitucional, a celebrarse el día 17.12.2023.
Decreto exento N° 1879 14/12/2023	Ratificase el convenio suscrito, con fecha 13.12.2023, entre la Municipalidad de Providencia y la Pontificia Universidad Católica de Chile, RUT 81.698.900-0, (Campus Oriente) para el Plebiscito Nacional Constitucional, a celebrar el día 17.12.2023.

6.4.13. Convenio de colaboración censo de población y vivienda año 2024

Durante el año 2023 se suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadísticas:

RESOLUCIÓN	OBJETIVO
Decreto exento N° 36 18/01/2023	Ratificase el convenio de colaboración Censo de Población y Vivienda año 2024 suscrito, con fecha 13 de enero de 2023, entre El Instituto Nacional de Estadísticas, Rut.N°60.703.000-6 y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, conscientes de la importancia que tiene para el desarrollo comunal el disponer de información estadística fidedigna relativa a la población y viviendas, han decidido trabajar mancomunadamente, aunar esfuerzos técnicos y de apoyo, para realizar todas las actividades que fueren pertinentes para una adecuada recolección de datos de población y vivienda, en las diferentes etapas del Censo de Población y Vivienda 2024.

6.4.14. Constitución de corporaciones y fundaciones o incorporación a este tipo de entidades

Durante el año 2023 no se realizaron nuevas incorporaciones a fundaciones o corporaciones.

7. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2023, la Municipalidad modificó su patrimonio conforme se detalla en los siguientes apartados:

7.1. Compra de vehículos

Durante el año 2023 se compraron los siguientes vehículos:

DETALLE	MONTO COMPRA M\$	DESTINO
CAMIONETA HYUNDAI PORTER , AÑO 2023, PLACA PATENTE:		
SPLJ33-1	\$ 28.191	Dirección de Emergencias Comunes
AUTOMÓVIL BYD, MODELO E5, SEDÁN, ELÉCTRICO, PLACA PATENTE:		
LTKR62-8	\$ 35.976	Dirección de Fiscalización
STATION WAGON HYUNDAI VENUE, AÑO 2023 PLACA PATENTE:		
LTKR63-6	\$ 16.194	Depto. Ornato (DAOM)
SWSJ41-7	\$ 16.156	Sección Operaciones
CAMIÓN CHEVROLET NQR 919 AC, AÑO 2023, PLACA PATENTE:		
SVVX95-2	\$ 46.756	Depto. Ornato (DAOM)
SVWY13-4	\$ 46.756	Depto. Ornato (DAOM)
CAMIÓN ALJIBE SCANIA P320 B4X2, AÑO 2024, PLACA PATENTE:		
RWWZ72-2	\$ 163.461	Depto. Ornato (DAOM)
CAMIONETA NISSAN NAVARA 4X2 2.3, AÑO 2024, PLACA PATENTE		
TDCH-70	\$ 27.967	
TFXL-10	\$ 27.967	
TDCH-81	\$ 27.967	
TDCL-24	\$ 27.967	Depto. Mantenición (DAOM)
TDCH-59	\$ 27.967	
TDCH-82	\$ 27.967	
	\$ 521.297	

7.2. Vehículos dados de baja enajenados en subasta pública

DETALLE	MONTO VENTA M\$
CAMIONETA CHEVROLET S10 APACHE, AÑO 2010, PLACA PATENTE: CHBT87-1	\$ 3.300
FURGÓN PIAGGIO PORTER ELECTRIC, AÑO 2012, PLACA PATENTE: DYFK79-5	\$ 700
AUTOMÓVIL NISSAN SENTRA B18, AÑO 2021, PLACA PATENTE: RDZT63-4 (entregado en comodato a carabineros y declarado pérdida total)	\$ 650
TOTAL M\$	\$ 4.65

7.3. Vehículos dados de baja siniestrados e indemnizados por la compañía de seguros

DETALLE	MONTO INDEMNIZADO M\$
AUTOMÓVIL HYUNDAI GRAND I10, PLACA PATENTE: KWDT26-2	\$ 6.815.485

7.4. Vehículos entregados en comodato

Sin movimientos.

7.5. Compra de propiedades

DETALLE	MONTO TOTAL COMPRA M\$
LOS LEONES N°1770, INSCRITA A FJS. 72.973 N°106.035 DE 2023	1.491.670
CALIFORNIA N°2414, INSCRITA A FJS. 69.2024 N° 100.545 DE 2023	762.409
TOTAL	\$ 2.254.080

7.6. Aumento en propiedades

DETALLE (CUENTA 14101)	MONTO M\$
Reparación Piso Bodega Abastecimiento	\$ 4.354
Provisión Rejas Protección 1° Piso, Dirección de Fiscalización	\$ 7.279
Habilitación de 2 Módulos Depto. Licencias de Conducir. Dirección de Tránsito.	\$ 19.244
Proyecto Rehabilitación Café Bustamante	\$ 894.025
Proyecto Eléctrico Habilitación Nuevas Oficinas Dirección de Infraestructura	\$ 10.750
TOTAL	\$ 935.653

7.7. Disminuciones en propiedades

Sin movimientos.

8. INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

8.1. Educación

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia tiene a su cargo 11 establecimientos educacionales de los cuales 6 imparten educación media, 3 corresponden a escuelas básicas, además de 1 escuela de párvulos y 1 escuela especial.

8.1.1. Establecimientos educacionales y alumnos matriculados

ESTABLECIMIENTO	TOTAL 2022	TOTAL 2023
Liceo Tajamar	971	824
Liceo N°7 de Providencia	1.241	1.251
Liceo José Victorino Lastarria	2.491	2.322
Liceo Carmela Carvajal de Prat	1.714	1.560
Liceo Arturo Alessandri Palma	982	915
Liceo Juan Pablo Duarte	1.066	1.088



Colegio El Vergel	480	422
Colegio Mercedes Marín del Solar	678	667
Colegio Providencia	1.059	1.013
Esc. de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett	96	100
Esc. de Párvulos el Aguilucho	111	128
Total Sostenedor	10.889	10.290

8.1.2. Resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el ministerio de educación.

En noviembre del año 2022, se retoma la aplicación del Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE) a nivel nacional, en 4° básico y II° medio, evaluando Lectura y Matemática; asimismo, se retoma la implementación de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, los cuales determinan los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS).

Los resultados a nivel comunal, entregados en el año 2023 son los siguientes:

Resultados SIMCE MATEMÁTICAS 4° Básico 2022 y 2023

RESULTADO SIMCE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	2022	2023	DIFERENCIA
Liceo Juan Pablo Duarte	277	280	3
Colegio Mercedes Marín	263	257	-6
Colegio El Vergel	263	279	16
Colegio Providencia	273	290	17
Liceo J. V. Lastarria	265	263	-2
Promedio 4° Básico Matemática	268	274	6

Resultados SIMCE LENGUAJE 4° Básico 2022 y 2023

RESULTADO SIMCE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	2022	2023	DIFERENCIA
Liceo Juan Pablo Duarte	280	271	-9
Colegio Mercedes Marín	301	273	-28
Colegio El Vergel	297	301	4
Colegio Providencia	291	286	-5
Liceo J. V. Lastarria	272	277	5
PROMEDIO 4° BÁSICO LECTURA	288	282	-7

Resultados IDPS 4° Básico 2022 Y 2023

RESULTADOS IDPS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR		CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR		PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA		HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
ESTABLECIMIENTO								
Liceo Juan Pablo Duarte	71	71	70	65	72	70	62	67
Colegio Mercedes Marín	71	70	70	77	66	76	70	69
Colegio El Vergel	72	74	76	79	76	79	71	71
Colegio Providencia	73	73	75	76	76	77	69	69
Liceo J. V. Lastarria	75	73	69	71	71	74	67	66
PROMEDIO 4° BÁSICO	72	72	72	74	72	75	68	68
NACIONAL	74	73	75	75	78	77	70	71

Resultados SIMCE LENGUAJE II° Medio 2022 Y 2023

RESULTADO SIMCE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	2022	2023	DIFERENCIA
Liceo Carmela Carvajal	277	296	19
Liceo J. V. Lastarria	251	276	25
Liceo N°7 Luisa Saavedra	271	270	-1
Liceo A. Alessandri Palma	256	265	9
Liceo Tajamar	255	267	12
Liceo Juan Pablo Duarte	276	267	-9
PROMEDIO II° MEDIO LECTURA	264	274	9

Resultados IDPS II° Medio 2022 y 2023

RESULTADOS IDPS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR		CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR		PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA		HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
ESTABLECIMIENTO								
Liceo Carmela Carvajal	70	71	69	73	70	76	67	62
Liceo J. V. Lastarria	68	68	67	72	70	71	59	60
Liceo N°7 Luisa Saavedra	71	73	68	73	71	74	65	62
Liceo A. Alessandri Palma	71	71	71	73	73	74	68	64
Liceo Tajamar	68	69	0	69	71	71	66	62
Liceo Juan Pablo Duarte	69	71	71	74	76	74	69	69
PROMEDIO II MEDIO	70	71	69	73	72	73	66	63
NACIONAL	74	73	75	74	77	77	79	67



Resultados prueba de acceso a la educación superior

En el año 2023, se continúa con la aplicación de las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES), considerando como pruebas obligatorias Competencia Matemática 1 y Competencia Lectora, y como optativas Competencia Matemática 2, Ciencias e Historia y Ciencias Sociales. En el año 2023, los resultados preliminares a nivel comunal son los siguientes:

RESULTADOS PAES 2023	PROMEDIO COMPETENCIA LECTORA-COMPETENCIA MATEMÁTICA 1	
	Nº ESTUDIANTES*	PUNTAJE PROMEDIO**
Liceo José Victorino Lastarria	271	698
Liceo Carmela Carvajal	238	688
Liceo N° 7	185	665
Liceo Tajamar	157	598
Liceo Arturo Alessandri Palma	142	628
Liceo Juan Pablo Duarte	29	630
Promedio Ponderado	1.022	663

* Corresponde al número de estudiantes que autorizan la liberación de sus puntajes.

** Escala de 100 a 1000 puntos.

Destaca la obtención de nueve puntajes máximos, ocho de ellos en Competencia Matemática 1 y uno en Competencia Matemática 2.

8.2. SALUD

8.2.1. Grado de cumplimiento de las metas sanitarias a nivel comunal

Las metas sanitarias corresponden a un sistema de evaluación, instaurado por la ley N°19.813, a través del cual los establecimientos de atención primaria de salud son monitoreados de manera anual, estableciendo un estímulo al desempeño colectivo por el cumplimiento de ciertos indicadores.

Los resultados a nivel comunal, entregados en el año 2023 son los siguientes:

ESTABLECIMIENTO	TOTAL 2022	TOTAL 2023	
1. Recuperación del desarrollo psico-motor.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	85%	100%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	85%	100%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	85%	97,6%

2. Detección precoz del cáncer de cuello uterino.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	53%	106,4%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	62,5%	100,9%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	68%	102,7%
3A. Control odontológico en población de 0 a 9 años.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	50,7%	106,7%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	34,2%	135,2%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	31,7%	112,1%
3B. Niños y niñas de 6 años libres de caries.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	15%	131,8%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	15,7%	150,4%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	16%	117,5%
4A. Cobertura efectiva de diabetes tipo 2 en personas de 15 años y más.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	22,7%	110,7%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	20%	101,2%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	20%	101,7%
4B. Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	80%	103,6%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	84,9%	102%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	87,5%	113,3%
5. Cobertura efectiva de hipertensión arterial en personas de 15 años y más.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	25%	124,7%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	32,2%	101%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	30,5%	100,5%
6. Lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de vida.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	60,8%	102%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	64,5%	98,6%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	56,9%	102,3%



7. Cobertura de tratamiento en personas con asma y EPOC meta 2023 línea base.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	Línea Base	100%
	CECOSF Marín	Línea Base	
	CESFAM El Aguilucho	Línea Base	100%
	CECOSF Andacollo	Línea Base	
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	Línea Base	100%
8. Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	80%	100%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	80%	100%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	80%	100%

Para el año 2023 se destaca el cumplimiento de todas las metas, observándose con excepción los indicadores “Recuperación del desarrollo psicomotor” (CESFAM Dr. Alfonso Leng) y Prevalencia de lactancia materna exclusiva en niños y niñas de 6 meses de vida (CESFAM El aguilucho y CECOSF Andacollo). En el caso del primero, no se cumplió la meta por abandono del tratamiento sin justificaciones pese al seguimiento que se realiza desde el centro; en el segundo caso la meta no se cumplió puesto que su población de gestantes corresponde a mujeres que por su condición económica y profesional han optado por la lactancia artificial pese a las recomendaciones de los equipos del Centro de Salud.

8.2.2. Índice de actividad de la atención primaria de salud (IAAPS)

El aporte estatal que recibe la administración municipal correspondiente a la atención primaria de salud, que es otorgado para proveer servicios a su población a cargo, inscrita y validada en la comuna, en función del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario.

La implementación de este modelo involucra la ejecución de un conjunto de prestaciones contenidas en el Plan de Salud Familiar II. El siguiente cuadro muestra las metas del año y el porcentaje de cumplimiento:

N°	ÍNDICES	META 2023	COBERTURA	CUMPLIMIENTO
1.	Porcentaje de centros de salud autoevaluados.	100%	100%	100%
2.1	Brindar acceso a la atención de salud de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 hrs. y sábados de 09:00 a 13:00 Hrs.	100%	100%	100%
2.2	Disponibilidad de fármacos trazadores.	100%	100%	100%
3.	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante al año.	1,2	1,3	108,05%
4.	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario).	≥90%	94,04%	104,49%
5.	Tasa de visita domiciliaria integral.	0,19	0,25	131%
6.1	Cobertura de examen de medicina preventiva realizado a hombres y mujeres de 20 a 64 años.	15%	16,03%	106,86%

6.2	Cobertura de examen de medicina preventiva realizado a hombres y mujeres de 65 y más años.	39,40%	41,72%	105,89%
7.	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños(as) bajo control de 12 a 23 meses.	95%	96,39%	101,47%
8.	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años.	18,08%	21,45%	118,65%
9.	Porcentaje de consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a 9 años.	40,52%	46,63%	115,07%
10A	Cobertura y tasa de controles de atención integral a personas con trastornos mentales factores de riesgo y condicionantes de la salud mental.	22,22%	31,22%	140,5%
10B	Tasa de controles de atención integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de la salud y trastornos mentales.	6,24	5,65	91%
11.	Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en atención primaria.	100%	100%	100%
12.	Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo-definida para el año en curso.	80%	100%	100%
13.	Ingreso precoz a control de embarazo.	90,11%	95,39%	105,86%
14.	Cobertura de métodos anticonceptivos en adolescentes de 15 a 9 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad.	23,94%	26,78%	111,86%
15.	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con diabetes mellitus II de 15 y más años.	40%	37,29%	93,22%
16.	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con hipertensión arterial de 15 y más años.	45%	44,49%	98,87%
17.	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libres de caries en población inscrita.	52,44%	56,84%	108,40%
18.	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	41,40%	36,55%	88,28%



9. ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

9.1. Objetivo de la Política de Recursos Humanos

Conforme lo establecido en el artículo 67° de la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades, es que la Municipalidad de Providencia viene a presentar el estado de la Política de Recursos Humanos para el año 2023, no solo como un instrumento de gestión municipal, sino también como medio de vinculación de los funcionarios municipales con los valores que la Municipalidad tiene.

A continuación, se informa respecto a las 13 directrices específicas que fueron la hoja de ruta para la ejecución de la Política de Recursos Humanos del año 2023:

1. Gestión de Personas
2. Reclutamiento y Selección
3. Proceso de Inducción
4. Capacitación y Desarrollo
5. Evaluación y desempeño
6. Carrera Funcionaria
7. Promoción y Ascenso
8. Reconocimiento
9. Seguridad y Salud en el Trabajo
10. Calidad de Vida Laboral y Bienestar Social
11. Proceso de Acoso Sexual y Laboral
12. Proceso de Desvinculación y Retiro
13. Ley de Incentivo al Retiro

9.2. Ejecución política de recursos humanos 2023

9.2.1. Gestión de personas

La Municipalidad de Providencia a través de la Dirección de Personas, realiza un análisis de la dotación de recursos humanos existente en cada Dirección Municipal, con el fin de determinar si esta es apropiada para el logro de los objetivos y metas propuestos. Esto se trabaja con cada Director, a quien se le orienta a optimizar los recursos municipales, la eficiencia en la realización de funciones, tratando de potenciar el movimiento interno, y para contribuir con la carrera funcionaria.

Por otra parte, dentro de las actividades de planificación de recursos humanos se informa que durante el último trimestre de cada año, se desarrolla el proceso de renovación de personal a contrata, en donde la Dirección de Personas analizó el estado funcionarios de esta calidad jurídica, con cada una de las Direcciones Municipales a efectos de concordar en base a las necesidades del servicio, las funciones realizadas y las calificaciones obtenidas por estos funcionarios, las modificaciones pertinentes para su prórroga para la próxima anualidad. Lo anterior se detalla en el siguiente cuadro resumen:

NO RENOVACIÓN	RENOVACIÓN CON CAMBIO DE GRADO	RENOVACIÓN EN LAS MISMAS CONDICIONES	TOTAL GENERAL
3	9	366	378

Durante el periodo de 2023, se elaboraron y actualizaron 124 perfiles de acuerdo a las funciones establecidas en el Reglamento Interno vigente, solicitudes que provienen desde siete unidades municipales. De ellos, un 54% están finalizadas, un 34% están en etapa de finalización y un 12% en etapa de verificación con las respectivas jefaturas.

9.2.2. Reclutamiento y selección

El procedimiento de reclutamiento tiene por objetivo, atraer potenciales candidatos que estén calificados para ocupar el cargo vacante dentro de la organización. El proceso de selección vela por resguardar la igualdad de oportunidades entre los postulantes, durante el año 2023 se realizaron 71 procesos de reclutamiento, se analizaron 139 curriculum, se realizaron 209 entrevistas psicolaborales, y se seleccionaron 103 postulantes.

Cuando el ingreso se produce en calidad de planta, el municipio, y de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 18.883, está obligado a llamar a concurso público, el cual es un proceso técnico y objetivo, plasmado en bases administrativas que son difundidas públicamente, durante el 2023 se realizó un concurso para que ingresaran 26 funcionarios a la Planta Municipal.

Para el ingreso en modalidad de contratas y honorarios, se procede a una convocatoria para obtener los antecedentes curriculares y se realiza la evaluación para contar con candidatos más idóneos, durante el periodo 2023 se realizaron las siguientes contrataciones

HONORARIOS 21.03		CONTRATAS
N° CONTRATACIONES	N° NUEVOS INGRESOS	N° NUEVOS INGRESOS
81	12	12

9.2.3. Proceso de inducción

Durante el año 2023, la Municipalidad de Providencia proporcionó, por medio del procedimiento de inducción, información acerca de los principales lineamientos de gestión municipal, su estructura organizacional, las funciones de cada Dirección Municipal y otras materias relacionadas, todo esto con el objetivo de integrar y orientar a los nuevos funcionarios en el ambiente de trabajo, participando 122 funcionarios.

9.2.4. Capacitación y desarrollo

Respecto del proceso de Capacitación y Desarrollo, durante el periodo 2022-2023 la Dirección de Personas desarrolló cada una de las siguientes etapas:

Detección de Necesidades: Este proceso dio inicio durante el último semestre del 2022, con el levantamiento de los requerimientos de capacitación para el periodo 2023, a efectos de levantar las brechas de cada Dirección Municipal. Dicho levantamiento se realizó en base al formulario de Detección de Necesidades de Capacitación entregado a todas las unidades, el cual recibió solicitudes de 12 de las 21 Direcciones Municipales.

Planificación de Capacitación: Con la detección de necesidades anterior y mediante acuerdo de la Comisión de Capacitación Municipal (Acuerdo N°3 del Acta N°2 de 2023), con fecha 1 de febrero de 2023 se dio por aprobado el Programa Anual de Capacitación 2023.

Ejecución de Capacitaciones: Durante este año se capacitaron 532 funcionarios quienes realizaron capacitaciones que tienen por objeto cubrir las siguientes áreas de formación:

ÁREA DE FORMACIÓN	N° DE PART.
Requeridas por ley	47
De interés general	222
Conocimiento técnicos	154
Desarrollo de habilidades	106
Total participantes	532

Evaluación de Capacitaciones: Se evaluaron un total 29 actividades y cursos programados, con un total de 532 participantes, promediando un 86% de satisfacción.

9.2.5. Evaluación de desempeño

El proceso de evaluación de desempeño correspondiente al periodo septiembre 2022 – agosto 2023, se realizó en los plazos estipulados en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Reglamento de Calificaciones y el propio procedimiento interno creado para el mismo fin, a la fecha se han realizado:

DETALLE	CANTIDAD
Procesos Calificatorios (%)	88,76 *
Procesos Calificatorios (N°)	889
Procesos de Apelación	8

*Del total de funcionarios planta-contrata se descontó aquellos que mantienen las calificaciones del proceso anterior (dirigentes sindicales; funcionarios con más de 6 meses de ausencia) como también de aquellos funcionarios nuevos que no mantienen calificaciones.

9.2.6. Carrera funcionaria

Entendiendo la carrera funcionaria como un sistema integral que regula el empleo municipal, durante el periodo 2023, se ha buscado garantizar los múltiples factores que influyen en ella y que han sido detallados en los diversos acápite de esta cuenta pública en materias de personal. Tales como: capacitaciones, ascensos, calificaciones, etc.

9.2.7. Promoción y ascenso

Durante este periodo se han realizado diversos actos administrativos, que dan origen a una serie de cargos vacantes que resultaron en el derecho de ascenso para los funcionarios de acuerdo al orden del escalafón vigente, dando cumplimiento a los requisitos del cargo, y no se encontraron inhábiles para ascender, de acuerdo a los art. 52, 53 y 54 de la Ley N°18.883, a la fecha se han realizado:

DETALLE	CANTIDAD
N° de actos administrativos (dando origen a cargos vacantes)	18
N° de funcionarios sujetos de ascenso	49

9.2.8. Reconocimiento

La Municipalidad deberá propiciar el reconocimiento de comportamientos destacados, que generen un valor agregado al quehacer de la institución, fomentando el uso de anotaciones de mérito, a la fecha se han cursado 398 anotaciones de mérito y se premiaron a 157 funcionarios por cumplir 5 o más años de servicios.

9.2.9. Seguridad y salud en el trabajo

La Municipalidad promueve la Seguridad y Salud en el trabajo de sus funcionarios, a través del fomento de acciones que permiten disminuir la ocurrencia de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, desarrollando una cultura preventiva, a través de herramientas que posibilitan la protección de la integridad física y psíquica de los funcionarios, constituyendo una garantía de derecho fundamental. En relación a este objetivo, el Departamento de Prevención de Riesgos cumpliendo con su programa de trabajo, ha desarrollado las siguientes actividades durante el presente año 2023:

Informes técnicos de seguridad	Investigaciones accidentes laborales	Actividades difusión
114	46	166

A lo anteriormente descrito, se suma el que, el citado Departamento dispuso de recursos para mantener condiciones y ambientes de trabajo seguro y saludable, dando cumplimiento a la normativa legal vigente, realizando acciones permanentes para la protección de los funcionarios, fortaleciendo a su vez a los comités paritarios de higiene y seguridad de la organización. Asistiendo a 22 reuniones de trabajo.

Junto con esto, y con el objetivo de dar cumplimiento a la ley N°20.123, que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el Dpto. de Prevención de Riesgos en coordinación con los Inspectores Municipales de Contrato (IMC), realizaron 66 actividades preventivas para verificar el cumplimiento de la normativa laboral por parte de las empresas contratistas y subcontratistas que prestan servicios al municipio.

9.2.10. Calidad de Vida y Bienestar Social

El Departamento de Calidad de Vida, realizó las siguientes actividades durante el año 2023:

Apoyo Social: se destacan 520 casos sociales, a través de 2.600 gestiones realizadas, entre ellas, contactos telefónicos, visitas domiciliarias, gestiones en terreno y entrevistas. En esta área también se contemplan las gestiones realizadas por concepto de tramitación de permisos laborales tanto de nacimiento del hijo, como de fallecimiento de padres, hijos, cónyuges e hijos en edad de gestación, según lo establece la ley.

Conciliación Trabajo Familia: guarda relación con la administración de aquellos servicios relacionados con la “Protección de la Maternidad y Paternidad” según lo establecido en el Reglamento N°1404, ya sea a través de la suscripción de 13 convenios con diferentes Sala Cuna y Jardines Infantiles como de la gestión de bonos compensatorios otorgados a aquellas funcionarias que por ley deben acceder al beneficio de sala cuna, pero debido a una enfermedad del hijo, estos no pueden asistir de manera presencial.

SALA CUNA	JARDÍN INFANTIL	BONO COMPENSATORIO
3 niños (as)	23 niños (as)	21 niños (as)

Mesa de Salud Mental: Su propósito es poder generar una instancia de trabajo colaborativo entre las Asociaciones de funcionarios y la Dirección de Personas, en torno a la temática de salud mental. Las reuniones de trabajo se realizaron mensualmente y en ella se generan acciones que favorecen la salud mental de los funcionarios(as).

Encuesta clima laboral: Se diseñó un instrumento orientado a medir el clima laboral en el municipio. La encuesta contenía 35 preguntas y afirmaciones relacionadas con las dimensiones de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, claridad de la tarea, calidad de vida - bienestar y motivación, a la que respondieron 546 funcionarios(as).

Cuestionario de Riesgos Psicosociales/CEAL SM: El cuestionario fue aplicado y respondido por el 61% de la dotación municipal.

Fomento de la Vida Saludable: El año 2023, implementa diferentes actividades de carácter preventivo, recreativo, otros, orientadas a mejorar la calidad de vida de los funcionarios y sus núcleos familiares.

9.2.11. Proceso de acoso sexual y laboral

Se presentaron 15 denuncias al Comité de Maltrato y Acoso Laboral, realizando por cada caso un promedio de 3 a 4 entrevistas y 14 en algunas situaciones de mayor complejidad. Dentro de las medidas adoptadas en el proceso, se destaca el traslado a otra unidad mientras dura la investigación o bien traslado definitivo, anotaciones de demérito, sumarios e investigaciones, entre otros.

9.2.12. Proceso de desvinculación y retiro

De acuerdo a lo descrito en la Política de Recursos Humanos, la actividad de desvinculación y retiro para el año 2023 incluyó a se resume en el siguiente cuadro:

MOTIVO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
Cese por Fallecimiento	3
Cese por Salud INCOMPATIBLE y/o irrecuperable	2
No Renovación Contrata	21
Renuncia por Ley Incentivo al retiro	20
Renuncia Voluntaria	31
TOTAL	77

9.2.13. Ley de retiro voluntario

El 02 de febrero de 2019, se publicó la ley N° 21.135, la cual “Otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales que indica”.

El Departamento de Personas y Remuneraciones, a través de diferentes medios de comunicación mantendrá informado al personal, en cada etapa de postulación, siendo las principales áreas de acción, las siguientes:

Postulantes 2023: 41 funcionarios municipales, mujeres entre 60 y 65 años. Varones 65 años de edad. Mayores de 70 años entre el 01 de enero y 31 de mayo 2023.

ÁREAS DE ACCIÓN	N°
Entrevistas individuales	41
Elaboración y envío de material informativo	160
Envío de recordatorios permanentes y citación a entrevistas individuales	160
Charlas masivas sobre materia de retiro	4
Charlas de asesoría previsional	2
Ejecución de postulación ante SUBDERE	41 postulaciones
Elaboración de nóminas con proyección de beneficiarios y bonificaciones estimadas	1
Elaboración y envío de oficio a SUBDERE	1

Beneficiarios 2023: 41 funcionarios municipales, mujeres entre 60 y 65 años. Varones 65 años de edad. Mayores de 70 años entre el 01 de enero y 31 de mayo 2023, acogiéndose a este beneficio 22 personas

ANEXOS

ANEXO N°1: Resumen de programas comunitarios aprobados el 2023 y ejecutados por la Dirección de Desarrollo Comunitario

DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL			
PROGRAMA COMUNITARIO	OBJETIVO	TOTAL BENEFICIOS	TOTAL ATENCIONES
Atención Social	Brindar atención social y/u orientación, a todos aquellos residentes que presenten alguna situación de vulnerabilidad social	Este programa no contempla beneficios	9.176 (3.799 usuarios)
Registro Social de Hogares	Apoyar a los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales, brindando atención y orientación social de acuerdo al tramo socioeconómico al que pertenezca cada persona.	Este programa no contempla beneficios	10.611 (Información MIDESO)

Apoyo a Emergencias Sociales	Destinar beneficios sociales a personas residentes de la comuna, en vulnerabilidad socioeconómica, que se encuentran en situación de emergencia	4.340 (2.139 beneficiarios)	1.859 (1.069 usuarios)
Canasta Familiar	Apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la comuna, a través de la entrega de Gift Cards o de cajas de alimentos.	5.495 (2.003 usuarios)	2.134 (1.218 usuarios)
Becas de Educación	Apoyar económicamente a familias residentes de la comuna, en vulnerabilidad socioeconómica, para los gastos asociados a la educación de niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.	469 (275 usuarios)	281 (204 usuarios)
Prevención de Emergencias en Comunidades o Sectores Vulnerables	Entregar un servicio a la comunidad, que promueva el bienestar integral a quienes no cuentan con la posibilidad de acceder a la instalación de herramientas tecnológicas que permitan la articulación de la red de apoyo asociada a una emergencia, por su condición de vulnerabilidad social.	367 beneficios	Este programa no contempla atenciones
Promoción Social Adulto Mayor	Promover la calidad de vida de las personas mayores de la comuna, en situación de vulnerabilidad económica, entregando apoyo para costear residencias de larga estadía, traslados y/o albergues.	2 beneficios	Este programa no contempla atenciones
Apoyo a Deportistas	Brindar apoyo económico a deportistas y a jóvenes seleccionados para participar en iniciativas relevantes del ámbito académico, social y vinculación al liderazgo.	4 becas a deportistas destacados 163 becas de centro deportivo	Este programa no contempla atenciones
Navidad Comunal	Generar un espacio recreativo y de encuentro para niños, niñas cuyas familias sean residentes de la comuna, en el marco de la celebración de la Navidad.	3.462 regalos y dulces a 1.367 niños y niñas	Este programa no contempla atenciones
Seguridad y Oportunidades	Promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales existentes y el acceso a los beneficios que están a su disposición, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias en sus viviendas y entornos, a través de un proceso de intervención constructiva.	Este programa no contempla beneficios	101 familias (Información MIDESO)
Talleres y Actividades Recreativas	Promover el encuentro de aprendizaje y recreación de los residentes de la comuna, a través de actividades artísticas, culturales, charlas de orientación, préstamos de espacios y talleres, con la finalidad de incentivar una vida comunitaria respetuosa de la diversidad sociocultural, inclusiva y sostenible.	19 becas de talleres	87 participantes en talleres
Centro Integral de Belleza	Brindar un servicio orientado al bienestar físico, emocional y social de los residentes de la comuna.	Este programa no contempla beneficios	333 (178 usuarios)

DEPARTAMENTO DE ADULTO MAYOR

PROGRAMA COMUNITARIO	OBJETIVO	TOTAL ATENCIONES
Adulto Mejor	Elaborar actividades que promuevan el bienestar físico y emocional de los adultos mayores a través de un plan de acción psicosociorecreativo, desarrollado en un lugar físico estratégico y adaptado con el fin de satisfacer sus necesidades emocionales, intelectuales, sociales y de salud. Desarrollar actividades de educación, prevención e investigación con el fin de promover el envejecimiento positivo.	23.022 participaciones en talleres y/o actividades (1.874 usuarios)
Adulto Mayor vulnerable	Realizar intervenciones integrales a las personas mayores con algún grado de vulnerabilidad, generando mejoras en su calidad de vida y su integración a la comunidad.	8.325 atenciones (1.586 usuarios)

DEPARTAMENTO DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

PROGRAMA COMUNITARIO	OBJETIVO	TOTAL ATENCIONES
Oficina de Protección de Derechos (OPD) Providencia	Proteger y promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, brindando atención psicosociojurídica especializada en caso de vulneración de sus derechos. Trabajar para la generación de un sistema local de protección de derechos construido en conjunto con niños, familias, comunidad y autoridades locales de la comuna.	18.417 (933 usuarios)
Desarrollo personal y social para la inclusión de la primera infancia	Promover el desarrollo inclusivo y la participación social de los niños de la comuna a través de la implementación de una política local comunal sustentable e integral, orientada a visibilizar y poner en valor sus necesidades, así como también a reconocer y promover el respeto de los derechos de la infancia.	2.412 (452 usuarios)
Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo	Fortalecer la implementación local del "Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo" posibilitando que todas las instituciones que participan en la red intersectorial coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta disponible. Perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación. Potenciar, a través de la implementación de modalidad de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial.	285 (206 usuarios)
Oficina De La Mujer	Diseñar, implementar y ejecutar una política municipal que contribuya al desarrollo integral de las mujeres promoviendo sus derechos y brindando apoyo oportuno en caso de vulneración de derechos.	22.576 (944 usuarios)
Diversidad y Respeto	Diseñar, implementar y ejecutar una política municipal que fomente y propicie una comuna inclusiva, promoviendo la integración y desnaturalizando las barreras que obstaculizan la participación e integración social. Fomentando la diversidad, el respeto a través del papel transformador que le corresponde a los agentes involucrados.	3.245 (460 usuarios)
Oficina de la Discapacidad	Brindar instancias en donde se promueva el derecho a la autonomía e independencia de las personas que se presentan diversidad funcional, a través de la participación y accesibilidad universal, contribuyendo en la eliminación de cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad.	12.399 (1.562 usuarios)
Centro de la Mujer	Contribuir en el ámbito local, a la eliminación de todas las violencias ejercidas contra las mujeres, a través de un proceso de atención e intervención interdisciplinario	9.501 (871 usuarios)
Defensoría Comunal	Generar procesos de atención interdisciplinarios e integrales, destinados a personas y/ o familias en situación de violencia de género, violencia intrafamiliar y/ o vulneración de derechos, contemplando fase de diagnóstico, evaluación e intervención de carácter psicológico, social y jurídico.	4.427 (563 usuarios)







DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		
PROGRAMA COMUNITARIO	OBJETIVO	TOTAL ATENCIONES
Activación en el territorio	Desarrollar activaciones comunitarias y sociales en barrios con vecinos y organizaciones de la comuna, mejorando la convivencia y la comunicación interbarrial con la municipalidad.	120 Operativos /4.462 Asistentes / 3.458 Requerimientos
Atención vecinal y participación	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos, fortaleciendo la relación de los servicios municipales con el desarrollo íntegro de los vecinos. Ofrecer y difundir los beneficios que otorga la municipalidad y los que provienen de organismos públicos.	54 participaciones (1.298 asistentes) 107 consultas de patentes de alcoholes
Centro de Atención Legal	Brindar atención especializada a vecinos que sean vulnerables en sus derechos y que requieran asesoría en materias de: copropiedad Inmobiliaria, derechos del adulto mayor, tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, Servicio Nacional del Consumidor, Derecho laboral v Derecho Penal.	5.197 (2.907 usuarios)
Turismo en Providencia	Fomentar el turismo orientado a fortalecer el bienestar de grupos familiares, menores de 60 años residentes de la comuna, así como coordinar, potenciar y apoyar las actividades que permitan la integración y socialización de grupos organizados y en proceso de organización.	6 organizaciones comunitarias participaron en viajes.

DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL		
PROGRAMA COMUNITARIO	OBJETIVO	TOTAL ATENCIONES
Control sanitario ambiental	Proteger la salud de la población velando por la adecuada aptitud sanitario ambiental del entorno comunal, realizando servicios de control de plagas de importancia sanitaria, realizando intervenciones y charlas respecto a alimentos sanos, roedores, saneamiento y control de murciélagos en el territorio comunal.	2.207 sanitizaciones y otros servicios (925 usuarios)
Tenencia responsable de mascotas	Atención veterinaria preventiva y curativa para animales de compañía con dueños y abandonados, promoviendo la regulación de convivencia y educación en tenencia responsable de mascotas de acuerdo a la normativa actual y apoyando su cumplimiento.	8.830 atenciones distribuidas en 3.338 usuarios.

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
PROGRAMA COMUNITARIO	OBJETIVO	TOTAL ATENCIONES
Operatividad Tarjeta Vecino	Coordinar la operatividad de la tarjeta Soy Providencia, a través de un servicio continuo para los residentes de la comuna y el comercio asociado a esta.	44.516 tarjetas activas al 31-12-2023 24.616 tarjetas emitidas el 2023.

DEPARTAMENTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y VIDA SALUDABLE		
PROGRAMA COMUNITARIO	OBJETIVO	TOTAL ATENCIONES
Actividad Física, Deportes, Recreación y Vida Sana Centro Deportivo El Aguilucho	Incentivar y fomentar estilos de vida saludable a través del desarrollo de diferentes actividades deportivo recreativas, con un enfoque inclusivo y de integración, generando una variada oferta.	15.006 (5.880 usuarios) en 85 talleres.
Actividad Física, Deportes, Recreación y Vida Sana Centro Deportivo Providencia	incentivar y fomentar estilos de vida saludable a través del desarrollo de diferentes actividades deportivo recreativas, con un enfoque inclusivo y de integración, generando una variada oferta.	14.501 (8.740 usuarios) en 71 talleres.
Actividad Física, Deportes, Recreación Y Vida Sana Centro Deportivo Diagonal Oriente	Incentivar y fomentar estilos de vida saludable a través del desarrollo de diferentes actividades deportivo recreativas, con un enfoque inclusivo y de integración, generando una variada oferta.	14.400 (más de 1.200 usuarios entre talleres y arriendos de canchas del centro deportivo)



Actividad Física, Deportes, Recreación Y Vida Sana Parque Inés De Suárez	Incentivar y fomentar estilos de vida saludable a través del desarrollo de diferentes actividades deportivo recreativas, con un enfoque inclusivo y de integración, generando una variada oferta.	4.307 (2.514 usuarios en 20 actividades)
Actividades en el Espacio Público	Incentivar y fomentar estilos de vida saludable, a través del desarrollo de diferentes actividades físicas, en el espacio público de la comuna, generando una oferta variada y atractiva que atienda los intereses de la comunidad y colabore con su calidad de vida.	47.834 asistentes en 4.955 actividades.
Torneos y Formación Deportiva	Organización de torneos deportivos en variadas disciplinas deportivas, dirigidos a jóvenes y adultos, que acrediten salud compatible con la actividad deportiva de competencia.	1.463 (909 usuarios)
Vacaciones Deportivas	Incentivar y fomentar estilos de vida saludable, a través de una variada gama de actividades deportivas, recreativas y culturales.	516 usuarios
Soy Proskate	Incentivar y fomentar estilos de vida saludables en los vecinos de la comuna a través del desarrollo de actividades deportivas y recreativas.	1.200 participantes distribuidos en talleres y uso libre del skate park.
Actividades Gimnasio Santa Isabel	Incentivar y fomentar estilos de vida saludable a través del desarrollo de diferentes actividades deportivo-recreativas, con un enfoque inclusivo y de integración, generando una variada oferta.	2.783 (677 usuarios) en 22 talleres.

Anexo N° 2 Proyectos de Inversión ejecutados el 2023

A continuación, se presenta un detalle de las inversiones gestionadas durante el año 2023. Se indica los montos en pesos (\$) nominales correspondiente a las contrataciones obligadas en el año y los valores devengados de ellas; también el estado (Ejecutado o En ejecución) de cada iniciativa, todo lo anterior, al 31 de diciembre de 2023. Se incluye también una referencia al período de ejecución física del conjunto de intervenciones/contratos/encargos asociadas a cada iniciativa. En los casos que corresponda, se identifican los montos asociados a estudios y obras gestionados contablemente durante el año 2023.

IDENTIFICACIÓN INICIATIVAS DE INVERSIÓN	ESTUDIOS / OBRAS	MONTO CONTRATADO OBLIGADO	MONTO DEVENGADO	ESTADO DE AVANCE	PERÍODO EJECUCIÓN (REFERENCIAL)
Accesibilidad Universal en Centro Cultural Montecarmelo	Obras	10.281.005	-	En ejecución	2023-2024
Accesibilidad Universal en cruces calle Suecia	Obras	6.247.598	-	Ejecutado	2021-2023
Accesibilidad Universal en edificio DAOM	Obras	27.192.672	27.192.672	Ejecutado	2021--2023
Accesibilidad Universal en Infante 1415 y Castillito Sermini 1411	Obras	42.498.158	42.498.158	Ejecutado	2022-2023
Adquisición de vermicomposteras - Programa Reciclaje de la Comuna	Obras	31.951.500	21.301.000	En ejecución	2023-2024
Adquisición e instalación de tótems informativos digitales y señalética en dependencias municipales	Obras	50.000.000	6.574.988	En ejecución	2023-2024
Adquisición e instalación toldos en diversas plazas de Providencia	Obras	73.372.919	73.372.919	Ejecutado	2022-2023
Ampliación Bahía estacionamientos Vitacura frente al Costanera Center	Obras	770.516	693.464	Ejecutado	2023

Ampliación sala psicotécnico del Departamento Licencias de Conducir	Obras	6.106.416	6.106.416	Ejecutado	2023
Conservación Calzada Avenida Eliodoro Yáñez tramo Antonio Varas- Tobaraba	Obras	146.320.282	14.122.345	Ejecutado	2021--2023
Conservación calzada intersección Los Conquistadores - Av. El Cerro	Obras	13.503.323	-	Ejecutado	2021-2023
Conservación de la comuna - Sector Poniente	Obras	532.737.366	362.380.308	En ejecución	2023-2024
Conservación de Pavimentos de la Comuna - Sector Oriente	Obras	480.904.309	257.621.125	En ejecución	2023-2024
Construcción ciclovía Eliodoro Yáñez y mejoramiento de movilidad	Obras	93.573.873	52.020.560	Ejecutado	2022-2023
Construcción ciclovía Suecia y mejoramiento de Movilidad	Obras	413.314.795	109.767.921	Ejecutado	2022-2023
Construcción de unión domiciliaria en recinto Santa Isabel N°1236 - CIAM	Obras	19.529.426	19.529.426	Ejecutado	2021-2023
Construcción de zona canina en Parque Inés de Suárez	Obras	6.371.512	6.371.512	Ejecutado	2022-2023
Construcción veredones con jardines sustentables en la comuna	Obras	995.457.122	809.116.117	Ejecutado	2021-2023
Eficiencia energética en recintos Deportivos Municipales	Obras	218.908.437	218.908.437	Ejecutado	2022-2023
Estudios y proyectos de especialidades relativos a proyectos de inversión	Estudios	20.025.215	1.585.184	En ejecución	2022-2024
Habilitación accesibilidad universal de las dependencias del CIAM Santa Isabel	Obras	23.954.939	-	En ejecución	2023-2024
Habilitación de ciclovía Seminario	Obras	61.608.738	42.628.873	Ejecutado	2023
Habilitación de oficinas de Dirección de Infraestructura	Obras	241.296.352	212.327.240	En ejecución	2022-2024
Habilitación de Sala Museografía Centro Cultural Montecarmelo - Artesanía UC	Estudios	1.014.233	-	Ejecutado	2022-2023
	Obras	66.680.665	66.680.665		
Habilitación Paseo borde sur Cerro San Cristóbal	Obras	1.345.338	-	Ejecutado	2022-2023
Habilitación y mejoramientos varios oficinas del Departamento de Permisos de Circulación	Obras	76.293.570	62.338.274	Ejecutado	2022-2023
Implementación de canchas de bocha en parque Inés de Suárez	Obras	40.939.056	40.939.056	Ejecutado	2022-2023
Implementación de pasos peatonales con Accesibilidad Universal	Obras	35.257.623	29.406.109	Ejecutado	2022-2023
Instalación de cámaras de televigilancia en varios puntos de la comuna	Obras	412.467.456	-	En ejecución	2022-2024
Instalación de medidores de agua en áreas verdes concesionadas de la comuna	Obras	31.478.838	-	En ejecución	2023-2024



Instalación de rampa portátil en dependencias del Departamento de Diversidad e Inclusión	Obras	9.877.000	9.877.000	Ejecutado	2022-2023
Instalación de reductores de velocidad en distintas calles de la comuna	Obras	15.690.364	15.690.364	Ejecutado	2022-2023
Instalación de semáforo en Alfredo Barros Errázuriz con Carlos Antúnez	Obras	70.508.915	-	En ejecución	2023-2024
Instalación de semáforo en Carmen Sylva con AV. Tobaraba	Obras	61.384.209	61.384.209	Ejecutado	2021-2023
Instalación de semáforo en Carmen Sylva con Hernando de Aguirre	Obras	96.483.169	96.483.169	Ejecutado	2021-2023
Instalación de semáforo en la intersección de Consejo de Indias con el Aguilucho	Obras	53.944.329	-	En ejecución	2023-2024
Instalación de semáforo en la intersección de el Bosque con Diego de Almagro	Obras	153.490.190	-	En ejecución	2023-2024
Instalación de semáforo en la intersección de Julio Prado con Santa Isabel	Obras	62.346.514	-	Por ejecutar	2024
Instalación de semáforo en la intersección Marín con Italia	Obras	6.488.936	-	Ejecutado	2021-2023
Instalación de semáforo en la intersección Miguel Claro - Elena Blanco	Obras	109.024.374	109.024.374	Ejecutado	2022-2023
Instalación de semáforo en Seminario con Rodolfo Vergara	Obras	49.998.981	49.998.981	Ejecutado	2021-2023
Instalación de señales informativas de Seguridad 1414 en calles de la comuna	Obras	12.321.469	12.321.469	Ejecutado	2023
Instalación de Soportes para la Fijación de los Postes tipo A y tipo B	Obras	7.163.800	7.163.800	Ejecutado	2023
Instalación oficina modular para examinadores prácticos Departamento Licencias de Conducir	Obras	21.536.090	3.673.669	Ejecutado	2023
Juegos infantiles, máquinas de ejercicios, circuitos deportivos y otros en parques	Obras	8.093.481	8.093.481	Ejecutado	2023
Levantamiento y ejecución, retiro y seguimiento cableado en desuso	Estudios	123.279.815	-	En ejecución	2023-2024
Mantenimiento, mejoramientos de puentes peatonales y vehiculares de la comuna	Estudios	18.650.000	18.000.000		2022-2023
	Obras	2.718.615	2.718.615		
Mejoramiento - iluminación Parque de las Esculturas	Obras	22.344.657	-		2023-2024
Mejoramiento accesibilidad servicios higiénicos y camarines Inés de Suárez	Estudios	901.631	901.631	En ejecución	2022-2023
	Obras	149.376.329	149.376.329	Ejecutado	
Mejoramiento acceso metro Salvador	Obras	15.637.972	15.637.972		2021-2023
Mejoramiento acceso torre sector 5 UVP - Fondevé (aporte municipal)	Obras	2.544.290	2.544.290	Ejecutado	2023



Mejoramiento Barrio California - Andacollo	Estudios	4.151.651	3.276.401	Ejecutado	2022-2023
Mejoramiento Café Literario Santa Isabel	Obras	5.088.740	-	Ejecutado	2019-2023
Mejoramiento cruces peatonales de calle Suecia - Av. Andrés. Bello; Providencia; y Nva. Providencia	Obras	90.874.718	-	Ejecutado	2023-2024
Mejoramiento de accesibilidad universal en Plaza las Lilas	Estudios	24.549.236	-	En ejecución	2023-2024
Mejoramiento de Iluminación peatonal Parque Balmaceda	Obras	381.758.880	-	En ejecución	2024
Mejoramiento de la zona canina de Plaza la Alcaldesa	Obras	58.626.987	58.626.987	Por ejecutar	2022-2023
Mejoramiento de multicanchas Parque Inés de Suárez	Obras	4.411.174	3.763.852	Ejecutado	2023
Mejoramiento de señalizaciones plan calles barrio Bellavista - etapa 1	Obras	58.701.629	58.701.629	Ejecutado	2021-2023
Mejoramiento del Café Literario Parque Bustamante	Estudios	4.779.779	-	Ejecutado	2020--2023
	Obras	1.608.403.755	1.558.607.696	Ejecutado	
Mejoramiento del control térmico y ventilación galpón de mantención - DAOM	Estudios	722.979	722.979	Ejecutado	Ejecutado
	Obras	22.883.700	22.883.700		
Mejoramiento del huerto comunitario Monitor Araucano - Barrios Bellavista	Obras	45.834.052	45.834.052	Ejecutado	Ejecutado
Mejoramiento del paso bajo nivel puente Los Leones	Obras	75.259.895	-	Por ejecutar	Por ejecutar
Mejoramiento del paso sobre nivel en puente Bellavista	Obras	1.476.433	1.476.433	Ejecutado	Ejecutado
Mejoramiento Espacio Público los Conquistadores entre Avenida El Cerro y la Herradura	Obras	12.701.410	12.701.410	Ejecutado	Ejecutado
Mejoramiento Infraestructura cruces ciclovia Pocuro tramo Holanda - Los Pensamientos	Obras	11.230.911	11.230.911	Ejecutado	Ejecutado
Mejoramiento integral calle Alberto Magno	Estudios	2.790.000	2.790.000	Ejecutado	Ejecutado
	Obras	50.000.000	-	Por ejecutar	Por ejecutar
Mejoramiento integral calle Santa Isabel tramo Bustamante - Emilio Vaisse	Obras	4.429.316	-	Ejecutado	Ejecutado
Mejoramiento Integral de cruces en ciclovia Antonio Varas	Obras	29.303.287	-	En ejecución	En ejecución
Mejoramiento Paseo Las Bellotas	Estudios	355.531	355.531	Ejecutado	Ejecutado
Mejoramiento Paseo Las Bellotas	Obras	97.500.000	-	Por ejecutar	Por ejecutar
Mejoramiento paseo Orrego Luco Sur	Estudios	1.111.111	-	Ejecutado	Ejecutado
	Obras	325.287.142	195.201.890	En ejecución	En ejecución



Mejoramiento pavimentos de la calzada sector calle Las Orquídeas acceso al servicentro	Obras	4.944.341	4.449.907	Ejecutado	Ejecutado
Mejoramiento peatonal en nuevo cruce semaforizado de Providencia y Nueva Providencia	Estudios	2.130.367	190.232	Ejecutado	2021-2022
Mejoramiento Plaza Isabel Riquelme	Obras	6.947.815	6.947.815	Ejecutado	2022-2023
Mejoramiento Plaza Loreto Cousiño	Obras	242.704.839	80.223.912	En ejecución	2022-2024
Mejoramiento Plaza los Molinos	Estudios	14.681.811	-	En ejecución	2023-2024
Mejoramiento Plaza Montecarmelo	Estudios	19.928.059	-	En ejecución	2023-2024
Mejoramiento Plazuela las Flores	Obras	2.769.782	2.769.782	Ejecutado	2023
Mejoramiento reparación Centro Cultural Montecarmelo	Estudios	17.017.000	-	En ejecución	2023-2024
Mejoramiento riego automático en áreas verdes de la comuna	Obras	97.703.313	97.703.313	Ejecutado	2023
Mejoramiento Urbano Integral calle Seminario - Tramo Francisco Bilbao y Providencia	Estudios Obras	8.510.000 667.797.236	6.660.000 101.731.698	En ejecución	2021--2024
Mejoramiento y Rediseño Geométrico del Semáforo Intersección Condell con Marín	Obras	38.901.089	-	Por ejecutar	2024
Mejoramiento y Rediseño Geométrico del Semáforo Intersección Seminario con Marín	Obras	84.865.162	-	Por ejecutar	2024
Mejoramiento, restauración y traslado de monumentos y monolitos de la comuna	Obras	20.670.627	20.670.627	Ejecutado	2023
Mejoramientos cruces peatonales semaforizados en la comuna	Estudios	591.012	-	Ejecutado	2021-2023
Mejoramientos de calzada en Av. Los Leones entre Av. Providencia y Dr. Pedro Lautaro Ferrer	Obras	94.823.808	78.481.522	En ejecución	2023-2024
Mejoramientos de Iluminación Sector Holanda N°5 entre Providencia y Nueva Providencia	Obras	1.224.184	1.224.184	Ejecutado	2021-2023
Mejoramientos Plaza la Aviación	Obras	40.438.580	40.438.580	Ejecutado	2022-2023
Mejoramientos varios áreas verdes de la comuna	Obras	62.943.840	38.038.185	Ejecutado	2022-2023
Mejoramientos varios de la Fábrica - Infante 1415	Obras	25.482.029	25.482.029	Ejecutado	2023
Mejoramientos varios del recinto Centro Deportivo el Aguilucho	Obras	20.000.000	20.000.000	Ejecutado	2022-2023
Mejoramientos varios en alumbrado público de la comuna	Obras	100.283.897	92.540.790	Ejecutado	2022-2023
Mejoramientos varios en dependencias de fiscalización	Obras	7.279.339	7.279.339	Ejecutado	2023



Mejoramientos varios en Parque Inés de Suárez	Obras	32.192.110	29.117.216	Ejecutado	2022-2023
Mejoramientos varios en recintos municipales	Obras	15.628.657	-	En ejecución	2023-2024
Mejoramientos varios estético de calles y mobiliario Urbano	Obras	95.542.095	36.908.441	Ejecutado	2022-2023
Mejoramientos varios infraestructura Parque de las esculturas	Obras	2.439.500	2.439.500	Ejecutado	2023
Mejoramientos varios Plaza Baquedano	Obras	17.818.648	17.818.648	Ejecutado	2022-2023
Mejoramientos varios vialidad y gestión de tránsito en vías públicas de la comuna	Obras	149.307.842	140.265.948	Ejecutado	2022-2023
Mejoramientos varios y optimización de semáforos en la comuna	Estudios	2.163.931	350.779	En ejecución	2022-2024
	Obras	123.627.801	60.115.689		
Normalización eléctrica de instalaciones interiores de los kioscos de la comuna	Obras	59.296.350	-	En ejecución	2023-2024
Normalización eléctrica del SPA Club Providencia	Estudios	219.759	-	Ejecutado	2021-2023
Normalización eléctrica y Sanitaria Club Providencia	Estudios	8.004.460	6.173.864	Ejecutado	2023
Pavimentación y evacuación de aguas lluvias en diferentes vías de la comuna	Estudios	2.462.452	2.462.452	Ejecutado	2023
Programa de conservación y Mejoramiento de veredas de la comuna - UV N° 5; 8; 9; 11; y 12.	Obras	8.360.240	7.524.216	Ejecutado	2023
Programa de conservación y Mejoramiento de veredas de la comuna - UV N°10	Obras	516.316.885	332.472.885	En ejecución	2022-2024
Programa de Conservación y Mejoramiento de veredas de la comuna - UV N°13	Obras	200.000.000	92.894.278	En ejecución	2023-2024
Programa de Conservación y Mejoramiento de veredas de la comuna - UV N°2	Obras	254.238.212	78.817.891	En ejecución	2022-2024
Programa de Conservación y Mejoramiento de veredas de la comuna - UV N°5	Obras	198.589.000	-	En ejecución	2023-2024
Programa de Conservación y Mejoramiento de veredas de la comuna UV -15	Obras	76.770.875	35.218.308	Ejecutado	2022-2023
Programa de Conservación y Mejoramiento de veredas de la comuna- UV N°14 y 16	Obras	580.226.509	374.926.509	En ejecución	2022-2024
Programa preventivo de conservación de calzadas de la comuna	Obras	93.673.824	93.673.824	Ejecutado	2022-2023
Prov. e Instalación Televigilancia Barrios Protegidos Vaticano Chico año 2020 - SPD	Obras	20.000	-	Ejecutado	2022-2023



Provisión de rejas peatonales en distintos puntos de la comuna	Obras	128.187.119	-	En ejecución	2023-2024
Provisión e Instalación de basureros para distintos puntos de la comuna	Obras	43.490.535	40.765.518	Ejecutado	2022-2023
Provisión e Instalación de Lutocares y soluciones de acopio - Programa Ambiental "Mi Casa Recicla"	Obras	317.781.170	82.659.780	En ejecución	2022-2024
Provisión e Instalación de módulos con baño incorporado para plazas de la comuna	Obras	25.561.200	-	En ejecución	2023-2024
Provisión e instalación de rejillas ciclabes en sumideros en la comuna	Obras	30.000.000	5.330.063	Ejecutado	2023
Provisión e instalación de segregadores verticales en BNUP	Obras	8.092.000	8.092.000	Ejecutado	2023
Provisión, Recambio e Instalación de Postes de Alumbrado Público tipo A y B, en eje Providencia y Nueva Providencia	Obras	22.927.493	22.927.493	Ejecutado	2023
Proyecto nuevo edificio consistorial Providencia	Estudios	189.287.347	44.951.928	En ejecución	2017--2024
Proyectos varios calzadas, veredas y ciclovías de la comuna	Obras	12.456.174	11.201.220	Ejecutado	2021-2023
Recambio de Luminarias Peadonales en calle Miguel Claro entre Providencia y Santa Isabel	Obras	115.953.600	-	Por ejecutar	2024
Recuperación de fuentes y piletas de agua	Obras	15.756.023	15.756.023	Ejecutado	2022-2023
Recuperación y mejoramientos varios paseo las Palmas	Estudios	57.996.280	16.498.884	En ejecución	2022-2024
Rediseño integral plaza Patricio Aylwin Azócar (ex- Plaza Inés de Suárez)	Obras	1.528.503.375	816.187.645	En ejecución	2021-2024
Rediseño Integral Plaza Río de Janeiro	Obras	17.721.936	-	Ejecutado	2021-2023
Rehabilitación Sector Anfiteatro Parque Bustamante y Entorno	Obras	1.364.639.474	588.983.808	En ejecución	2022-2024
Remodelación - gimnasio Santa Isabel	Estudios	34.000.000	-	En ejecución	2023-2024
Remodelación paseo Luis Thayer Ojeda entre Providencia y Plaza Nueva Zelanda - Acera Poniente	Obras	7.002.474	-	En ejecución	2023-2024
Remodelación y habilitación de la Fábrica - Infante 1415	Obras	5.648.822	5.648.822	Ejecutado	2020 - 2023
Remodelación y Provisión para el Primer Juzgado de Policía Local	Obras	41.920.935	-	Por ejecutar	2024
Reparación Castillo Josué Smith Solar - Av. Pedro de Valdivia 96	Estudios	11.270.490	9.016.392	En ejecución	2022- 2024
	Obras	16.583.483	16.583.483	Ejecutado	2022-2023
Reparación de cubiertas en recintos municipales	Obras	23.884.490	6.545.000	En ejecución	2023-2024



Reparación de emergencia de pavimentos de veredas y calzadas de la comuna - Sector Oriente y Poniente	Obras	9.928.100	8.935.290	Ejecutado	2023
Reparación de la calzada Av. Providencia n° 2.405 cruce Los Leones	Obras	44.725.697	-	En ejecución	2023-2024
Reparación de la calzada en calle Lota n° 2215 cruce con Ricardo Lyon-Co-yancura	Obras	21.556.010	19.400.406	Ejecutado	2023
Reparación de pavimentos de las rutas para las pruebas de los juegos Panamericanos en la comuna	Obras	121.924.867	109.732.383	Ejecutado	2023
Reparación de tuberías de sumideros de la comuna	Estudios	8.789.559	117.238	Ejecutado	2022-2023
Reparación del Pórtico acceso Parque Inés de Suárez	Obras	7.572.644	7.572.644	Ejecutado	2022-2023
Reparación y mejoramiento de la fuente Bicentenario	Estudios	267.366	-	Ejecutado	2022-2023
	Obras	274.221.451	274.221.451		
Reparaciones varias del Palacio Falabella	Estudios	10.697.432	3.842.844	Ejecutado	2022-2023
	Obras	23.703.848	23.703.848		
Reposición de controladores de semáforos en Av. Andrés Bello	Obras	16.579.161	-	En ejecución	2023-2024
Retiro y reemplazo de kioscos en la comuna	Obras	49.365.132	-	En ejecución	2023-2024
Señales de tránsito Convenio MTT / Fundación Conecta	Obras	2.542.126	2.542.126	Ejecutado	2023
Señalización especial de control de altura paso bajo nivel puente Los Leones	Obras	31.451.101	31.451.101	Ejecutado	2022-2023
Sistema extracción de agua del canal San Carlos para riego - bocatoma Eliodoro Yáñez	Obras	1.307.215	1.307.215	Ejecutado	2023
Suministro, Instalación y traslados de bicicleteros y topes	Obras	30.780.213	30.780.213	Ejecutado	2022-2023
Traslados de las dependencias de Fiscalización	Obras	3.876.721	3.876.721	Ejecutado	2022-2023
Varios gestión administrativa de años anteriores	Estudios	12.331.477	-	Ejecutado	Hasta 2022
	Obras	70.889.119	-		



PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS				
NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	MONTO PROYECTO	MONTO EJECUTADO 2023	ESTADO
Mesa de vinculación público privada PRBIPE	Conformación de directorio con miembros de la municipalidad y de la sociedad civil vinculados a los barrios para la toma de decisiones del programa.	\$24.000.000	\$1.600.000	Ejecutado
Programa de extensión cultural para sedes Bibliotecas En Tu Plaza	Proyecto asociado a "Bibliotecas en Tu Plaza" con el fin de dotar de elementos y actividades que permitan su funcionamiento.	\$106.290.000	\$28.656.062	En ejecución
Diseño y especialidades "Mejoramiento parque Balmaceda, Providencia"	Elaboración del diseño y especialidades del parque Balmaceda en base al plan maestro del proyecto.	\$150.000.000	\$74.770.854	En ejecución
Diseño "Mejoramiento placa comercial UVP, comuna de Providencia"	Elaboración de diseño y especialidades de la placa comercial UVP y la calle Dr. Luis Middleton.	\$42.400.000	-	Ejecutado
Plan comunicacional Programa Revive Providencia	Implementación de estrategia comunicacional para la difusión de todas las acciones del Programa Revive Providencia en los barrios.	\$78.500.000	\$27.259.100	En ejecución
Diseño "Mejoramiento accesibilidad Av. Providencia, Providencia"	Mejoramiento de los cruces en Av. Providencia, facilitando el acceso peatonal entre el mercado Providencia y la placa comercial UVP .	\$22.363.750	\$17.313.750	En ejecución
Terrazas Pro: Bellavista	Instalación de segregadores, pintura en la calzada y paisajismo sustentable en el sector comercial de Bellavista.	\$138.463.938	\$40.078.156	En ejecución
Mejoramiento Instalaciones De Seguridad Barrio Parques Bustamante – Balmaceda	Instalaciones de cámaras de televigilancia para fortalecer el funcionamiento de Seguridad Providencia.	\$177.325.533	\$120.129.849	En ejecución
Diseño Y Especialidades Del Proyecto "Mejoramiento Integral Calle Manuel Montt"	Elaboración de diseño y especialidades de la calle Manuel Montt desde Av. Andrés Bello hasta Eliodoro Yáñez	\$99.714.460	-	En ejecución
Kit De Activación Para Impulsar La Dinamización Integral Del Barrio Mercado Providencia - Manuel Montt.	Adquisición de mobiliario para actividades y requerimientos bajo el contexto de reactivación tras crisis sanitaria	\$12.972.071	\$10.461.171	Ejecutado
Diseño y especialidades del parque Bustamante	Elaboración de diseño y especialidades del parque bustamante.se consideran diseño que integre sus distintos usos y usuarios.	\$174.928.145	\$98.625.773	En ejecución
Diseño "Construcción Biblioteca Tajamares, Providencia"	Elaboración del diseño para la construcción de la nueva Biblioteca Tajamares.	\$38.378.715	\$3.926.935	En ejecución
"Espacios Comunes" En Barrio Parques Bustamante – Balmaceda	Instalación de obras artísticas en el espacio público	\$47.581.110	\$3.213.000	En ejecución
"Mejoramiento Ambiental Viviendas - Edificios Turri"	Instalación de ventanas termopanel en viviendas de Edificio Turri para mejorar condiciones de habitabilidad	\$239.927.800	\$65.561.244	Ejecutado
Pintura Y Limpieza De Fachadas Zona Cero	Ejecución de obras de pintura y/o limpieza de fachadas de viviendas de la zona cero (40.000 m2)	\$270.353.125	\$237.117.019	En ejecución
Diseño "Mejoramiento Y Reposición Café Literario Parque Balmaceda, Providencia"	Elaboración del diseño y especialidades para la recuperación del Café Literario Balmaceda.	\$28.459.559	-	En ejecución

Proyecto equipo PRBIPE comunal 2023	Contratación de profesionales para ejecución de la cartera de proyectos PRBIPE	\$230.412.200	\$224.412.200	Ejecutado
Proyecto equipo PRBIPE comunal 2022	Contratación de profesionales para ejecución de la cartera de proyectos PRBIPE	\$253.260.000	\$17.800.525	Ejecutado

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA						
NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA	APORTE SUBDERE \$	APORTE MUNICIPAL \$	TOTAL CONTRATADO \$	DEVENGADO TOTAL 2023 \$	ESTADO
Equipamiento parque Tobalaba entre el Bosque y Eliecer Parada, comuna de Providencia	Mejoramiento urbano	50.841.393	8.114.081	58.955.474	58.955.474	Ejecutado
Reposición baranda puente Los Conquistadores, comuna de Providencia		59.997.784	8.926.165	62.454.745	2.032.261	Ejecutado
Adquisición e instalación de luminarias peatonales ornamentales con telegestión, parque Bustamante, comuna de Providencia		56.272.449	8.268.224	60.637.813	60.637.813	Ejecutado
Lineamientos de intervención para la zona típica Barrio las Flores	Mejoramiento de barrios - puesta en valor del patrimonio	12.000.000	0	11.400.000	0	En Ejecución
Normas de intervención para 3 zonas típicas de la comuna de Providencia.		43.200.000	0	21.063.000	21.063.000	Ejecutado

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO						
NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA	TOTAL APORTE SPD \$	APORTE MUNICIPAL \$	TOTAL CONTRATADO \$	DEVENGADO APORTE MUNICIPAL 2023 \$	ESTADO AVANCE DICIEMBRE 2023
Instalación de 1 punto de televigilancia sector Vaticano Chico	Barrios comerciales protegidos	11.164.831	0	11.164.831	0	Ejecutado
Spd provisión e instalación de 03 puntos de televigilancia en sector oriente de la comuna denominado eje Providencia		39.270.000	1.259.356	40.529.356	1.259.356	Ejecutado
Sistema de televigilancia barrios comerciales protegidos eje Providencia 2021		26.448.000	885.153	26.448.000	885.153	Ejecutado



Sistema de tele- vigilancia, barrios comerciales prote- gidos Vaticano Chico 2021		26.448.000	888.955	26.448.000	888.955	Ejecutado
Sistema de inter- vención de rápida respuesta comuna de Providencia (ad- quisición 4 motoci- cletas)	Fondo nacional de seguridad pública	40.000.000	9.446.600	30.749.600	0	En Ejecución









soyprovidencia

Cuenta Pública

Gestión Municipal 2023